

MEMORIA ANUAL

EJERCICIO INSTITUCIONAL DEL 01/10/2020 AL 30/09/2021

EJERCICIO INSTITUCIONAL 1/10/2021 AL 31/12/21





Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

INTRODUCCIÓN

Nuevo Estatuto Social

En el ejercicio correspondiente al año 2021 nuestra organización logró la aprobación del nuevo Estatuto social. Producto de varios años de largos y profundos debates, fue aprobado por los asociados en la última Asamblea realizada en forma presencial en diciembre de 2019 y posteriormente, luego de dos años, por la IGJ después de algunos pequeños cambios reglamentarios.

El nuevo estatuto, recoge propuestas tendientes a dotar de mayores competencias a las regionales de la APDH, por lo cual hablamos de un perfil que profundiza la democratización interna y los criterios de federalización organizativa. Uno de los nuevos derechos es que los presidentes de las regionales participan de las reuniones de la Mesa Directiva con voz y voto (inciso 13, inciso 3)

En sus objetivos y principios el nuevo Estatuto incorpora expresamente la lucha por los sectores históricamente discriminados y violentados de la sociedad, como los pueblos originarios, las mujeres y disidencias. El artículo segundo fue objeto de innumerables redacciones, tratando de explicitar las cuestiones de mayor compromiso de la organización. Por ello y para conocimiento de los y las nuevas integrantes de la organización vale la pena su transcripción:

“Artículo 2º.- Su propósito es promover la plena vigencia de los derechos humanos enunciados en Bloque Constitucional Federal de la República Argentina y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

En especial, sostiene los derechos: a) a la autodeterminación y soberanía de los pueblos; b) a la paz internacional con justicia social; c) a la no injerencia en los asuntos internos de un

Estado; d) a la defensa del ambiente, hábitat y territorio de los pueblos originarios; e) a la preservación de las riquezas y recursos naturales y f) al acceso la tierra.

APDH sostiene la plena igualdad entre varones y mujeres, y promueve la superación de toda forma de discriminación hacia el colectivo LGBT.

APDH sostiene la integralidad e interdependencia de los derechos humanos y promueve la efectiva aplicación de los principios de progresividad y no regresividad.”

Acciones destacadas de la Mesa Directiva Nacional- Creación de nuevas Juntas Promotoras y Regionales.

En diciembre de 2021 culminó su tarea una Mesa Directiva Nacional que tuvo que enfrentar apenas asumida la pandemia de COVID 19 una situación inédita para el conjunto de la sociedad.

Las tareas habituales rápidamente se reorientaron por medios virtuales para mantener la continuidad, recibir las numerosas denuncias que la nueva situación generaba, lográndose un grado de difusión y organización sorprendente debiendo recurrir a ampliar las plataformas digitales en distintas oportunidades.

En esta tarea, queremos expresar un reconocimiento a la Secretaria de Coordinación General y equipo de colaboradoras, quienes lograron mantener la comunicación interna sumamente aceptada, propiciando la participación de nuevos miembros.

El crecimiento de la APDH se sostuvo de manera gradual e incrementó cada año. Prueba de ello es la creación de nuevas Juntas Promotoras, entre las cuales podemos mencionar, la Junta Promotora de Salta, la de Gualguaychu, Entre Ríos, la del Segundo Cordón de la Provincia de Buenos Aires, la de Córdoba Capital de muy reciente aprobación.

También el interés de la militancia de la APDH se expresa en la creación de nuevas comisiones temáticas como, Discapacidad, Ambiente y Derechos Económicos Sociales y Culturales ambas de reciente formación.

La tarea desarrollada es imposible de sintetizar en estas líneas, por eso abordamos los ejes de acciones política y de difusión de mayor presencia en el año 2021.

Informes especiales

Las Secretarías y Regionales siguieron elaborando análisis, diagnósticos, propuestas y materiales de formación, sobre la diversidad de derechos y temáticas abordadas. Desde la Mesa Nacional dimos continuidad a la publicación y difusión de diversos informes que pueden consultarse en la página web de la organización

Las temáticas son variadas y tienen que ver con los objetivos estratégicos y prioritarios:

- Violencia Institucional. En este tema desde el año 2020 se actualiza un importante Dossier con información del conjunto de las regionales
- Situación diagnóstica sobre la pandemia COVID 19
- Situación de los trabajadores de la Salud
- Políticas públicas contra el buen vivir en Tuyu Sur
- Carta al Presidente de la Nación para un Nunca Más Ambiental
- Vacunas y vacunación en CABA
- Género y Derechos Humanos

Reclamos por la libertad de los presos y presas políticas

Este es uno de los temas de especial prioridad para la APDH. Continuamos generando acciones por la libertad de Milagro Sala y las y los presos de la Túpac Amaru en Jujuy, así como de todos quienes han sufrido y sufren detenciones arbitrarias.

Desde la Secretaría de Relaciones Institucionales y el aporte de la Mesa Directiva en general, se participa activamente en el Comité por la Libertad de Milagro Sala, y el Foro por la libertad de los presos políticos constituyendo este reclamo uno de los ejes políticos más acuciantes. Al cumplirse 5 años de la detención de Milagro desde APDH impulsamos y participamos en la Red Internacional de solidaridad la cual organizó un exitoso Festival con artistas de distintos países del mundo y otras acciones de difusión.

En el año 2021 cobró especial preocupación la detención de Facundo Molares argentino militante de las FARC en Colombia, detenido durante el golpe de Estado en Bolivia y por quien desde los organismos de derechos humanos se realizaron múltiples gestiones para lograr su libertad. Finalmente fue liberado por el nuevo gobierno popular de Arce, y trasladado a la Argentina con varias gestiones de la Presidencia de la Nación Argentina, para la recuperación de su salud en la casa paterna, en Trevelin, Chubut.

De manera intempestiva y a partir de una orden de detención interpuesta a través de Interpol el gobierno de Colombia exige su detención y deportación, siendo arrestado por autoridades argentinas, hecho que ha generado el más amplio repudio de

nuestra organización y del conjunto de organismos. Se están realizando gestiones para su libertad, hasta ahora sin resultados positivos.

Trabajo articulado con organismos de derechos humanos

La APDH participa a través de la Mesa Directiva Nacional y de sus regionales en distintos ámbitos colectivos junto al movimiento de derechos humanos. Desde allí se denuncia permanentemente cualquier situación de vulneración de derechos que se presente, se articulan acciones y propuestas de trabajo.

La Mesa de organismos de derechos humanos compuesta por las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, los Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas, La Liga, el CELS, los 12 de la Santa Cruz, el MEDH y otros organismos es un espacio de funcionamiento regular en el cual APDH tiene un protagonismo activo propiciando acciones políticas e institucionales.

APDH participa a través de distintos compañeros y compañeras designados por la Mesa Nacional en el Ente Público (ex ESMA), y otros espacios de profunda significación histórica y política. Cada una de las regionales participa en distintos ámbitos institucionales vinculados a las políticas de memoria, y a la recuperación e identificación de los Sitios de la memoria tema en detalle en cada uno de los informes específicos y que en este último periodo está siendo relevado e impulsado por la Secretaria de Lesa Humanidad.

Pueblos originarios

Es de destacar la prioridad que APDH ha otorgado y otorga a la temática de los pueblos originarios, por ello el accionar tanto de las regionales del sur como del norte argentino con el acompañamiento de la Secretaría de Pueblos Originarios ha sido constante y de particular profundidad, tanto en la asistencia y protección de derechos a víctimas de violencia institucional como en el apoyo a los reclamos sociales económicos y culturales.

Durante el año 2021 comunidades nucleadas en la Junta Promotora de Salta, de reciente constitución, se instalaron frente al Congreso Nacional para visibilizar sus urgentes necesidades y derechos vulnerados. Se entrevistaron con numerosos Ministerios y áreas de gobierno en procura de respuestas concretas, que todavía están en proceso de concreción.

Un especial protagonismo alcanzó el acampe en el Congreso Nacional organizado por la Organización de los pueblos indígenas del Noroeste Argentino, OPINOA, desde octubre hasta el 30 de diciembre. Un acampe con redes de organizaciones de pueblos originarios de todo el país, en función de lograr la sanción de la prórroga de la ley 26.160 para la suspensión de desalojos, el relevamiento de territorios ancestrales, el registro de los mismos y el proceso de acreditación de títulos con el INAI.

A pesar de todos los apoyos recibidos, la prórroga no se votó en el Congreso. El Poder Ejecutivo Nacional a fin de mitigar las consecuencias negativas de dicha comisión legislativa, dictó un Decreto de Necesidad y Urgencia. Las comunidades realizan un balance negativo de dicha decisión, por tratarse de una norma de inferior calidad a una ley, fácilmente cuestionable en sede judicial en las numerosas provincias donde hay desalojos inminentes. En otro plano se evalúa como positiva la visibilización de la temática y la ampliación de las redes solidarias logradas.

Violencia Institucional – Comité contra la tortura

La Secretaría de Asuntos Jurídicos y la de Institucionales continúan su tarea incesante acompañando a las Regionales y a sus propios integrantes en ejercicio del rol de querellante en diferentes causas de trascendencia institucional: desaparición forzada seguida de muerte de Santiago Maldonado; homicidio de Rafael Nahuel; causa por extorsión seguida a Marcelo D'Alessio y Carlos Stornelli; causas por espionaje clandestino en los que resultaron víctimas Gabriela Troiano, Lía Mendez, Francisco Oliveira, Hugo Perosa y Alejandro Garfagnini; entre otras.

También se han efectuado numerosas presentaciones judiciales en calidad de amicus curiae atendiendo a situaciones con contenido de derechos humanos, la situación sanitaria de personas privadas de libertad; la represión de la protesta social y la independencia judicial en la provincia de Chubut; la identidad de género y el hábeas data; la violencia de género, contra la restitución arbitraria de niños a progenitores violentos, entre otros.

Se ha trabajado mucho en asistencia a las Regionales atento las múltiples denuncias de abusos policiales generadas en el marco del decreto de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, como así también se confeccionó y difundió material instructivo sobre Obligaciones, Derechos y Garantías en tal emergencia.

En trabajo colaborativo con la regional de Chubut Este se logró la derogación de un Protocolo de actuación del Personal de seguridad provincial fuertemente violatorio de las garantías y derechos personalísimos.

A partir de la suscripción de un convenio con el Comité Nacional contra la tortura, se han realizado numerosas capacitaciones y distintas intervenciones en territorio con articulaciones concretas y positivas.

Lesa Humanidad

Lesa Humanidad continúa su trabajo de sistematización de las acciones realizadas en las distintas provincias. Cada informe de la misma da cuenta de las múltiples intervenciones tanto en lo que hace al patrocinio de las querellas como a otras vinculadas a difusión y acompañamiento.

A las tareas iniciales de registro de abogados y abogadas, ordenamiento de las causas, actualización del estado de las mismas, se ha incorporado actividades de capacitación sobre Estrategias en los medios de comunicación, y otras vinculadas a la difusión de las causas.

Por la Democratización del Poder Judicial

Numerosos Foros jornadas y reuniones virtuales se han realizado para debatir una reforma judicial que tienda a la democratización y a la profunda transformación de las prácticas hoy corruptas, misóginas, persecutorias. Tanto desde los organismos de Derechos Humanos, como de los y las profesionales del derecho, pero también del movimiento de mujeres y de las infancias se alza un clamor cada vez más acentuado por cambiar la composición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y para transformar las conservadoras prácticas de las corporaciones judiciales en cada una de las jurisdicciones y distritos que componen el sistema judicial.

No discriminación e igualdad de género

APDH ha incorporado hace tiempo la dimensión de género en el análisis de las distintas formas de opresión existentes en nuestras sociedades, la dimensión u opresión de género intersecta con las múltiples formas de explotación, la social, la étnica o racial, la etaria, también la discriminación hacia las personas con discapacidades. Desde hace pocos años ha crecido una fuerte oleada de

transformación de la cultura patriarcal que rodea y signa las relaciones interpersonales.

Es la marea Verde-Violeta que logró la sanción de la Ley de Aborto Legal Seguro y Gratuito y tantas otras normas. También es la que está colocando en la agenda pública la necesidad de erradicar todas las formas de violencia existentes tradicionalmente en los vínculos sociales y familiares. Por ello las denuncias de abuso sexual, acoso, violencia intrafamiliar o doméstica, pero también los micro machismos de la vida cotidiana, el acoso laboral e institucional, la violencia mediática, la violencia política irrumpen en las instituciones transparentando con denuncias las prácticas nocivas de las cuales en décadas pasadas no se hablaba.

De allí que la APDH adopto en el año 2018 el Protocolo de Prevención e Intervención en situaciones de violencia de género como estrategia de resolución alternativa de conflictos al interior de la organización. También se han definido algunos criterios generales para quienes pertenezcan o quieran ingresar a la misma, tema pendiente de sistematización.

Tarea de las Secretarías

Las Secretarías de la APDH se destacan por una incesante tarea de análisis, denuncia, formulación de informes y publicación de los mismos, además de las acciones concretas de defensa de derechos individuales y colectivos. Sería imposible hacer una síntesis de tal importante tarea. Cada informe anual que se adjunta, da cuenta de la diversidad temática y sus publicaciones se encuentran en la web de la organización.

Las Secretarías de Internacionales, Pueblos Originarios, Institucionales, Jurídicos, Educación, Salud y Salud Mental, Personas Adultas Mayores, Niñez y adolescencia, Derechos de las Mujeres, Igualdad de Género y Diversidad, Ambiente, DESC, Promoción de un Estado Laico, Discapacidad, entre otras, brindan aportes individuales y colectivos. La propuesta de la Mesa Directiva Nacional de incorporar a cada una de ellas integrantes de las regionales se ha ido convirtiendo en una realidad, articulando saberes académicos y específicos con la militancia territorial.

A modo de conclusiones

En la introducción de la memoria 2020 hicimos consideraciones específicas ante el advenimiento del nuevo gobierno que, afortunadamente, desplazaba la nefasta

política neoliberal del periodo 2016-2019. Podemos transcribirlos porque permanecen vigentes:

“La situación de pandemia ha acentuado los rasgos de la estructura económica y social de Argentina. La profunda desigualdad existente, acentuada por las políticas neoliberales del gobierno de Mauricio Macri, se acrecienta en estos meses del año 2020 por la parálisis laboral y productiva.

Hemos valorado en forma positiva las acciones y políticas en materia de salud y de inclusión social desarrolladas por el Gobierno Nacional, tema expresado en distintos comunicados y publicaciones. También APDH ha renovado su compromiso en defensa de la democracia y de repudiar todo intento que busque desestabilizar al gobierno constitucional a partir de maniobras vinculadas a sectores conservadores, y neoliberales en busca de renovación de sus privilegios.

Consideramos imprescindible en esta etapa profundizar todas las medidas tendientes a superar las condiciones de pobreza e indigencia de gran parte de nuestro pueblo. Las luchas por el acceso a las tierras de las comunidades campesinas y de los pueblos originarios, la defensa frente a los múltiples desalojos son un imperativo de nuestra organización y un reclamo permanente a todas las autoridades provinciales y nacionales.”

Con el transcurso de los meses, vemos que las condiciones de desigualdad de la estructura económica y social argentina, continúan generando importantes daños en la vida y la salud de la población, sin que las respuestas en políticas públicas sean integrales y logren revertir dichos indicadores.

El endeudamiento externo, brutalmente profundizado durante el gobierno anterior, se ha convertido en un fuertísimo condicionante de las posibilidades de desarrollo y crecimiento del bienestar de los sectores más postergados de la población.

Además, el modelo de desarrollo esbozado contiene perfiles extractivistas que encierran numerosos riesgos y difícilmente generen el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones en las provincias y en las comunidades.

Frente a esto, la APDH reafirma su postura de anteponer la plena vigencia de los derechos humanos, el fortalecimiento del Estado y de las políticas públicas de inclusión, frente a cualquier intento de ajuste impuesto por los acuerdos a firmarse con el Fondo Monetario Internacional u otros organismos multilaterales de crédito.

Ratificamos también los términos del Documento Político aprobado en 2020 que enmarca la orientación más general de la Organización y que proponemos para su actualización en próximas instancias deliberativas.

Decíamos en 2020 y hoy reiteramos:

“Nos mueve el profundo deseo de construir una APDH cada vez más potente, más democrática, con canales de comunicación fluidos, y una línea política de lucha permanente por los sectores oprimidos de la población, en todas las variables, una APDH que comparta con los movimientos sociales y el movimiento de derechos humanos el gran objetivo de la emancipación política y social de nuestros pueblos, la construcción de una sociedad profundamente igualitaria libre de toda discriminación, social, étnica, genérica y etaria.”

Nos sentimos parte de ese poderoso torrente de luchadores y luchadoras sociales que reivindican la memoria de quienes dieron su vida por la Liberación Nacional y Social de nuestra Patria. Y junto a ellos y ellas decimos:

30.000 compañeros y compañeras detenidos desaparecidos PRESENTE!

No olvidamos, no perdonamos, no nos reconciamos!
La única lucha que se pierde es la que se abandona
¡Venceremos!

María Elena Naddeo – Guillermo Torremare - Soledad Astudillo

21 de febrero de 2022

SECRETARÍAS Y COMISIONES

SECRETARÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL

Integrantes:

Secretaria: Bella Friszman

Integrantes: Soledad Astudillo, Gisela Cardozo, Ayelén Colosimo, Marta Danieleto, Emiliano Meincke, Florencia Montecchia y Paula Topasso.

En el marco del Convenio con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires realizan actividades: Sofía Raimondi y Lucas Díaz

- Actividades de difusión:

Se continúa con los posteos en la red social de *Instagram* https://www.instagram.com/apdhargentina_archivo, tarea que sería imposible sin el acompañamiento de Memoria Abierta y la digitalización de la Defensoría del Pueblo de la CABA.

En virtud del 45º aniversario de la APDH desde la secretaría se trabajó en la selección de material, edición y realización de videos que fueron difundidos en la semana del aniversario:

- Surgimiento de la APDH:
https://www.instagram.com/tv/ClyNyoYgyt8/?utm_source=ig_web_copy_link
- Comisión de vigencia y recepción de denuncias:
https://www.instagram.com/tv/CI0rH6ygh5L/?utm_source=ig_web_copy_link
- Primeras delegaciones:
https://www.instagram.com/tv/CI3PydIAyPw/?utm_source=ig_web_copy_link
- Usos del archivo:
https://www.instagram.com/tv/CI50D6GAN0v/?utm_source=ig_web_copy_link
- ¿Qué es para vos la APDH?:
https://www.instagram.com/tv/CI8dYD5AfPu/?utm_source=ig_web_copy_link

Algunos de estos videos, además de ser compartidos en las redes sociales institucionales, también fueron compartidos en la reunión ordinaria anual del Consejo de Presidencia de la APDH en 2020.

Agradecemos a todas las personas que colaboraron con sus testimonios para la realización de estos videos y para seguir ampliando nuestro archivo.

Para el 24 de marzo de 2021 desde el archivo se había solicitado a regionales el envío de fotos y materiales acerca de las distintas modalidades de participación de

las Regionales en la conmemoración de esta fecha, con el objeto de poder compartir en el marco de un video. El video fue realizado y presentado a la presidencia, pero no fue publicado. Agradecemos a todas las regionales que colaboraron con sus archivos para la realización de este video.

- Consulta pública:

Se continúa con la atención personalizada virtual (mail y teléfono) de las consultas al archivo. Se reciben permanentemente consultas de investigadoras, periodistas, familiares, cuestiones relacionadas con las causas de lesa humanidad y de miembros de la APDH.

Para mantener el archivo en las mejores condiciones posibles, intentamos que todas las consultas se manejen en formato digital: la búsqueda se hace en el catálogo <https://memoriaabierta.indice.ar/> y los documentos se consultan en formato digital y se les pone una marca de agua de APDH. Esta es una tarea que insume mucho tiempo y que es fundamental para la consulta. Asimismo, el seguimiento de cada consulta implica un trabajo.

El nuevo catálogo tiene mejoras sustantivas en relación con el diseño, la usabilidad y permite integrar los distintos tipos de materiales que hay entre y en todas las organizaciones que formamos parte de Memoria Abierta, en las búsquedas como en el catálogo. Asimismo, nos permite distinguir al interior de cada organización fondos, colecciones, biblioteca, etc. Además, se facilita información sobre el contexto de producción de los materiales.

El viejo catálogo on line <http://catalogo.memoriaabierta.org.ar/> tuvo algunas dificultades, pero continúa disponible (por si alguien tiene los links directos a las búsquedas).

Cuando las consultas son externas a la APDH se hace firmar a las personas un *Registro de consulta* donde consta la política de la APDH en relación al uso de los archivos.

Con mayor frecuencia que años anteriores estamos recibiendo oficios del área de la ley reparatoria N.º 24411 de la Secretaría de Derechos Humanos. Estos oficios se responden con la mayor premura porque sabemos que son importantes para las personas que han solicitado la reparación.

Como evaluación de estos últimos años de pandemia, podemos asegurar que haber llevado adelante la digitalización del archivo resultó ser de gran utilidad para quienes necesitan trabajar con el archivo, esto permitió además que las consultas pudieran ser federales e internacionales y brindar acceso a personas que en otras circunstancias no hubiesen podido acceder.

En el período que abarca este informe se han contestado un centenar de oficios de distintos juzgados y provenientes del área de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación que lleva adelante los trámites en el marco de la ley reparatoria N.º 24411. Dependiendo de cada consulta la respuesta puede ser con o sin información, en ocasiones la información es abundante o muy poca.

Para las consultas por la ley 24411 también damos cuenta a la coordinación del área si es que al buscar encontramos información en otro organismo de Memoria Abierta o en el archivo del Parque de la Memoria, para que soliciten allí documentación. Esto se hace telefónicamente dado que los oficios responden al pedido a la APDH específicamente.

Paralelamente a ello se han respondido a lo de este período consultas de otra índole, como ser: investigaciones académicas, periodísticas, consultas de familiares, consultas de miembros y regionales de APDH. También se han derivado e intermediado en consultas y solicitudes de información a otros organismos. En estos casos cada consulta es una gestión en sí misma y requiere el acompañamiento individualizado tanto para la búsqueda como para los posibles usos de los materiales.

- Organización, identificación y ampliación de materiales:

Nuestra habitual tarea reveló la necesidad de identificar archivos preservados por las regionales, ayudar a su organización y facilitar el acceso a los mismos.

Continuamos con la tarea de relevamiento hacia las regionales para poder conocer mejor qué archivos hay, dónde y en qué condiciones se encuentran: identificar archivos preservados por las regionales, ayudar a su organización y facilitar el acceso a los mismos. Esto implica a su vez el contacto con compañeros de distintas regionales para trabajar así con fuentes orales y escritas.

Asimismo, se reveló necesario trabajar sobre un protocolo o sistema que nos permita organizar los documentos y materiales que se producen como archivos digitales nativos. Sobre este tema se decidió trabajar en un primer momento con la

ayuda de Memoria Abierta, es parte de las actividades pendientes de la secretaría este trabajo.

Comenzamos a completar la serie de recursos jurídicos que desarrolló Alberto Pedroncini en la APDH. Con la ayuda de Memoria Abierta completaremos el material que tenemos, con el que guarda la Dra. Nelly Minyersky quien nos facilitará el acceso para ordenarlo y organizarlo para su posterior digitalización.

Asimismo, en la sede central de APDH, dentro de lo que la pandemia nos ha permitido, hemos estado trabajando en la organización de documentos más actuales, si bien no tenemos aún la capacidad de indexarlos sí han sido guardados y rotulados para que no se pierda parte de la historia más actual de la APDH. Estamos trabajando para mejorar la guarda y copias de seguridad de los archivos digitalizados.

- **Memoria Abierta:** A fines del mes de noviembre de 2020 se retomaron en formato virtual las reuniones de Comisión Directiva de Memoria Abierta.

En el mes de mayo de 2021 se llevó adelante la Asamblea Ordinaria donde se renovaron las autoridades. Bella Friszman fue reelecta Presidenta de Memoria Abierta y Gisela Cardozo como revisora de cuentas. Fueron aprobadas las memorias de los dos últimos años que se habían retrasado por la pandemia. Asimismo, se aprobó el Balance correspondiente al año anterior. Cabe destacar que Memoria Abierta se encuentra haciendo un importante esfuerzo en diversificar los fondos dado que la fuente principal de financiamiento informó que ha llegado al límite de años.

A fin del año 2020, y en el marco del 20º aniversario, Memoria Abierta publicó la "Guía de Fondos y Colecciones de Memoria Abierta". A lo largo de sus 20 años de historia institucional, Memoria Abierta ha reunido, catalogado y preservado una enorme cantidad de fuentes documentales: testimonios, documentos, fotografías, materiales audiovisuales, herramientas multimedia, cartografías y películas sobre nuestro pasado reciente están disponibles para la consulta pública. Puede consultarse la guía en: http://memoriaabierta.org.ar/indice/MemoriaAbierta_FondosyColecciones2020.pdf

Se continúa con el trabajo articulado y permanente en relación con las consultas y el trabajo cotidiano por parte de quienes representamos a la APDH.

Se ha trabajado para mejorar la política de salvaguardia (“Política de protección del patrimonio documental que contiene información sobre violaciones a los derechos humanos y resguardo de personas en situación de vulnerabilidad”) de la institución, en este punto se viene trabajando un protocolo interno. Los principios de esta política son los mismos con los que trabajamos en el área de archivo de la APDH. Se ha profundizado el trabajo en torno a los lineamientos estratégicos y los proyectos en marcha en la actualidad y en los próximos años en Memoria Abierta. Además de sus tareas habituales, en mayo de 2021, Memoria Abierta lanzó la campaña **“Memorias en Territorio”** una “iniciativa abierta, federal y participativa para construir un registro colectivo de las marcas y huellas en el espacio público de las luchas contra la violencia institucional. Desde esta Secretaría se difundió la convocatoria. Estas imágenes serán parte de un relevamiento amplio de acciones en contra de la violencia institucional en el marco de un proyecto conjunto de las organizaciones que convocamos.

En memoria del 20 y 21 de diciembre de 2001, Memoria Abierta realizó una actividad “Antes del temblor” y proyección de un video silente que había en su archivo.

- Digitalización e indexación / Convenio con la Defensoría del Pueblo de la CABA: las actividades presenciales fueron suspendidas el 17 de marzo de 2020 por la ASPO para realizar las tareas de digitalización en la desde de APDH en el marco del Convenio Específico. Pasado un tiempo, a mediados de 2021 y luego de varias reuniones con representantes de la Defensoría del Pueblo de la CABA y Memoria Abierta, se resolvió impulsar la posibilidad del trabajo remoto por parte de lxs trabajadorxs de la Defensoría.

En este marco, se elevó a la Mesa Directiva la propuesta de una adenda al Convenio Específico con el fin de habilitar esta posibilidad, dado que el Convenio no consideraba esta opción inicialmente. Luego de la aprobación de la propuesta por parte de la Mesa Directiva, se resolvió que lxs trabajadorxs asignadxs al proyecto de la APDH por parte de la Defensoría realizarán la carga y descripción de archivos no sensibles (a los que acceden en formato digital) en el sistema de carga on line con la capacitación y asesoramiento de Memoria Abierta.

La Defensoría provee el hardware necesario para lxs trabajadorxs, Memoria Abierta realiza la capacitación, seguimiento y evaluación de la carga. APDH, en coordinación con Memoria Abierta, define qué cuerpos documentales son los que se van incorporando.

Tal como fue acordado por la Mesa Directiva, se realizó la firma de la adenda al Convenio Específico para impulsar la posibilidad del trabajo remoto por parte de lxs trabajadorxs de la Defensoría.

Desde el Archivo de la APDH hemos decidido que la carga se inicie por las cajas de documentos de Delegaciones (actualmente Regionales). Esta decisión fue en función de que son documentos muy consultados por el público en general y a la fecha suele implicar el chequeo individual de cada documento, por no tener la descripción correspondiente. Además por la variedad de documentación que hay relativa a cada Delegación no parece factible automatizar esta carga.

Se planea volver a trabajar desde la sede de la APDH en febrero de 2022 donde aún quedan documentos pendientes para digitalizar. Posiblemente esta será una modalidad híbrida entre el trabajo de indexación algunos días a la semana desde la Defensoría y el trabajo de digitalización desde nuestra sede.

- Otras actividades:

- Como parte de las secretarías de archivo y de la secretaría de lesa humanidad, Gisela Cardozo participó de la reunión Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia realizada el 20 de octubre en el marco de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del Mercosur en representación de la APDH.

- Como parte de la secretaría de archivo Gisela Cardozo participó de la presentación del catálogo del Archivo Nacional de la Memoria realizada el jueves 20 de mayo.

- El 1/06 miembros del archivo también participaron del lanzamiento del Proyecto de SUTIBA "TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DE LA PCIA. DE BS.AS.: HISTORIAS DE VIDA". El encuentro que tiene como objetivo la presentación de la base de datos, en la que se encuentran historias de vida de Trabajadorxs de la Educación de la Pcia. de Bs.As., víctimas del terrorismo de Estado, se llevó a cabo a 38 años del Primer paro docente a la dictadura genocida en la provincia de Buenos Aires, realizado el 1 de junio de 1983.

- Como parte de la secretaría de archivo Bella Friszman y Gisela Cardozo participaron de la reunión de la "Mesa conjunta sobre documentación de inteligencia vinculada a violaciones a los derechos humanos" el pasado 2 de septiembre donde el equipo de trabajo de archivo de la AFI dio a conocer las actividades que vienen desarrollando y las dificultades con que se han encontrado.

Lxs invitamos a seguirnos en Instagram: @apdhargentina_archivo
Pueden escribirnos a archivo@apdh.org.ar
Web: <https://apdh.org.ar/secretaria/archivo-documental/81>

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Secretario: Guillermo Torremare

Integrantes: Cintia Ferrer, Juan Carlos Fraiz, Silvina Lico, Eduardo Tavani, Julia Giordano, Diego Petrissans, Mauricio Rojas, Norberto Tavonanska, Ramiro Gueber, María José Venancio, Mariana Catanzaro, María Elia Capela, José María Martocci, Iber Piovani, Laura Pereyra y Adrián Albor.

Informe de actividades durante 2021:

1.- Se ha brindado opinión jurídica frente a las consultas específicas recibidas por parte de la Mesa Directiva Nacional, las Regionales y las Juntas Promotoras de la APDH.

2.- Se ha mantenido actividad jurídica en ejercicio del rol de querellante en la causa por la desaparición forzada seguida de muerte de Santiago Maldonado.

3.- Se ha mantenido actividad jurídica en ejercicio del rol de denunciante en la causa penal iniciada contra la ex Ministra de Seguridad de la Nación y a varios miembros de su gabinete, acusados de cometer delitos contra la comunidad mapuche.

4.- Se ha colaborado con el proyecto de asistencia a víctimas de tortura en Argentina implementado mediante el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura.

5.- Se ha participado de mesas de diálogos conjuntamente con autoridades del Poder Ejecutivo nacional y del Poder Judicial de la Nación abordando múltiples casos de denuncias por malos tratos y malas condiciones de alojamiento de personas privadas de libertad.

6.- Se ha continuado realizando actividad jurídica en ejercicio del rol de querellante en la causa por el homicidio de Rafael Nahuel, radicada ante el Juzgado Federal de Bariloche.

7.- Se han desarrollado charlas y debates internos en relación a propuestas de políticas públicas de seguridad democrática.

8.- Se han desarrollado charlas y debates internos en relación a sindicalización de las fuerzas de seguridad.

9.- Se han desarrollado charlas y debates abiertos en torno a los roles del Poder Judicial y los medios masivos de comunicación.

10.- Se desarrolló la segunda edición del curso de Política Criminal a cargo del Director de Política Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación, Dr. Ariel Larroude.

11.- Se colaboró en la redacción de amicus curiae solicitados y gestionados por la Secretaría de Educación de APDH en relación a las restricciones en materia de presencialidad educativa.

12.- Se colaboró en la redacción de múltiples amicus curiae solicitados y gestionados por las Secretarías de Género y de Niñez.

13.- Se continuó trabajando en una base de datos y archivo de presentaciones judiciales a fin de brindar una rápida y eficaz asistencia a abogados y abogadas que deban realizar gestiones en nombre de la organización. La compañera María José Venancio está a cargo de su coordinación.

14.- Se generaron debates internos en torno a los proyectos de la llamada "Reforma Judicial".

15.- Se presentó amicus curiae apoyando la independencia judicial en el caso del juez Paulo Koning.

16.- Se colaboró con la Secretaría de Promoción de Estado Laico en la realización de presentación judicial en torno a la discriminación que implica la presencia de imágenes religiosas en establecimientos educativos.

17.- Se brindó patrocinio letrado a varias víctimas de espionaje ilegal manteniendo un rol activo en las distintas causas judiciales en trámites a partir de tales delitos.

18.- Se trabajó con la Comisión Provincial por la Memoria en temas de violencia institucional sucedidos en la provincia de Buenos Aires.

19.- Se asesoró a la Asociación Mujeres por los Derechos Humanos (AMADH) en la realización y presentación de reclamo administrativo ante el Estado Nacional en reparación de violencia institucional sufrida.

20.- Junto a la Secretaría de Relaciones Institucionales se participó en las Primeras Jornadas Internacionales sobre Desafíos en Derechos Humanos, que trató el Lawfare en América Latina, organizado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

21.- Se participó en actividad conmemorativa de La Noche de las Corbatas, organizada por la Regional Catamarca de APDH, la Dirección de Derechos Humanos y la Cámara de Diputados de Catamarca.

22.- Se colaboró con la Regional Tucumán en caso de denuncia judicial por apología del delito protagonizada por periodista defensor del Terrorismo de Estado.

23.- Se participó del Primer Foro Federal por una Reforma Judicial Feminista.

24.- Se participó de grupo de estudio de regulación de comunicación mediante plataformas virtuales conjuntamente con Codehcom (Colectivo por el Derecho Humano a la Comunicación), el Manifiesto Argentino y la Defensoría del Público.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Integrantes (a lo largo de todo el período):

Paula Topasso (Coordinación de la Secretaría), Alicia Herbón, Bella Firzsman, Francisca Di Carlo, Claudia Naom, Soledad Astudillo (Conurbano sur), Gisela Cardozo (Caba), Natalia Stoppani, Lorena Lasa (Caba), Adrián Ferrando, Carlos Schröder, Daniel Verderosa (Noroeste de Chubut), Marta Salinas (Río Tercero), Nilda Bulzomi (Esquel), Maia Jait (Caba), Cecilia González (Caba), Pedro Fernández, José Vezzosi (Santiago del Estero), Federico Rubiolo (Chaco Impenetrable), Marcela Ponce (Mendoza), , Silvina Candiotti (Río Tercero) Ricardo Ermili (Mendoza), Carolina Elwart (Mendoza), Omar Toscano (Villa María) María García (Baradero), Alba Pereyra, M. Eugenia Mendizabal, Maximiliano de Luca (Tuyú Sur), Joaquín Albornoz (Río Cuarto), Alexandra Mazzei, Verónica Mora.

Descripción de Actividades

1) Actividades de educación por los derechos humanos

- Taller “Educación por los Derechos Humanos en contexto de Pandemia”

El 3 de diciembre pudo concretarse el taller virtual, que originalmente se había planificado para el Día de la Memoria del año 2020 junto con el Espacio para la memoria y promoción de los DDHH Virrey Cevallos. El taller fue suspendido cuando se cerraron los establecimientos educativos, y luego se decretó el ASPO. Se logró resignificar ese propósito y generar un espacio de encuentro y reflexión sobre la educación por los ddhh en el contexto actual. A su vez, revalorizar y compartir experiencias de educación por los ddhh que pudieron realizarse durante la pandemia y comenzar a proyectar acciones educativas para el próximo 24 de marzo, que, a diferencia de 2020, podemos prever que nos encontrará aun en contexto de aislamiento o distanciamiento.

Participaron docentes de nivel primario, medio y superior y coordinadoras de Espacios para la memoria y los DDHH de Pcia de Bs, As, CABA, Chubut y Tucumán.

APDH compartió su perspectiva política pedagógica sobre la educación por los DDHH y luego los participantes compartieron sus experiencias a partir de las preguntas disparadoras difundidas previamente: “¿Qué acciones de educación por los derechos humanos se pudieron realizar este año? ¿Cómo se lograron llevar a

cabo? ¿Qué quedó en el tintero? ¿Qué limitaciones hubo?” Se identificaron algunos logros no previstos inicialmente. De forma breve y hacia el final, compartimos los interrogantes “¿Cómo nos imaginamos el 45 aniversario del 24 de marzo? ¿Qué creen que podemos hacer juntxs?”

- **Charla abierta “Educación y DDHH. Experiencias y desafíos en diálogo”**

El día 9 de diciembre de 2020 se realizó la charla virtual transmitida en vivo. Les invitades fueron: Susana Reyes, maestra fundadora de la Escuela Isauro Arancibia de la Ciudad de Buenos Aires, psicóloga social y Orlando "Nano" Balbo, maestro, educador de personas jóvenes y adultas, Coordinador Provincial de la CREAR en Neuquén. Con amplia visualización y repercusiones posteriores, les invitades comentaron su visión sobre la situación educativa en particular, y el contexto general de desigualdad y vulneración de derechos humanos, a nivel mundial y regional. Recuperaron experiencias valiosas, habilitando a reflexionar sobre el rol de la educación en la actualidad y el sentido que debiera asumir el derecho a la educación en este contexto.

Previamente, se había compartido con les expositores el trabajo anual y las discusiones y posturas de la secretaría de educación, perfilando esta actividad como cierre de un complejo año a nivel educativo y un momento de encuentro y reflexión entre educadorxs.

- **Convocatoria Modelo económico extractivista y Derechos Humanos**

En conjunto con la Comisión de Ambiente (Nilda Bolzomi, Claudia Ermili, Marisa Alvite) y las compañeras Ayelén Colosimo (MD) y Guiliana Sordo (secretaría), se avanzó en las definiciones del proyecto durante el mes de octubre y se lanzó en redes el 10 de diciembre de 2020 con una duración anual. Estuvo destinado principalmente población estudiantil que cursa el nivel medio y/o participa de organizaciones sociales y el objetivo es promover la investigación y visibilización de los principales problemas que afectan al ambiente a lo largo de todo el país desde una perspectiva de derechos humanos.

Se trabajó en la difusión, acompañamiento y asistencia técnica para el desarrollo de proyecto <https://apdh.org.ar/convocatoria-modelo-economico-extractivista-y-ddhh>

Se prevé reiterar la convocatoria con los insumos y materiales ya desarrollados en la primera experiencia y dado a difundir los primeros trabajos que fueron recibidos en el marco de la primera convocatoria. En conjunto con la comisión de ambiente, se evalúa positivamente los avances logrados en esta primera instancia.

- **Ciclo de charlas Pedagogías de la memoria en tiempos de pandemia.**

En el marco 45 aniversario del inicio de la última dictadura cívico militar, seguimos trabajando para la construcción de la memoria en los ámbitos educativos.

El contexto de pandemia obligó a repensar las prácticas y desarrollar nuevas herramientas que serán compartidas en el encuentro virtual. desde la Secretaría de Educación de APDH organizamos una serie de charlas que llamamos "Pedagogías de la memoria en tiempos de pandemia". Iniciamos en marzo y compartieron sus experiencias equipos educativos de espacios de memoria muy diversos entre sí. En marzo (17/3), de forma previa al Día por la MVJ, nos acompañaron trabajadores/ as de Olimpo, Escuela de Famaillá y Cevallos. En abril (21/4) con experiencias del Museo de la Memoria de Rosario, ex D2 de Mendoza y la Casa Mariani -Teruggi. El 2 de junio compartieron sus prácticas docentes y estudiantes de Jóvenes y Memoria General Lavalle, Museo de la Memoria Popular de Gualeguaychú y Ex Buen Pastor en Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

El eje común que les propusimos compartir desde su experiencia cómo pudieron realizar/ repensar su trabajo en este contexto, con el objetivo también de visibilizar su trabajo y acercarlo a educadoras y educadores.

Lo que inicialmente era una única charla previa al 24 de marzo, se transformó en un ciclo y pensamos en hacer un encuentro de cierre el próximo miércoles 30 de junio.

El 30 de junio se realizó la última charla del ciclo, en la que se compartió una sistematización elaborada por la secretaria de educación sobre los encuentros anteriores (donde 9 espacios de promoción de DDHH compartieron su experiencia y sus recursos didácticos).

En ese encuentro desde APDH recuperamos algunos ejes comunes que surgieron en las charlas (como las reflexiones sobre la "no materialidad", las posibilidades de educación mediante medios virtuales, los desafíos y posibilidades específicas para la construcción de la memoria, las preocupaciones comunes a seguir trabajando), Las reflexiones finales estuvieron a cargo de las expositoras invitadas. Sandra Raggio y Celeste Adamoli.

La totalidad del ciclo puede verse en el canal de Youtube de APDH: <https://www.youtube.com/watch?>

v=ZKleJF-ZUD4&list=PLvtZ_JIG8zz0Z3dSKq5DvgoCBYQNfpuHO

Las actividades permitieron difundir y valorar el trabajo realizado por los equipos de educación de diferentes sitios y espacios de promoción de la memoria y los ddhh, de diversa localización y con conformaciones diferentes en cuanto a su institucionalidad y vínculo estatal. A su vez, identificar vacancias y desafíos de la educación por los derechos humanos, afectada en su desarrollo por la situación de emergencia sanitaria.

- **Concurso Tras las Huellas del maestro Isauro Arancibia. (Marzo a Diciembre de 2021)**

Al cumplirse 45 años del asesinato del maestro Isauro Arancibia y de su hermano, Arturo René Arancibia, ocurrido en la noche del 24 de marzo de 1976, la Biblioteca Virtual de Pedagogías Desobedientes Isauro Arancibia y la Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE), con el apoyo de la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA) Argentina, de la Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación y de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), convocan a docentes y estudiantes de las Instituciones de Formación Docente Inicial y Continua, de Instituciones de Pedagogía y Educación Social y de las Universidades Pedagógicas a participar del Concurso Tras las huellas del maestro Isauro Arancibia a través de la presentación de ensayos, obras literarias o producciones visuales que nutran la pedagogía de la formación docente al recuperar diversos aspectos de la vida de Isauro Arancibia y de su legado en proyectos de educación popular, de educación rural, en la defensa de la escuela pública y de los derechos de lxs trabajadorxs docentes, entre otros.

- APDH participó en la organización de los diferentes encuentros virtuales que recuperaron el legado de Isauro Arancibia y específicamente en la coordinación del tercer encuentro de promoción de la participación “Memoria, Derechos Humanos y Educación popular” realizado el 19/08.
- Se realizaron tareas de difusión en conjunto con comunicación y colaborando con las diversas tareas de la comisión organizadora. Integrantes de educación APDH participaron también en el comité de preselección y en el jurado de la categoría Ensayo.
- No se trató de una selección que distinga o jerarquice los trabajos entre sí, sino un reconocimiento a su aporte a la temática. Se trabajará luego en la edición de un libro

que recupere tanto los trabajos presentados como las intervenciones realizadas en los encuentros virtuales.

- Los resultados del concurso pueden visualizarse aquí. <https://www.apdh-argentina.org.ar/index.php/educacion/actividades-de-educacion-en-ddhh/83>

Todos los encuentros virtuales se pueden visualizar aquí: <https://unipe.edu.ar/concurso-arancibia>

-Seminario Internacional Paulo Freire: "Educación popular: creando prácticas de reexistencia desde el legado de Paulo Freire"

Colaboración en la organización y difusión de diferentes actividades del seminario.

Fuimos invitades a participar de la organización del V seminario internacional Paulo Freire, convocado por el Colectivo Argentino de CEAAL, AELAC (Asociación de Educadores de Latinoamérica y del Caribe) capitulo argentina y sus filiales; CREAS; Profesorado Sagrado Corazón; especialización En Educación Popular Sagrado Corazón (Presencial y Distancia); ENDYEP (Encuentro entre docentes y Educadorxs Populares); Red Educación popular RSCJ ARU

Las actividades centrales se desarrollarán entre 1 y 3 de octubre de forma virtual. Integrantes de la secretaría están participando de la organización, sistematización y coordinación de los espacios. compartirá la experiencia de la secretaria de educación y se nos ha solicitado coordinar la elaboración del documento final del seminario, así como brindar un saludo inicial junto con las otras.

El seminario se transmite por el canal de youtube de CEAAL por <https://www.youtube.com/c/ceaaltv>

Participación y colaboración en la realización del seminario:

Se participó del homenaje a la campaña de alfabetización cubana y la participación de docentes argentinas, entre las que Bella Frizsman recordó a Angela Iglesias como pionera en la construcción de la comisión de educación de la APDH a inicios de la década de 1980.

Participamos de los círculos de cultura y charlas. Presentamos nuestra experiencia. Compañeras de regionales de Chaco y Chubut y de la comisión de Discapacidad se sumaron a las actividades. Saldo muy positivo del seminario: intercambio muy rico, círculos muy interesantes. Se destacaron experiencias de educación intercultural

bilingüe (para recuperar recursos y materiales). La dinámica fue muy interesante en cuanto a la no monopolización de la palabra, al respeto y a la metodología de registro. Se propone investigar metodológicamente a los círculos de cultura freirianos. Se debatieron con profundidad problemáticas educativas y acciones de educación popular de distintos lugares de América Latina. Nos encargamos de la escritura del documento político final. Todo lo sistematizado será revisado y recopilado en 2022.

- **Seminario internacional políticas por la memoria, Centro cultural de la Memoria Haroldo Conti, Ex Esma.**

Se confirmó la participación de APDH en la coordinación de la mesa temática Prácticas de educación por los DDHH. Se realizó la difusión y convocatoria hasta el 16 de noviembre. Se recibieron y aprobaron 20 trabajos (exitosa convocatoria). El seminario se llevará delante de forma presencial a fines de abril de 2022. Nuestra mesa fue renumerada como Mesa 34.

2) Acciones por la vigencia del derecho a la educación

- **Análisis e intervención frente proyectos de ley de Educación Emocional**

Durante los meses de octubre y noviembre se analizaron en la secretaría de educación los proyectos de ley sobre educación emocional con estado parlamentario en el ámbito del senado. La inquietud la comunicó a la secretaría Graciela Nejamkis, integrante de la secretaría de niñez y de APIABA. Producto del análisis, se elaboró una nota con argumentos críticos a la noción de “educación emocional” comprendida en los proyectos, desde la perspectiva del derecho a la educación y del paradigma de protección integral de los DNNyA. Se realizaron consultas al secretario de niñez y adolescencia Gustavo Gallo, que mostró su acuerdo y coincidencia con la perspectiva. De esta forma se hizo llegar a la comisión de educación del senado los puntos centrales que fundamentan nuestra preocupación ante la posibilidad del tratamiento en el Honorable Senado de la Nación proyectos de inclusión de la Educación Emocional en la Ley Nacional de Educación. Se optó por no dar difusión al tema para no contribuir a la visibilización de la temática, que aún no está en tratamiento.

- **Intervenciones específicas por solicitud de regionales**

Zárate. La Regional Zarate nos hizo llegar el acompañamiento que la regional estaba realizando a estudiantes, docentes y al SUTEBA local frente al “Proyecto de ordenanza municipal para la incorporación de la Whipala junto a las Banderas de Ceremonia Nacional y Provincial en todas las instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Zárate (Núm de Exp. HCD 177/20)”. La Secretaría de Educación, en acuerdo con la regional propuso hacer llegar su beneplácito por el proyecto que busca reivindicar la Whipala y visibilizar los derechos de los pueblos originarios, así como valorar la tarea de formación ciudadana desarrollada en el marco de escuelas locales que dieron por resultado este proyecto. El 26 de octubre se envió la nota formal para acompañar la iniciativa al cuerpo de integrantes del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Zárate. La iniciativa fue aprobada y puesta en funcionamiento durante el año 2021.

Villa María y Río Tercero, Córdoba. Ante el posible cierre de ofertas locales. Dicha carta fue elevada por la presidencia de la APDH al Consejo deliberante local de Villa María y difundida luego en medios de prensa. La nota fundamenta la educación superior como derecho humano, el carácter regresivo de las medidas adoptadas por las autoridades del Ministerio de Educación cordobés y expresa el apoyo a las comunidades en lucha.

Santiago del Estero. Se realizaron gestiones ante el Ministerio de Educación de la Nación para el envío de 2200 cuadernillos del Programa Seguimos Educando a pedido de la regional Santiago del Estero. Luego de varias gestiones e insistencias, los cuadernillos solicitados llegaron a fines de septiembre a la central del Mocase de la provincia, desde fueron distribuidos a diferentes sedes del Movimiento. (Se incluye en este informe porque por error se omitió en el informe anterior).

Expresión de solidaridad ante discursos negacionistas. A pedido de la regional Rosario, el 8/4 /21 enviamos la carta de solidaridad con la Haydee Spatz, criticada en medios de comunicación por haber abordado, tal como indica el diseño curricular, contenidos vinculados al Día de la memoria, por la Verdad y la justicia.

- El derecho a la educación en el contexto de emergencia sanitaria:

Encuentros regionales

En el último trimestre del año 2020 se trabajó en el diseño de encuentros virtuales de debate convocando a las regionales del país, hayan o no participado del primer relevamiento que dio como resultado el informe “El derecho a la educación en tiempos de emergencia sanitaria”.

Los encuentros virtuales tuvieron como propósitos

- Profundizar el diagnóstico de las problemáticas locales que afectan al derecho a la educación. Y de esta forma ampliar el contenido del informe que adjuntamos como punto de partida.
- Conocer las acciones en curso y delinear acciones posibles, regionales y colectivas como organismo de derechos humanos.
- Afianzar lazos y redes regionales sobre la temática educativa desde una perspectiva de los derechos humanos.

Entre octubre y noviembre se realizaron 3 encuentros virtuales, fueron convocadas la totalidad de las regionales y juntas promotoras, participando integrantes de las siguientes: Misiones, Resistencia, Jujuy, Chaco Impenetrable, Tucumán, Noroeste de Chubut, Mendoza (San Rafael), Esquel, San Juan, Bariloche, Balcarce, San Luis, Gral Alvarado, Tres Arroyos, Conurbano Sur, Caba, Claromecó, Villa María, Río Tercero. Los encuentros fueron valorados positivamente por los participantes y los coordinadores y se validó la metodología para promover la participación y acción colectiva.

La información relevada se tomó como insumo para la definición de acciones y prioridades durante el año 2021.

- Posicionamiento y acciones ante el Consejo Federal de Educación

En base al análisis que la secretaría venía realizando desde el año 2020, se elaboró una nota dirigida al Ministerio y al Consejo Federal con sugerencias claras para el inicio del ciclo lectivo 2021. La nota tuvo buena repercusión en algunos medios y fue bien recibida por colectivos y organizaciones.

Link a la nota: <https://www.apdh-argentina.org.ar/declaraciones/la-apdh-fijo-posicion-sobre-el-retorno-clases>

A su vez, se sostuvo la difusión y demanda de estos puntos durante el mes de marzo, así como el acompañamiento y seguimiento de las acciones específicas en distintas regionales.

La situación muestra particularidades puntuales, la emergencia sanitaria se suma a otros conflictos previos. En el marco de la secretaría se analiza información proveniente de diferentes regionales. Se está colaborando con la regional Mendoza ante una posible intervención legal.

Deferentes declaraciones emitidas sobre la presencialidad escolar y las consecuencias de la pandemia en el ámbito educativo:

<https://apdh.org.ar/declaraciones/en-la-semana-que-inician-las-clases-presenciales-para-la-mayoria-de-la-poblacion>

<https://apdh.org.ar/index.php/declaraciones/la-apdh-lamenta-las-muertes-de-docentes-por-covid-en-el-marco-de-la-vuelta-clases>

<https://apdh.org.ar/declaraciones/la-apdh-lamenta-la-muerte-de-otro-docente-por-el-virus-covid-19>

<https://www.apdh-argentina.org.ar/declaraciones/la-educacion-como-derecho-humano-en-el-contexto-de-pandemia>

Frente a la situación educativa en pandemia continuamos el intercambio y monitoreo de la situación desde las distintas regionales.

Entre las diferentes particularidades, puede consultarse esta declaración de la Regional Tuyú sur: <https://www.apdh-argentina.org.ar/index.php/declaraciones/comunicado-de-prensa-de-apdh-regional-tuyu-sur-por-las-clases-presenciales>)

- **Acciones judiciales**

Elaboramos el contenido y análisis del **Amicus Curiae presentado ante la CSJN**, en conjunto con abogades de regional CABA y con consulta y colaboración de la secretaría de Salud.

En la presentación, la APDH aportó datos científicos para que los jueces del alto tribunal evalúen las medidas establecidas por el DNU N° 241/21 ante la segunda ola de la pandemia, especialmente lo relativo al cálculo de la movilidad urbana, al que las escuelas aumentan en un tercio de su dimensión toda vez que en el AMBA hay

más de tres millones de niños y niñas en edad escolar y 300 mil docentes y no docentes, sumado a las personas acompañantes, que se movilizan diariamente.

Teniendo en cuenta tal dato, nuestro organismo apoya las restricciones normadas en el decreto nacional debido a que en las últimas semanas la curva epidemiológica indica un aumento que requiere de medidas de restricción de circulación para evitar situaciones que favorezcan la propagación del contagio de COVID19.

La APDH también recordó que a inicios del 2021 se dirigió al Consejo Federal de Educación analizando el derecho a la educación en el contexto de pandemia y exponiendo una serie de recomendaciones y condiciones necesarias para el desarrollo de clases presenciales.

El Amicus Curiae presentado da a conocer diferentes herramientas para que se evalúe la mejor protección del derecho a la vida, la salud y la integridad física de las personas que conforman la comunidad educativa y sus familias, al tiempo que expone el riesgo cierto de contraer la enfermedad derivado de la posición asumida por el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se puede leer aquí <https://www.apdh.org.ar/declaraciones/apdh-presento-amicus-curiae-corte-suprema-clases-CABA>

A pedido de la secretaría de Asuntos Jurídicos, aportamos al Amicus sobre **Educación Intercultural Bilingüe** para acompañar una demanda de la comunidad al Estado Pcia de Chubut que demora la implementación de la EIB en la zona del este de Chubut, según señalan. ("CASTRO RAÑILEO, Verónica Noemí C/ MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT S / MANDAMIENTO DE EJECUCION en Expte. 76/2021- Expte. 140/2021) Enviamos un análisis de leyes y resoluciones que amparan el derecho a la educación de la población afectada que fue incluido en la presentación judicial en el mes de abril de 2021. Dicha presentación judicial tuvo resultados favorables en el mes de septiembre de 2021 para el reconocimiento del derecho a la participación los pueblos originarios en la implementación de la EIB.

Problemáticas del último trimestre 2021 (vuelta a la presencialidad plena):

Continúa la crisis educativa en Chubut, en consonancia con falta de cumplimiento generalizado de distintos derechos y con el agravante de años de problemas estructurales.. Se realizó una reunión interregionales de la provincia para compartir distintas miradas sobre el diagnóstico de la situación y acciones posibles. Se identifican problemas como falta de transporte, incumplimiento de paritarias docentes, hasta la reciente afectación frente al aumento de la represión de distintas

manifestaciones en la zona. Desde las regionales de la zona se acompañaron distintas iniciativas, entre ellas la que generó el siguiente comunicado nacional: “La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos repudia la utilización de un edificio escolar como base de operaciones de la policía de Río Negro en el marco del contexto represivo a la lof QuemQuetrew en la zona de Cuesta del Ternero. Según dirigentes del sindicato docente local, el gobierno de la provincia suspendió las clases en la escuela 211 Lucinda Quintuparay de El Bolsón y al día de la fecha es ocupada por personal policial. Es inadmisibles que el edificio destinado a garantizar la educación de niños y niñas de la zona y mediante ella, el acceso a otros derechos sea convertida en un instrumento al servicio de la represión de sus familias. Solicitamos intervención a las autoridades educativas y de defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes para garantizar el cumplimiento de los derechos afectados.”

Reclamo por transporte escolar en el Partido de la Costa

Con el apoyo y firma de la presidencia nacional, el 30 de agosto dirigió una nota a la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires para pedir intervención frente a la interrupción del servicio de transporte público entre las localidades de San Clemente y Gral Lavalle, lo cual dejó sin acceso a la escuela secundaria a 50 estudiantes y sin poder trabajar a unxs 10 docentes (entre otros problemas que genera en la localidad). La situación se trabajó en la secretaría de educación en conjunto con Maximiliano de Luca y otrxs compañerxs de la regional Tuyú Sur que realizaron diversas acciones a nivel local. Ante la falta de respuesta, se avanzó tanto en la presentación local ante otras instancias (servicio zonal local, Concejo deliberante) y el 23/09 se solicitó a la presidencia de APDH una nueva intervención dirigida al ministerio de transporte de la provincia elevando una nota. Finalmente, la solicitud de audiencia al ministro se envió el 27/09. Dado que no hubo respuestas a las notas enviadas, el día 25 de octubre de 2020 llevamos a la Ciudad de La Plata, una presentación formal por escrito en Mesa de Entradas del Gobierno provincial, ante el Jefe de Gabinete de la provincia de Buenos Aires, Martín Insaurralde. Con la firma de sus copresidentas y copresidente María Elena Naddeo, Soledad Astudillo y Guillermo Torremare, se reiteró la misma petición ante el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, la Subsecretaría de Transporte y la Dirección General de Cultura y Educación del gobierno provincial. Estas presentaciones se realizaron luego de que la APDH iniciara, en el mes de agosto, pedidos formales de audiencia e intervenciones ante algunas reparticiones y estamentos estatales, sin obtener respuesta alguna. La APDH, a través de su regional Tuyu Sur y su Secretaría de Educación nacional acompañó los reclamos de

las familias que se presentaron ante las autoridades locales en el mes de marzo y no obtuvieron respuestas.

El servicio de transporte público, administrado por la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de San Clemente, había sido suspendido durante el ASPO el recorrido que les posibilita llegar hasta la escuela. Al volver la presencialidad y terminarse el ASPO, este recorrido no fue restablecido, a raíz del cese en el subsidio por parte del municipio de General Lavalle.

Se trabajó con el área de prensa y comunicación. Se elaboró un video e información para dar difusión a la acción del reclamo presencial, que tuvo amplia repercusión. Se comunicaron con APDH funcionarios gubernamentales, y una semana después, el 1/11 de 2021 se restituyó el servicio de transporte (exclusivamente para estudiantes y docentes de la escuela).

Las presentaciones formales generaron la intervención de distintas áreas de gobierno y una importante repercusión a nivel local. Esta situación expresa dificultades estructurales e históricas en materia de transporte público que requerirán a futuro mejores regulaciones y acciones estatales.

Educación Especial para personas jóvenes y adultas

Se elaboró, a pedido de la comisión de Discapacidad y de la regional Caba, el siguiente análisis normativo y pronunciamiento contra el intento del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de expulsar del sistema de formación integral a los y las estudiantes con discapacidad mayores de 22 años.

<https://www.apdh.org.ar/declaraciones/la-apdh-se-pronuncia-energicamente-contra-el-intento-del-gobierno-de-la-ciudad-de>

3) Participación en encuentros y redes

- El 28 de octubre de 2020 la Sec. de Educación participó de la Comisión de Educación Cultura en DDHH de la XXXVI Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADDHH). Finalizado el trabajo entre los representantes estatales de los países miembro, se intervino en el espacio destinado a la sociedad civil. Allí se aportó al diagnóstico de la situación de la EDH en el año en curso y se puso a disposición los materiales disponibles y elaborados por la APDH, disponibles de forma virtual, como aporte a la formación en DDHH.

- Se asistió virtualmente al lanzamiento del Observatorio Federal en ESI de forma virtual) *Objetivos: Conocer el estado de implementación de la ley de ESI; Identificar obstáculos y experiencias positivas; Fortalecer el monitoreo federal: Aportar orientaciones y líneas de acción para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.* El observatorio se presenta como un espacio participativo, federal, multisectorial y transversal, pero no queda del todo claro cómo se implementará. Una de las ideas fuerza de la creación del observatorio es el cumplimiento efectivo de la ley. Al momento de la presentación se conectaron grupos anti-derechos para atacar a la actividad y a la ESI en general. Más información en los siguientes videos: https://www.youtube.com/watch?v=_0nCdbpt6nQ; <https://www.youtube.com/watch?v=Z62-s7tl92s&t=53s>

- Se participó comentando la experiencia de educación y DDHH de APDH en el encuentro virtual "Los derechos humanos en la perspectiva del pensamiento crítico latinoamericano", el jueves 5 de noviembre de 2020, actividad organizada por el Movimiento Pedagógico social para una vida autónoma y digna, una asociación civil de Chiapas, México.

- Se participó del programa de radio sobre experiencias de educación popular "como el amor y el invento". El programa a propósito del día internacional de los DDHH se propuso debatir acerca de: "¿Cómo convergen la Educación Popular y los Derechos Humanos? Desde diferentes experiencias que vinculan dignidad, emancipación y educación, sembramos semillas en esta conversación con Eugenia Vigil de DESMI (Desarrollo económico y social de los mexicanos indígenas) en Chiapas, México, Lucha Rodríguez Gaitan del CINEP (Centro de investigación de Educación Popular), en Bogotá, Colombia y Paula Topasso de la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos), en Buenos Aires, Argentina". Por www.radiosemilla.com.ar; <https://archive.org/details/como-el-amor-y-el-invento-2020-26>

- **Participación homenaje SUTEBA a Madres y Abuelas:** Suteba nos invitó a participar del encuentro virtual de Homenaje a Madres y Abuelas, donde el sindicato afilió en forma honoraria a las luchadoras por los DDHH. Se realizó el 18 de marzo de 2020

- **Homenaje a docentes desaparecidos Isauro y Arturo Arancibia** asesinados el 24 de Marzo de 1976, realizado el 24/03/21. En el cierre se presentó el Concurso Tras las huellas del maestro Isauro Arancibia, convocado por la Biblioteca Virtual Desobediente Isauro Arancibia, la Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE), con el apoyo de Ctera, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la Imprenta del Congreso de la Nación. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=w5S7gWnXI4s>
Participamos integrantes de la secretaría nacional y llevamos la adhesión especial de la Regional Tucumán y de todo el organismo.
- Participación en la “**Celebración del 35 Aniversario del SUTEBA**”. 31/08/21
- **Participación en el Seminario internacional pedagogía de la memoria de la Comisión Provincial por la Memoria** Diferentes integrantes de la secretaría participaron como ponentes y/o asistentes del Seminario internacional llevado a cabo entre el 20 y 24 de septiembre de 2021. En particular se ha participado en las mesas temáticas y talleres vinculados a la educación en sitios de memoria y en la formación docente.

SECRETARÍA DE DERECHOS DE LAS MUJERES, IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Posicionamiento institucional de la Secretaría

La secretaría establece un fuerte posicionamiento para instituir criterios destinados a inhibir o sancionar a los integrantes de APDH que incurran en delitos contra la integridad sexual y en conductas vinculadas a violencia de género. También se plantea como contrario al paradigma de los derechos humanos y de género, que los abogados de APDH brinden patrocinio a quienes estén involucrados en cualquiera de esos delitos.

Se valora y promueve la difusión del Protocolo interno de prevención e intervención en situaciones de violencia de género y además se plantea incorporar estos criterios éticos en las actas acuerdo de conformación de juntas promotoras y regionales, así como en las incorporaciones al Consejo de Presidencia o Asamblea Federal.

Agenda temática prioritaria de la secretaría

Consideramos que la visión de género debe atravesar el conjunto de temas y disciplinas, no siendo exclusiva de la secretaría. Es preciso además debatir e incorporar un criterio de **interseccionalidad**, ello refiere a enlazar las luchas contra las distintas formas de opresión, la social, racial, de género, etaria.

Para esta secretaría y en orden a organizar una agenda temática las cuestiones a trabajar como líneas de acción política tienen que ver con

- la difusión y transversalización de la visión de género en las instituciones tanto de la sociedad civil como del ámbito público
- la prevención de las violencias en todas sus formas, particularmente los femicidios, pero también las otras formas menos graves, pero de alto impacto en la vida de las mujeres y disidencias, como las violencias psicológica, sexual, laboral, obstétrica (todas las establecidas en la ley 26.485)

- la denuncia del abuso sexual y otras violaciones contra mujeres, disidencias, niños niñas y adolescentes, se plantea con fuerza avanzar en el camino de la imprescriptibilidad penal de estos delitos.
- la plena vigencia de los derechos sociales económicos y culturales de las mujeres trabajadoras, de la economía popular, campesinas e integrantes de las comunidades indígenas, el reconocimiento del trabajo no remunerado
- La educación sexual integral como estrategia valiosa para la formación y la prevención.
- Los derechos sexuales y reproductivos, el pleno cumplimiento de la legislación vigente IVE e ILE:
- La lucha contra toda forma de discriminación hacia el colectivo LGBTTI
- La situación de las mujeres detenidas, la libertad de las presas y presos políticos.
- La reforma del Poder Judicial incorporando en la formación de sus integrantes y en la carrera judicial los contenidos de igualdad de género y no discriminación.

Principales acciones y líneas de trabajo

Curso de formación de formadores – Publicación del libro “Género y Derechos Humanos”

Desde la reorganización de esta secretaria en el año 2016, cobró importancia la realización de acciones de capacitación tanto internas como hacia la comunidad.

El Curso de Género y Derechos Humanos, cuenta a partir de este año con una publicación digital y en papel. El curso constituye un evento multiplicador reconocido por su calidad académica y política. El realizado en 2021 amplió sus temáticas a las ya desarrolladas de Género y Educación, Comunicación, Salud Sexual y reproductiva, Género y prevención de las violencias, Género y Lesa Humanidad, incorporando Género y Pueblos Originarios, Reforma Judicial Feminista entre otras.

Convocatoria y Muestra de Ilustradoras feministas

Posiblemente el evento más importante del año para esta secretaria, además del Curso ya mencionado, ha sido la Convocatoria a ilustradoras feministas, la muestra que reunió a más de 40 autoras, y su selección para la inclusión en la publicación

Género y Derechos Humanos. Expresamos un especial reconocimiento a Luciana Mazuelos por su capacidad artística para la convocatoria y la organización de la exhibición.

Premio Dignidad

Se trata de un especial reconocimiento a mujeres destacadas en la lucha por los derechos humanos y el feminismo entregado por la APDH desde el año 1985. En los últimos años ampliamos los criterios ampliando la distinción en trayectoria, cultura y comunicación, aportes profesionales específicos

En el año 2021 y 2022 se entregarán a

- Norma Ríos, por su trayectoria en la lucha por los derechos humanos, en el fortalecimiento de la APDH y de la secretaria de Lesa Humanidad. La inclusión de Norma Ríos, quien fuera presidenta de la APDH, de la Regional Rosario durante varios periodos, y actualmente vicepresidenta es un motivo de particular orgullo para nuestra secretaria y para la organización.
- Mirta Clerici de Catamarca, como familiar de detenidos desaparecidos, por la acción desplegada en la búsqueda de Justicia.
- Liliana Daunes por su rol en la comunicación feminista y de derechos humanos
- Mujeres indígenas por el buen vivir. Por su aporte a la visibilización de los derechos de las mujeres de las comunidades en el enfoque interseccional y antipatriarcal.
- Valeria Ochoa, jefa de enfermería del Municipio de Merlo, por su acción sostenida durante la pandemia en defensa del derecho a la salud y su rol en la Universidad de José C. Paz.

Por motivos organizacionales la entrega se realizará en el mes de marzo del 2022 en el Centro Cultural de la Cooperación.

Femicidios y Campañas por justicia y contra la impunidad

Participación en la Campaña por el 20 aniversario del femicidio de **Natalia Melmann** (femicidio ocurrido en Miramar en el 2001). Se realizó un video con la participación de compañeras de distintas regionales de la APDH y varias intervenciones en medios de comunicación. Amplia cooperación de Giuliana Sordo de comunicación. Declaración en solidaridad y apoyo por el juicio por el femicidio de Paula Toledo

hecho acontecido en **Mendoza, San Rafael**, en el 2003. Tema propuesto por la Regional Mendoza, Patricia Galván. Quienes acompañan en el reclamo a la familia frente a los tribunales.

Solicitud de la secretaria nacional de reunión con el embajador argentino en **Paraguay** a fin de ampliar la información y reclamar acciones por las niñas asesinadas y la otra adolescente desaparecida y su tía detenida. Reunión solicitada desde APDH Nacional para la Mesa de Organismos de DDHH. La reunión fue realizada exitosamente y se generaron varias iniciativas de solidaridad activa.

Declaración por el femicidio de **Úrsula Bahillo en Rojas, Provincia de Buenos Aires**, denunciando además el encubrimiento del victimario, policía bonaerense, y la corrupción del municipio.

Existen otras numerosas iniciativas y acciones de reclamo para la prevención de los femicidios en cada provincia y a nivel nacional, que han sido comentadas en cada informe bimestral.

Presentaciones judiciales y recursos administrativos

Redacción y presentación de un amicus solicitando la inmediata libertad de **Belén Guevara**, detención ocurrida en CABA en 2021. Tema de la Regional CABA, amicus escrito por María Elia Capella.

Notas presentadas en la Sala 2 de Casación y en el Juzgado de Ejecución Penal nro. I de Capital Federal, en resguardo de los derechos de la **víctima de abuso sexual y explotación** LS. Esta joven padeció diversos delitos en su infancia y adolescencia, reclama que sus victimarios, abusadores y prostituyentes cumplan la condena de manera completa sin los beneficios de libertad condicional o domiciliaria. Redactan María Elena Naddeo y colaboración jurídica de Silvina Lico.

Seguimiento del **caso de la hija de S.T.**, de tres años, con un serio problema de salud mental, corre el riesgo de ser llevada a Francia por su padre, acusado de violencia de género. Perdido el reclamo materno ante la Corte Suprema de Justicia, la madre realizó una presentación en la CIDH a la cual acompañamos con el texto del Amicus que presentáramos oportunamente, reformulado.

Elaboración con la secretaria de Jurídicos de una denuncia por derechos vulnerados de las mujeres y personas trans en situación de prostitución en la década del 90. Tarea coordinada por María Elia Capella con Guillermo Torremare y la participación

de las denunciantes compañeras de **AMADH, Graciela Collantes** y otras. Se presentará en sede administrativa en el mes de febrero del 2022.

Participación en reuniones, jornadas nacionales e internacionales

Participación de compañeras de la secretaria en la **Sesión Virtual de Naciones Unidas** sobre la Condición jurídica y social de la Mujer en marzo del 2021 entre el 10 y el 25 de marzo. inscripción como titular y oradora en el Foro de la sociedad civil de María Elena Naddeo, participación de Gretel Galeano, Graciela Stuchlik, Julia Contreras, Naty Gobelino, Mariela Pérez Cisneros, Patricia Galván, Paola Latrigia y otras.

Participación en redes y actos en **homenaje a Lohana Berkins**, lideresa feminista y travesti, fallecida hace 5 años el 5 de febrero de 2016.

Participación de la **Secretaria Nacional** en el conversatorio “La fuerza de los movimientos: Feminismos y Derechos Humanos en la Argentina.” Organizado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades, subirá a la plataforma “Nosotras movemos el mundo” el 5 de marzo a las 10 hs. Con María Elena Naddeo, Alejandra Naftal, Verónica Torras y Natalia Barreiro

Participación de la **secretaria nacional** en el ciclo de entrevistas de la Defensoría del Público sobre los contenidos que deben tener en cuenta los medios y los periodistas en el tratamiento de las noticias sobre Memoria Verdad y Justicia

Participación de numerosas integrantes de la secretaria como coordinadoras y asistentes en el **Foro para una Reforma Judicial Feminista** organizado por el movimiento de mujeres.

Nota: hemos seleccionado los eventos más relevantes, es enorme la cantidad de participaciones de las compañeras de APDH en paneles conversatorios y diversos tipos de Encuentros.

Derechos sexuales y reproductivos

Adhesión a las declaraciones de organizaciones feministas en repudio al fallo de una jueza **del Chaco** para suspender la ley de IVE, Interrupción voluntaria del embarazo.

Adhesión a las declaraciones de organizaciones feministas en repudio a la liberación del violador de la joven venezolana ocurrido en **Balvanera, CABA**. (María Elena Naddeo Graciela Stuchlik)

Adhesión a las acciones de solidaridad encaradas por la **Junta Promotora de Salta** a cargo de Seyla Perez en favor de la medica de Tartagal hostigada por cumplir con la ley de IVE:

Adhesión a gacetillas de la **Campaña nacional por el derecho al aborto legal** frente a distintas circunstancias vinculadas a la implementación de la ley y agresiones a jóvenes con el pañuelo verde.

Realización de Talleres y acciones de difusión respecto a la Ley de Educación Sexual Integral ESI a lo largo y ancho del país.

Lucha por la libertad de Milagro sala y otras presas políticas

Apoyo y participación en el conversatorio realizado con motivo del 5to. aniversario del encarcelamiento de Milagro sala con el comité de Canadá. (María Elena Naddeo)

Participación en el acampe en Plaza de Mayo en solidaridad y reclamo por la Libertad de Milagro Sala y de todos los presos políticos. Panel integrado por Victoria Montenegro, Paloma Álvarez Carreras, María Elena Naddeo, Analía Iraola coordinado por Carolina Arrivi. Participación de Regional CABA, y secretarias de Institucionales y de Genero.

Participación de Adriana Pedrolo y María Elena Naddeo en el comité por la libertad de Milagro Sala, junto con Eduardo Tavani y Pablo Scalora de la Sec. de Institucionales. En particular Adriana y María Elena participan en la Red Internacional de apoyo y en contactos con las compañeras detenidas en Jujuy.

Acciones en defensa de mujeres y disidencias victimas de violencias

Participación de las regionales **de APDH Bariloche en la Red local Ni Una Menos** reclamando la separación del cargo de un oficial de policía acusado de abuso sexual a una policia en actividad. (Leticia Campodónico)

Gestiones para la defensa de una mujer ex integrante del Ejercito en la provincia de **Misiones**, Regional Misiones Amelia Báez. Víctima de violencia de genero por parte

de su exmarido también de la fuerza. Gestiones realizadas ante el departamento de género del Ejército Argentino. Junto a Amelia Báez de la junta promotora de Misiones.

Gestiones para la restitución de sus hijos e hijas a una mujer de la Ciudad de **Comodoro Rivadavia**, discriminada por el poder judicial por ser pobre, boliviana y quechua hablante, tema solicitado por su abogada la Dra. Sonia Ivanoff.

Gestiones por una mujer víctima de acoso laboral y sexual en el ámbito de la **Universidad de Buenos Aires**, por parte de un funcionario de alta jerarquía.

Gestiones por una joven hipoacúsica ingresante a carrera terciaria a fin de eliminar barreras normativas y de comunicación.

Participación en la Campaña de las Madres Protectoras en defensa de sus niños y niñas abusados. En particular se acompaña con intensidad el caso de **la Niña Sol en Río Tercero y del niño Martín en CABA**.

La **regional Río Tercero** particularmente Marta Salinas, realiza una tarea de contención personal y de asesoramiento permanente con la mamá de la Niña Sol, en este caso se articulan acciones con varios organismos como Aquelarre y Red Viva.

En el caso del Niño Martín de CABA las acciones han sido compartidas con Gustavo Gallo, Paula Topasso de otras sec. de la APDH y se continúan en la regional CABA articulando acciones con la Defensoría del Pueblo, Defensoría Nacional de niños y otros.

Se realizan múltiples asesoramientos y acompañamiento de mujeres víctimas de violencia en articulación con distintos servicios y ONGs. como la RED VIVA, Ni Una Menos, CASACIDN Defensorías del Pueblo de CABA y otras.

.

Participación en Redes y ámbitos de articulación

Participación en la Red de Emergencia feminista y abolicionista, **La Raquel** María Elia Capella Viviana Saidon

Participación en la Red de organizaciones por la **Reforma de la ley 26130** para incluir la prohibición definitiva de esterilizaciones forzadas a personas con discapacidad. Paola Latrigia

Participación en eventos y conversatorios por la **implementación de la ley IVE**.
Articulación con la Campaña por el derecho al aborto legal

Participación en **Libres las queremos** eventos por la libertad de las **mujeres presas por abortos** y eventos obstétricos. Red en el Grupo Libres las queremos y conversatorio del día 18 de febrero del 2021. (María Elena Naddeo y María Elia Capella)

Participación de las regionales en distintos cursos y reuniones del Programa Tejiendo Matria y del Programa Acompañar del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades

Participación en la Mesa de Trabajo para el cumplimiento de la **ley de parto respetado con la Defensoría del Pueblo** de la Ciudad de Buenos Aires y otras instituciones especializadas. Esta tarea se realiza junto a organizaciones como Ágora y especialistas de las asociaciones de Obstetricia de la nación y de la Pcia. de Bs.As. Participamos Graciela Stuchlik, Viviana Saidon, María Elena Naddeo.

APDH continúa participando en la conducción **del Parlamento de las Mujeres de la Legislatura Porteña**. Presiden Nelly Minyersky y Julia Contreras.

La representante de la secretaria de género **APDH de Lujan**, Fernanda Stratico, participa en la Mesa Local Intersectorial contra las violencias por razones de género y en el seguimiento de la implementación del cupo laboral trans.

Participación de Gretel Galeano y María Elena Naddeo en la Red Latinoamericana de prevención de la violencia de genero

Participación en el ámbito “Agenda de las Mujeres” – María Elena Naddeo integra el jurado

Acciones destacadas e informadas por Regionales de APDH en materia de Género. 2021.

Regional Zarate organizó un evento destinado a difundir la Reforma Judicial Feminista con Marisa Herrera, y otras acciones de difusión y visibilización de la temática de género. Se agradece además a la compañera Agustina Oliva su amplia

cooperación con la organización y transmisión de charlas por redes, y del Curso de Genero y Derechos humanos.

Regional Bariloche informa sobre distintos acompañamientos a víctimas de violencia de género y a familiares de mujeres y adolescentes desaparecidas. La compañera Leticia Campodónico participa como delegada de la regional de la Campaña por el derecho al aborto legal y de Ni Una Menos

Regional San Juan. Luciana Mazuelos. Denuncia ante el INADI al locutor de Radio Eliseo Lemus por discriminación y apología al delito, por expresiones de odio contra las mujeres en sus redes sociales luego de la aprobación de la ley IVE.

Luego del terremoto del día 18 de enero, la secretaría de género de **San Juan** fue convocada para organizar la logística de adquisición y distribución de elementos de cuidados femeninos a las habitantes de los departamentos alejados. Las compañeras colaboraron con el monitoreo de los programas de salud sexual y reproductivo.

Participación en la marcha contra la burocratización del Poder Judicial 17/2. Bajo el lema #JusticiaXÚrsula, marchamos hasta el centro CAVIG, Centro de Abordaje de Violencias Intrafamiliar y de Género.

Se destaca el caso de una mujer víctima de violencia de genero quien consulta por la página web de la APDH Su expareja había intentado matarla incendiando su casa y su auto. (noviembre de 2020) El juez que intervino, (Ramírez) caratuló la causa como daños severos a la propiedad. Y no tuvo en cuenta las denuncias anteriores de la víctima. El acusado es llevado preso al penal. Luego declara ser adicto y pide rehabilitación. Le conceden su pedido y es llevado al Hospital Marcial Quiroga para que comience el tratamiento, en calidad de detenido.

Desde la APDH se contacta a la víctima con abogadas especializadas en género. Se realiza el agite en las redes, los medios, CAVIG. El agresor termino acusado de intento de homicidio agravado por el vínculo y en contexto de violencia de género, en grado de tentativa. También por los delitos de incendio, resistencia a la autoridad, desobediencia a una orden judicial –por violar una restricción perimetral- y daño agravado, en concurso real. El acusado (Hernán Conte Grand), es de una familia acomodada, no solo porque tienen empresas y todo tipo de recursos, sino porque es una familia que se jacta de tener impunidad y son amigos de funcionarios. Hoy a las 11hs lo trasladaron al penal.

NO del Chubut. Las compañeras de la regional mantienen una constante actividad de lucha por los derechos de las comunidades en recuperación de sus tierras ancestrales, como parte de su militancia integral e interseccional. En lo específico de género, Patricia Dambielle informa sobre el acompañamiento a una mujer mapuche víctima de violencia que vive temporariamente en una ocupación en Lago Puelo y estaba siendo asediada por el municipio por esta razón. Se logró que se revierta esta situación y que tenga prioridad en la próxima entrega de tierras, así como asistencia psicológica para ella y su hijo.

NO del Chubut. Participación en la primera reunión presencial del programa Argentina Unida contra las violencias de género, realizada el 20/2 en Lago Puelo, como parte del programa de promotoras de género del Ministerio de Mujeres, género y diversidad de Nación.

Chubut Este en articulación con NO y Esquel. Declaración de las regionales de Chubut y de la Mesa Nacional en favor de la aprobación del proyecto de ley provincial para la paridad de género en el Tribunal superior de la provincia.

Catamarca (Gretel Galeano) el área de género de APDH articula junto a la dirección de derechos humanos y el observatorio de derechos humanos género y diversidad de la Cámara de Diputados actividades para la conmemoración del 24 de marzo. La regional desarrolla múltiples acciones de difusión en la temática de género. Mujer y política, Mujer y Trabajo, Mujer y juventudes entre otros temas de interés.

Por otra parte, Gretel Galeano trabaja en articulación con las distintas regionales de APDH y la secretaria nacional en declaraciones o apoyos en relación a víctimas de violencia de género. Y en la organización del Curso de Género y Derechos Humanos, así como en la publicación respectiva. Integrando la Comisión editora junto a Luciana Mazuelos y María Elena Naddeo.

Secretaria de Género APDH ROSARIO: Verónica Gauseño destaca la realización de asesoramientos a mujeres víctimas de violencias y abusos sexuales que llamaron a la guardia telefónica y fueron derivadas a la Dra. Victoria Berniche- miembro equipo jurídico de la regional- especializada en el tema y que, además, pertenece a la colectiva de abogadas translebofeministas. Asimismo, seguimos el caso de femicidio de Camila Flores, por quien hicimos presentación judicial ante el MPA en el mes de diciembre de 2020.

Ante la convocatoria de Fundación ELA, se presentó el proyecto: "Promoción y difusión de derechos humanos para la prevención de las violencias contra las

mujeres”. Con Objetivos específicos: 1) Promover y desarrollar herramientas de trabajo que brinden pautas básicas de actuación, información y recursos, para que se constituyan en una primera línea de apoyo a las personas que estén atravesando situaciones de violencia por motivos de género. 2) Generar estrategias que apunten a propiciar instancias de acceso a la justicia y a derechos, con un abordaje integral, incluyendo a mujeres privadas de su libertad en la Unidad 5 de la ciudad de Rosario.

La **Regional Santiago del Estero el Área de Género de APDH** integra la Mesa de Diálogo de Mujeres Género y Diversidad convocada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia en la que se trabaja en articulación también con otras organizaciones sociales. Es un espacio nuevo en el ámbito institucional provincial.

También se está trabajando en la puesta en marcha de un programa radial de género y derechos humanos en el ámbito de la Radio Nacional. En línea con esto se está organizando la realización de campañas de prevención también con la Radio. El objetivo es trabajar en coordinación como consultores en materia de derechos humanos y género con este espacio de radiodifusión.

Mariela Pérez Cisneros participa en las acciones para lograr la no asunción del electo diputado provincial Eduardo Chavay Ruiz condenado por abuso sexual. Dichas acciones fueron respaldadas por el ámbito nacional de APDH en la conferencia de prensa que tuvo lugar en Congreso de la Nación y las reuniones con la ministra E. Gómez Alcorta.

Rio Tercero. Marta Salinas y otras compañeras de la Regional desarrollan acciones de acompañamiento a víctimas de violencia de género y abuso sexual en las infancias. Participan de la Campaña de solidaridad por la Niña Sol, y otras iniciativas destinadas a cuestionar las acciones irregulares y contrarias a derecho de la Justicia local.

Junta Promotora APDH Salta

La compañera Seyla Pérez informa permanentes abusos y violencias tanto de género como institucionales en la zona de Tartagal y otras cercanas. Cobra particular intensidad la difusión de videos que muestran el avance de empresas intentando expulsar a las familias campesinas y de las comunidades. Allí se muestra la entereza de las mujeres enfrentando a los violentos. La APDH local y con apoyo nacional impulsa las acciones en defensa de la profesional de la salud acusada de realizar una práctica de IVE. También se asiste a mujeres y familias con diversas situaciones de abusos y situaciones de extrema vulnerabilidad.

Misiones. La compañera Amelia Baez informa una importante intervención destinada a prevenir situaciones de violencia de género entre estudiantes de escuelas secundarias.

CABA

Nelly Minyersky y Julia Contreras continúan al frente del **Parlamento de las Mujeres de la Legislatura porteña**. Se realiza una permanente tarea de coordinación de reuniones para monitorear las políticas públicas y la agenda legislativa.

María Elena Naddeo, Graciela Stuchlik y Vivi Saidon participan en la Mesa de Trabajo de Parto respetado con la Defensoría del Pueblo.

Uno de los temas más graves abordado desde la Sec. de Género de la APDH en CABA y desde la Regional, ha sido la investigación y el reclamo de justicia por la muerte, a nuestro entender absolutamente evitable, de la joven María Rosa Lencina de octavo mes de embarazo. La misma concurre a la guardia del hospital Fernández con agudos dolores de vientre, recibiendo una deficiente atención, trato discriminatorio y el rechazo a ingresarla en internación. Apdh CABA a través de Ramiro Geber patrocina a la familia de María Rosa, en un trámite judicial sumamente lento y con respuestas judiciales justificatorias de la actuación del equipo de salud. Desde la Mesa de Trabajo, tanto Graciela Stuchlik como Patricia Rosemberg, médica ginecóloga, así como en el último informe la compañera Ester Slitz médica ginecóloga, también de la APDH, realizaron informes técnicos para acompañar al expediente judicial, el cual sigue terriblemente demorado.

Distintas compañeras realizan acciones de asesoramiento ante consultas de violencia de género y abuso sexual en la niñez. Y organizan talleres virtuales de capacitación en género y prevención de las violencias a pedido de distintas instituciones y comunas.

María Elia Capella participa del ámbito Libres las queremos de acción local y nacional y en la Red La Raquel. Las demás compañeras colaboran con la difusión y actualización de materiales especializados.

Regional Tuyu Sur

Partido de la Costa: Se han realizado actuaciones frente a la Violencia Institucional y acompañamiento en casos de Abuso sexual en la infancia. También notas y presentaciones en la Intendencia de La Costa sobre Hogares refugio y acceso a la vivienda de mujeres con hijos.

Reunión con Yamila Zabala, responsable del Área de Mesas Locales, 5ta sección electoral, sobre: dificultades en la aplicación de diferentes programas para mujeres, funcionamiento de las Mesas Locales y trabas en el acceso a la justicia local.

Repudio por Maltrato verbal de carácter misógino a la compañera Mónica Tissoney otras mujeres del colectivo Vecinos autoconvocados por Punta RASA.

Reuniones con funcionarios de Salud mental, por situaciones de ineficiencia en la atención, etc

Villa Gesell

Acompañamiento y asesoramiento a mujeres y adolescentes en caso de violencia de género, ASI y adicciones. Participación en la Mesa Local de Violencia de género y diversidad,

Puesta en marcha del Programa Radial 'La ASAMBLEA FM ATLANTICA" Villa Gesell, cuyo objetivo es la difusión de los DERECHOS HUMANOS, en su diversidad, tomando en cuenta situaciones, hechos reales cotidianos, etc. Donde la violencia institucional y la violencia de genero son los ejes principales; con entrevistas, reportajes, Notas de información respecto al funcionamiento de Salud Mental Municipal.

Integrantes

Sec. Nacional María Elena Naddeo

CABA Maria Elena Naddeo - Nelly Minyersky – Julia Contreras – Mónica Pérez - Viviana Saidón - Graciela Stuchlik - Maria Elia Capella - Ayelén Colosimo - Silvina Lico - Valeria Bau – Valeria Thus – Lucia Dordoni - Carol Diamonds. Adriana Pedrolo – Pamela Rocha –

San Juan Luciana Mazuelos -

Santiago del Estero Maria José Venancio - Nati Gibellini - Mariela Pérez Cisneros

Tuyu Sur Blanca Lyonnet – Paola Latriglia

Lomas de Zamora Karen Balzarette Daphne Plou. - Lujan Fernanda Stratico –

Catamarca Gretel Galeano –

San Luis Esther Picco –

Jujuy Sofia Brailovsky - Ari Tabera

Rio Tercero Marta Salinas

Mendoza Patricia Galván Marcela Ponce Roxana Haddad
M.Lujan Piñero Avelina Alonso

Rosario Verónica Gauseño –

NO del Chubut Patricia Dambielle – Patricia Mauro Lorena Vargas

Bariloche Leticia Campodónico

Chaco Cecilia Sola

Chubut Este Silvia Pecci –

Esquel Claudia Ermili –

Zarate Agustina Oliva –

Misiones Amelia Báez –

Rio IV Natalia Bartoccioni

Villa Maria Adriana Sparracino, Carolina Benedetto, Rosario Galarza.

Salta Seyla Pérez

Baradero Valeria Lezcano

Formosa Antonella Milanese

Conurbano Sur Verónica Ientile

Publicación Género y Derechos Humanos – versión digital

<https://www.apdh-argentina.org.ar/publicaciones/g%C3%A9nero-derechos-humanos>

Ilustraciones feministas

<https://www.apdh-argentina.org.ar/publicaciones/exposicion-de-ilustradorxs-feministas>

SECRETARÍA DE LESA HUMANIDAD

La participación en los juicios de Lesa Humanidad ha sido definida como uno de los ejes fundamentales de nuestra organización. Las regionales de la APDH así lo entienden, desarrollando una activa participación en las tareas de Lesa, en sus territorios.

Como organismo de derechos humanos insistimos en rechazar las posturas que replantean y buscan reactualizar la antihistórica y falaz “teoría de los dos demonios” y/o el negacionismo de lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar. Estos dichos propugnan la impunidad y reconciliación con genocidas y torturadores. Es por ello que nos planteamos la necesidad de ratificar y profundizar la histórica lucha por MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA.

Podemos destacar en este período la tarea desempeñada en los juicios de Lesa Humanidad por las regionales de APDH Reg. Rosario en Chartier y Klotzman (dos sentencias importantes), APDH Nacional recuperando la Causa D’Alessandri “NN s/ privación ilegítima de la libertad - damnificado Chavanne Marcelo y otro” (Causa N° 8405/10).), la lucha de las Regionales Mendoza y San Juan por las Causas Malatto y Reberberi, y lo que significó esta tarea en tiempos de pandemia, negacionismo y un nunca explícito abandono/retroceso estatal. Nuestros abogados no reciben salarios del Estado ni la APDH subsidios, generando dificultades no menores.

La APDH ha sido/es querellante en 24 causas de Lesa en proceso en sus diversas etapas en 14 lugares. Pero 48 compañeros de 22 regionales trabajan cotidianamente en distintos aspectos de Lesa.

El reconocimiento a la valiosa y desinteresada contribución que hacen de manera voluntaria las personas que integran el Equipo de Lesa Humanidad de la APDH, es imprescindible.

Valoramos el acompañamiento que les integrantes de las regionales de la APDH hacen en los juicios por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Su presencia en los juicios (el aguante) adquiere particular importancia frente a la ofensiva de quienes quieren hacer retroceder el paradigma de los derechos humanos y niegan el valor jurídico, histórico y simbólico de la condena a los genocidas.

Es tan constante y comprometido el trabajo general que en función de no ser injustes, obviaremos nombres propios.

Esta Secretaría es muy numerosa porque está integrada, con participación diversa, como suele pasar en grupos de mucho trabajo de campo- ej. Juicios en preparación o en desarrollo, sub-comisiones- por todos los abogados y coordinadores (presidentes, secretarías o responsables) de la Regionales donde se trabaja en juicios de Lesa humanidad ,en todas sus etapas, a las que se agregan otros compañeros de regionales que sin llevar juicios están interesados en nuevos campos de trabajo que se desarrollan, concretamente: Sitios de Memoria y talleres de Memoria, Verdad y Justicia desde una perspectiva de derechos humanos en los medios de comunicación, con el material financiado por la WACC (World Asociación for Christian Communication).Talleres de Memoria , Verdad y Justicia, libro editado por APDH .-

Consideramos importante que la integren los tres presidentes, dos vicepresidentes y todos los presidentes de la regionales involucradas, por la necesidad constante de una lucha política muy fuerte contra el negacionismo y el freno real – no escrito pero vivenciado día a día- a los juicios de Lesa humanidad en todo el país. Un vicepresidente fue testigo de concepto en las Causas Chartier y Klotzman, marcando claro la posición e historia de esta organización.-

Y con mucho dolor no podemos dejar de mencionar que fallecieron los compañeros, Ernesto Moreau y Gabriel Macaggi, dejando ese hueco que siempre dejan los imprescindibles.

Cuestiones generales:

- Se han realizado numerosas reuniones con funcionarios de todos los estamentos del Estado, Municipal, Provincial, Nacional. Y con miembros del Poder Judicial, jueces, Fiscalías, etc. Algunas veces han sido de gran ayuda, otra no, pero es importante sostener la relación, dado el tema que trabajamos.

- En mayo/2020 habían comenzado juicios vía internet. APDH ya se había manifestado a favor de continuar los juicios por la vía digital, en notas y comunicados público. Y esto continuó en 2021. La imposibilidad de asistir a los juicios es un aspecto negativo para el entusiasmo y la mística que requiere este ámbito de lucha.

- Otro de los temas que nos mantuvo en alerta, **el continuo pedido de domiciliaria de los genocidas**, en un marco de permisividad total de la Justicia. Intentando frenar estas nuevas avanzadas con la excusa del peligro de la pandemia trabajaron muchísimo todas las abogades de las regionales que tienen o han tenido juicios.

Continuamos utilizando una manera de trabajar, organizada, colaborativa y transparente, con intercambio de data que nos facilite a todas una tarea que es voluntaria y gratuita. Y pone a prueba nuestra participación concreta en un medio ampliamente hostil al campo popular, la justicia. Existe un excelente nivel de participación y aportes constantes con la información pertinente de actividades y tareas, propias y de interés. **Se reciben informes de la totalidad de las regionales donde se desarrollan juicios de Lesa, del estado permanente de las causas, seamos querellantes o apoyemos desde lo político.** Compartimos wasap, una herramienta rápida, de excelente uso y muy útil. También mail grupal. Se trabajó muchísimo en prensa en distintas regionales, y tenemos un registro de todas las publicaciones que nombran a nuestras organizaciones regionales, nacional y también alguna información general de gran interés, para conocimiento. Las distintas causas y víctimas de juicios de lesa tienen mucho en común y hay entusiasmo, pues el intercambio de material y ayuda ha comenzado a funcionar, en forma solidaria, solucionando diversas cuestiones.

Un poco más ha costado el trabajo en la página web, por falta de envíos y distintos eventos ajenos a nuestra voluntad.-

Charlas /conversatorios, otros:

- Son innumerables las charlas, invitaciones, notas periodísticas, conversatorios, entrevistas, etc. que han tenido los diversos miembros de esta Secretaria, a lo largo y ancho del país. Eso que reflejamos en los informes mensuales en Medios de comunicación.-

- Invitación: a la reunión de la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia de la XXXVII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADDHH). Se habló en nombre APDH.

-2/10/20 Charla virtual “Lesa Humanidad Hoy” -miembros Lesa Reg. Rosario-

-10-12-20 Charla, Historia del Museo de la Memoria, "10 años en Casa, Moreno y Córdoba" en su lugar definitivo, un recorrido por una lucha de muchos años, en la Regional Miembros de APDH Rosario, Lesa y Museo de la Memoria.

-Gracias a Micaela Bracco, la organización Italiana "24 de Marzo", nos propone participar de varios encuentros virtuales por los casos de los genocidas Malatto y Reberverri. Se realizan tres conversatorios: el 15/12/2020, el 19/1/21 y el 23/2/21- donde participan diversos compañeros de la Secretaría de distintas regionales. Nos abren un importante panorama en otras luchas, causas y casos como La Casa de los Comandantes de Rosario o las querellas por Malatto en Italia, donde ellos ya participan. Y además colaborar en la posibilidad de extradiciones.-La MD APDH decide ser querellante , con varies abogades de Mendoza.-

El Sec. de DDHH Pietragalla y el Embajador Carlés, participan en las charlas. Carlés nos solicita las fotos que sacamos y Vera Jarach hace un hermoso reconocimiento a la APDH allí.

- Conversatorio: Microhistorias de Mujeres en el Terrorismo de Estado – APDH Regional Rosario, con compañeras ex detenidas, Hija, y Militantes.

- Juicios de Lesa Humanidad Ayer y Hoy – charla con miembros de la Secretaría en Reg.Rosario.-

26/4: Las Secretarias de Lesa Humanidad e Institucionales de APDH Argentina realizaron el encuentro virtual: "Negacionismo y Derecho. Penal", con compañeros de la dirección Apdh y Valeria Thus, -Doctora en Derecho Penal y Magister en Derecho Internacional de los Derechos Humanos- y Daniel Rafecas - docente universitario y Juez Federal Participaron del encuentro Taty Almeida; Vera Jarach, nuestras queridas Madres de la Plaza de Mayo Línea Fundadora y Bella Friszman, Pta. Honoraria de APDH y Pta. Memoria Abierta.

27/8: La Reg. Rosario y la Sec. de Lesa Humanidad. Organizaron un conversatorio virtual sobre "Desapariciones Forzadas y el rol de APDH", en el marco del día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas; donde participaron como panelistas diversos miembros de regionales de APDH, Catamarca, Bariloche, Rosario. Invitamos a les presidentes nacionales, quienes saludaron la actividad .-

16-07- 2021 en Apdh Reg. Lomas de Zamora se realizó el conversatorio "derecho penal y negacionismo" el panel estuvo integrado por: Valeria Thus doctora en derecho penal, magister en derecho internacional y directora de derechos humanos

en el rectorado de la Uba., Federico Delgado abogado, licenciado en ciencias políticas UBA y profesor universitario, junto a compañeros Lomas de Zamora.-

-La Sec.de Género y Diversidad, invita, a través de su Secretaria, a la Sec. de Lesa a compartir el Panel del V Curso, VI Encuentro de Lesa Humanidad y Violencia Institucional, Formación de Formadores en Derechos Humanos, con enormes mujeres de gran significancia en Lesa Humanidad: Soledad García, Emilce Moler. Mirada de género en los juicios de lesa humanidad. Políticas de Memoria Verdad Justicia. Mujeres y diversidades en situación de violencia institucional. La charla, virtual, fue muy buena en su conjunto, tuvo gran cantidad de participantes de todo el país, muy interesadas-

22/10: APDH Reg. Rosario, en conjunto con la secretaria de Lesa Humanidad, organizó una charla exclusivamente para miembros de la APDH, sobre la causa D'Álessandri (Chavane)

Como dato es bueno saber que ninguna de nuestras charlas bajan de 500 reproducciones, llegando a veces a 5000.-

Negacionismo:

APDH Reg. Rosario denuncia el caso de Directora de Escuela de V.G.Gálvez, Santa Fe, que realiza un post negacionista. Toma la denuncia de una concejal de Rosario, también miembro del Consejo de Presidencia de APDH.-Se envían notas de apoyo a las Concejales y Miembros del Concejo de Presidencia que apoyaron e hicieron votar a sus concejos y se lograron sanciones, con un gran revuelo mediático, pues por esos días se reproducían con fuerza estas situaciones.

También Se trabaja un proyecto de ley en toda la provincia (Gran tarea de la Pta. Regional Rosario), pretendiendo se extienda, Se presentaron proyectos propios de Capacitación y sanción contra el negacionismo, en tres Concejos, de las ciudades de Rosario, Villa Gobernador Gálvez y Pérez, reuniéndonos en todos los casos con los respectivos Concejosy Comisiones de DDHH. Gran tarea de la Pta. Regional Rosario.

Reg. Mendoza aporta y socializamos una denuncia tipo, sobre un acto de negacionismo y apología del delito. Múltiples hechos en diferentes lugares del país a los cuales respondimos en todos los casos que nos enteramos o nos denunciaron.

Junta Promotora Baradero: Amplia acción de denuncias, comunicados públicos, etc. Contra negacionista, con solicitud de retractarse, cosa que logran. Candidatos

a puestos políticos, evangelistas, y defensores de Videla, Diego Touzet y Walter Trebino. Emiten un comunicado:

APDH Regional Balcarce: Interesante y rápida reacción sobre el tema de las reivindicaciones oblicuas. DECLARACIÓN PÚBLICA: “Que hayan sido parte de la historia, no nos impone la obligación de exhibirle, ni de homenajearle”

Particularidades:

Se realizan pocas reuniones de trabajo, por las características de tiempos de los participantes de la Secretaría, se programan con anticipación y se logra la participación de un miembro de cada regional, ya que son varios por regional. Se van cumpliendo las propuestas, en la medida se van tomando la responsabilidad, otras se pierden o demoran.

El intenso trabajo, la pandemia y sus secuelas de cansancio y falta de presencialidad, hicieron que este año los informes de las regionales fueran menos frecuentes, porque también la tarea fue distinta. No obstante, haremos el esfuerzo por reflejar las diversas realidades más importantes, ya que los detalles se dan en largos y sistemáticos informes mensuales.

Vivimos un nuevo 24 de marzo sin marchas en la mayoría de las grandes ciudades del país, organizadas con nosotres, dada la situación de pandemia de COVID 19, pero con honrosas excepciones: en Mendoza se realizó una caravana de autos desde la Comisaría 7ma., en el marco de la lucha por su recuperación como espacio de Memoria , hasta Tribunales Federales y la Marcha, que fue multitudinaria desde KM. 0 de la ciudad hasta Tribunales Federales, donde se pegaron carteles con consignas contra el negacionismo y pidiendo justicia por Sebastián Moro, asesinado por el golpe de estado en Bolivia. En Rosario se discutió no marchar (son inmensas y la pandemia estaba en auge) pero se hizo un acto, y actividades pequeñas pues en todo el país adherimos a la Campaña Plantamos Memoria, con diversas plantaciones, gran repercusión y registro fotográfico,

-A instancias de la APDH, los Organismos de Derechos Humanos, suscribieron una denuncia presentada ante el Relator especial de la ONU Dr. Fabián Salvioli, en la que se expone la mora inexplicable de la Corte Suprema y de la Cámara Federal de Casación Penal en resolver las decenas de causas por crímenes de lesa humanidad.

Importantes nuevas áreas de trabajo

A raíz de las inquietudes de compañeros de diversas regionales, se comenzó a trabajar en la Comisión de **SITIOS DE MEMORIA, CON EXCELENTES RESULTADOS**. Colaboran compañeros de Mendoza, Tucumán, Rosario, Río Cuarto, Punta Indio y Conurbano Sur.

-Río Cuarto logró una importante señalización. Luego de una larga lucha, la JP. Río Cuarto logró la declaración como “patrimonio cultural, arquitectónico y ambiental” del Ex Buen Pastor.

-Participaron varios compañeros (Tuyú, Rosario, Zárate y Conurbano Sur) en un encuentro nacional sobre Sitios de Memoria en Chapaldamal-

30/8: junto a los compañeros del Museo de la Memoria, a instancias de APDH Reg. Rosario, se colocó una placa con la leyenda: “Son 30.000; No olvidamos No perdonamos No nos reconciamos”; en honor a los compañeros detenidos desaparecidos, en una emotiva ceremonia. Además, incorporamos nuevos consejeros nacionales, con los cuales trabajamos en favor del sitio de Memoria, hace más de 20 años.

5/9: invitados por la Asociación Bancaria de Rosario, La Pta. Regional Rosario, participa de un acto- mural en la esquina de Urquiza y Entre Ríos- en conmemoración de una pareja detenida desaparecida, incorporándose al listado de víctimas del terrorismo de estado de dicha entidad, al compañero bancario Héctor Rimada. La Sec. de Lesa envía una carta que se lee

-5/10: invitados por la Dirección de Derechos Humanos y Memoria de la Municipalidad de Rosario, participamos de la señalización de los Tribunales Federales de Rosario,

-El Museo de la Memoria de Rosario presenta un video donde participan compañeras de APDH, sobre los primeros momentos de la lucha por conseguir el lugar. Es parte de un documental de 4 capítulos. Se hizo la presentación en el Museo en un acto pequeño y emocionante-

-Se llevó adhesión de APDH a la señalización de la Unidad Penal de Jujuy, en una parte que funcionó un centro clandestino. El “Comando radioeléctrico”. Que había sido señalado en 2019. Nadie podía ignorar que era. La reacción fue inmediata, pero.. era irreversible. Estaba destruido.

--Violentaron el Memorial emplazado en el Pozo de Vargas. Se realizaron denuncias y otros actos de reivindicación, así como un comunicado de repudio al hecho, juntos organismos de DDHH

Apdh Regional Tuyú Sur: Recibe una notificación: Es el informe de la Subsecretaría de DDHH de la provincia sobre hallazgo de cuerpos. Totales. Material impresionante de juicios

La regional solicita formalmente que se analice la posibilidad de impulsar un proyecto de ley provincial a los efectos de que el Congreso de la Provincia de Buenos Aires declare de interés legislativo permanente las JORNADAS REGIONALES SOBRE MEMORIA en la Región del Tuyú. Luego de alcanzar el logro histórico de que 4 Consejos Deliberantes (General Lavalle, La Costa, Pinamar y Villa Gesell); declararan por unanimidad sendas ordenanzas que acompañan esta iniciativa; esta vez estamos solicitando que la legislatura bonaerense, esto es el Congreso Provincial, se expida en el mismo sentido a partir de una ley provincial.

También nos hace llegar un interesante y documentado trabajo titulado **..Y el mar les restituyó**. Se trata de un dossier sobre los hechos ocurridos en las Costas del Tuyú con la aparición de cadáveres en diciembre de 1978 y una breve reseña del contexto histórico.-

-“Vamos a los sitios” comenzó a funcionar, con la visita virtual de más de 60 jóvenes al Sitio de Memoria Cementerio de General Lavalle, “cosa que tiene un valor doble porque es un espacio que surge de la inquietud del programa Jóvenes y Memoria”.

20/12 Inauguración del Paseo de la Memoria en Comisaría 1ª, En Villa Gesell, señalización de cuatro lugares de Memoria; Cementerio, Comisaría Primera, Monumento a los compañeros desaparecidos y Mural por Santiago y Nahuel. En simultáneo acto con Mar de Ajó, junto al Colectivo de Artistas por Derechos.

- Señalización de la Comisaría 1era. De Olavarría.-

- el H.Concejo Deliberante de Olavarría sesionó en el Ex centro Clandestino de Monte Pelloni.-

Apdh Reg. Zárate: PRESENTA PROYECTO DE ORDENANZA PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CALLE PEDRO EDGARDO GIACHINO POR EL DE EVA SOLEDAD GODOY, VÍCTIMA DEL TERRORISMO DE ESTADO EN NUESTRA COMUNIDAD.

- 16/7 Señalización del Ex. CCDTE Comisaría Campana, importante actividad.

-Zárate Jueza Federal falla a favor de lo solicitado por Regional Zárate con Sec. Lesa en Agosto 2020, sobre NO INNOVAR en la Casa Guerci, un ex CCD sobre el que se pensaba realizar obras sin consultar organismos DDHH. Pide frenar todo hasta tanto el Municipio tenga un plan, se convoque al EAAF y a equipos de Nación y Provincia para evaluar el lugar.

En relación al trabajo con sitios de Memoria, expiden nota a Pietragalla, : transcribimos un párrafo esencial: “ Desde la Asamblea Permanente Por los Derechos Humanos Regional Zárate venimos elaborando diversas iniciativas, acciones, programas y proyectos que oportunamente iremos compartiendo e informando ante esta Secretaría y otros organismos y compañeros, que son inherentes a la recuperación, conservación y divulgación de nuestros espacios de memoria locales.

Es así que le manifestamos específicamente mediante la presente nuestra voluntad y decisión de participar y formar parte de las gestiones e iniciativas públicas producidas de un tiempo a esta parte a la fecha por parte de diversas instituciones y organismos (Entre ellos esta Secretaría y la Subsecretaría de DDHHS De la Prov. De Bs. As.) para la recuperación, conservación y desarrollo en torno al ex CCD “Casa de Piedra” (Ex Destacamento 201/EA) y del Inmueble ex CCD “Casa Guerci” de Zárate, como espacios enmarcados en el Proceso de Memoria, Verdad y Justicia” (CON ESTA BASE DISCURSIVA SE GENERÓ LA COMISION SITIOS DE MEMORIA)

COMISIÓN DE TALLERES: muy importante son los diferentes talleres realizados por compañeras con el libro Memoria, Verdad y Justicia desde una perspectiva de derechos humanos en los medios de comunicación: con La LINTERNA :Un taller para trabajadoras y directores de emisoras radio Nacional - Más de 100 participantes. También a estudiantes de la asignatura Fundamentos del Periodismo, de la Licenciatura de Periodismo de la Universidad Nacional San Luis - el mencionado material de APDH forma parte de la bibliografía de la cátedra donde una compañera de APDH San Luis es también docente- con posibilidades de repetirse y en Apdh Reg. Rosario, dos talleres con una 25 personas cada vez, todos estudiantes periodismo de la Escuela de Periodismo ISET 18, quedando el vínculo para continuar si fuera posible en 2022.

- APDH Reg. Rosario: : El Equipo Jurídico de la Regional - luego de varias dilaciones, logro 4 condenas a perpetua - juicio virtual - en la causa Klotzman (por primera vez se juzgó y representamos el caso de una nieta recuperada) y por la cual se presentó

un escrito en casación ante el impedimento por parte del tribunal hacia los testigos, que les denegó acceso para presenciar las audiencias, en un claro retroceso jurisprudencial que habíamos conquistado en juicios anteriores.

-También se lograron importantes condenas en la causa Chartier, que se desarrolló en Santa Fe, a muchos kilómetros de Rosario, lo que significó una importante tarea de sostenimiento. En el camino logramos unir a los organismos de Santa Fe, ciertamente dispersos, y que prestaron gran solidaridad y mostraron preocupación, lo mismo que las víctimas, querellantes y testigos, a un nivel pocas veces visto.

-Se continúa trabajando por la segunda parte del juicio Chartier, la denuncia de los 16 niños que fueron secuestrados y algunos abusados, y con las presentaciones y solicitud constante de aceleración de las Causa Villazo y Guerrieri.

-Federico Pagliero REALIZA y APDH PRESENTA UN INFORME A LA CIDH POR VIOLACIONES A LOS DDHH EN CHILE Y EL incumplimiento del estado chileno de las recomendaciones realizadas por la comisión en la visita in loco realizada en enero 2020-

- La Pta. De Apdh Reg. Rosario, efectúa charlas y videos sobre el Terrorismo de estado para el Museo de la Memoria de Rosario, las escuelas, la universidad, donde somos parte del Consejo Asesor, etc.

- Invitación a la compañera Tutora –Apdh Reg. Rosario-del grupo Jóvenes y Memoria del Museo de la Memoria de Rosario, a presentar su trabajo: Mapeos Violencia Institucional – Constructores territoriales, en Casa de Gobierno Provincial-

- La Sec.de Lesa participa junto a otros miembros de la Secretaría y de la dirección APDH, con varias ponencias y siendo coordinadores en las Primeras Jornadas Internacionales (Lawfare) –Desafíos en el campo de los Derechos Humanos, los días 2 y 3 /12/2021: Ex ESMA -MESA 13. La colonización del sistema de justicia: La llamada Mesa Judicial en la era macrista. Complicidades en el intento de consolidación de una hegemonía

Apdh Reg.Tres Arroyos/Olavarría - Juicio Huerta III : 2/2 se presenta un escrito porque se lo ve al Represor Muñoz , con domiciliaria ,en la calle.- Dice: esta semana que pasó se reiteró una situación La titular de la Procuraduría de Lesa y el fiscal de la causa La Huerta (Tandil) pidieron el cese de la prisión preventiva de un represor. Se basan en que ya está cerrada la etapa de instrucción y aún no hay fecha de inicio del debate y por lo tanto carecería de razonabilidad el mantenimiento de la prisión

preventiva. El Tribunal, en noviembre y ahora, nos dio traslado del pedido y nosotros, en soledad, nos opusimos basados en la gravedad que implica la comisión de delitos de lesa humanidad. En las causas es querellante también la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, quien decidió no contestar el traslado. El Tribunal, en noviembre y ahora, nos dio razón y rechazó el pedido del Ministerio Fiscal. En diciembre y hace unos días. Éxito total Volvió a la Cárcel.- 30/3/2021 se dio a conocer la sentencia dictada por la Sala IV de la Cámara de Casación Penal que revisó la sentencia en base a los diferentes recursos de impugnación que recibiera. Este órgano judicial rechazó absolutamente todos los planteos que le formularon las y los abogados defensores de los represores condenados, a excepción del caso relativo a la condena a prisión perpetua de Eduardo Héctor Barnadou, la que anuló.

En relación a los planteos que atacaron las absoluciones, la Cámara de Casación anuló las sentencias que beneficiaron a Julio César Tula, Horacio Rubén Leites, Néstor Omar Vapore, Juan Carlos Luján y ArgentinoAlberto Balquinta (este fue originalmente condenado por unos hechos y absuelto por otros). Y pidió su inmediata detención!

Al mismo tiempo consideró que los hechos probados relativos a la detención y privación ilegítima de libertad de varios obreros de las fábricas Fabi y Losa, presentados por la defensa como hechos policiales comunes, fueron en realidad delitos de lesa humanidad realizados en el marco del plan sistemático de represión de la dictadura militar.

El pronunciamiento de Casación se realizó bajo la modalidad llamada “reenvío”, que significa que la causa vuelve al Tribunal Oral Federal de Mar del Plata quien deberá dictar nueva sentencia en relación a lo anulado, atendiendo a las observaciones que le formulara el órgano judicial superior. Obviamente, la modificación de la sentencia implica un gran triunfo para el Ministerio Público Fiscal, las querellas, las 37 víctimas directas de la causa y en definitiva para la sociedad que ve más cerca el valor de la justicia.

*Apdh Regional Zárate: ha trabajado muchísimo apoyando la causa Campo de Mayo, donde uno de sus presidentes es querellante, así como realizaron cantidad de reuniones con fiscales, jueces y funcionarios, buscando acelerar y empujar los juicios. Zárate tiene mucha relación por las causas con otras regionales, Rosario, Catamarca, etc.

- Se ocuparon del reclamo con respecto al Ejercicio y Vigencia de la resolución Provincial N° 3128/09 en el Partido de Zárate. Dicha Normativa, ampara mediante recomendación oficial la inserción laboral de hijos de desaparecidos durante la última dictadura en dependencias públicas provinciales y municipales en el territorio bonaerense.

-Intervención de la Regional Zarate, en la Causa por la Masacre de Río Lujan (1975) ante el Juzgado Federal de Campana en el marco de la detención de los 3 represores responsables.

-Presentación ante el HCD local del Proyecto de Ordenanza por el cambio de nombre de calle Pedro Giachino por Eva Godoy (Vecina desaparecida del barrio

Apdh Regional Mendoza : 1/12/2020 se celebró una reunión virtual con fiscales federales y miembros dirección Apdh. El objetivo fue hacer una puesta en común y analizar alternativas de acción judicial respecto de dos genocidas prófugos en Italia: Carlos Malatto y Franco Revérberi. Fue destacable clima de cooperación entre el Ministerio Público Fiscal y la APDH como querellante.

Apdh Reg. Jujuy; se activa la causa Blaquier para finalmente dejarlo fuera de la causa e impune.

Apdh Lomas de Zamora: juicio del Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio Ex Pozo de Banfield que funcionó como centro clandestino de detención entre 1976 y 1979 en la intersección de las calles Siciliano y Vernet de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora. Concentró a personas procedentes de zonas como Zárate-Campana, Campo de Mayo, Mar del Plata y La Cacha de La Plata. Se estima que 253 personas fueron torturadas de ellas 97 continúan desaparecidas y al menos 16 mujeres dieron a luz en la maternidad clandestina que funcionó en el lugar. Envían informe del desarrollo mensualmente.

-La APDH Regional Lomas de Zamora salió a la calle, con un gazebo y juntando firmas para cambiar el nombre de una calle, para ponerle el de un desaparecido. La lucha es política, no sólo dentro de los Tribunales.- Una serie de actividades con otras organizaciones de la zona culminó con la señalización de una esquina, el cruce Triunvirato y Blanco Escalada (en Temperley) con el nombre de Pablo Musso, detenido desaparecido y su madre, Norma Musso, Madre de Plaza de Mayo y luchadora incansable.

APDH Regional Tucuman, se dirigieron a la Comisión de Selección de Magistrados, a los fines de elevar nuestra impugnación a la postulación de Facundo Maggio, quien se ha inscripto en el concurso 462, para el cargo de Juez Federal del Juzgado N 1 de la Prov. de Tucumán. Fundamentan en la nota.

-Denuncia penal ante un acto de ofensa a las víctimas de genocidio. Acompañó presidencia nacional APDH...."Venimos a solicitar se investigue la posible comisión del delito tipificado en el artículo 213 del Código Penal con el agravante dispuesto en la ley 23.592, y/o los delitos que pudieran tipificarse. Conforme nuestro conocimiento el eventual autor sería el señor Hipólito Ceferino Décima, titular del DNI 21.328.019, domiciliado en Congreso 550 7° J de San Miguel de Tucumán”..

Agradecimientos

Hemos nombrado por razones prácticas sólo algunas regionales, pero vaya el agradecimiento de esta Secretaría **a otras Secretarías y Comisiones y a sus responsables, como Institucionales, Jurídicas, Internacionales, Archivos**, así como a todas y cada una de sus integrantes, ya que son una constante base y carnadura de la extensa tarea que se desarrolla, en una temática muy dolorosa y en espacios complejos, impunes, burocráticos y negadores.

SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Coordinador: Gustavo Gallo (CABA)

Coordinadora alterna: Patricia Dambielle (Chubut)

Integrantes:

CABA: Maria Elena Naddeo - Graciela Stuchlik - Carol Diamondstein – Eduardo Tissera - Graciela Nejamkis - Liliana Fontán - Oscar Naccaratto - José Vázquez - Marita Varela - Estefanía Saidman - Natalia Evangelina Mirarchi Piscicelli - Lissandro Aiden Cottone - Lucía Abeleira Castro - Maura Burrafato - Malena Arouch - Julieta Andrade

Reg. Santiago del Estero: Mariela Pérez Cisneros

Ciudad de Rosario: Mario López

Regional Impenetrable-Chaco: Belén Molina

Regional Bariloche: Silvia Rebagliatti – Marcela Pájaro

Regional Chaco: Daniela Maidana

Ciudad de Lago Puelo, Chubut: Sofía Leanza

Regional Esquel: Silvana Contreras

Reg. Punta Indio: Ricardo Gusmerotti

Regional Zarate: Agustina Olivo

La Plata: Luis Arias

Descripción Acciones/Actividades:

Realización de un diagnóstico de la problemática de la niñez y la adolescencia en cada región abarcando las siguientes temáticas: salud, abuso sexual y violencia, trabajo infantil, educación, ESI, servicios de protección, acceso a la vivienda, violencia institucional, alimentación. La proyección de este trabajo es colaborar en estas áreas con las diferentes regionales del país, planificando acciones en conjunto.

Participación mensual en representación de APDH en el Plenario del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Participación de les cres. Gustavo Gallo, María Elena Naddeo, Carol Diamondstein, Graciela Nejamkis y Eduardo Tissera en la red APIABA (Asamblea por las Infancias y Adolescencias de Buenos Aires), integrando la mesa de conducción, co-dirigiendo la comisión de políticas públicas e integrando las comisiones de salud y educación.

Participación de Graciela Nejamkis en las reuniones del CASACIDN en representación de la Secretaría de Niñez de APDH

Discusión sobre la reforma de la ley 114 de CABA que iría en contra de derechos ya adquiridos. Participación en la reunión virtual de Plenaristas y la Junta Interna del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la del Ministerio de Desarrollo y Habitat, ambas de ATE, sobre traspaso de programas de la Dirección de Niñez del GCBA al Consejo y reforma de la Ley 114, 13 de enero.

Respuesta con aportes a la Secretaría de Educación de APDH, sobre la carta dirigida al Ministro de Educación de la Nación ante el inicio del ciclo lectivo 2021, 6 de febrero.

Participación del encuentro para el diálogo y la acción: "Reflexiones Urgentes ante un sistema en crisis". Des Haciendo el paradigma de la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en CABA, Organizado por Junta Interna de Promoción Social ATE-CTA, 26 de febrero.

Participación en el plenario de APIABA, 27 de febrero.

Participación del Plenario del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del GCBA, 2 de marzo.

Participación en la Mesa de Especialistas sobre “Hacia una reforma de la Ley 114 ¿Qué, cómo y para qué?, Organizada por el área de Niñez de ATE-Capital, 4 de marzo.

Elaboración de escrito y amicus curiae en el Expediente caratulado Pichón, Fabien Nicolás y otro c/Troszynski, Sofía Belén sobre Restitución Internacional de la niña A.A.P.T. Presentados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 4 y ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con la firma de los presidentes de APDH y la Dra. Celina Brunotto, 25 de marzo.

Organización conjunta del Encuentro Literario SENNAF-APDH-APIABA cuyo comité de lectura incluyó a Tati Almeida, Estela de Carlotto, la directora de Paka Paka, gente de APDH y de APIABA (convocatoria a niñas y jóvenes hasta 18 años para la realización de una antología con las obras producidas por los participantes las que deben tener como temática los derechos de N,N y A).

Realización del Conversatorio “Ampliando Derechos desde la Literatura” con la participación de la psicóloga Romina Kosovsky, coautora de la Colección Granito de Arena de la Ed. Sudestada; y la Profesora Mariana De La Penna, especialista en educación y literatura infantil.

Participación de nuestra compañera Marita Varela en la redacción del Proyecto contra la violencia institucional que fue presentado ante el UNDEF (fondo de UN para la democracia) en un trabajo en conjunto con la Secretaría de Internacionales de APDH.

Intervención y acompañamiento por parte de Gustavo Gallo y Maria Elena Naddeo en un caso complejo en Río Tercero, Córdoba, donde se pretende la revinculación de un padre abusador con su hijo, porque se lo declaró inocente utilizando la figura del SAP y desoyendo al niño.

Intervención en el caso “Alma” la niña cuya familia de tránsito pide su restitución. Este caso controversial nos pone sobre la mesa las falencias en el sistema de adopción, sobre las que nos proponemos trabajo a futuro.

Intervención a pedido de la regional Tuyú Sur en el caso de una niña a quien su padre, concejal del Frente de Todos, intenta influenciar en su vida imponiendo la psicóloga que la debe tratar. Se apela a la autonomía progresiva de la niña intentando que

actúe en el caso el abogado del niño. La funcionaria que interviene en el caso es Andrea Valletto.

Intervención en Baradero por una niña que sufre abuso sexual por su padrastro con actitud negligente de parte de la madre. Se consultó a Marisa Graham, que pasó el contacto de Analía Galletto y lo van a trabajar con un equipo especial que se dedica al tema.

Intervención en el caso “Julian” donde la madre denuncia al poder judicial y al equipo terapéutico por aplicación del SAP, siendo que el progenitor, abusador, tiene como antecedente el haber abusado a la hija de su anterior matrimonio y es defendido por APADESHI.

Participación conjunta con CASACIDN en el seminario internacional Tejiendo redes infancia de América Latina y El Caribe. que deja en evidencia la situación de las niñas en América latina y El Caribe con financiamiento de la Unión Europea en cuya apertura participaron Estela de Carlotto y nuestra compañera María Elena Naddeo. Participación de un webinar de APIABA en relación a protección integral, con Nelly Miyansky, M. Elena Naddeo y M. Stolbizer, donde se trabajó importancia de la protección integral de DD en el marco de la discusión particular en relación a traspasar algunos programas de la dirección de niñez al ámbito del consejo de DD y querer armar un organismo único restándole importancia al Consejo de DD que es el pilar actual de la protección.

Colaboración en un proyecto de modificación de la ley de protección integral, incorporando la temática de discapacidad, ya que la misma es muy genérica y nombra el tema de discapacidad con terminología poco amigable con los DD de les N,N y A.

Trabajo conjunto con el ENACOM a través de nuestra compañera Marita Varela en relación al tema de DD de N. N y A.

Participación en CONACAI de Gustavo Gallo y Graciela Stulchick, comisión creada cuando se sancionó la ley de medios y que trabajó en los criterios que tienen que tener los medios de comunicación para dar noticias que involucren a niñas. Se retoma ahora ese trabajo con nuestra participación.

Participación de un Webinar por el abuso sexual hacia infancias y las posturas de los ministerios públicos, poniendo énfasis en la falta de acceso a la justicia. Este tema también aparece en Género, en relación a la prescripción de los delitos.

Participación en la presentación de la Fundación Juanito sobre desinstitutionalización, realizada por Laura Tafetani, directora de Pelota de trapo. Se cuestionaron las políticas públicas en relación al abandono infantil.

SECRETARÍA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Integrantes de la Secretaría

Cristina Bajos (CABA)
Cecilia Gonzalez (CABA)
Enrique Rocatti (CABA)
María Cristina Lattanzio (Regional San Rafael, Mendoza)
Mónica Cinman (Regional San Rafael, Mendoza)
María del Carmen Tortorelli (CABA)
Micaela Bracco (CABA)
Jorge Plano(CABA)
Horacio Feinstein (CABA)
Carola Diamondstein (CABA)
Lila Simko (Regional Bariloche)
Marta Salinas (Regional Río Tercero)
Omar Toscano (Regional Villa María)

Coordinadora: Ana A. Gonzalez (CABA)

Ejes de trabajo

Invisibilización:

La invisibilización del sector de PAM es permanente. Sólo aparece en el imaginario social y en referencia a la sociedad de mercado, permanentemente como consumidor de medicamentos y prestaciones médicas, y en el imaginario político ocasionalmente como votante.

Esa invisibilización tiene muchas causas, y en ella se cruzan construcciones donde muchas veces se hace patente la condición de clase y el concepto de productividad del mercado, las PAM pobres se consideran viejxs y muchas veces una carga, las PAM que ocupan espacios de poder o prestigio social y o económico no son consideradas viejxs, los viejos que ocupan espacios de poder ni siquiera se reconocen como viejos y los que trabajan hacen de cuenta que no lo son. Lo que nos lleva al segundo eje de trabajo.

Autopercepción:

Las PAM que ocupan espacios de poder y/o prestigio social y/o económico no se reconocen como PAM y por lo tanto están absolutamente alejados de la problemática y demandas del sector, lo que constituye un grave problema cuando ocupan lugares de representación política.

Representación:

El tema de la representación del sector está ligado absolutamente al cambio de paradigma que se hace necesario para poder visibilizar a las PAM y constituir las como actores políticos. La problemática del sector tiene que ver con el concepto de democracia sustantiva (Mouffet Chantal, 1999) el cual pone el acento en la búsqueda de la igualdad no sólo política sino también social, en el acceso a la salud, a la alimentación, a la vivienda, educación, a todo lo que signifique condiciones dignas e igualitarias de existencia. Estos derechos, generalmente vulnerados, pueden ser cumplimentados a través de políticas públicas que bajo un nuevo paradigma otorguen a las PAM un rol fundamental en la elaboración de las mismas, participando de los espacios de decisión y ejecución. Tratando de que éstas se piensen, diseñen e implementen desde un modelo de política pública de abajo hacia arriba, participando así activamente para evitar la continua vulneración de los derechos y para optimizar la calidad de vida de todos.

Estos tres ejes de trabajo tienen como objetivo el cumplimiento y ampliación de los DESCAs.

LOS DESCAs:

El concepto de democracia sustantiva se liga con la defensa de los DDHH económicos, sociales, culturales y ambientales. Este es un campo de derechos con poca apropiación, en general no hay una clara percepción de que los mismos son tan fundamentales como los derechos políticos. El cambio de paradigma que venimos trabajando desde la Secretaría de PAM de la APDH toma como uno de sus fundamentos la apropiación de los DESCAs y el consiguiente reclamo por el cumplimiento de los mismos. Los DDHH son obligatorios, son inquebrantables, indivisibles y progresivos.

Hay que remarcar que el escenario de desamparo se potenció a partir de la sanción y puesta en marcha de la ley Reparación Histórica y de la Reforma Previsional del 2017. Esta coyuntura profundizó la violación de los DESCAs. Aunque el gobierno

actual ha reparado en parte esta situación, no lo ha hecho en su totalidad, por lo tanto las demandas de su total cumplimiento es la tarea que nos compromete como Secretaría.

El cumplimiento de los DESCAs sólo se podrá hacer en otro modelo de sociedad que pueda salir de los cánones del libre mercado, de la mercantilización de la vida y los afectos y de la invisibilización de grandes sectores de la sociedad.

La Secretaría aborda distintos aspectos en su tarea, desde la formación y difusión, pasando por la participación en espacios nacionales e internacionales, el trabajo articulado con Regionales, la presencia en medios de difusión y la atención de numerosos casos de vulneración de derechos individuales y colectivos.

En esta memoria intentamos dar un panorama acotado de la acción de la Secretaría PAM durante el año 2021.

Talleres y actividades de formación y difusión:

Ciclo de Charlas Federales de ANSES

Organización y dictado del Taller sobre PAM y DDHH con la participación de jubilados del ámbito del Cooperativismo.

Organización y dictado del Taller de PAM y DDHH con el espacio de Adultxs Mayores de la Comuna12.

Co participación junto con La Tercera en lucha en la charla: Vacunas contra el Covid: Derribando mitos y prejuicios.

Taller sobre DDH y PAM con el equipo de guías de la ex ESMA.

Taller de DDHH y PAM en Participación Popular.

Co-organización con el FPM en el Taller Telecomunicaciones, un valor estratégico en el Estado Argentino con el licenciado Alfredo Moreno.

Organización con la Regional de APDH Bariloche de la Charla “Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”.

Organización junto con el Frente de Personas Mayores de la charla “Nuevos Cuidados frente al Covid” con la Doctora Piovano.

CO organización y coordinación de la Charla “Los negocios inmobiliarios de Larreta”: Frente de Personas Mayores.

Participación como panelistas en la Charla “La práctica de Salud Pública en una sociedad multigeneracional”.

Participación como panelistas en Día de las PAM. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Encuentro con el Centro de Jubilados de ATE

Participación en espacios internacionales:

Entrevista Principios de Estambul y Eficacia para el Desarrollo.

Participación como Facilitadores Grupo de discusión Mesa de Vinculación de la Sociedad civil. Relatores Suplentes.

Participación en el foro Cepal para la Presentación del documento “Construir un futuro mejor: acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

Participación: Mesa 1: Salud y economía ¿un falso dilema? CEPAL

Taller de Lectura MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA. Foro Cepal.

Charla con Zaffaroni - Carlos Rosansky - Carlos De Vedia.

Admisión de nuevos integrantes, Ingreso de Observadores en el equipo de Pampa 2030.

Foro unitario de la Federaciones Sindicales del Cono Sur, y la Unión Europea, para reclamar la vigencia de los Derechos Humanos y Laborales en el Acuerdo UE MERCOSU.

Webinar CAUSA MALATO/CONDOR Embajada Arg.en Italia y Asoc.24 marzo.

Participación en el Foro Político de Alto nivel de ONU Envío al Coordinador Residente de la ONU en Argentina de Declaración contra la vejez como enfermedad.

Panel en el lanzamiento de la plataforma web de las Década de las Naciones Unidas para el envejecimiento saludable.

Panel conversatorio con comunicadores sociales de programas para personas mayores organizado por la Alianza por la Defensoría de las Personas Mayores.

Participación en el Plenario Nuevas prioridades nacionales de la Agenda 2030.

Participación en espacios nacionales:

Participación en el Foro de Debate sobre estrategias frente a la falta de vacunas.

Participación en el Conversatorio Derechos, Infancias, Juventudes y Personas Mayores. CTERA.

Acto de restitución de carnets de socios del club Huracán a socios detenidos desaparecidos.

Participación en la Comisión de PAM del Movimiento La Ciudad es de quienes la habitamos.

Participación en la creación de la Comisión de Personas Adultas Mayores del Consejo Consultivo Comuna 6 CABA

Articulación con Regionales:

Pedido de audiencia al Director del IPROSS junto con las Regionales de Bariloche y EL Bolsón, el FPM y agrupaciones de jubilados de Rio Negro.

Adhesión a la declaración firmada por diversas agrupaciones y la Regional CABA por la falta de información sobre el plan de vacunación de las PAM .

Carta al gobernador Suarez por la falta de información de la implementación del plan de vacunación de las PAM en la provincia de Mendoza.

Respuesta al director del IPROSS junto con las Regionales de Bariloche y El Bolsón.

Declaración por la mala implementación del plan de vacunación en CABA.

Reunión con Germán Gómez, diputado de la provincia de Mendoza y jefe del Bloque Frente de Todos quien visibilizó y comenzó una investigación sobre la muerte de 15 Personas Adultas Mayores en el Geriátrico “Hogar de ancianos desprotegidos de la Inmaculada y San José” de la Fundación “Hogar de jóvenes San Luis Gonzaga” de la localidad de Monte Comán, departamento de San Rafael, Mza.

Reunión con la diputada de la provincia de Mendoza Contadora Liliana sobre el tema del hogar y la nula legislación en la provincia sobre el tema de las Residencias de larga estadía.

Participación en la Declaración de la Regional CABA sobre la situación sanitaria.

Declaración sobre las PAM fallecidas sin vacunar en la residencia de Monte Comán. Pedido de informes al Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza por el caso Monte Comán.

Envío de nota al Comité de Prevención contra la Tortura por el caso de la residencia San José de Zárate.

Entrega de pedido de informe al Ministerio de Salud de Mendoza a: Ana María Nadal Ministra de Salud de Mendoza Abel Freidemberg Director Regional Zona Sur Ministerio de salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza.

Presentación del Informe sobre la situación de Personas Adultas Mayores del Hogar de Monte Comán ante CNPT, APDH Y CPPT. Caso Zarate

Reunión con el Fiscal de Instrucción del departamento Sur de Mendoza, Javier Giaroli, quien lleva el caso del Hogar de Monte Comán, en la fiscalía.

Conferencia de prensa organiza por la Secretaria PAM y la Regional Zárate por el caso Zárate y Monte Comán.

Reunión con el viceministro de Salud de la Nación por el caso Monte Comán, Obra social OSEP y falta de medicamentos.

Organización con la Regional de APDH Bariloche de la Charla “Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”.

Casos:

Rehabilitación de Beneficio. CABA

Suspensión cobro de pensión. CABA

Pedido de ayuda pago alquiler. Mendoza

Impedimento para jubilarse. CABA

Imposibilidad de acceder al turno de vacunación. Provincia de Buenos Aires.

Traslado urgente de desde Bariloche a CABA de víctima de incendios en el Sur.
Bariloche

Inicio pensión por viudez. CABA

Personas Adultas Mayores indocumentadas. Zárate.

Traslado de persona internada desde Mendoza a CABA.

Imposibilidad de cobro jubilación. CABA.

Caso Monte Comán.

Caso Zárate.

Recuperación de haberes jubilatorios. CABA

Juicio de desalojo. Provincia de Buenos Aires.

Mal diagnóstico y demora en traslado. Provincia de Buenos Aires.

Requerimiento de equipo de oxígeno, Mendoza.

Posible fraude Contra un afiliado de PAMI.Mendoza.

Participación en medios:

Participación en el programa radial Razón de Vivir por Radio 26 de Julio: Vacunación en CABA.

Presentación del libro Tocar Fondo en el programa de radio Voces y Contexto por Radio Caput.

Entrevistas radiales con Radio Nacional Mendoza, televisivas con C5N y de prensa escrita con el Diario Tiempo Argentino.

Entrevista radial en el programa Por Mayores por el caso Monte Comán.

Programa radial Feminismo y Tercera edad. Radio Piuque.

Participación en el programa radial Voces y Contexto de Radio Caput por los casos de Zárate y Monte Comán.

Participación en el programa radial Por Mayores.

Participación en el programa radial Temprano para imposibles.

Programa radial Feminismo y Tercera edad. Radio Piuque.

Entrevista en el programa “Agenda Propia” que conduce Roxana Arazi en Radio Nacional Bariloche.

Declaraciones y notas: Declaración conjunta con el FPM y agrupaciones de Jubilados por la situación del IPROSS en la provincia de Río Negro.

Declaración sobre las PAM fallecidas sin vacunar en la residencia de Monte Comán

Material audiovisual:

Video destinado a efectivizar la reglamentación de la a Resolución 139-2020 sobre Consumidores Hipervulnerables creada por la Secretaría de Comercio Interior.

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE UN ESTADO LAICO

I.- Integrantes

Son integrantes de esta Secretaría, además de quien suscribe, las siguientes personas: Alexis Kalczynski (CABA), Alicia Herbón (CABA), Carlos Esnaola (Río Tercero), Carlos Lombardi (Mendoza), Carolina Elwart (San Rafael), Cesar Rosenstein (CABA), Dafne Sabanes Plou (GBA), Fernando Lozada (Mar del Plata), Guido Bello (GBA), Guillermo Prein (CABA) Guillermo Torremare (Tres Arroyos), Jorge Elbaum (CABA), Juan Plou (GBA), Manuel Garrido (CABA), Mariana Catanzaro (Olavarría), Néstor Miguez (GBA), Antonio Álvarez (GBA) y José María Martocci (La Plata). Esta secretaría está abierta a la incorporación de nuevas personas.

II.- Actividades

- 1) El 22/2/2021, con nutrido grupo de grupos/instituciones, se constituyó el núcleo inicial de una coordinadora para articular esfuerzos en materia de lucha contra la discriminación que implica la promiscua vinculación del Estado y la Iglesia Católica en lo económico, lo simbólico y legal. Nos impusimos el nombre de **"Organizaciones Laicistas Argentinas" (O.L.A.)**. En esta etapa fundacional, cabe destacar el esfuerzo compartido para lograr la convergencia de grupos diversos caracterizados por sus finalidades, tradiciones, convicciones, etc., pero haciendo pie –explícitamente- en la defensa de los derechos humanos.
- 2) La **iniciativa de invitar a otras organizaciones a conformar lo que luego llegó a ser O.L.A.** partió orgánicamente de esta Secretaría de la APDH, que entre sus funciones tiene la de *"Integrar redes con otras organizaciones que persigan fines y objetivos semejantes"*, y entre sus objetivos *"Colaborar junto a otras organizaciones con la creación de las condiciones favorables para la derogación del artículo 2 de la Constitución Nacional y de las normas que otorgan privilegios a la iglesia Católica Apostólica Romana"*.
- 3) Por iniciativa de esta Secretaría, **la Mesa Directiva de APDH resolvió adherir formalmente a la participación orgánica en O.L.A.**, lo cual se exteriorizó mediante nota fechada 28/5/2021 con la firma de la presidencia, Secretaria Coordinadora y la nuestra.
- 4) En **representación de la Secretaría de Promoción de un Estado Laico de la APDH en O.L.A.** también con la ratificación de la Mesa Directiva, hemos

estado presentes quien suscribe (titular) y Mariana Catanzaro (representante adjunta).

- 5) Desde entonces y hasta fines de 2021 **se realizaron 21 (veintiuna) reuniones** en las que, de modo informal pero efectivo, a la APDH le cupo desempeñar activamente un rol de moderación, co-liderazgo y coordinación.
- 6) Desde este espacio se hicieron declaraciones de prensa sobre las siguientes cuestiones:
 - a. 27/6/2021: Repudio a declaraciones negacionistas de los obispos católicos Aguer y Olivera por su carácter negacionistas y promotores de la impunidad.
 - b. 8/7/2021: Denuncia ante la presidencia de ambas cámaras del Congreso de la Nación la SUPRESIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL A INICIATIVA POPULAR que reconoce el artículo 39 de la Constitución Nacional.
 - c. 12/8/2021: Solidaridad con la Asamblea de Vecines Barrio El Rincón de La Plata tras la cesión del último terreno fiscal disponible, por 99 años, que hizo el Municipio a favor del al Arzobispado de La Plata.
 - d. 1/10/2021: Basta de prescripción en los casos de abusos sexual eclesiástico (casos Lamas y Aguilera)
 - e. 27/12/2021: Sentencia a favor de OLA en Acción de Amparo que se interpuso por la imposibilidad de ejercer el derecho constitucional a una Iniciativa Popular (C.N. art 39) para que el Congreso de la Nación derogue normas de varias dictaduras que confieren privilegios a la Iglesia Católica y a su clero.
- 7) Tal como se venía haciendo desde enero de 2019 se continuó participando de la **Columna semanal** de la Secretaría de laicismo de la APDH en el **programa de radio "La Voz del Erizo"**, emitido los miércoles a las 17 horas por FM 88.7 "De la Azotea" de Mar del Plata, con repetición los sábados a las 11 am por "Radio Cultura" 96.9 de Villa Mercedes, San Luis; los domingos a las 16 horas por FM "La Retaguardia" (CABA) y los lunes a las 21 horas por "Radio Kaleuche" 90.0 Esquel, Chubut. Esta participación continuó hasta mediados de 2021, fecha en que el programa pasó a un receso por tiempo indeterminado. Cabe destacar que este programa era conducido por Fernando Lozada, (integrante de esta Secretaría y de varias organizaciones laicistas).
- 8) Con el apoyo de la Mesa Directiva y la co-organización de O.L.A y el Encuentro Federal de Abogadxs Laicistas, el 23/9/2021 se realizó un **Conversatorio sobre Imágenes Religiosas en el Espacio Público**. Contó como expositores/as a Mariana Catanzaro, José María Martocci, Analía Más y

Roberto Saba, todxs ellxs expertxs abogadxs laicistas. Contó con la presencia de setenta (70) personas y muchas otras vieron el evento con posterioridad por YouTube.

- 9) El 6 de noviembre de 2021, con la participación de integrantes de la Regional CABA, la **APDH acompañó al stand de OLA en la Marcha del Orgullo** que se emplazó en Plaza de Mayo. Desde dicho stand se hizo difusión de iniciativas laicistas.
- 10) El 8 de noviembre de 2021, y a instancias de esta Secretaría, la APDH presentó un **Amicus Curiae** en una Acción de Amparo presentado por una organización feminista (**Fundación Mujeres x Mujeres**) en Tucumán, **para que se revoque la entronización de una imagen religiosa en el Colegio Público de Abogados de Tucumán**. La causa está trabada a la espera de resolución de recusaciones presentadas por dicho Colegio.
- 11) Desde O.L.A. (y con activa participación de APDH) impulsamos una **acción de amparo para destrabar la imposibilidad de hacer una iniciativa popular (CN, art. 39) tendiente a la derogación de normas clericales de varias dictaduras**. Esta imposibilidad deviene de la prolongadísima vacancia del Defensor del Pueblo de la Nación (CN art. 86). En esta acción, tres de lxs abogadxs patrocinantes pertenecen a nuestra Secretaría de Promoción de un Estado Laico (Manuel Garrido, Mariana Catanzaro y quien suscribe). En diciembre de 2021 **se sentenció conforme a nuestras pretensiones** declarando la inconstitucionalidad del artículo 6 de la Ley 24747. La sentencia no se encuentra firme.
- 12) Con el apoyo de abogados/as de esta Secretaría, se finalizó el borrador de la **Acción Contencioso Administrativa** ante el prolongado silencio del Ministro de Educación de la Nación y del Consejo Federal de Educación relacionado al reclamo administrativo presentado por la APDH el 29 de agosto de 2018 (se encuentran vencidos los plazos establecidos por el artículo de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 19.549 para dar respuesta a nuestro petitorio). Recordamos que por propuesta de esta Secretaría (conjuntamente con las de Educación y Asuntos Jurídicos) la APDH presentó ante el Ministro de Educación (por entonces Alejandro Finocchiaro) y el CFE un reclamo administrativo solicitando *“disposiciones generales antidiscriminatorias”* y *“los actos administrativos útiles para promover el respeto a las minorías, la igualdad de derechos y la no injerencia del estado sobre sus habitantes en materia de doctrinas reservadas a las libres opciones de conciencia de las personas”*, solicitando el retiro de las imágenes religiosas de los establecimientos educativos de gestión estatal. Teniendo ya la aprobación de la Mesa Directiva, **la presentación se hará en febrero de 2022.**

13) En lo cotidiano los integrantes de esta Secretaría se comunican por sendos grupos de Whatsapp y google-groups, compartiendo información sobre laicismo, analizando la realidad y examinando alternativas de intervención. También se celebraron algunas reuniones virtuales.

Saludamos a las compañeras y compañeros del Consejo de Presidencia y de la Mesa Directiva de la APDH en la convicción de que nuestro trabajo es necesario en términos de la defensa y promoción de derechos humanos concebidos como universales, indivisibles e interdependientes.

SECRETARÍA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

INTEGRANTES: (al 31 de diciembre de 2021)

Secretaria Nacional: Claudia Andrea Gotta (APDH Rosario)

APDH Formosa: Berta El Gandur, Cintia Herrera

APDH Mendoza: Carolina Herrera, Darío Quijano

APDH Bariloche: Newen Maico Loncoman, Juana Felisa Curamil, Dora Riestra

APDH Tucumán: Carolina Acuña, Ismael Chocobar

APDH Chaco Impenetrable: Ignacio Rubiolo, Jorge Collet, Raúl Romero

APDH Esquel: Raúl Mazzone

APDH EL Bolsón: Raúl E. Prytulla / Guillermo Arnaudo

APDH NO del Chubut: Nelson Ávalos, Lucía Bedini, Raúl Ferrari

Junta Promotora de APDH en Jujuy: Juan Pablo Ferreiro

APDH Conurbano Sur: Enrique Castro

JP Salta: Seila Pérez, Juan José Kubiza, Jorge Altamarino

Por Consejo de Presidencia: Walter Barraza, Solita Pereyra, Mariela Tulian.

APDH C.A.B.A: Bruno Gagliardo

APDH Stgo del Estero: Natalia Copello y Juan Güicafre

Junta Promotora Tierra del Fuego: Andrea Wenten y Marcelo Noguera

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES/ACTIVIDADES DE OCTUBRE DE 2020 A DICIEMBRE DE 2021:

Acciones más destacadas realizadas en articulación con las regionales y o Juntas Promotoras:

JP Salta:

Conjuntamente con quien está a cargo de la presidencia de esta JP, Seila Pérez, logramos una continuidad en determinadas intervenciones:

- . Como en años anteriores seguimos interviniendo ante cada nueva amenaza de desalojo a la comunidad Yokwespehen.
- . Reclamo por el acceso al agua y a la energía eléctrica, para todas las comunidades de la ruta 34 y 86.
- . Relevamiento permanente de la situación sociosanitaria en los territorios comunitarios.
- . Acompañamiento a lxs hermanxs wichis marchantes que partieron hasta CABA, y permanecieron acampanado, durante los meses de julio y agosto
- . Asistencia en casos particulares como los de Adrián Vega, Brisa Valdez, José Nolberto Santos, Rogelio Nerón, Julia Del Valle Nayot y Mariana Nayot, Ceferino Vallejos, Mariana Soria, entre otros.
- . Intervención en situaciones donde han sido vulnerados los derechos de quienes asisten al IES 6029 de la ciudad de Tartagal.

Logros compartidos:

- . En los primeros días de diciembre tomamos conocimiento de que fue liberado el joven tapiete Adrián Vega quien estuvo preso injustamente desde el mes de mayo de 2019.

Otra excelente noticia radicó en saber que Brisa Valdez, la joven con la que colaboramos para que pudiese regresar, en el mes de abril, con su padre a Tartagal, concluyó sus estudios secundarios y que continuará una carrera universitaria en la UNSa.

El cacique Jorge Altamarino nos hizo saber que algunxs de lxs hermanxs han comenzado a cobrar el “Potenciar Trabajo”, que fue tramitado a través de la intervención de la Presidenta Nacional, Ma. Elena Naddeo, cuando ellos estuvieron acampando en los meses de julio y agosto en Bs As. Además de salir los primeros cupos, para estas comunidades tan postergadas del norte de Salta se siguen enviando nuevas nóminas a las que se pudieron incorporar las mujeres de la comunidad de Yokwespehen, muchas de ellas podrán así retomar sus estudios.

Regional Jujuy

Articulación con Comunidades Ocloyas nucleadas en OPINOA

En sendas ocasiones el Presidente L. Urtubey y el representante en esta secretaría, Juan P Ferreiro asistieron a las asambleas, realizadas en territorio, por el Consejo de Delegados de las Comunidades Aborígenes del Pueblo Ocloya (CDCAPO), desde el mes de febrero hasta la aprobación del “Protocolo para el abordaje e intervención en conflictividades de tierras y comunidades”, elevado por el Consejo de Delegados de las Comunidades Aborígenes del Pueblo Ocloya (CDCAPO) al Ministerio Público de la Acusación de Jujuy.

Avasallamiento y destrucción de sitio arqueológico en el Angosto de El Rodero

El día viernes 2 de julio tomamos conocimiento del avasallamiento y destrucción llevada a cabo, en Humahuaca, por vialidad provincial, al modificar lo que era originalmente un sendero llamero, en el que hoy transitaban más que nada caballos, o personas a pie, en una carretera, en el Angosto de El Rodero, afectando un valioso sitio arqueológico con petroglifos que se han perdido para siempre. Cabe aclarar que en el marco de esta situación se pone de manifiesto un conflicto territorial entre la comunidad de Rodero y la de Chorrillos. Todas las voces participantes, exceptuando algunas pocas y sospechosas presencias, coincidieron en señalar al gobierno provincial y específicamente al gobernador, Gerardo Morales, como el principal responsable ante este hecho.

Regional Tucumán

En el mes de agosto, estuvimos junto a la presidenta Carolina Acuña (quien forma parte de esta secretaría) comunicadas por el violento intento de desalojo en la comunidad diaguita Pueblo Tolombón, por parte de la familia de terratenientes Critto, quienes en retiradas ocasiones amenazaron y hostigaron a varios comuneros y comuneras con la complicidad de los poderes locales. Este actuar corrupto por parte de la justicia tucumana, jueces y fuerzas de seguridad es una constante, favoreciendo a los terratenientes en sus fraudulentos accionar y violando sistemáticamente las leyes nacionales, provinciales e internacionales en materia de derecho indígena. Cabe destacar que está vigente la ley 26.160 que prohíbe los desalojos en territorios ancestrales, y que en consonancia con lo que estipula esta ley, la Comunidad Pueblo de Tolombón cuenta con el relevamiento territorial realizado en su totalidad.

En el mes de octubre que tras el desalojo violento, que a fines del mes de setiembre se dio en la comunidad Gonzado, en el valle de Choromoro, donde el hermano Román fue golpeado y desalojado, en la segunda semana de este mes se reunieron las comunidades de Tafí del Valle realizaron una presentación a la Municipalidad de Tafí exigiendo respeto por las comunidades, pero sin nombre la necesidad de garantizar la prórroga de la ley 26.160.

A once años del asesinato del cacique de Los Chuschagasta, Javier Chocobar, acontecido el 12 de octubre de 2010, si bien se condenó a los culpables, la sentencia no se ha efectivizado y los asesinos están en sus casas.

Regional San Rafael/ Mendoza

Mantuvimos contacto y debatimos acciones con Richard Ermili y Vanessa Bouille, de esta regional, debido a la inminente amenaza de desalojo a la Lof Suyai Levfv (en Los Molles) por parte de los terratenientes Aldao, Bombal y Lucchesi. La Organización Identidad Territorial Malaweche, que reúne a las comunidades mapuches de esta provincia, emitió varios comunicados denunciando *“la falta de implementación de la política nacional indígenas y una interpretación regresiva en materia de DDHH y derechos indígenas de la Suprema Corte de Mendoza”*. Cabe aclarar que esta última rechazó el recurso extraordinario presentado por la comunidad Lof Suyai Levfv contra el fallo de la Cámara Civil de San Rafael.

Regionales Del Sur

Articulación por la situación de la Lof Cushamen

Junto a Nelson Avalos y Patricia Dambielle de la Reg. No de Chubut y Claudia Ermili de Reg. Esquel, intervenimos por un nuevo allanamiento en la Pu Lof en Resistencia, Vuelta del Río/Cushamen, debido a una acusación de abigeato. La orden de allanamiento fue dictada por el juez penal Martin O'Connor (ver en anexo docs: 2 al 6)) con fecha 12 de agosto donde resulta curioso ver en la orden que refieren al territorio a allanar como *"la superficie de tierra identificada como cuadro "Vuelta del Río", propiedad de la Compañía Tierras del Sud, ocupado desde el año 2015 por el grupo autodenominado "Lof en resistencia Cushamen-RAM"*. Este es uno más de los tantos armados de la estancia Leleque con la policía y la fiscalía para incriminar y amedrentar a lxs hermanxs de la Pu Lof.

NO de Chubut/ Lof Quemquemtrew:

El 18 de setiembre, se logró la recuperación del territorio de la Lof Quemquemtrew, en Cuesta del Ternero, cercana a El Bolsón, Río Negro. Cinco días, el 24, después se instaló el cordón policial que impedía pasar alimentos y abrigos, razón por la cual el 27 de este mes se comenzó a gestar el Acampe Humanitario. Acampe que fue levantado el 18 de noviembre y tres días después es asesinado Elias Garay.

En otro orden tomamos conocimiento de la denuncia elevada a la CIDH por parte del referente del Parlamento Mapuche Orlando Carriqueo y el abogado Juan Salgado, y que la misma tuvo como contrapartida un pedido de informes al canciller Cafiero que tenía siete días para responder. Al cierre de este informe desconocemos si se ha remitido el informe solicitado a la Cancillería.

Organización de una conferencia de prensa, que se llevó a cabo el lunes 27 de diciembre, de la que participaron también otros organismos de DDHH y un importante número de medios de comunicación ligados a la prensa escrita y radial, se informó acerca de lo acordado para poder avanzar en una solución al conflicto 1) Desmilitarización de Cuesta del Ternero / Comarca Andina; 2) la conformación de una Mesa de diálogo amplia, que no sea simplemente para un "acuerdo entre partes", sino que cuente con la participación de veedores e instituciones del Estado nacional y provincial vinculadas a la defensa de los derechos humanos y a los pueblos originarios; como así también de los organismos de DDHH reconocidos, del Parlamento mapuche tehuelche y el Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas (CoDeCI) y 3) Que la Justicia encuadre esta causa en el Derecho Indígena. Los primeros dos puntos fueron incluidos en el petitorio que este miércoles 29 se le

presentó a la gobernadora de la Provincia Arabela Carreras, con el respaldo de los organismos de DDHH y otras organizaciones de la sociedad civil, que participaron de la conferencia de prensa.

Regional Esquel:

El día 20 de mayo se envió una carta al Coordinador de la Región Patagonia de la Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia, Ab. Eduardo Raúl Hualpa, la misma fue firmada por la Presidenta de la Regional Claudia Ermili y la responsable de esta secretaría Claudia Gotta.

.
En ese mismo mes, también se hizo llegar al actual Procurador Gral. de Chubut Dr. Jorge Miquelarena una nota, firmada por la presidencia en la que expresamos: nuestra preocupación por “el desconocimiento que manifiesta el personal de la fiscalía sobre las pautas e instrumentos básicos y elementales de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, en particular la cpte. a la jurisdicción de Esquel y zona de influencia”, a la vez que le solicitamos “la concreción de una reunión con el fin de evaluar la posibilidad de implementar un protocolo similar al del MPA de Jujuy”.

.
En diversas ocasiones enviamos notas de repudio ante los sucesivos actos de difamación del ex procurador fiscal de la provincia de Chubut, Eduardo Samamé, y del Secretario de Ambiente, Daniel Hollmann, para con la Dra Sonia Ivanoff, quien es miembro del Consejo de Presidencia de la Apdh Argentina y quien es públicamente conocida por su accionar en defensa de los Derechos de los Pueblos Naciones Originarios de Patagonia. En este caso los ataques y difamaciones se debieron por su intervención en los casos Nahuelpan y Catriman.

Apdh Regional Bariloche:

Junto al Presidente de esta regional, Rubén Marigo, Felisa Curamil y Newen Loncoman, participamos, en forma virtual, de la reunión que se realizó el día martes 22 de diciembre a las 11.00 hs en el salón auditorio de la sede del Ministerio de Seguridad, a fin de tomar conocimiento de la situación vigente en el marco del Acta Acuerdo entre los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Seguridad de Nación, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y la Administración de Parques Nacionales N° CONVE-2020-12023241-APN-DGI#MSG, suscripta el 13 de febrero de 2020. Cabe aclarar que mediante ese acta se constituyó la Mesa de Resolución Alternativa de Conflictos Territoriales con

los Pueblos Originarios, con el objetivo de intervenir en todo conflicto territorial suscitado con las comunidades indígenas, con la finalidad de encontrar soluciones consensuadas para cada caso. Puntualmente se hizo referencia a las situaciones que afectan a las comunidades de Lafken Winkul Mapu, en Villa Mascardi y del Lof Paillako Paillako (Chubut, en la que hemos intervenido por medio de la Apdh Esquel). Estuvieron presentes representantes de otros organismos de DDHH, como Pablo Pimentel de Apdh La Matanza y José Schulman por la Liga Argentina por los Derechos Humanos.

•

A través de una declaración fechada el 15 de mayo, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Bariloche destaca y apoya, muy enfáticamente el fallo judicial del día 14, de la Dra. Carolina Barreiro (Jueza laboral de Puerto Madryn), haciendo lugar a la medida cautelar solicitada por las comunidades Mapuche Tehuelche de los territorios localizados dentro de los departamentos de Gastre y Telsen de la Provincia del Chubut, haciendo saber a la legislatura Provincial que, mientras se resuelva el amparo presentado deberá suspender el tratamiento del proyecto de ley 128/20, conocido como Zonificación Minera, donde se incluyen los territorios comunitarios de las citadas comunidades, y que están exceptuados de la prohibición de la minería.

En el mes de agosto, Felisa Curamil nos informa sobre un nuevo ataque a Lafken Huincul Mapu, del que se responsabiliza a Diego Frutos, quien es respaldado por el poder político de turno y medios hegemónicos serviles a los poderosos que usurpan el territorio para negocios inmobiliarios y explotación.

Situación Facundo Jones Huala en la cárcel de Temuco (Chile)

A través de la Dra. Sonia Ivanoff, tomamos conocimiento que el día 15 de abril, la Comisión de Libertad Condicional de la Corte de Apelaciones de Temuco denegó nuevamente este beneficio al lonko Francisco Facundo Jones Huala, quién actualmente cumple condena en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de la ciudad de Temuco, acusado por los delitos de Incendio y porte ilegal de arma de fuego.

En consonancia con ello, y a través de la importante colaboración de la Vicepresidenta Nacional Norma Ríos, nos pusimos en contacto con el embajador argentino en Chile Rafael Bielsa, con quien mantuvimos un extenso, enriquecedor, cordial y fructífero diálogo (quiero remarcarlo, porque en años anteriores, también dialogamos, y en varias ocasiones con el entonces embajador Bordón, con quien

obtuvimos logros, como el traslado del lonko de la cárcel de Valdivia a la de Temuco) que esperamos prospere en soluciones prontamente. A modo de síntesis, comentaremos que lo primero que intentará resolver Bielsa es dar solución a las dos situaciones puestas de manifiesto y ponderadas a la hora de denegarle a Facundo la domiciliaria. Por un lado, la falta de arraigo, ofreciendo un lugar de residencia; y en segundo momento solucionar el tema de la indocumentación, ya que en ese traslado tan ilegítimo como inesperado se lo extraditó sin documentación. Tras este intercambio de pareceres, pasé el contacto (habiendo sido autorizada por el embajador) a nuestra compañera y miembro del Consejo de Presidencia de Amdh Argentina, la Dra Sonia Ivanoff para que ella, quien lleva las causas aún pendientes de Facundo aquí, siga con las tratativas. Por el momento es sólo lo que podemos informar. Esperamos avanzar y garantizar primero la domiciliaria en el país vecino para luego garantizar su retorno al nuestro. [Nota: Esta condición, la libertad condicional domiciliaria el lonko Facundo Jones Huala la obtuvo, mientras realizábamos este informe, el el viernes 21 de enero; en esa oportunidad hablamos nuevamente con el embajador Rafael Bielsa, con su abogada defensora en nuestro país, la Dra. Sonia Ivanoff, y familiares del lonko].

ARTICULACIÓN CON OPINOA:

Desde el año 2018 venimos trabajando articuladamente con esta organización, durante el año 2021, además de acompañarles en diversas denuncias por desalojo (Normenta Pacha, del pueblo nación Ocloya en Jujuy; Cazadores Alazampa, Atoj Wasi, Sachaj Misky, Comunidad Yakumuchuna y Potrillo Pozon, pertenecientes al Pueblo Nación Tonokoté en la provincia de Stgo del Estero y en Pluma Blanca y Comunidad Tulian, del Pueblo Nación Comechingón, en San Marcos Sierra, Córdoba), fuimos colaboradores constantes en los dos acampes realizados por ellos frente al edificio del Congreso de la Nación, en reclamo por la prórroga de la ley 26.160, durante los meses de marzo, el primero y octubre a diciembre, el segundo. Este último acampe

Participación en reuniones convocadas por otros organismos del Estado o de DDHH:

.
El día miércoles 28 de julio, la secretaria Nacional de Pueblos Originarios Claudia Gotta, fue invitada por el Ministerio de Seguridad de la Nación, a participar de la presentación del relanzamiento (formulado oportunamente en el año 2012 por la entonces ministra Nilda Garré) del Programa “Uso Racional de la Fuerza y Empleos de Armas de Fuego 2021”. También asistieron a este encuentro (en forma

presencial y virtual) Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Hijos Capital, Los Doce de la Santa Cruz, Cels, Correpi, Apdh La Matanza, Comisión del Espacio de la Memoria, La Liga por los DDHH y Madres de Víctimas por Gatillo Fácil.

. Participación activa, como Apdh/Pampa 2030, en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2021/Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible. Lunes 15 de marzo

. El día 9 de noviembre participamos junto a Walter Barraza, Kamachej del Consejo de la Nación Tonokote, de una reunión con la Mesa de Organismos, a la que también fue invitada la Presidenta del INAI, Magdalena Odarda, para informar y analizar, acerca de la Ley 26.160, cuya última prórroga vence el 23 del mes en curso.

. El día 10 y 12 de noviembre el INAI convocó a las dos primeras reuniones ampliadas, donde participamos junto a Walter Barraza, Kamachej del Consejo de la Nación Tonokote, y Néstor Jerez, cacique de la comunidad de Tilquiza, del Pueblo Ocloya (ambos referentes de OPINOA y miembros del Consejo de Presidencia de APDH Argentina). La misma fue una reunión de trabajo con la propuesta de los siguientes ejes fundamentales: a) evaluación de posibles respuestas a las modificaciones que se puedan plantear, b) acciones y compromisos de casa organización para la semana próxima y c) elaboración de un documento unificado [Nota: La asistencia a todas las reuniones virtuales de parte de los acampantes, que fueron rotando, fue posible gracias a la colaboración de la Presidenta de Apdh María Elena Naddeo, la Coordinadora Gral: Ana Gonzáles y y de la secretaria Paula Daguerre. Nuestro reconocimiento y agradecimiento a las tres.]

. La Secretaria Claudia Gotta fue invitada por el INADI, a realizar una revisión diagnóstico del capítulo destinado a la discriminación de los Pueblos Indígenas en el marco del *Plan Nacional contra la Discriminación*, que se publicará prontamente y que tiene como objetivo la actualización del diagnóstico de la discriminación en Argentina para las personas y grupos vulnerados; y el establecimiento de una agenda de políticas públicas antidiscriminatorias elaborada desde distintas áreas del Estado Nacional para el período 2022-2024.(segunda quincena diciembre 2021)

Organización de, y Participación en Conversatorios:

. Participación en “*Conversatorio para el Relanzamiento de MATRIA (Movimiento de Articulación Territorial Indígena de Argentina)*”, 11 de octubre de 2020 (Panel Organizaciones de Derechos Humanos).

. Participación en *"Reivindiquemos la Wiphala! Identidad, Cultura y Democracia"*, Taller organizado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Zárate, Secretaría de Derechos Humanos del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (Suteba), el Grupo Regional de Estudios del Pasado (G.R.E.P.) y la Unión de Centros de Estudiantes de Zárate. Miércoles 14 de octubre de 2020.

. Participación en la Comisión Permanente Discriminación, Racismo y Xenofobia, en el marco de la *XXXVI Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH)*, organizada por la Presidencia Pro Témpore Uruguay del MERCOSUR, a través de la Secretaría de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República viernes, 23 de octubre de 2020.

. Participación en *Foro Sistema Universitario del Futuro*, en el marco de la *Agenda Argentina Futura*. Tema: Educación Superior Intercultural para Estudiantes Originarios y Afrodescendientes. Lunes 26 de octubre de 2020.

. Organización y coordinación del encuentro *"Territorios indígenas y Ley de Propiedad Comunitaria Indígena"*, en el marco del Ciclo de análisis de coyuntura: *"Extensión Crítica en tiempos de pandemia"*, junto a Solita Pereyra, Tinkina del pueblo Tonokote y Walter Barraza, referentes de la Organización de Pueblos Indígenas del Noroeste Argentino (OPINOA), Organizado por Cátedra "Extensión, territorio y organizaciones sociales" de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad nacional de Rosario, Grupo CLACSO y ULEU", Extensión Crítica: Teoría y Prácticas en América Latina y El Caribe. Canal de YouTube: [fhumyar.unr.edu.ar](https://www.youtube.com/channel/UCfhumyar.unr.edu.ar), viernes 30 de octubre de 2020.

. Participación en Jornada de Formación organizada por el Departamento Socioambiental *"Chico Mendes"*, dependiente de la Escuela de Formación Pedagógica Política y Sindical *Rodolfo Walsh* de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UNTER). 11 de noviembre de 2020. Tema: *"El continuo avance del extractivismo y el despojo de las territorialidades de los Pueblos Originarios. Disputas de sentido y propuestas legislativas. La ley de propiedad comunitaria indígena como una deuda histórica del Estado Argentino"*

. Participación en la *Reunión sobre la propuesta de Actualización de la Ley de Educación Superior y los derechos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes*,

convocada por la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Martes 1 de diciembre de 2020.

Organización y coordinación, en el marco del Congreso Crisis Mundial y Geopolítica del panel: La lucha de los Pueblos Originarios por el territorio y la sanción de la Ley de Propiedad Comunitaria Indígena, del que participaron como expositores los referentes indígenas y miembros del Consejo de Presidencia de Apdh Argentina: Nadia Borja (Comunidad Inkawasy/ Pueblo Tastil/ Salta Comunicadora del Consejo del Pueblo Tastil), Solita Pereyra (Tinkina y CPI del Consejo de la Nación Tonokote LLutki/ Santiago del Estero), German David (Mburubicha Guasu de la Comunidad Guaraní Cerro Colorado Organización Ateneo de la Lengua y Cultura Guaraní/ Jujuy) Néstor Jerez. (Comunidad Tiraxi, Cacique Pueblo Tiraxi/ Jujuy). Miércoles 2 de diciembre de 2020.

Participación en el Conversatorio: *"En defensa de la Madre Tierra que nos da la Vida. Protocolo para el Abordaje en conflictividades de tierras de las comunidades aborígenes. Aprobado por el MPA de Jujuy (Res N°2261/2021"*, junto al representante del MPA de Jujuy Dr. Fernando Alancay, la Presidenta del INAI Dra. María Magdalena Odarda; el Cacique del Pueblo Ocloya Nésto Jerez y la Especialista en DDHH y Pueblos Indígenas Dra. Sonia Ivanoff. Organizado por Organizaciones de Pueblos Indígenas del Noroeste Argentino (OPINOA) y la Red Intercultural de Equipos de Acompañamiento Indígena (RIEDAI). Viernes 21 de mayo de 2021.

Organización y participación en el Conversatorio: "El Buen Vivir de los Pueblos Originarios en Diálogo con la Agenda 2030", junto a: Oscar Villalba (Organización Interpueblo Mowitob del Chaco). Dalmacio Ramos Mburuvicha de Tekoa Ysry., Fernando Quiroga. Director Nacional de Relaciones Internacionales. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Seila Pérez. Hija de la nación guaraní, militante feminista y por los Derechos Humanos, de formación Educadora Sanitaria, integrante del equipo del CISEN Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino de la U.N.Sa. y Presidenta de la Junta Promotora APDH Salta, María Luisa Pereyra. Tinkina, CPI, Consejo de la Nación Tonokote LLutki Santiago del Estero/Opinoá, Luis Alberto Pilquimán. Vicepresidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Küme Newen Rañileo Nahuelquir Autoridad ancestral de Comunidad MapucheTewelche "Nahueluen lofche", Inan Lognko Sergio Nahuelquir de la comunidad Mapuche-Tehuelche Lof Fem Mapu de Pto Santa Cruz, provincia de Santa Cruz. Viernes 28 de mayo de 2021.

Coordinación del Conversatorio: *"En defensa de la Madre Tierra que nos da la Vida. Protocolo para el Abordaje en conflictividades de tierras de las comunidades aborígenes. Aprobado por el MPA de Jujuy (Res N°2261/2021"*, Junto al Dr Gustavo Gómez, Fiscal General de la Cámara Federal de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero/Especialista en Delitos Ambientales; Liliana Tamagno Antropóloga/Directora del Laboratorio de Investigación en Antropología Social (LIAS) de la Universidad Nacional de La Plata; Néstor Jerez, Cacique del Pueblo Ocloya; Gustavo Farquharson, Delego del INADI/Salta y Walter Barraza Kamachej del Consejo de la Nación Tonokote. 9 de junio de 2021. Nota: esta actividad fue altamente, en el marco de la misma, el Fiscal Gral. Gustavo Gómez propuso la Creación de una Unidad Fiscal específica para Pueblos Originarios, iniciativa que estamos acompañando en pos de su concreción.

Participación en el conversatorio virtual *"Destrucción de petroglifos y daños arqueológicos ocasionados a la Comunidad Aborigen de Rodero en junio 2021"*. En esa reunión de la que participó un número importante de referentes comunitarios, comunicadores de medios alternativos, antropólogos/arqueólogos, el lema convocante fue: *"La Comunidad Indígena solicita apoyo para que se cumpla el Estado de Derecho en Jujuy"*. Sábado 9 de julio de 2021.

Como representante de esta Secretaría, expusimos en el Seminario *"Acuerdo de Escazú. Un compromiso por una democracia ambiental. Por una reglamentación e implementación con participación popular"*. Junto a David Barrio, Representante de CEPAL, Alejandro Amor, Defensor del Pueblo de CABA y Nicole Becker, Referente de Jóvenes por el Clima y representante de la sociedad civil en CEPAL. Viernes 16 de julio de 2021.

Panelista en el Primer conversatorio: *"Introducción a los derechos originarios a través de su configuración territorial"*, en el marco del Núcleo 1 del Programa *Derechos políticos: Derechos y Territorio Indígena, Pueblos Originarios y Soberanía*, junto a José María Iñet (autoridad máxima moqoit). Con la moderación de la Lic. Ana Bensi (Antropóloga de la Dirección de Pueblos Originarios Municipalidad de Rosario). Organizado por: la Municipalidad de Rosario. Miércoles 18 de agosto de 2021.

Organización y participación en el conversatorio: *"Derechos Humanos, Ambiente y Pueblos Indígenas. En Defensa de La Madre Tierra que nos da la Vida"*, organizado por: Secretaría de Pueblos Originarios, Apdh Argentina/ Comisión de Ambiente de Apdh Argentina y las Organizaciones de Pueblos Indígenas del Noroeste Argentino

(OPINOA). Del mismo participaron: . Ignacio Rubiolo Abogado. Apdh Reg. Impenetrable Chaco, Juan Esteche. Lic. en Nutrición y Activista Socioambiental. Alianza por el Clima, Mariela Tulian. Curaca Comunidad Tulián. Pueblo Comechingón/ Córdoba (OPINOA), Juan Salgado.... y Gustavo Gómez .Fiscal General de la Cámara Federal de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero/Especialista en Delitos Ambientales (Tema: “Estrategias para Pueblos Originarios en conflicto ambiental “, y fue coordinado por: Claudia Gotta. Secretaria Nacional de Pueblos Originarios. Apdh Argentina. Este conversatorio se transmitió por el zoom de Apdh Argentina, el día lunes 23 de agosto de 2021.

. Junto a Seila Perez de la JP Salta y Felisa Curamil de Apdh Regional Bariloche participamos como Panelistas en el Módulo IV: *“Feminismos e interculturalidad”*, en el V Curso *“Formación de Formadorxs en género y derechos humanos”*, en el marco del Programa Género y Derechos Humanos, organizados por la Secretaría de Derechos de las Mujeres, Igualdad de Géneros y Diversidades de la APDH. Miércoles 1 de setiembre de 2021.

. Expusimos sobre: *“Colonialismo, racismo y DDHH desde la experiencia de los Pueblos Originarios”*, en el marco del Ciclo de conversatorios: *“DDHH en Chile y Argentina: Memoria histórica y Testimonios de lucha en clave de liberación”*, junto a Ingrid Conejeros (luchadora social mapuche, precandidata presidencial por Wallampu) Actividad organizada conjuntamente por Afyl Chile y Afyl Argentina. Martes 21 de setiembre de 2021

Presentación de proyectos:

. El día 28 de enero de 2021 elevamos al Fondo Canadiense un nuevo Proyecto para poder garantizar el derecho humano básico del acceso al agua segura y potable de algunas comunidades en torno a la ruta 34 y 86 (jurisdicción de Tartagal y Mosconi). Junto a Seila Pérez y Juanjo Kubiza, quienes pertenecen a esta JP y a la Secretaría, contamos con la valiosa y generosa colaboración de Micaela Bracco y Lucía Abelleira Castro de la Secretaría de Internacionales.

Prensa:

Contamos con el apoyo constante de medios periodísticos, tales como:
. AM Libertad 1090 de Rosario en el Programa *“Humanidad adónde vas?”*

. Movimiento Rojo

. Programa "Raíces Milenarias", Radio Nacional Jujuy, FM 94.1, Radio Nacional Jujuy.

Y oportunamente hemos tenido posibilidad de hacer llegar nuestros análisis y posicionamientos a: Adriana Meyer (Página 12) Herbon (TV Pública y Radio Nacional) Luisa Valmaggia (Radio Nacional), Radio Sur La Retaguardia, Radio Univ Nac del Sur B. Blanca, Radio Cooperativa Bs As. Revista Cítrica, entre otros.

.En otro orden, hemos realizado videos con participación de referentes de diversas comunidades solicitando se otorgue carácter permanente a la Ley 26.160 y la sanción de una Ley de Propiedad Comunitaria Indígena.

Incorporaciones Año 2021

Regional Tucumán: Ismael Chocobar

Regional Santiago del Estero: Dra. Natalia Copello y Dr. Juan Güiscafré Valdés

J.P. Tierra del Fuego: Andrea Wenten y Marcelo Noguera.

Reuniones:

Los miembros activos de esta secretaría se reunieron durante este año, en forma semanal o quincenal, los días miércoles a las 18hs, para pasar luego en los últimos meses a los días jueves a las 20hs.

SECRETARÍA DE REGIONALES

Integrantes: Soledad Astudillo, Elsa Usandizaga, Marta Danieletto, Angela Cardella, Damian Ravenna, Pablo Jeger, Maria Elena Naddeo, Dora Riestra, y Ramiro Geber.

Descripción de acciones/actividades de octubre de 2020 a diciembre de 2021.

Desde la Secretaria de Regionales sostuvimos el trabajo durante el año 2021 en base a seis ejes:

1) Actualización de información. Es tarea de esta secretaria colaborar para que la información acerca de quienes integran una regional o junta promotora este lo mas actualizada posible. También acompañar o asesorar ante los cambios de autoridades que deben darse cada dos años. Esta tarea se realiza de manera constante y a través de reiteradas comunicaciones, tarea difícil de explicitar en este informe.

2) Reuniones virtuales o presenciales con regionales y juntas promotoras. Sabemos que el contacto con les compañeros que se encuentran en las distintas ciudades o provincias fortalece los vínculos, acerca las distancias, ayuda a transitar los múltiples espacios con los que cuenta la APDH. Por eso en la medida que se pudo debido al contexto de la pandemia, se mantuvieron múltiples encuentros. Allí se abordaron o plantearon dudas, problemas para derivar a otras secretarías o llevar a la Mesa Directiva. Los encuentros fueron mayormente de manera virtual pero también los hubo de manera presencial. Encuentros presenciales o participación de sus actividades con: APDH Lomas de Zamora, APDH Conurbano Sur, APDH Rio Cuarto, APDH Punta Indio.

3) Conformación de nuevas juntas promotoras. Durante el año 2021 la APDH siguió extendiendo su presencia en el territorio. Muchos/as compañeros se han sumado a la tarea de defensa y promoción de los derechos humanos. Se constituyeron 5 juntas promotoras: Concepcion del Uruguay -provincia de Entre Ríos, Almirante Brown -provincia de Buenos Aires, Tierra del Fuego, Rio Cuarto - Córdoba, Alto Valle de Rio Negro -Rio Negro. Actualmente hay una presencia territorial en 19 provincias.

Observando que muchas representaciones se constituyeron en los últimos tiempos y que es necesario un acompañamiento mas cercano, desde la Secretaría de Regionales se propuso para este 2021, poner el foco en encuentros con juntas

promotoras. En función de estas necesidades se realizaron diversos encuentros con compañeros con el fin de brindarles mayor información, acercar un poco más la APDH.

4) Sobre asistencia y asesoramiento frente a conflictos. En la tarea cotidiana se han producido algunos desencuentros al interior o entre regionales. Como Secretaría se intervino cada vez que se lo ha solicitado, teniendo como únicos objetivos la apuesta al diálogo, la búsqueda de acuerdos que permitan seguir trabajando por la defensa de los derechos humanos y evitar la fragmentación de regionales o lo que es más importante, la pérdida valiosos/as compañeros militantes.

En este último año puntualmente se ha encomendado desde la Mesa Directiva ir solucionando cuestiones de funcionamiento en distintas regionales y junta promotoras. Cumplimos con la tarea de conversar con los compañeros actuando como una instancia de amigable componedor ante situaciones conflictivas.

Esos desencuentros que se señalan no suelen tener una resolución inmediata sino que son procesos que en algunos casos fueron resueltos, en otros se encuentran aun en vías de solución y en esos casos donde no se logró un acercamiento, al menos se han fijado las condiciones para una mejor convivencia.

5) Articulación con otras secretarías. Como parte de las tareas, se articula permanentemente con las distintas secretarías o proyectos que existen en APDH. Con la Secretaría de Relaciones Institucionales articulamos en el marco de la forma del acuerdo con el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura. Con la Secretaría de Salud en el marco de un relevamiento sobre trabajadores de la salud en situación de pandemia por COVID.

Y coordinamos tareas con la Secretaría de Educación para la realización de encuentros sobre pedagogía de la memoria.

6) Sobre criterios generales de funcionamiento. Durante el 2021 nos dimos la tarea de establecer criterios de trabajo hacia el interior de la secretaria y en relación al funcionamiento de las regionales y principalmente juntas promotoras. En este sentido se está trabajando en un “reglamento para regionales” dado que el que existía fue dado de baja. Esperamos durante el 2022 poder compartirlo con los compañeros para recibir aportes y sugerencias y finalmente presentarlo a la Mesa Directiva para su aprobación.

A pedido de varias compañeras se trató la inclusión en criterios sobre ética para el ingreso de compañeros y compañeras en las Juntas Promotoras y Regionales, tales como la declaración de no estar incurso en delitos contra la integridad sexual, violencia de género, violencia institucional y otras violaciones de derechos humanos.

Se copia a continuación el listado de regionales y juntas promotoras (resaltadas en color verde), señalando su referente o presidente y la fecha de última elección de autoridades informada a la Secretaría de Regionales.

	Regional/Junta Promotora		Presidentes/as y/o Referentes	Última actualización autoridades
1	Alto Valle de Rio Negro	Rio Negro	Luisa Villarroel	Septiembre 2021
2	Balcarce	Buenos Aires	Ana María Pérez	2019
3	Baradero	Buenos Aires	Sandra Nuñez	12/5/2020
4	Bariloche	Rio Negro	Rubén Marigo	12/12/2017
5	CABA	CABA	Mariana Lamorgia	Diciembre 2021
			Ramiro Geber	
			Enrique Rocatti	
6	Catamarca	Catamarca	En proceso de reorganización	
7	Chaco Impenetrable	Chaco	Federico Rubiolo	Junio 2021
			Jorge Collet	
8	Chubut del Este	Chubut	Silvia Pecci	3/8/2020
9	Conurbano Sur	Buenos Aires	María Lucrecia Monteagudo	2021
10	El Bolsón	Rio Negro	En proceso de reorganización	Marzo 2021
11	Esquel	Chubut	Claudia Ermili	Octubre 2021

12	Formosa	Formosa	Alejandra Carrizo	2019
13	General Alvarado	Buenos Aires	En proceso de reorganización	
14	Jujuy	Jujuy	Luis Urtubey	2019
15	Lomas de Zamora	Buenos Aires	Mauricio Rojas	Abril 2021
16	Mar del Plata	Buenos Aires	Susana Nudelman	2020
17	Mendoza	Mendoza	Patricia Graciela Galván	14/3/2020
			María Carolina Herrera	
			Mónica Fabiana Ponce	
18	Misiones	Misiones	Amelia Baez	Septiembre 2020
19	Noroeste del Chubut	Chubut	Patricia Dambielle	2021
20	Punta Indio	Buenos Aires	Ricardo Gusmerotti	Abril 2017
21	Resistencia	Chaco	Victor Fernandez	2017
22	Río Tercero	Cordoba	Marta Inés Salinas	2018
			Jorge Alberto Martino	
23	Rosario	Santa Fe	Veronica Gauseño	Agosto 2020
24	Salta	Salta	Seila Perez	2020
25	San Juan	San Juan	Luciana Mazuelos	
26	San Luis	San Luis	Lilian Videla	
27	Santiago del Estero	Santiago del Estero	Majo Venancio	Mayo 2021
			Mariela Perez Cisneros	
28	Tres Arroyos	Tres Arroyos	Juan Laporte	Mayo 2021

			Andrea Elgart	
29	Tucumán	Tucumán	Carolina Acuña	Febrero 2020
30	Tuyú Sur	Buenos Aires	Adriana Varela Puebla	Febrero 2021
			Maximiliano De Luca	
31	Villa María	Cordoba	Elbio Omar Toscano	Noviembre 2019
32	Zárate	Buenos Aires	Juan Manuel Aolita	Marzo 2021
			Agustina Olivo	
33	Zona Norte	Buenos Aires	Damián Ariel Ravenna	2021
34	Rio Cuarto	Cordoba	Joaquin Albornoz	Abril 2021
35	Cordoba capital	Cordoba	Alfredo Schclarek Curutchet / Carlos Hugo Vicente Mabel Edith Sessa	Enero 2022
36	Concepcion del Uruguay	Entre Rios	Jose Goycochea	Octubre 2021
37	Almirante Brown	Buenos Aires	Andrés Morea	Enero 2022

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Responsable: Eduardo Tavani

Responsable alterna/o: Pablo David Scalora

Integrantes/Colaboradorxs: Susana Gallardo, María Elena Naddeo, Valeria Thus, entre otrxs.

La Secretaría de Relaciones Institucionales tuvo como objetivo y función fortalecer, restablecer y/o constituir lazos de cooperación, asistencia e intercambio con otros Organismos de Derechos Humanos e instituciones públicas estatales y de la sociedad civil, en paridad de trato y reconocimiento, en base a lo prescripto por sus estatutos.

Así fue que la Secretaría: difundió los proyectos y las acciones que impulso la APDH; visibilizo su actuación en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, particularmente en una época como esta de fuertes convulsiones sociales y de creciente violencia institucional, en la que desde el Estado se vulneran derechos y garantías fundamentales y se afecta gravemente la Democracia.

La APDH se ha ganado un lugar destacado entre sus pares, goza de identidad propia y es valorada más allá de nuestras fronteras, por lo que entendimos prioritario sostener y divulgar esa identidad en todos los ámbitos posibles, ampliando su agenda propositiva de conformidad con lo que resultan sus objetivos y en consonancia con lo que mandan sus estatutos.

En este sentido, siguiendo las pautas fijadas por la Mesa Directiva, la Secretaría intento y logro poner de relieve la labor de la APDH, de sus órganos, regionales y secretarías, *publicitando sus acciones y brindando información relevante a la comunidad sobre su obra*. Asimismo, mantuvo, a pesar de lo complejo del contexto que estuvimos viviendo, pandemia mediante, su presencia lo más activa posible, en los ámbitos en los que ya es parte destacada.

Fueron los poderes estatales, los organismos y organizaciones nacionales e internacionales, las universidades y las centrales sindicales y sus gremios, las organizaciones sociales, en su más amplia acepción, sujetos preferentes de los objetivos de esta Secretaría. Para ello se priorizo el contacto permanente con todas sus áreas, cuerpos orgánicos, regionales y juntas. Ello a sabiendas que esto

requeriría una especial atención a la comunicación, lo que en esta etapa demandando mayores esfuerzos.

La tarea por delante fue servir a la Institución APDH y la mira estuvo puesta en la mantención y fomento de relaciones lo más estrechas y fraternas posibles con el resto de las asociaciones que comulgan históricamente con los postulados de la Asamblea.

Partimos de lo mucho que nos dejaron quienes nos precedieron en esta empresa, conscientes de que los vínculos con muchas entidades se han fortalecido, y en otros casos avanzamos, estableciendo nuevos, que nos permitieron dar cuenta de esa misión que nos identifica.

Nuestra guía fue priorizar, sin exaltaciones ni exuberancias, promover la unidad con otros colectivos, aún en la diversidad de nuestras miradas, prácticas e intereses. Porque para nosotros, para esta Secretaría con esta conformación, se trata de caminar a la par y en buena compañía, no llegar primero, sino llegar junto a otrxs. Este fue nuestro seguramente imperfecto trabajo en este tiempo, que en buena medida podemos reconocer, cumplió el fin perseguido.

Lo que no podrá ponerse en duda es que en cada ocasión que fuimos llamados o debimos actuar, lo hicimos con absoluto compromiso y convicción, espíritu militante y con una perspectiva de construcción plural y colectiva, porque de ese modo entendemos la tarea que asumimos.

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Integrantes

María Teresa Piñero, Micaela Bracco, Montserrat Olivera, Natalia Assalone, Fernando Magyar, Ana Belén Otero, Lucía Abelleira Castro, Hugo Abraham, Emilio Frizsman, Isidoro Cruz Bernal

Actividades de la Secretaría

El año 2021 también se vio afectado por la pandemia. Sin embargo, gracias al avance de la vacunación en el mes de octubre empezamos a organizar alguna reunión semi presencial, es decir, algunos pudimos encontrarnos en la sede de la APDH y otros simplemente vía zoom. Pero ese esquema hubo que discontinuarlo debido al avance de la cepa Omicron y los mayores casos de contagios.

Tocar fondo

Hemos tenido presente la voluntad de llegar desde la APDH con Tocar fondo, material militante, a la mayor cantidad de personas, ya que constituye un rico material de estudio. Uno de los objetivos fue lograr una distribución adecuada en ámbitos académicos, políticos, sociales en el país. Trabajar el libro es un acto militante, porque nos da una herramienta para difundir nuestros valores, nuestra concepción de sociedad y los derechos correspondientes.

Por lo tanto, la principal actividad que hemos tenido como Secretaría en el año 2021 fue la impresión y difusión del libro Tocar Fondo.

Para la Secretaría fue un desafío importante lograr un convenio con una editorial nacional prestigiosa, como es la Editorial Continente Peña Lillo, que nos garantizó la distribución nacional e internacional de Tocar fondo. El 11 de marzo la APDH firmó el contrato con la Editorial Continente/Peña Lillo. De ese modo, se logró acceder a un universo de personas muchísimo mayor y que excede con creces el público natural que tenía acceso a este tipo de material. Actualmente el libro se encuentra en más de 150 librerías del país y del exterior. Tocar fondo estuvo en la vidriera de varias librerías, entre ellas: Hernández, El Ateneo de CABA, Cúspide y

Notanpuan de San Isidro, la Feria del Libro del Paseo Lorca en Vicente López, en el Conurbano, Yenny de Los Gallegos, Mar del Plata, Rosario y el interior.

Pese a la pandemia y las restricciones de encuentros, se trabajó intensamente en la publicación, difusión y presentación del libro de la APDH *Tocar fondo*. La mayoría de las presentaciones debieron ser virtuales. El libro puede descargarse gratuitamente. Por otro lado, Juan Michel, nuestro diseñador en Ginebra, tomó la iniciativa de armar una página <https://tocarfondo.org/> donde están todas las presentaciones, el libro en pdf, las repercusiones en los medios y novedades de *Tocar fondo*.

Presentaciones

Previamente a cada presentación tuvimos reuniones con las regionales de Rosario, Formosa, Chaco (dos reuniones), Misiones, Tucumán, Jujuy, Chubut Trelew, Mendoza (varias reuniones), Conurbano Sur: Quilmes, Conurbano Sur: Lomas de Zamora, Mar del Plata (Eva Suarez), Salta (Eva Suarez), Tuyú Sur, Punta Indio, Zárate, Baradero, Catamarca (dos reuniones), San Juan, Villa María, Río Tercero, Santiago del Estero, la Secretaría de Niñez.

1. La primera presentación, que tuvo que ser virtual. como las sucesivas, fue el 27 de febrero en la *Feria del Libro del Nordeste*, Los panelistas fueron Damián Loreti, Gustavo Campana, María Elena Naddeo y Teté Piñero. El Panel quedó grabado en el canal de youtube del Universidad Popular Resistencia /LibreríadelaPaz.
2. El 13 de abril la *revista Tesis 11*, edición 141, en un artículo ¿Qué hacemos al *Tocar fondo*? de Montserrat Olivera, ofreció a los lectores un intercambio de interrogantes, comentarios y propuestas.
3. Organizada por la regional *Rosario* de la APDH y con transmisión en vivo vía Facebook. Se presentó, el 23 de abril, el libro en Rosario, el Panel estuvo conformado por Norma Ríos, vicepresidenta APDH Argentina, Leónidas "Noni" Cerutti, el historiador Julio Leiva, periodista, del Movimiento Octubre. Coordinó Claudia Gotta, APDH Argentina. Presentación guardada en https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal
4. El 8 de mayo la presentación fue del *Ateneo Liberación de Corrientes*, a cargo de Pablo Vassel. En esta oportunidad, los comentadores fueron el fiscal Federico Delgado, Gustavo Campana, Guillermo Torremare y Teté Piñero, como Comisión Editora. Presentación guardada en https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal

5. La regional *Mendoza* de la APDH, el 15 de mayo, presentó Tocar fondo, vía Zoom y con transmisión en vivo por la página Facebook de la APDH Argentina. Presentaron Fernando Borroni, periodista y acompañaron: Virtudes della Santa, comunicadora; Patricia Galván, Copresidenta APDH Mendoza; Teté Piñero, editora de Tocar Fondo y moderó Gustavo Campana, periodista, integrante del Consejo de Presidencia de la APDH. Presentación guardada en https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal
6. En la *Biblioteca Popular José Ingenieros de Boulogne*, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, vía Zoom, el 13 de mayo se presentó Tocar Fondo. Presentó Juan Ottavis Arias, Biblioteca Popular José Ingenieros. Moderó: Gustavo Campana, periodista, y los panelistas fueron Teté Piñero, editora de Tocar Fondo, e Isidoro Cruz Bernal, de la comisión editorial. Presentación guardada en https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal
7. El Observatorio de Derechos Humanos, Género y Diversidad de la Cámara de Diputados de la Provincia de *Catamarca* organizó el 21 de mayo la presentación de Tocar fondo. Se transmitió en vivo por la página Facebook de la Cámara. Abrieron la presentación la Dra. María Cecilia Guerrero García, presidenta de la Cámara de Diputados y María Elena Naddeo, copresidenta de la APDH. El panel estuvo integrado por Teté Piñero, editora de Tocar Fondo, los periodistas Sonia Santoro (Página/12), Gustavo Campana (Radio Nacional) y Diego Varela. Moderó Gretel Galeano, APDH Catamarca.
8. Las regionales *Gral. Alvarado* y *Gral Pueyrredón* organizaron en dos sesiones la presentación del libro de la Asamblea sobre los Cuatro años del Gobierno de Cambiemos, Tocar Fondo, con los panelistas: el 27 de mayo: Micaela Bracco, Teté Piñero, Flavia Fochezatto, Gabriel Martínez, Ma Alejandra Godiño, Lucía Marta Scali, César Sivo; el 28 de mayo Laura García, Juan C. Fraiz, Paula Aguado Casal, Queto Oraá, Silvia Molina, Eva Fernández, Andrea Torricella y Federico Adler. Presentación guardada en https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal
9. El 3 de junio la *Corriente Peronista 13 de abril* presentó Tocar Fondo, con los panelistas Walter Correa, Diputado Nacional; Camilo Sueiro, director de Derechos Humanos de General Rodríguez; Eduardo Tavani, vicepresidente de APDH; Teté Piñero, Comisión Editora de Tocar Fondo; Gustavo Campana, periodista de Radio Nacional.
10. En Vicente López, el 10 de junio, la *Biblioteca Popular Sudestada* organizó una presentación, con los panelistas Daniel Ortiz, de la Biblioteca Popular Sudestada;

Montserrat Olivera, de la Comisión Editora Tocar Fondo; Dora Riestra, APDH Bariloche y Gustavo Campana, Radio Nacional.

11. La *Intersindical de Derechos Humanos* presentó Tocar fondo el 18 de junio, con transmisión en vivo por la página Facebook de la Intersindical. Los panelistas fueron Teté Piñero, Comisión Editora Tocar Fondo; Patricia Mounier, SADOP Nacional, Diputada Nacional FdT; Patricia Romero Díaz, SUTEBA; Iván Wrobel, ATE Capital; Paola Ayala, Sindicato de Sanidad ATSA Buenos Aires. Presentación guardada en https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal
12. El 20 de junio las regionales *Baradero y Zárate de la APDH*, con la participación de la *Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora*, presentaron Tocar Fondo con transmisión en vivo por Facebook de la APDH. Los panelistas fueron Teté Piñero, Comisión Editora Tocar Fondo; Pablo Vellani, Facultad de Derecho, UNLZ; César Lorenzo, Sindicato Cerveceros Zárate; Renzo Ibarra, Agrupación Ramón Carrillo FFCC Urquiza Cargas; Osvaldo Nan, abogado; Gustavo Campana, Radio Nacional; Nadir Graciadio, abogado APDH Zárate; Sandra Núñez Castillo, APDH Baradero; Valeria Lezcano, APDH Baradero y Agustina Olivo, APDH Zárate. Presentación guardada en https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal
13. La regional de *Lomas de Zamora* presentó Tocar fondo el 22 de junio con la participación de Mauricio Rojas, APDH Lomas de Zamora; Marita Varela, Comisión Editora de Tocar Fondo; Marcelo Riera, Comedor Los Peques, Sta. Catalina (Lomas de Zamora); Alvaro Llambi, concejal Movimiento Evita, Lomas. Presentación guardada en https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal
14. Presentó Tocar Fondo la regional *Chubut del Este* el 26 de junio. Los panelistas fueron Marcela Barrenti, de Carta Abierta; Pablo Llonto, abogado y periodista; Gustavo Campana, periodista, Radio Nacional; María Elena Naddeo, copresidenta APDH; Silvia Pecci, APDH Chubut del Este. Presentación en <https://www.facebook.com/APDH-Este-del-Chubut-103245174834382/videos/presentacion-del-librotocar-fondo-en-comodoro-rivadavia/3030556540557801/>
15. El 28 de junio el *Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini* presentó Tocar Fondo, con los panelistas Edgardo Forn del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos; Teté Piñero, Comisión Editora; Pablo Imen, Centro Cultural de la Cooperación; Dora Riestra, APDH Bariloche; Guillermo Torremare, copresidente de la APDH y la coordinación de Isidoro Cruz Bernal.
16. Organizada por la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) y la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales

- (FATUN), y con transmisión en vivo por la páginas Facebook de la CONADU y de la FATUN, se presentó Tocar Fondo el 30 de junio. Los panelistas fueron Teté Piñero, Comisión Editora; Sonia Alesso, Secretaria General CTERA; Claudia Lázaro, Sindicato Obreros Curtidores; Guadalupe Godoy, abogada Lesa Humanidad, UNLP; Damián Loreti, Docente universitario, CELS; Eduardo Tavani, vicepresidente APDH. Presentación en https://www.facebook.com/pg/fatun.official/videos/?ref=page_internal
17. La regional *Santiago del Estero* con la participación de Florencia Pérez Cisneros (moderadora) y los panelistas Alejandro Auat, docente FHCSyS-UNSE; Deolinda Carrizo, MOCASE, directora de Género y Diversidad SAFCI; Soledad Astudillo, Copresidenta APDH; Teté Piñero, Comisión Editora; y Eduardo Tavani, Vicepresidente APDH presentaron Tocar Fondo el 7 de julio. https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal
 18. El *Ateneo Liberación de Corrientes* volvió a presentar Tocar fondo, el 8 de julio, con los siguientes panelistas: Pablo Vassel, Ateneo Liberación; Guillermo Torremare, Copresidente APDH; Teté Piñero, Comisión Editora; Gustavo Campana, Periodista, Radio Nacional; Alejandra Mumbach, Comisión Memoria, Verdad y Justicia (CMVyJ) Paso de los Libres; Julio Fagalde, Casa de Derechos Humanos, Curuzú Cuatiá; Dolores Cabral, CMVyJ, Mercedes y Cristina Arce, CMVyJ, Santo Tomé.
Presentación guardada en https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal
 19. En *Chubut*, el 8 de julio, se presentó de manera semipresencial Tocar fondo en Comodoro Rivadavia, organizado por la APDH Este del Chubut, el Sindicato de Camioneros del Chubut y el Partido Cultura, Educación y Trabajo. Los presentadores fueron Silvia Pecci, responsable de la APDH Este del Chubut y Eva Suárez, Comisión Editora Tocar Fondo; panelistas: María Elena Naddeo, Copresidenta APDH; Tatiana Goic, Diputada provincial, Partido Cultura, Educación y Trabajo. Presentación en <https://www.facebook.com/APDH-Este-del-Chubut103245174834382/videos/presentacion-del-libro-tocar-fondo-en-comodororivadavia/3030556540557801/>
 20. El 13 de julio Tocar Fondo se presentó en la *Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires* con la participación de Carlos Rozanski, ex juez federal; Florencia Saintout, diputada PBA; Matías Moreno, subsecretario de Derechos Humanos de la PBA; Teté Piñero, Comisión Editora; Eduardo Tavani, vicepresidente de APDH y Carlos De Feo, secretario general CONADU.
 21. La *Facultad de Sociales de la UBA* presentó Tocar fondo el 15 de julio con la participación de Oscar González, diputado nacional MC; Carolina Mera, decana de Sociales; María Elena Naddeo, copresidenta de APDH; y Damián Pierbattisti.

Presentación guardada en https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal

22. La *APDH y el Frente de Todos de San Isidro* presentaron el 16 de julio *Tocar Fondo: Cuatro años de Gobierno de Cambiemos*, con los panelistas Fabrián Brest, PJ de San Isidro; Teté Piñero de la Comisión Editora; Eduardo Tavani, vicepresidente de la APDH y Gustavo Campana, periodista de Radio Nacional. Moderó Juan Ottavis. Presentación guardada en https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal
23. La *APDH CABA* presentó *Tocar Fondo: Cuatro años de Gobierno de Cambiemos*, el 21 de julio con los panelistas Adriana Meyer, periodista, docente; Juan Francisco Seguí, secretario Relaciones Institucionales del CNBA; Rafael Kelzer, Mov Popular La Dignidad; Daniel Tano Catalano, ATE Capital; Ana González, secret. coordinadora APDH CABA y Mariana La Morgia, copresidenta Regional CABA. https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal
24. La *Junta Promotora* de la APDH *Salta* presentó el 6 de noviembre, en Orán y Tartagal el libro *Tocar Fondo* con la moderación de Eva Suárez y los panelistas Seila Pérez de la regional Salta, Nadia Georgiana Slame, por Género y Hernán Mascietti, por Violencia Institucional. Presentación guardada en https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal
25. El 12 de agosto la *Regional Esquel* presentó *Tocar Fondo*, en el Salón de la Coop 16. Presentaron y moderaron: Claudia Ermili y Nilda Bulzoni; los panelistas fueron Hernán Schiaffini, antropólogo e investigador Conicet; Jorge Oriola, historiador y docente de la UNPSJB y Juan Esteban Rimoldi, abogado.
26. *Tocar Fondo* se presentó el 13 de agosto en *Tiempos de Memoria de Vicente López*. Con la participación de Gustavo Campana, periodista; Micaela Bracco, de la Secretaria de Internacionales de la APDH; Gabriela Juvenal, conductora de LesaTV y periodista; y Montserrat Olivera, Comisión Editora.
27. El *Bachillerato Popular Nuestramérica* el 19 de agosto presentó *Tocar Fondo* con los panelistas Gustavo Campana, periodista; Marita Varela, de la Secretaria de Niñez y Adolescencia de la APDH; Montserrat Olivera, Comisión Editora e Irene Bompas del Bachillerato Agronomía Central.
28. El *Llamamiento Argentino Judío* presentó *Tocar Fondo* el 25 de agosto, Comentarón el libro Isidoro Cruz Bernal, de la Comisión Editora; Ramiro Geber y Mariana La Morgia, copresidentes de APDH CABA. Acompañó la Multisectorial CABA por la Salud y la Vida.
29. El sábado 23 de octubre presentaron de manera presencial *Tocar Fondo* las regionales de la APDH de *Lomas de Zamora* y *Conurbano Sur* en la Sede del PJ de Almirante Brown. Fueron panelistas Hugo Matarazzo, secretario de DDHH del PJ de Almirante Brown; Mauricio Rojas, de la regional de Lomas de Zamora; Verónica

lentile, de la Regional de Conurbano Sur; Teté Piñero, Coordinadora editorial de Tocar Fondo y Soledad Astudillo, copresidenta de la APDH. Presentación guardada en

https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal

30. En la Sociedad de Fomento y Cultura de *Villa Martelli*, el *Frente Vicente Pueblo López y Todos* presentaron de manera presencial Tocar Fondo, junto con el libro "Néstor Kirchner, No les tengo miedo" el 19 de noviembre. Los panelistas fueron Teté Piñero y Gustavo Campana.
31. El 27 de noviembre la *Secretaría de Derechos Humanos de Avellaneda y la APDH Conurbano Sur* convocaron a la presentación presencial de Tocar Fondo en el ex centro clandestino El Infierno de Avellaneda. Contó con la participación de Claudio Yacoy, secretario de Derechos Humanos de la Municipalidad de Avellaneda; Soledad Astudillo, copresidenta de la APDH; Teté Piñero, coordinadora editorial de Tocar Fondo y Verónica lentile, de la APDH Conurbano Sur.
32. El 14 de diciembre fue la *regional Bariloche* que presentó Tocar Fondo, con la participación de Teté Piñero, comisión editora de Tocar Fondo; Marcelo Cayumil, de la regional Bariloche; Susana Lara, periodista y Dora Riestra, integrante de la Comisión editora y de la regional Bariloche. Presentación guardada en https://www.facebook.com/apdh.argentina/videos/?ref=page_internal

En el canal de youtube de la APDH están las presentaciones de Mar del plata, Zárate - Baradero, Comodoro Rivadavia y CABA.

Distribución Tocar fondo

Pese a las dificultades que conllevó la pandemia y el consiguiente aislamiento, logramos distribuir los libros a las regionales. Una persona rentada, vacunada desde septiembre de 2020, estuvo a cargo de investigar cómo era la mejor manera de hacer los envíos y los costos, por provincia y ciudad. Se ocupó de ponerse en contacto con cada regional para acordar los envíos, hacer los paquetes en la imprenta y despacharlos al correo. También llevó paquetes de libros a diferentes medios.

Los libros se enviaron por correo y los gastos estuvieron a cargo de cada regional, que podía pedir una contribución militante al entregarlo. Todos los que retiraron libros de la imprenta firmaron un remito para control de la APDH.

Se entregaron libros a las regionales, algunas por correo y otras pasaron por la imprenta: Esquel (20), Tartagal (10), Bariloche (15), Mar del Plata (20), Miramar (15), Balcarce (10), Tucumán (10), Santiago del Estero (15), Chubut Este (30), San Rafael

(45), Punta Indio - La Plata (18), Baradero (20), Zárate (16), Rosario (50), CABA (15), Lomas de Zamora (15), Conurbano Sur, Tres Arroyos, Tuyú (15), Villa María (20), Río Tercero (15) y Catamarca (15), San Juan (15) a la Secretaría de Niñez, la Secretaría de Coordinación (50), secretaría de Género (40), Montserrat Olivera, Comisión Editora (12), Chaco Impenetrable (12), Guillermo Torremare (30). APDH Nacional (100), Verónica lentile (15).

También recibieron ejemplares el Ateneo Liberación (15), la Secretaría de Derechos Humanos (20), la Corriente Peronista 13 de Abril (10), la Federación del Cuero (FATICA) y del Sindicato de Obreros Curtidores de la República Argentina, Intersindical de Derechos Humanos, Regional CGT-CTA Zona Oeste, Agrupación 26 de Julio (5), 5 ejemplares fueron a Bolivia (Ariel Basteiro, Evo Morales, Ruth Llanos, Amanda Dávila) a través de Ma Bolivia Rothe, la Mesa de Organismos, (10) el Directorio de la ESMA.

Mandamos el libro *Tocar fondo* a Eduardo Anguita (hizo una entrevista en la radio), Telma Luzzani, Jorge Taiana, Martín Granovsky, Felipe Solá, Ernesto Villanueva, Norberto Galasso, Ana Lorenzo, Federico Delgado, Pablo Llonto, Alejandro Amor, Victoria Tolosa Paz, Florencia Saintout (Diputada provincial), Victorio Paulón, Gloria Beretervide (Asociación de Corresponsales Extranjeros), Biblioteca Popular de San Isidro, Pablo Robledo, Maxi Estigarribia (Asociación Civil ETIS y miembro fundador de Pampa2030), Oscar Ojea Quintana (Conferencia Episcopal), Julia Strada, al Embajador de Marruecos, Rafael Correa, Elisabeth Gómez Alcorta, Julio Vitobello, Carla Vizzoti.

Eduardo Tavani entregó *Tocar fondo* al presidente Alberto Fernández, quien dijo que el libro era "un instrumento fundamental y un testimonio imprescindible para desnudar un época".

Recibimos una invitación para ir a la Casa de Gobierno para entregar ejemplares a varios funcionarios. De igual manera, visitamos la Casa Unasur y entregamos ejemplares a Matías Capellutto.

Prensa

Respecto a la prensa, recibieron ejemplares **Telam** (15), **Pág/12** (Victoria Ginzberg, Nora Veiras, Sebastián Abrevaya, Rep, Laura Vales, Luis Bruchstein, Julián Bruchstein, Gandhi, Adrián Pérez), **Radio Nacional** (15) y emisoras de **RN del interior**

(40), **AM 750** (Fernando Borroni, Alejandro Apo, Romina Calderaro, Federica Pais, Hugo Paredero, Eduardo Aliverti, Víctor Hugo, Claudio Villarruel), Damián Loreti, Horacio Verbitsky, Werner Pertot. **Periodistas de C5N** (Darío Gannio, Gustavo Silvestre, Irina Hauser, Víctor Hugo Morales, Lautaro Maislin, Luciana Rubinska, Pablo Duggan, Antonio Fernández Llorente, Cinthia García, Alejandro Bercovich, Julián Guarino, Tuni Kollman, Luli Trujillo). InfoSiberia

Tocar fondo en los medios

El mes de marzo la revista *Sociedad Futura* publicó el prólogo del libro.

El 15 de marzo *ANDigital* publicó una nota "Tocar Fondo, el libro de la APDH que analiza la gestión Cambiemos" en la que explicó: "La investigación no solamente desarrolla las consecuencias económicas y sociales, sino también la promoción del discurso de odio desde el Estado argentino en contra de diversos colectivos y grupos sociales enteros que deterioraron la calidad de la democracia argentina."

En marzo también el diario NCO publicó una nota "Tocar Fondo: el libro que analiza el gobierno de Juntos por el Cambio".

El periodista Félix Arnaldo entrevistó a Guillermo Torremare "Tocar fondo, la economía en el gobierno de Cambiemos", el 6 de abril.

En abril también Radio Asamblea hizo un reportaje a María Elena Naddeo.

La revista Tesis 11 publicó un artículo sobre Tocar fondo, escrito por Monserrat Olivera, integrante de la Comisión Editora.

En el programa La Bodeguita del Medio Norma Ríos anunció el lanzamiento de Tocar fondo sobre los 4 años del Gobierno de Macri.

El 22 de abril Radio Nacional hizo una nota a Monserrat Oliveray el 27 también Radio Nacional entrevistó a María Teresa Piñero.

Ana González, secretaria coordinadora de la APDH fue entrevistada por Voces y Contexto para que informe sobre el libro Tocar fondo.

En mayo la presidenta de la regional Mendoza, Patricia Galván presentó Tocar fondo en la radio La Mosquitera: "No fue un gobierno, más vinieron hacernos tocar fondo".

Patricia invitó a la presentación en Mendoza donde Fernando Borroni comentaría el libro.

Radio Comunitaria Cuyum, también de Mendoza, dialogó con Richard Ermili e invitó a la presentación del libro.

Asimismo en Radio Provincia Teté Piñero habló sobre Tocar fondo e invitó a las presentaciones.

El 17 de mayo Damián Loreti conversó sobre Tocar fondo "en el que se exponen las acciones del plan del gobierno de Mauricio Macri y Cambiemos para dismantelar el Estado y acelerar la concentración económica" con la Radio Comunitaria FM Punta del Indio.

Conversó Teté Piñero con Nando Rodríguez y el equipo de "Entre Amigos" sobre la publicación: "Tocar Fondo. Cuatro Años de Gobierno de Cambiemos. Una mirada desde los derechos humanos".

El 1 de junio Página12 publicó una nota de Ailin Bullentini "Tocar fondo: Dar batalla para contar la historia". "Es necesario que sepamos qué pasó para que no vuelvan nunca más: Tocar Fondo, el libro de la APDH que analiza las consencuencias de 4 años de macrismo".

El 1 de junio también, Radio Nacional Córdoba entrevistó a Norma Ríos, que habló y presentó Tocar Fondo.

A través de Radio Nacional Neuquén, Teté Piñero anunció Tocar fondo y explicó de qué trataba el libro.

María Elena Nadeo fue entrevistado por Radio Del Plata de San Luis, donde habló sobre Tocar fondo.

Horacio Embon habló de Tocar fondo en su programa de Radio Nacional.

Pudimos trabajar con Marcos Viancheto, de Prensa APDH, que lo pudo presentar en RedBaires: Realidad Cultural El libro Tocar fondo. También Diario Noticias: "La APDH presenta el libro Tocar Fondo".

A través de Marcos, en Las Flores Digital entrevistaron a María Elena Nadeo Sobre Tocar fondo. Igualmente, Agenda Sur hizo un reportaje a Guillermo Torremare,

"Tocar Fondo, un libro colectivo de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) en el que se desnuda la visión, la ideología y las políticas públicas del gobierno de Cambiemos desde la mirada de los Derechos Humanos."

Declaraciones de Interés

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declaró de interés Tocar Fondo, el libro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; firmaron la declaración los diputados Walter Correa, Vanesa Siley, Claudia Ormachea y Mónica Macha.

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declaró de interés legislativo el libro "Tocar Fondo: Cuatro años de Gobierno de Cambiemos. Una mirada desde los derechos humanos" realizado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Tocar fondo "mantiene la tradición de contar cuáles son las violaciones a los derechos Humanos, y también la Asamblea, durante la dictadura, llevó un registro muy confiable con respecto a las desapariciones, secuestros y torturas, y este registro fue muy confiable ante los organismos internacionales, como Naciones Unidas o la Comisión Interamericana."

Algunas de las declaraciones de interés fueron las de la Municipalidad de Gral Rodríguez, Avellaneda, Lomas de Zamora y Almirante Brown, entre otras.

Gacetilla

Se redactó y utilizó la siguiente gacetilla:

TOCAR FONDO Una crónica precisa de los años despiadados de la derecha en el gobierno de Argentina, escrita desde la perspectiva de los derechos humanos

El libro *Tocar fondo*, impulsado institucionalmente por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), expone lo esencial de la acción del gobierno de Mauricio Macri y Cambiemos, una coalición de derecha que tuvo la habilidad de venderse con un perfil moderado y centrista pero que, cuando llegó al gobierno, solamente gobernó en favor de los intereses de la cúpula empresarial argentina, deteriorando gravemente el mercado interno y el poder adquisitivo de la mayoría del pueblo argentino, y volvió a atar la economía argentina a la injerencia del capital financiero y sus organismos de crédito. Asimismo, asistimos al retroceso de la autonomía nacional conquistada en los años anteriores.

Los años de Cambiemos (hoy Juntos para el Cambio) fueron despiadados para los asalariados, los desocupados, los pueblos originarios y el conjunto de los sin poder de la Argentina. Pero, no solamente por sus consecuencias económicas y sociales, también por haber promovido desde el estado argentino un conjunto de discursos de odio en contra de diversos colectivos y grupos sociales enteros. Esos discursos y las prácticas que los acompañaron constituyeron un dramático retroceso objetivo para la democracia en la Argentina.

Tocar fondo intenta ser una contribución al balance del gobierno de Macri y la derecha empresarial argentina. Esto adquiere toda su importancia en una coyuntura como la actual, en la que el aparato judicial al servicio del establishment se apropia de las causas referidas al gobierno de Cambiemos, con evidentes fines de protección de los implicados, de sumar opacidad a esos hechos y, también, de auto-preservación como cuerpo, dado su fuerte compromiso con el proyecto de Cambiemos. *Tocar fondo* es el producto resultante de la participación voluntaria de un conjunto plural de redactoras y redactores, que se organizaron a partir de la iniciativa institucional de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Participación de la Secretaría en PAMPA2030

La APDH integra PAMPA2030 desde 2018. El aporte de la APDH sobre la situación de los derechos humanos formaron parte de las presentaciones públicas de PAMPA2030. Pudimos contribuir de manera significativa en los temas de Alimentación, Violencia Institucional, Estado de los Juicios de Lesa humanidad, Situación de los Pueblos Originarios y Personas Adultas Mayores, ante distintos organismos y en encuentros de los representantes de PAMPA2030: CEPAL, en Chile, abril 2019; Foro Político de Alto Nivel para los ODS, Nueva York, julio 2019; encuentro con el Observatorio del Congreso, para iniciar acuerdos de colaboración para el monitoreo de los ODS en leyes y proyectos de leyes.

Actividades 2020/2021

Como APDH, integramos el grupo de monitoreo de la situación de las Personas Adultas Mayores, invisibilizadas en la agenda2030, sólo contempladas en algunos indicadores de algunas metas “irrelevantes” y ningún objetivo específico.

Por ello, denunciemos la ausencia de un ODS específico, que contemple este grupo humano y garantice la plena vigencia de los derechos enunciados en la Convención Interamericana de Derechos de los Adultos Mayores de 2015, ratificada por

Argentina en 2017, y comprometimos a todo PAMPA2030 para llevar adelante su inclusión en la próxima revisión de los ODS, por parte de NN.UU.

24 de noviembre 2020

Tercer Conversatorio Federal sobre la Agenda 2030:

“La educación que queremos para construir la Nación”

El eje del encuentro fue el ODS4 sobre Educación de Calidad y reunió a referentes políticos, sindicales y diferentes expresiones de la sociedad civil, que dialogaron sobre la situación educativa antes y durante la pandemia del COVID-19. Reflexionaron sobre los desafíos y compromisos para el cumplimiento de las metas del ODS4.

La apertura del encuentro contó con las presentaciones de María Tolosa Paz (presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales), Pablo Gentili (Secretario de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias del Ministerio de Educación de la Nación), Sonia Alesso (Secretaria General de CTERA), Jorge Kalinger (Secretario General de SADO) y René Mauricio Valdes (Representante de PNUD en Argentina).

Asimismo, participaron representantes de organizaciones que integran PAMPA 2030, miembros de organizaciones internacionales y referentes de los gobiernos provinciales de La Rioja y Santa Fe.

16 de diciembre 2020

Cuarto conversatorio federal de PAMPA 2030:

“Transición ecológica y transición justa, empleos verdes”

Participaron representantes de diferentes provincias y de manera abierta se dialogó con sectores públicos, sindicales, académicos, religiosos, pueblos originarios y de la sociedad civil en general sobre la importancia del empleo como promotor de prácticas ambientalmente sostenibles

Abrió el encuentro René Mauricio Valdes (PNUD), quien brindó el marco inicial a los debates de la actividad.

16 de mayo 2021

"Construir Cine"

Es el único festival internacional de cine sobre el mundo del trabajo en Argentina e integra el Global Labor Film Festival. Su octava edición se llevó adelante hasta el 29 de mayo de 2021.

Este año uno de los focos son los ODS. El Festival presenta producciones de alto impacto social cuyas temáticas abordan uno o varios de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Esas películas fueron seleccionadas y son presentadas por la Plataforma Argentina para el Monitoreo de Agenda 2030 PAMPA 2030, la oficina argentina de Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS).

En el panel sobre Personas Adultas Mayores, participó Ana González, Secretaria de Personas Adultas Mayores de APDH.

18 mayo 2021

1° Conversatorio 2021 "El Buen Vivir de los Pueblos en Diálogo con la Agenda 2030"

El conversatorio buscó brindar un contexto de verdadero diálogo, donde los representantes -referentes de algunas comunidades originarias- fuesen quienes expresaran en primera persona su propia visión de bienestar y permitiesen de esa manera un acercamiento a las deudas pendientes que aún debemos saldar como sociedad. La disposición al diálogo es el prerequisite a una verdadera escucha abierta y atenta.

Coordinó Claudia Gotta, secretaria de Pueblos Originarios, APDH.

Oradores:

Oscar Villalba, Organización Interpueblo MOWITOB del Chaco

Karaí Ramos, mburuvichá de Tekoa Ysry, Misiones. Docente

Fernando Quiroga, Director Nacional de Relaciones Internacionales (CNCPS)

Seila Pérez, Hija de la Nación Guaraní, militante feminista y por los Derechos Humanos, Salta

María Luisa Pereyra, Tinkina, CPI, Consejo de la Nación TonokoteLlutki Santiago del Estero

Luis Alberto Pilquimán, vicepresidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)

Küme Newen Rañileo Nahuelquir, Autoridad ancestral de Comunidad MapucheTewelche “Nahueluenlofche” Kimelfe de mapuzungun y feyentun. Comodoro Rivadavia Sergio Nahuelquir, Inan Longko de la comunidad Mapuche-Tehuelche Lof Fem Mapu de Pto Santa Cruz (Santa Cruz)

Rodrigo Solá Oficina Coordinación, Naciones Unidas Argentina

2 de julio 2021

30 años del MERCOSUR – Inspirando Alianzas Balance de la participación de la sociedad y desafíos para No Dejar a Nadie Atrás

El encuentro tuvo como objetivos promover la Agenda 2030 en el Mercosur con una mayor participación de la sociedad. La sociedad es el vínculo con lo cotidiano de las personas en los territorios mismos y en la búsqueda de soluciones.

El debate sobre cómo fortalecer el Mercosur con un componente social es lo que lo diferencia de los tratados de comercio más ortodoxos. Pone de manifiesto la preocupación de la flexibilización del Mercosur, donde el comercio es un fin en sí mismo, pero la inserción internacional se logra con el bienestar de nuestras sociedades.

El mundo en la post pandemia es cómo será nuestra integración al mundo. En ello no están coincidiendo los gobiernos. Necesitamos que se responda a los intereses del conjunto. Un ejemplo es el Estatuto de Ciudadanía del Mercosur, que pone de manifiesto que no necesitamos una recopilación de normas existentes, sino hacer una norma que construya ciudadanía comunitaria.

No podemos construir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en clave nacional, sino con la cooperación que trascienda los gobiernos circunstanciales. La Agenda 2030 es una agenda constructiva e integral.

Necesitamos poner en vigor el plan de facilitación para la libre circulación de trabajadores y trabajadoras, la homologación de títulos y certificaciones educativas y la promoción de los servicios públicos de empleo.

El Encuentro concluyó que es necesaria la integración.

26 de agosto 2021

Conversatorio "Las Juventudes al centro de la Agenda 2030"

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abarcan a todas las naciones, a todos los pueblos y a todas las edades. En el caso de la población joven, que representa 1.800 millones de personas en el mundo, significa que actualmente el planeta alberga a la generación de jóvenes más numerosa de la historia. Cerca del 90% de las y los jóvenes vive en países en desarrollo y en Argentina su número asciende a algo más de 10 millones, es decir, un 27% de la población total.

Reflexionar sobre la juventud en la Agenda 2030 implicó reconocer la heterogeneidad que engloba la categoría "joven", en tanto aglutina en su interior realidades disímiles. La propuesta de este Conversatorio fue pensar el futuro desde las condiciones de posibilidad que traza el presente: un presente de desigualdad, signado por las graves consecuencias de la crisis sanitaria, económica y social de la pandemia. Si como juventud ya experimentábamos déficits de inclusión socio-laboral y obstáculos en el acceso a derechos antes de la crisis, la irrupción del Covid19 no hizo más que empeorar cualquiera de las variables de calidad de vida. Los objetivos del Conversatorio fueron los siguientes:

Reflexionar sobre la situación de la juventud desde la perspectiva de la Agenda 2030 atendiendo al presente atravesado por la crisis de la pandemia.

Identificar los desafíos que plantea la actual coyuntura para la juventud a la hora de construir proyectos de vida de forma autónoma.

Generar un diálogo intergeneracional sobre las temáticas que se aborden en el encuentro.

Contribuir a generar un marco de reflexión integral sobre la juventud a partir de puntos de encuentro.

Visibilizar las expectativas, demandas y perspectivas de la juventud sobre el futuro. Fomentar un espacio de intercambio para recuperar experiencia de participación colectiva de la juventud.

Por la Secretaría de la APDH, Lucía Abelleira Castro moderó uno de los tres paneles del Conversatorio: “La juventud y el futuro del trabajo, ¿de dónde parten las y los jóvenes de la Argentina?”

6 septiembre 2021

Inauguración del Foro de Participación Social para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, entre el Estado y la Sociedad Civil con el apoyo de NNUU Argentina.

Este Foro se concibe desde su inscripción efectiva en los territorios, con su respectiva inclusión de las representaciones políticas, sociales, culturales y económicas locales en su desarrollo. Permitirá llevar a cabo genuinas experiencias de intercambio, diálogo y aprendizaje colectivo donde confluyan los intereses de los diversos actores de la sociedad civil. Esto implica promocionar e impulsar un compromiso social y participativo, en busca de identificar y diagnosticar las realidades sociales, económicas y ambientales, y sus problemáticas, así como el consecuente diseño e implementación de políticas para su abordaje integral.

Este Foro de Participación Social para la Implementación y Seguimiento de la Agenda 2030 de diálogo institucional se propone reunir a las organizaciones de la sociedad civil en todas sus expresiones identitarias, laborales, género, y colectivos de la sociedad que desarrollan acciones vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esa manera, articular sus acciones y proyectos, tanto con el Gobierno Nacional, como con los puntos focales de los Gobiernos Provinciales y Municipales que coordinan la implementación de los ODS en el territorio, así como las agencias dependientes del Sistema de Naciones Unidas en Argentina.

El objetivo general de este Encuentro consistió en presentar los ejes estratégicos de institucionalización y los mecanismos de implementación del Foro (FPSISA), para avanzar en la construcción de consensos en torno al Desarrollo Sostenible, desde una perspectiva federal y con arraigo territorial en las provincias y localidades. Se firmó el Acta Constitutiva del Foro de Participación Social, entre el Estado, representado por el CNPS (Consejo de Coordinación Nacional de Políticas Sociales), NNUU, y PAMPA2030.

La APDH fue elegida para representar a las organizaciones de Derechos Humanos que integran PAMPA2030. En esta oportunidad participó Micaela Bracco.

29 octubre 2021

Participación de este encuentro en la sede del Consejo

Presentamos los equipos de trabajo en el marco del Foro de Participación Social en torno a los ejes: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas y delineamos las futuras líneas de acción de las actividades territoriales

13-14 diciembre 2021

1er Taller territorial, en Mar del Plata, en el marco del Foro de Participación Social en torno a los ejes: **Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianza**.

En esta ocasión la APDH estuvo representada por Evangelina Suarez, de Mar del Plata, y Micaela Bracco, como integrante del equipo de formadores de PAMPA2030.

Otras actividades de la Secretaría

En los meses de noviembre y diciembre, respondiendo a la convocatoria del Instituto de Desarrollo y Derechos Humanos de Brasil, Lucía Abelleira participó en las reuniones de seguimiento y observación del Examen Periódico Universal (EPU), en nombre de la Secretaría. Participaron también el CELS y otras ONG de América Latina. Se discutieron las experiencias de cada ONG en los ciclos pasados del EPU y a la vez se debatieron posibles estrategias conjuntas.

A principios de diciembre Lucía Abelleira, por la Secretaría, participó de diversas reuniones con motivo de la misiva enviada a la Comisión Nacional para los Refugiados. En medio de la pandemia del Covid19, diversas organizaciones de la sociedad civil -entre ellas la APDH- manifestaron a la CONARE su preocupación por el tratamiento que se estaba dando a las solicitudes de refugio en nuestro país. En ese sentido, se realizaron diversas reuniones de preparación de la misiva, así como reuniones de seguimiento y tratamiento de la misma. En el último de los encuentros, realizado el día 9 de diciembre de 2021, participaron también participantes de la CONARE, con los que se acordó el trabajo en conjunto.

Durante el transcurso de 2021 la Secretaría de Relaciones Internacionales de la APDH redactó varias *declaraciones* en nombre de la Asamblea, a fin de pronunciarnos sobre diversas vulneraciones a los derechos humanos.

Junto con el Comité Argentino de Solidaridad con el Pueblo Palestino, nos manifestamos ante la escalada de violencia entre *Palestina* e Israel, enfatizando la situación de sometimiento sistemático en la que se encuentra Palestina históricamente, acorralada por Israel.

En una declaración del mes de marzo la APDH presentó "*Tocar Fondo: cuatro años de Gobierno de Cambiemos*" junto a la Editorial Peña Lillo.

En marzo, *celebramos la derogación del Decreto 70 / 2017*, dirigido a personas migrantes, cuya derogación puso fin a cuatro años de retroceso en materia migratoria. En marzo también, celebramos la *detención de Jeanine Áñez y los responsables del golpe en Bolivia*. Suscribimos el comunicado de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional (ASOFAMD), y sostuvimos la necesidad de acabar con el manto de impunidad en la historia boliviana. En una declaración nos pronunciamos en mayo sobre la crítica situación de los derechos humanos en *Colombia*, caracterizada por los asesinatos a líderes sociales. Como Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) repudiamos decididamente los hechos de violencia de las fuerzas represivas. Exigimos el cese de la violencia institucional e hicimos un llamado al gobierno colombiano al diálogo.

En el mes de noviembre una declaración de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos saludó a Chile por la consolidación de la democracia.

Por último, la Secretaría presentó una propuesta de Mesa para el XIII Seminario Internacional Políticas de la Memoria "Memorias y Derechos Humanos" organizado por el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, para los días 27, 28, 29 y 30 de abril de 2022. Nuestra Mesa, la 52, trata sobre las "Denuncias en el ámbito internacional. Actores, destinatarios y solidaridad internacional durante el terrorismo de Estado en Argentina". Presentaron resúmenes: María Adela Antokoletz, Guillermo Torremare (repercusión internacional de la prisión de Alfredo Bravo), Richard Ermili (el caso Franco Reverberi), Julio Santucho (solidaridad internacional con la familia Santucho), Jan Rocha (Jan fue una protagonista de Clamor, organización de solidaridad de San Pablo, Brasil), Guillermo Darío Guzzo (extradición de Malato), Natalia Casola y Teté Piñero (derechos humanos en el Congreso de los Estados Unidos en los años 70).

SECRETARÍA DE SALUD

Integrantes

Cardella, Angela

Carreira, Eliana

Carrizo, Alejandra

Casadei, María Andrea

Cicerone, Gustavo

Cinman, Mónica

De Luca, Maximiliano

Diamonstein, Carol

Laplace, Verónica

López, Mario

Salinas, Marta

Savazzini, María Isabel

Szlit, Ester

Smukler, Silvana

Vaccaro, Mónica

Vergagni, Isabel

Tareas generales

Propuesta a Mesa Directiva y Presidencia de actividades y/o declaraciones relativas a temáticas de salud.

Asesoramiento interno en las mencionadas temáticas a demanda de regionales y secretarías.

Asesoramiento externo a demanda de otras organizaciones –de DDHH, gremiales, estatales- y de particulares.

Publicaciones en el Facebook de nuestra Comisión.

Reuniones ordinarias mensuales (y extraordinarias por cuestiones puntuales) de nuestra comisión.

Diseño, distribución y evaluación de nuestro estudio sobre las condiciones laborales de los trabajadores de la salud durante la pandemia.

Desde abril del 2020, todas estas actividades, que incluyen el mantenimiento de la tarea con la Fundación Isla Maciel, se mantienen con comunicación virtual.

Tareas puntuales

Desde abril del 2020, en que conjuntamente con la secretaría de Salud Mental organizamos el Dispositivo de Atención y Orientación Psicológica en Pandemia, coordinamos el mismo, que se mantiene hasta la fecha (ver Anexo)

10/X/2020 En el Día Internacional de la Salud Mental organizamos el conversatorio “A 10 años de la sanción de la Ley Nacional de 26657: vicisitudes de su implementación”, con la participación de la Secretaria Ejecutiva del Órgano de Revisión Nacional, Dra. María Graciela Iglesias. El mismo contó con alrededor de 100 participantes.

26/X/2020 Conversatorio “Interdisciplina, DDHH y Cuidados en Pandemia” convocado en común con la Federación Argentina de Psicólogos (FePRA). Con las disertaciones de Mario Róvere, Alicia Stolkiner y Daniel Feierstein.

11/XII/2020 Conversatorio “Soberanía Alimentaria, Agroecología y Arraigo” con la participación de la Prof. Myriam Gorban, el Ing. Alberto Gandolfo y el senador prov. Francisco Durañona.

I/2021 Comenzamos a participar en los conversatorios hacia el Sistema Nacional Integrado de Salud.

II/2021 Nos integramos a la multisectorial “Asamblea Permanente por el Derecho a la Salud en la CABA”.

II/2021 Trabajamos en el ámbito de la reg. CABA el problema de la presencialidad escolar en la jurisdicción.

III/2021 Por invitación de nuestro compañero Lic. Hugo Mercer comenzamos a participar en el Foro Internacional por el Libre Acceso a las Vacunas Covid.

IV/2021 Se ha aportado fundamentación escrita acerca de la urgente necesidad de liberación de las patentes de vacunas contra el COVID 19, que ha permitido enviar desde APDH una nota especial a las Naciones Unidas*

IV/2021 Publicación de nuestro trabajo relato de la labor de dos integrantes de APDH con la Fundación Isla Maciel Isabel Vergagni y Angela Cardella “De la vulnerabilidad a conquista de Derechos”, por Ed.Letra Viva

8/VI/2021 Disertación en el Conversatorio “Salud mental y Desigualdad” María Graciela Iglesias, Angela Cardella y Rafael Wolski.

9/IX/2021 Organizamos el conversatorio “Reflexiones sobre la pandemia para abrir viejos interrogantes”, con las disertaciones de Alejandra Sánchez Cabezas, Hugo Mercer y Víctor Penchaszadeh.

X/2021 Presentamos en Mesa Directiva la propuesta de Hugo Mercer para la organización del trabajo conjunto transversal de las comisiones de Ambiente, DESC, Educación y Salud.

13/X/2021 Angela Cardella participa como disertante en el conversatorio organizado por FePRA “Las mujeres en el ejercicio de la Psicología”.

30/X/2021 Integrantes de nuestra Comisión residentes en CABA y AMBA participamos en el VIII Encuentro Nacional de Salud **

XI/2021 Publicación del Informe Ejecutivo sobre la Situación Laboral de lxs trabajadorxs de la Salud Pública en el marco de la pandemia COVID-19 ***

XII/2021 Solicitud a lxs Srxs Diputadxs de la Nación Argentina para el tratamiento urgente del proyecto de Ley de Respuesta Integral al VIH, las Hepatitis Virales, la Tuberculosis e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) ****

29/XII/2021 Reunión de integrantes de nuestra comisión y compañer@s de San Clemente del Tuyú, partido de La Costa, con el Director de Asistencia en Salud Mental y Consumos Problemáticos de la Provincia de Buenos Aires, Martín Taramasco.

*https://apdh.org.ar/declaraciones/onu-liberen-patentes-vacunas?fbclid=IwAR2molpwCxUWvU5ApKPjRjIN5aXCt9Hvt_jZrAUXiH-5KDpFmArMVkDsx40

**<https://soberaniasanitaria.org.ar/wp-content/uploads/2021/07/Sistema-Nacional-Integrado-de-Salud-Argentino.pdf>

***<https://www.apdh-argentina.org.ar/informes/informe-ejecutivo-sobre-la-situacion-laboral-de-lxs-trabajadorxs-de-la-salud-publica-en-el>

****<https://www.apdh-argentina.org.ar/declaraciones/la-apdh-exige-lxs-srxs-diputadxs-de-la-nacion-argentina-el-tratamiento-urgente-del>

Anexo

1) Las múltiples demandas llegadas a las instituciones de salud de nuestras diversas regionales y el conocimiento de la parcial e insuficiente respuesta del área pública a las mismas -particularmente en la CABA- nos llevó a diseñar y poner en actividad un dispositivo de contención psicológica en pandemia, cuyos fundamentos adjuntamos. El mismo contó con la coordinación de ambas secretarías así como de compañer@s de APDH. Así contamos con la colaboración de profesionales de la salud, el derecho y el trabajo social en un trabajo en red que se fue articulando con las distintas regionales.

A la fecha de producir este informe llevamos atendidas 96 familias, con un total de 430 consultas. Esto implica tanto el tiempo de atención directa como el de interconsulta y trabajo en equipo. Lo que ha significado un importante esfuerzo cotidiano de l@s compañer@s.

2) Fieles a nuestra trayectoria de monitoreo del cumplimiento por Estado de su obligación de garante de la salud pública, requerimos información y señalamos falencias a los distintos poderes; lo que hicimos público en la medida de nuestras posibilidades.

Produjimos un material orientativo que propone pautas de acompañamiento social en pandemia para padecientes psíquicos internados, que también adjuntamos.

Fieles a uno de nuestros principios señeros de denunciar ante el Estado las transgresiones a los DDHH hemos aportado en la Regional CABA la data correspondiente a esta ciudad, donde se vienen constatando flagrantes irregularidades en lo referido al cuidado de internados y consultantes de hospitales y centros de salud, así como del personal de los mismos; particularmente en lo referido a la carencia de insumos básicos y de capacitación del personal de salud y seguridad. Injustificable en la ciudad más rica del país.

Desde la constatación de la magnitud de la afectación por la cuarentena en la subjetividad de las personas y habida cuenta de las carencias arriba señaladas, conformamos con compañer@s residentes en AMBA un dispositivo que apunta a colaborar en atender esa situación. Así hemos articulado la labor de un equipo que intenta ser lo más interdisciplinario posible, en el que trabajamos psicólog@s, médic@s, enfermeras, antropólogas, psicólogas y trabajadoras sociales. En él recogimos la experiencia de algun@s de quienes ya veníamos trabajando en dispositivos nacidos en la situación de pandemia y apuntamos al aumento de nuestra efectividad operando en red con los mismos. Como ya consignamos en informes previos, nuestras intervenciones se realizan de manera virtual a través de

teléfonos celulares y se circunscriben a la contención en los momentos de encierro por cuarentena.

Por lo tanto, trabajamos subrayando:

- * el carácter transitorio de la cuarentena
- * la utilidad de aprovechar el estar en casa para realizar labores postergadas, así como disfrutar de momentos de esparcimiento con lecturas, música, etc. Que de ser convivientes puedan ser compartidas en familia.
- * Así como poder comunicarse con amigos u otros seres queridos de manera virtual.
- * Concientizar a los consultantes cuando están siendo sobre-exigidos en su trabajo online evitando que se desencadene o se incentive un proceso de maltrato laboral.
- * Con el correr del tiempo madres y padres se sienten agotados por la sobredemanda de sus hijos. Es de notar que les niños presentan situaciones regresivas y de angustias expresadas en distintos tipos de conducta que irritan o alarman a padres y familiares.
- * Intentamos contener la tendencia a no cumplir las normas que se van dando durante el ASPO por sentir las personas agotadas ante tantas restricciones que duran más de lo que ellos esperaban.

Todo esto, dando espacio a la palabra de quien consulta, circunscribiendo el diálogo al momento. De aparecer problemática conflictiva previa, orientamos hacia la búsqueda de un abordaje psicoterapéutico sostenido más allá de la cuarentena o a quien del equipo pueda ayudarlos en una situación de emergencia social, habitacional, jurídica, alimentaria etc. No queremos dejar de considerar que este abordaje tiene que ser diferente en aquellos ámbitos de nuestro país cuyas comunidades carecen de las condiciones de hábitat que permitan un aislamiento físico factible. Y que de no ser posible el mismo, debe el Estado proveerlo (personas y familias en situación de calle o en villas).

Integrantes del Equipo multidisciplinario de atención on- line por los efectos de la pandemia y ASPO: Elina Aguiar, Liliana Alfuzzi; Angela Cardela, Eliana Carreira; Gustavo Cicerone, Liliana Constanzo, Ana María Di Martino, Carola Diamondstein; Lura Martínez; Mariana Rosario; Ester Szlit; Liliana Costanzo; Isabel Oliveras; Gabriela Vera; Isabel Vergagni y la colaboración de abogados de la APDH Drs. Guillermo Toremare y Ernesto Moreau.

SECRETARÍA DE SALUD MENTAL

Integrantes:

Aguiar, Elina
Alfuzi, Liliana
Cardella, Angela
Carreira, Eliana
Cicerone, Gustavo
Costanzo, Liliana
Diamonstein, Carol
Di Martino, Ana María
Martínez, Laura
Olivera, Isabel
Rosario, Mariana
Szlit, Ester
Vera, Gabriela
Vergagni, Isabel

Junto con la Comisión de Salud coordinada por la Lic Angela Cardella diseñamos y pusimos en actividad un dispositivo de contención y orientación psicológica online. Contamos con la colaboración de distintos compañeros de la A.P.D.H., profesionales de la salud, del derecho y del trabajo social en un trabajo en red que rápidamente se fue articulando con las distintas Regionales.

Atendimos a personas afectadas por los múltiples efectos de la pandemia: desocupación, angustia, depresiones, violencia familiar, situaciones de precariedad económica, producto de la falta de trabajo originado en la pandemia.

En este momento llevamos atendidas aproximadamente 100 familias con un total de 500 consultas. Lo que ha significado un importante esfuerzo cotidiano de l@s compañer@s.

Las personas que consultaban no podían acercarse a instituciones de salud pública ni contaban con obras sociales. Algunas situaciones se resolvían en algunas pocas consultas y otras llevaban más tiempo. Es frecuente que algunas personas que consultaron volvían a hacerlo con el correr del tiempo. Las personas con familiares enfermos de COVID 19 o ellos mismos internados o aislados recurrían a la

orientación psicológica gratuita para ser contenidos en su angustia frente a la incertidumbre y el aislamiento que acarrea la enfermedad.

Con los distintos consultantes señalamos el carácter transitorio de la pandemia y la cuarentena, la importancia de seguir los cuidados para protección de sí mismos y de sus familias y sobre todo en estas situaciones de aislamiento el poder comunicarse con amigos u otros seres queridos de manera virtual. Estimulábamos que pudieran manejarse con los distintos tutoriales online para incentivar su actividad física: gimnasia, yoga, movimientos para la tercera edad, sitios de cuentos o videos para los mas pequeños, etc.

La mayoría de los consultantes no eran conscientes que estaban siendo sobreexigidos en su trabajo online para evitar que se desencadene el maltrato y el acoso laboral. Con el correr de la pandemia los padres y madres se sienten agotados por la sobreexigencia de la escolaridad online de sus hijos y la sobredemanda de estos. En estas situaciones de angustia les niños hacen regresiones y presentan síntomas producto de la angustia que ellos también perciben, que enojan, alertan a padres y familiares. De a poco las personas se sienten agotadas entre tantas restricciones que duran más de lo esperado. Es frecuente que se agraven conflictivas previas que requieren de un abordaje psicoterapéutico mas prolongado y allí los derivamos a instituciones de salud pública que atienden online si bien esto no siempre fue factible.

Queremos recalcar que la mayoría de los consultantes carecen de las condiciones de hábitat que permitan un aislamiento físico factible. Conformamos así un equipo multidisciplinario de atención online con la colaboración de abogados de la A.P.D.H. Dres. Ernesto Moreau, Guillermo Torremare y Ramiro Gueber.

Contamos con el permanente asesoramiento médico de la Dra. Ester Szlit.

COMISIÓN DE AMBIENTE

A principios de septiembre de 2020 surgió la necesidad de reflotar la Comisión de Ambiente de APDH por iniciativa de la Regional Esquel. Desde la presidencia de APDH se sugirió que esta Regional estuviera a cargo de la misma.

Se sumaron a ella integrantes de varias regionales.

La degradación ambiental producto de la profundización de las relaciones capitalistas se constituye en un tema transversal que se enlaza con la Secretaría de Salud y con la Secretaría de PPOO en principio y con la Secretaría de Educación más tarde a partir de una propuesta educativa.

Convergen en esta Comisión problemáticas diversas: el desmonte, los incendios, la frontera agroganadera, el uso de agrotóxicos, la megaminería, la contaminación del agua y son parte de la misma las siguientes personas (actualizado a la fecha):

Nilda Bulzomi, Marisa Alvite, Claudia Ermili de Regional Esquel. José Ignacio Rubiolo y Federico Rubiolo de Regional Chaco Impenetrable. Elizabeth Bergallo de Regional Resistencia. Rebeca Costilla de Regional Tucumán. Horacio Feinstein de regional CABA. Carlos Vargas, Johnatan Muñoz y Paula Dominguez de Regional Mendoza. Juan Carlos Fraiz de Regional Balcarce. Julieta Celucci y Javier.....de Regional Río Cuarto. Leonardo López de Regional Punta Indio. María Luisa Fallcón y Mónica Tissone de Regional Tuyú Sur. Mariela Pérez Cisneros de Regional Santiago del Estero. Marta Inés Salinas de Regional Río Tercero. Martín..... de Regional Lomas de Zamora. Sandra Nuñez de Regional Baradero. Sebastián de Regional Zárate. Seila Pérez de Regional Salta. Teté Mazuelos de Regional San Juan. Mará Elena Naddeo, (Ex copresidenta) titular de la Secretaría de Mujeres, Igualdad de Género y Diversidad. Carol Diamondstein de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Juventud. Angela Cardella de la Secretaría de Salud. Claudia Gotta, titular de la Secretaría de Pueblos Originarios. Ana Gonzalez (ex secretaria coordinadora) de la Secretaría de Personas Adultas Mayores.

Para una comunicación fluida se organizó un grupo de whatsapp y un grupo de correos electrónicos. En principio, para empezar a conocerse y conocer las diferentes realidades de las zonas y/o regionales se propuso, desde el grupo coordinador, un relevamiento de los temas ambientales que aquejan a las diferentes zonas del país, incluyendo relevar los grupos de base, asambleas, etc. que ya vienen trabajando en dichos temas y en los cuales se basarán las producciones de esta comisión. También se planteó elaborar una Carta Abierta al presidente de la Nación.

Estas primeras propuestas no prosperaron cómo se había imaginaba, aunque sí se recibió información desde algunas regionales.

Encuentros por zoom

Desde septiembre 2020 a octubre de 2021 se realizaron alrededor de 5 reuniones virtuales en las cuales se fueron sumando algunos referentes de distintas regionales, otros abandonaron el grupo por ser referentes en otras secretarías con problemas tan urgentes e importantes como el que nos ocupa. En los mismos se sumaron problemáticas como el tema “hidrovía”, contaminación de aguas (puntualmente el Riachuelo), relleno con residuos domiciliarios y la contaminación de capas freáticas, el extractivismo urbano y la falta de terrenos para viviendas sociales y parquización.

En agosto de 2021 se logró por fin un encuentro virtual en junto a referentes de la Secretaría de Pueblos Originarios, abordando el “Acuerdo Escazú”.

Aunque resulta complejo abordar la diversidad de problemáticas territoriales existentes la Comisión entiende que hay un eje común a todas ellas: el modelo económico extractivista que atenta contra los derechos de todxs y es por ello que se acuerda lanzar una convocatoria educativa.

Convocatoria “Modelo económico extractivista y DDHH”

Hacia finales de 2020 se elaboró la propuesta educativa “Modelo económico extractivista y DDHH”. Se articuló con la Secretaría de Educación y convocó a través de las redes y por contactos con las instituciones a lxs docentes y estudiantes de nivel secundario de todo el país.

A lo largo del año se fueron editando videos informativos de especialistas en los diversos temas propuestos para su abordaje y subiéndolos a la web.

Se propuso un formulario de preinscripción que fue completado por docentes de Chubut, Jujuy, Río Negro, CABA, Prov. de Bs. As., Entre Ríos y Catamarca.

Inicialmente se habían previsto dos fechas de entrega de trabajos, creemos que la no presencialidad en las escuelas impidió el desarrollo de la tarea en la primera mitad del ciclo lectivo, período en el que no hubo presentación de trabajos.

Las dinámicas escolares debieron sin dudas adecuarse a los tiempos y recursos. Sí hay entregas para el segundo cuatrimestre.

La fecha para la muestra de trabajos prevista para diciembre 2021 se realizará en marzo de 2022 y se aprovechará la actividad para relanzar la propuesta con mayor

énfasis confiando en que habrá mejores condiciones materiales y simbólicas para lograr los objetivos propuestos.

<https://apdh.org.ar/convocatoria-modelo-economico-extractivista-y-ddhh>

Otras acciones

Mientras se consolida nuestro quehacer, la Comisión ha realizado varios pronunciamientos:

- Carta abierta al Sr. Presidente de la Nación Argentina: “Por un NUNCA MÁS AMBIENTAL”
- Pronunciamiento por la embestida minera en Andalgalá
- El repudio y rechazo al convenio de cooperación del Gobernador de la Provincia de CHACO suscripto el pasado 29 de octubre con la empresa de capitales chino-argentinos Feng Tian Food
- Rechazo ante el avance de la megaminería sobre la institucionalidad democrática

Entendemos que la Carta Abierta por un NUNCA MÁS AMBIENTAL dirigida al Sr. Presidente de la Nación y publicada recientemente, el día 10 de diciembre de 2021, condensa el posicionamiento que orienta las acciones de la Comisión y en esa línea seguiremos encontrándonos.

Se decide que el compañero José Ignacio Rubiolo de Regional Chaco Impenetrable, vocal suplente de la nueva Mesa Directiva, se la voz de la Comisión en la misma.

Proyecciones 2022

Se ha decidido hacer un relanzamiento de la Convocatoria Educativa.

Se ha propuesto tener un medio de difusión en redes propio de la Comisión y administrado por varios de sus integrantes a fin de dar a conocer la tarea desarrollada y fundamentalmente generar conciencia sobre los temas que nos ocupan para multiplicar la información.

Esperando poder seguir en la defensa del derecho a vivir dignamente en un ambiente sano, seguiremos trabajando dentro de nuestras posibilidades.

COMISIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES

La comisión comenzó sus actividades en abril del 2021.

Integrantes: Ana Alicia Gonzalez - Adriana Varela Puebla - Delfina Rossi - José Salvador Cárcamo - Federico Tonarelli - Juan Carlos Fraiz - Soledad Astudillo - Maria Elena Naddeo - Guillermo Torremare - Emilio José Friszman

1° de mayo 2021. Su primera actividad fue una mateada virtual por el 1° de mayo de 2021 titulada “Cuidar el Trabajo”, riesgos, oportunidades y desafíos. En la actividad expusieron Delfina Rossi, Guillermo Torremare y Emilio Friszman. Se transmitió en vivo por Facebook APDH Argentina y contó con mensajes grabados relativos a la fecha, de parte de dirigentes de diversos sindicatos y agrupaciones gremiales.

1° de julio de 2021. Encuentro con economistas en funciones públicas. Objetivo, obtener un panorama de los problemas centrales que enfrenta el país, en especial los precios. Contamos con la participación de Alejandro Barrios (Sub Secretario de Política y Gestión Comercial), Milagros Barbieri (Sub Secretaria de Fortalecimiento Productivo y Sustentable p/ Pymes Agroalimentarias y Marcelo Yaquet (funcionario vinculado a temas de precios y comercialización).

9 de noviembre 2021. Se realizó el **Conversatorio “Luchas Antimonopólicas y Regulación de Precios. ¿Cómo se defiende el Derecho a la Alimentación?** Actividad realizada en APDH en forma presencial y también con transmisión simultánea por Facebook APHD.

Fueron panelistas en esta actividad: Marisa Duarte (Economista - Directora del IADE), Horacio Rovelli (Economista, docente UBA) y Claudio Boada, (Abogado Pte. de la Unión de Usuario y Consumidores), con la presentación de Emilio Friszman y la moderación de Delfina Rossi.

En este acto, APDH expresó su pesar por el fallecimiento en esta misma fecha de Edgardo Form, integrante de nuestro Consejo de Presidencia, con un sentido

homenaje a cargo de lxs presentes, muchxs de ellxs con el privilegio de haber militado junto a el.

Reuniones.

Esta comisión realiza reuniones virtuales periódicas en promedio, mensuales, con la idea de aumentar la frecuencia a partir del 2022 para acercarnos a una reunión quincenal.

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Propuesta:

Esta comisión se formó en septiembre de 2020 habiendo entendido la necesidad de cubrir un nicho que, si bien desde hace muchos años, maneja la Secretaría de Salud, abarca muchas más áreas que la salud en la problemática de la discapacidad. La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad supone un cambio de paradigma ya que el modelo médico de la discapacidad resulta insuficiente en las diversas situaciones de las PCD. De ahí que la Convención promueva un paradigma social y esto nos llevó a pensar en la creación de una Comisión que fuera transversal y no solamente abarque problemáticas de salud y salud mental.

Con este fin se presentó la comisión en la Mesa Directiva de octubre y se respondió a la solicitud de dicha mesa con informes mensuales.

Originalmente se acercaron a la Comisión lxs siguientes compañerxs: Silvana Szmukler, Adrián Ferrando, Luis Fabián Giménez, Víctor Fernández, Claudia Naom y Ricardo Graciadio. Más adelante, mostraron su interés otras personas y al día de la fecha colaboran con la Comisión lxs compañerxs: Claudia Naom, Paola Latriglia, Víctor Fernández, Fabiola C. Salerno Schmuk, Nadia Chávez, María García, Cecilia González, Jorge Plano y Christian Benedetti.

En la primera reunión del mes de octubre de 2020, se decidió que era importante tener una idea de la situación de las PCD a lo largo del país. Se diseñó un cuestionario y se envió a las Regionales de APDH. Lamentablemente no se obtuvieron respuestas significativas salvo aquéllas que contestaron los compañeros pertenecientes a la Comisión. Esto confirma que, en general, existe un gran vacío y desconocimiento sobre la discapacidad. La invisibilización de las PCD es una situación estructural que es difícil remediar.

Acciones realizadas:

-El 14/11/20 se llevó a cabo el Primer Encuentro de mujeres donde se presentaron casos de violaciones a los derechos de las mujeres con discapacidad. Concurrió Claudia Naom. En el encuentro se organizaron grupos de trabajo por áreas y se

enfaticó la doble victimización que sufren las mujeres con discapacidad. En 2021 fuimos invitadxs a formar parte del comité organizador.

-Claudia Naom asistió también a las jornadas de Derechos y discapacidad organizadas por el director del posgrado en discapacidad de la Facultad de Abogacía de la UBA.

-Se recibió información sobre la presentación en la legislatura de la Pcia de Santa Fe de la ley de pulseras azules. El grupo en su mayoría consideró que es discriminatoria ya que señala a las personas que sufren de autismo y no cumple la misma función que el bastón para personas no vidente. La pulsera no es de uso voluntario sino obligatorio. Después de investigaciones se resolvió realizar un contundente pronunciamiento que se subió a la página de APDH y se compartió con la regional de Rosario, quien se encargaría de hacerlo público, entregarlo a legisladores, etc.

-En febrero de 2021 se realizó un informe preliminar sobre la educación especial en diversas regiones del país. El documento no fue exhaustivo ya que solamente colaboraron algunas regionales. Chubut envió un resumen muy completo avalado por la regional. Esto se compartió con la Secretaría de Educación Nacional.

-Durante el mes de Marzo se decidió llevar a cabo un conversatorio con miembros de regionales que fue conducido por Ricardo Graciadio y Paola Latrigia. Este se realizó el 20 de abril con buena asistencia. Lxs compañerxs informaron sobre legislación referente a la discapacidad.

-Participamos de las dos pequeñas manifestaciones en la puerta del centro de rehabilitación y deportes de Ramsay, que permanecía cerrado. Se solicitó informe a la ANDIS. Contestó Ana Vallejos informando que se había aprobado el protocolo Covid pero que hacía falta aprobación del Ministerio de Salud y de Deportes.

-Se redactó una nota al Consejo Federal de Educación por la discriminación sufrida por dos niñxs con discapacidades uno en una escuela privada en Córdoba y otrx en Misiones. No se recibió respuesta. La fuente de esas noticias fueron diarios locales y una denuncia en Facebook.

-María García y Claudia Naom -con revisión de Ricardo Graciadio de regional Zárate- realizaron un trabajo solicitado por la Secretaría de Derechos Humanos de la

Nación. El documento se llama: Documento Base para la Identificación de Marcos Legales y Políticos para el apoyo de la vida Independiente. Este documento fue solicitado en el marco de la 36 ava. Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del Mercosur.

-Se trabajó el caso de un hombre con enanismo a quien le quitaron la pensión no contributiva. No se obtuvo respuesta.

-Consultó a esta Comisión, una compañera sobre el caso de una persona de Tuyú Sur a quien Incluir Salud le negaba la medicación. Se la refirió a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, quien se encargó del tema.

-En el mes de mayo, se discutió el documento presentado por CAIDIS a la secretaría de Niñez, cuyo coordinador, Gustavo Gallo, nos contactó para participar de reuniones en función de las modificaciones que CAIDIS está introduciendo a la ley 26061. Esta ley fue sancionada antes de la aparición de la Convención por los derechos de las personas con discapacidad, que se transformó en ley en Argentina en el 2008. Se expresó preocupación sobre las Juntas Evaluadoras provinciales que otorgan el CUD y su mirada más centrada en el modelo médico que el social.

Junto con Gustavo Gallo Paola Latriglia, Fabiola Salerno Schmuk y Claudia Naom participaron de la reunión con CAIDIS. Las propuestas para modificación de la ley son para adecuarlas a la Convención. Nuestro aporte fue sobre lo anteriormente mencionado y se planteó la situación de educación en Chubut, las dificultades con las escuelas especiales. Paola Latriglia hizo una lectura minuciosa del documento desde el punto de vista legal.

-En julio se redactó en conjunto con la Regional CABA un rechazo al nuevo código edilicio que se encuentra en tratamiento en la Legislatura Porteña. Esta nota se envió a la Fundación Rumbos quienes nos contactaron por la situación y se envió al bloque del F de T en la Legislatura.

-En el mes de agosto redactamos un apoyo al proyecto de Ley de Tarifa Inclusiva para personas con Discapacidad que permite poder acceder al cuadro tarifario más económico de los cuadros vigentes, abstención de corte de suministros a quienes se encuentren incluidos en el régimen, la reconexión del servicio de manera gratuita para aquellas personas a quienes se les cortó el servicio antes de la promulgación de la ley. Además propone planes de pago sin interés punitorio teniendo en cuenta la capacidad de pago de los usuarios. Esto fue solicitado por la Regional de Tuyú Sur.

Junto con la Regional Caba brindamos apoyo a la Fundación Rumbos quien elaboró un Punteo de Prioridades en materia de Discapacidad para ser incorporadas en las plataformas políticas electorales de Ciudad de Buenos Aires.

Consideramos fundamental que las personas con discapacidad puedan llevar a cabo su vida con la mayor autonomía posible y fundamentamos nuestro apoyo en la Ley 26 378 promulgada en el año 2008 basada en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas A/ RES/ 61/ 106, el día 13 de diciembre de 2006. Allí se garantizan los derechos de las personas con discapacidad que se encuentran mencionadas en el documento de la Fundación Rumbos para que la Ciudad de Buenos Aires proveyese los apoyos necesarios para garantizar....” promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.” (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Art. 1)

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con varias leyes (Leyes CABA 64, 672, 732, 962, 1860, 2830) que garantizan la accesibilidad de las personas con discapacidad.

- Se presentó el caso de Misiones donde pcd denunciaban que les era difícil acceder tanto a información sobre trámites como a obtención de beneficios. La directora de Área de discapacidad informó que en algunos municipios tienen Consejos de acuerdo al tamaño del municipio mientras que otras problemáticas las maneja Acción Social. Hay problemas con la obtención de turnos para evaluación médica para el otorgamiento el CUD, que las pcd necesitan para acceder a los tratamientos y beneficios que deben brindar las obras sociales y prepagas.

-APDH fue invitada a participar del curso de Incepción organizado por PNUD Argentina. El curso se dictó en el marco de la Agenda 20 30. Se invitaron a organizaciones de pcd, pcd, y organizaciones de la sociedad civil. El curso duró 11 días. Hubo mucha participación de las organizaciones de las diferentes provincias. La organización se comprometió en enviar un certificado de asistencia a APDH, que nunca se hizo efectivo.

-Se contactó una organización de personas hipoacúsicas en la Comarca Andina y ese contacto ayudará a lograr datos. Patricia Dambielle, Presidenta de la Regional

Noroeste de Chubut, colaborará para recabar datos sobre la región. Aún no se han obtenido esos datos.

-Se recibió el informe de ACIJ sobre el impacto de la privatización escolar en las pcd. Este documento se compartió con la Secretaría de Educación para poderlo trabajar en conjunto.

-Fabiola Salerno Schmuk presentó una experiencia interesante de educación especial en el Seminario Freire. Dicha presentación fue muy importante para visibilizar la problemática de los estudiantes con discapacidad.

-En septiembre se recibió el caso de la familia Pachilla. Esta familia, con dos niños discapacitados, estaba por sufrir un desalojo. Estaban mal asesorados por sus letrados. Se consultó con Eduardo Tavani quien se comunicó con la secretaría de DDHH de la Provincia de Buenos Aires. Desde la secretaría se asesoró a la familia y esta se sigue comunicando con la Comisión. La secretaría se ocupa aún del caso. La familia está muy agradecida con la APDH.

-Se presentó el caso de Marina Beatriz Palloti. Esta persona acudió ya al INADI quien consideró que no existe caso de discriminación por ser pcd. Consultamos con Guillermo Torremare quien consideró que la persona ya estaba siendo asesorada por un letrado. Esta persona se sigue comunicando con la comisión pero su caso no fue resuelto. Las diversas instituciones a las que acudió no consideran que sea un caso de discriminación laboral.

-En octubre se presentaron varios casos:

1. Caso Gustavo Calderassi. Consultamos a Damián Ravenna por el caso ya que correspondía derivar a Regional Norte. Damián Ravenna se hizo cargo y quedamos que haría una nota de solidaridad con el damnificado si bien no fue un caso de avasallamiento de derechos por parte del Estado sino de particulares.

2. Caso Aldebarán Perello. Se recibió una denuncia por parte de una persona con discapacidad que estaba a punto de ser desalojada. La persona sostiene que consultó a la Defensoría pero en realidad, según confirmó María Elena Naddeo, a quien consultó fue al Ministerio Público de la Ciudad. María Elena elevó el caso a la Defensoría, quien se ocupó. La situación dejó de ser acuciante para él.

3. Respecto de la reapertura de las piletas y actividades del predio de Ramsay que tanto beneficio proveen a las pcd, desde la Comisión se gestionó con deportes. Los médicos del IREP insistieron también en la necesidad del retorno a las actividades para la rehabilitación de las pcd.. Las pcd realizaron protestas y todas las acciones juntas aceleraron la decisión del ministerio de Salud de aprobar los protocolos y la pileta cubierta se abrió el 21 de octubre. Existe preocupación respecto de esta situación en el marco de la pandemia imperante.

-Propuesta de la compañera Verónica Mora. Verónica presentó un proyecto interesante para trabajar en conjunto con las secretarías de Educación y Salud de APDH. Para la realización de dicho proyecto es necesario tener un panorama de la situación de la discapacidad en el país o al menos en varias regiones. Por este motivo, se volvió a lanzar un cuestionario ampliado a las regionales a las que pedimos colaboración para poder armar el proyecto de trabajo y presentarlo en las secretarías. Hacia fin de octubre se envía el cuestionario a regionales pero el resultado fue igual al anterior. Al parecer, las Regionales no reciben casos de discapacidad en sus zonas. Pensamos que hay muchas organizaciones civiles, de padres y ONG que son las que se hacen cargo de casos particulares.

-En noviembre Claudia Naom participó de la reunión sobre discapacidad de CoPE. Este es un organismo multisectorial y consultivo que periódicamente propone planes estratégicos consensuados con fundamentos para elaborar políticas de Estado en la Ciudad. La Unidad de Coordinación es la autoridad de aplicación de la Ley 310, que creó al CoPE. El decreto 823/01 define a la Unidad de Coordinación como la autoridad de aplicación de la Ley 310 y la faculta a dictar normas complementarias necesarias para poner en marcha el Consejo de Planeamiento Estratégico en la ciudad de Buenos Aires. Este organismo figura en la Constitución de la Ciudad. Se propuso a la Regional CABA la participación en este organismo.

-Se apoyó la propuesta del Diputado Jorge Rivas sobre la derogación del artículo 4 en sus incisos a) y b) del decreto 118/2006 por considerar ambos como inconstitucionales. Los incisos del Decreto en cuestión restringen los derechos otorgados por la ley 25.635. Por ello son irrazonables jurídicamente, y además violan el principio de progresividad, la teoría de los derechos adquiridos y el principio de no discriminación.

-Se brindó apoyo a la nota enviada por el Colectivo por el Derecho Humano a la Comunicación al Jefe de Gabinete Juan Manzur solicitando una entrevista para revisar las preguntas del censo 2022 ya que en el mismo no se incluyen preguntas

sobre discapacidad y esto no permite hacer un diagnóstico fehaciente de la situación de las pcd en el país. Sin ese diagnóstico no se podrían planificar políticas públicas adecuadas. Se recibió nota de agradecimiento de las organizaciones que llevaron a cabo esta acción.

- Se solicitó a Eduardo Tavani intervenga contactando a la secretaría de DD HH de la provincia por el caso de las instituciones de Baradero especialmente la institución APAND. ET se comunicó con Sandra Núñez y coordinaron visita a las instituciones para elaborar un informe. Ese informe aún no se ha realizado.

- Se solicitó a la Secretaría de Educación y a la Regional Caba la elaboración en conjunto de un pronunciamiento contra el intento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de expulsar del sistema de formación integral a lxs estudiantes con discapacidad mayores de 22 años.

- En diciembre se comenzó una campaña por medio de un poster en las redes sociales de la APDH contra la pirotecnia auditiva.

Por el momento, la Comisión está respondiendo a pedidos de apoyo y a casos particulares. Esperamos realizar acciones tendientes a la visibilización de las problemáticas de las pcd.

REGIONALES Y JUNTAS PROMOTORAS

REGIONAL BALCARCE

ACCIONES EJECUTADAS ANTE PROYECTO COMUNAL DE CREACION DE UN CONJUNTO INMOBILIARIO SOBRE SUPERFICIE DE DOMINIO PUBLICO EN SIERRA LA BARROSA

El gobierno local manifestó sus intenciones de crear prontamente un conjunto inmobiliario y someterle al régimen de propiedad horizontal sobre una superficie de varias hectáreas de dominio municipal ubicadas sobre parte de la Sierra La Barrosa, en nuestra ciudad, mediante la donación con cargo de varias parcelas a particulares. Esta Regional entendió que el Pueblo balcarceño es en definitiva el único propietario de ese suelo tan valioso desde distintos puntos de vista, y sólo él debe decidir su destino, recordando que, al postularse, los concejales y el intendente no anunciaron que dispondrían por su cuenta del valioso patrimonio público.

La APDH local expresó que no se conoce ningún estudio previo acerca del impacto ambiental y que no se posibilitó ni propugnó la debida **participación ciudadana** con antelación, tal como lo determinan la ley ambiental nacional y la provincial. Agregó que tampoco existe ningún pronunciamiento de los Colegios de arquitectos e ingenieros respaldando el proyecto conocido en principio y recordó que proyecto faculta a los gobiernos locales a donar las parcelas a cambio de un cargo a proponer por el beneficiario, aún indeterminado precisamente.

La Regional Balcarce de la APDH expresó que se pretende crear una “*Autoridad Evaluadora y de Control*”, con amplísimas facultades, sin efectivos controles sobre ella, la cual se propone integrar con representantes de áreas municipales y 2 concejales, sin participación de la comunidad y con un control absoluto de toda la evolución del Plan por el grupo político que en cada momento ejerza el control de la ciudad.

La entidad pidió a los concejales evitar que la parte pública de la Sierra sea objeto de negocios inmobiliarios y que ella continúe siendo totalmente accesible a la comunidad, constituyendose una Reserva ecológica comunal.

Desde esta Regional se propugnó la creación de un Foro que agrupe a distintos sectores opuestos al plan, muy semejante al desarrollado sobre suelos públicos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho Foro fue constituido y con él, luego de

varias reuniones con diferentes funcionarios, ediles, y con el Intendente Municipal, se logró detener -al menos hasta el presente- el avance del proyecto tendiente a transferir un amplio y muy valioso suelo público comunal a particulares.

También desde esta Regional se solicitó la intervención de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, lográndose dicho objetivo.

Nuestra Regional emitió una Declaración Pública con el título: “ *El sector municipal de la Sierra La Barrosa no es de ningún gobierno. Es del Pueblo Balcarceño* ”, con detalle pormenorizado y fundamentado de la posición asumida, y con distintos requerimientos a las autoridades, solicitando entre varios otros puntos: “ *Privilegiar el interés general, por sobre el interés de unos pocos.*”

SOLICITUD DE CREACION DE CASA REFUGIO:

Nuevamente nuestra Regional requirió al Departamento Ejecutivo comunal la creación de una Casa Refugio para la protección y atención de las mujeres víctimas de violencia, y sus hijos menores de edad, en todos aquellos casos en que la permanencia en su hogar implique una amenaza a su integridad física, psicológica o sexual. Solicitamos, que allí también se albergue a las mujeres y niñas o niños que pudieren afrontar una situación de trata con fines de explotación sexual o laboral.

Hemos requerido que durante la temporaria estadía en dicho lugar, el municipio brinde a las alojadas y sus hijos/as la debida asistencia alimentaria, psicológica y legal que necesitaren, con la percepción de un subsidio a través de quien corresponda, hasta que logren un empleo que les permita tener una vida digna.

Asimismo, requerimos la creación de un *Centro Especial de Tratamiento* en el distrito, destinado a hombres mayores de 18 años que tengan la firme convicción de querer cambiar sus conductas violentas, con el objeto de brindar desde el municipio información, orientación, asesoramiento y abordaje psicológico grupal sobre violencia masculina intrafamiliar a fin de lograr su cese, modificando las conductas de maltrato a partir del reconocimiento de aquellos mitos, creencias y costumbres que se repiten a través de los estereotipos de poder. También se emitió Declaración Pública conteniendo nuestro requerimiento y nuestra posición.

ACTO DEL 24 DE MARZO

Nuestra Regional organizó un Acto público en la esquina céntrica de la ciudad en la que lo hace en cada año, en recuerdo y condena del golpe de estado ocurrido en 1976 y en homenaje a las y los detenidos desaparecidos de Balcarce y a las y los 30.000. Se dio lectura a nuestra Declaración Pública en la que también alertamos sobre el avance de la ultraderecha en nuestro país y en parte del mundo, y varias compañeras y compañeros, representantes de diferentes entidades que adhirieron al encuentro expresaron a su turno su repudio al genocidio y al terrorismo de Estado que asolara nuestro país. Se plató un árbol en concordancia con la campaña desarrollada al cumplirse 45 años del grave atentado a la democracia.

SOLICITUD DE RETIRO DE CUADROS DE REPRESENTANTES DE LA DICTADURA, UBICADOS EN EL PALACIO MUNICIPAL

Debido a que sobre una de las paredes de la denominada “*Sala de Intendentes*” que integra el edificio sede de la Intendencia Municipal local cuelgan cuadros exhibiendo las fotografías de los pseudo intendentes que usurparon esa función durante el período comprendido entre los años 1976 y 1983, y entendiendo: a) que dichos individuos usurparon un cargo que hasta ese momento estaba desempeñando un ciudadano a quien el pueblo balcarceño designara para ello mediante elecciones libres; b) que los rostros de dichos personajes -que ejercieron su función debido a un previo acto de fuerza- se encuentran exhibidos en un pie de igualdad con los de aquellos ciudadanos que accedieron a la función pública en cumplimiento de un mandato popular expresado de conformidad a las normas constitucionales vigentes; c) que la exhibición de dichas fotografías en un inmueble del pueblo de Balcarce puede implicar un homenaje de las actuales y diferentes autoridades comunales a dichos personajes; d) que la existencia de esos cuadros en dicho lugar puede implicar la reivindicación de la actuación de funcionarios de la dictadura cívico-militar en nuestro distrito; e) que la permanencia de la figura de dichos funcionarios de facto sobre una pared del palacio municipal, sugiere un reconocimiento –no deseado, pero vigente- del autoritarismo y el totalitarismo encarnado en nuestro Partido por esos personajes; f) que la existencia de cuadros en nuestra Intendencia Municipal conteniendo figuras de los representantes en Balcarce del gobierno de la dictadura mas violenta de los últimos cien años implica un mal ejemplo para nuestra juventud, ya que exalta la figura de hombres que violaron clara y trágicamente la Constitución Nacional; g) que la permanencia de los referidos cuadros en un inmueble municipal constituye una ofensa al pueblo balcarceño en general y a las víctimas locales del terrorismo de Estado y sus familiares en particular, ya que dichos funcionarios adhirieron con su actuación y

servicio a un sistema político caracterizado por la persecución, tortura y muerte de sus opositores; h) que los rostros de dichos personajes no están exhibidos como testimonio de acciones reprochables y/o antidemocráticas; i) que no existe junto a sus figuras manifestación alguna de condena a su actuación por parte de las sucesivas autoridades municipales. Y teniendo en cuenta: 1.- Que los lugares públicos no deben ser espacios contenedores de referencias a personas o acciones identificadas con períodos dictatoriales, y/o la intolerancia, y/o el autoritarismo, y/o la represión y/o la violación de los derechos humanos. 2.- Que la exhibición de fotografías de los representantes de la dictadura en edificios públicos contrasta con el espíritu democrático manifestado reiteradamente por diferentes autoridades comunales, por el pueblo balcarceño y por la inmensa mayoría de argentinos. 3.- Que el haber sido dichos funcionarios de facto parte de la historia local, no impone ni determina obligación alguna de exhibir, ni de reconocer, ni de homenajear sus figuras. 4.- Que las imágenes de dichos usurpadores no sólo están colgadas sobre una pared de la sede del municipio, sino que también continuamente son divisadas y difundidas en fotografías y/o filmaciones tomadas durante acciones de gobierno concretadas en el lugar : *Requerimos al HCD de Balcarce “ disponer mediante Ordenanza la prohibición de exhibir, y el retiro de todas las dependencias municipales de retratos, fotografías, bustos, placas y toda figura alegórica dedicados a recordar a funcionarios civiles o militares que hayan desempeñado algún cargo durante la dictadura cívico-militar que asoló al país entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.”*

Asimismo solicitamos igual medida para quienes hayan desempeñado algún cargo en anteriores dictaduras, excluyendo sólo a quienes hubieran con posterioridad accedido a un cargo público mediante el mandato de la ciudadanía en una elección libremente expresado.

Lamentablemente, en sesión ordinaria el Concejo Deliberante local, por amplia mayoría integrada por el oficialismo y por parte de la oposición, decidió archivar nuestra petición, sin exponer fundamentación alguna.

ACCIONES DEBIDO A LA IRRESPONSABLE APLICACIÓN DE PESTICIDAS

1.- Ante la grave afectación que puede originar la irresponsable aplicación de pesticidas hemos requerido nuevamente al Honorable Concejo Deliberante de Balcarce revisar la ordenanza vigente sobre esta problemática, que data de varias décadas atrás, y dictar una nueva norma que disponga, entre otras medidas:

- a) Definir como "agroquímicos" a las sustancias naturales y/o sintéticas de uso agrícola, de acción química y/o biológica, que tienden a evitar los efectos nocivos de especies vegetales o animales sobre los cultivos, como también aquellas sustancias susceptibles de incrementar la producción vegetal y los que por extensión se utilicen en saneamiento ambiental; dejándose constancia que quedan equiparados y/o comprendidos en la definición de agroquímicos los siguientes términos: biocidas, insecticidas, acaricidas, nematodocidas, fungicidas, bactericidas, antibiótico, mamalocidas, avicidas, feromonas, molusquicidas, defoliantes, y/o desecantes, fitoreguladores, herbicidas, coadyuvantes, repelentes, atractivos, fertilizantes, inoculantes y todos aquellos otros productos de acción química y/o biológica no contemplados explícitamente en esta clasificación, pero que sean utilizados para la protección y desarrollo de la producción vegetal.
- b) Determinar una amplia zona de exclusión en la aplicación de agroquímicos y/o plaguicidas no inferior a un radio de 1.500 metros de los límites urbanos de la ciudad cabecera de Balcarce y de todas las localidades del partido, como así también en las zonas denominadas residenciales ó de quintas.
- c) Impedir fumigaciones a menos de 500 metros de escuelas rurales en días de actividad escolar y en áreas de instalación de equipos de bombeo de agua.
- d) Exigir la plantación de cortinas forestales en predios linderos con zonas de exclusión de un mínimo de tres filas de especies autóctonas a efectos de lograr una barrera de protección permanente.
- e) Establecer barreras forestales de un mínimo de tres filas de especies autóctonas en todo el perímetro de las escuelas rurales.
- f) Prohibir las fumigaciones aéreas en el distrito, tal como lo dispusieron otros municipios.
- g) equiparar en su protección a las áreas rurales pobladas con las zonas urbanas.
- h) disponer el adecuado financiamiento a fin de efectuar tareas de control, capacitación y contratación de profesionales.
- i) Efectivizar el cumplimiento de la prescripción de las recetas agronómicas.

j) *Impedir las fumigaciones cuando condiciones atmosféricas lo hagan desaconsejable.*

k) *Prohibir el tránsito y permanencia de equipos de aplicación terrestre de agroquímicos y fertilizantes dentro de las zonas urbanas y de áreas rurales pobladas y el sobrevuelo de aeronaves utilizadas en su aplicación aérea, pese a que ya hubieran agotado su carga.*

l) *Confeccionar un Registro de equipos de aplicación terrestre y de sus conductores con adecuada y obligatoria capacitación a sus titulares y trabajadores.*

m) *Efectuar un estricto control de dichos equipos, y determinar su verificación técnica.*

n) *Prohibir el lavado de máquinas de aplicación de productos agroquímicos en áreas urbanas, áreas rurales pobladas, y prohibir el lavado o vaciado de remanente de aplicación en los cursos de agua como así también el vaciado de remanentes en banquetas o zonas de préstamo de caminos y rutas, zonas bajas o humedales y pastizales naturales de áreas protegidas.*

ñ) *prohibir el transporte de plaguicidas, junto a productos destinados al consumo humano y/o animal compartiendo una misma unidad de carga.*

o) *Proteger de agroquímicos a los cursos de agua existentes dentro del Partido dejando una distancia libre de aplicación a los cursos de agua principales de al menos cuarenta metros.*

p) *Coordinar y monitorear efectivamente un adecuado sistema de recolección y disposición de envases de productos agrotóxicos.*

q) *Disponer el traslado de todos los locales de elaboración, formulación, fraccionamiento, manipulación, distribución, almacenamiento y/o depósito de los productos agroquímicos y/o plaguicidas a áreas alejadas del sector urbano; no así de sus oficinas.*

r) *Crear un órgano de evaluación y monitoreo del cumplimiento de la legislación existente en la materia, con participación ciudadana y con el cargo de emitir un periódico informe público acerca de sus observaciones.*

s) *Encomendar al Departamento Ejecutivo la formalización de acuerdos de cooperación con los órganos provinciales encargados de la aplicación de diferentes normas ambientales vigentes.*

t) *Disponer el funcionamiento de un órgano con facultades para ejercer la supervisión y cumplimiento de las normas a dictarse, con capacidad para aplicar sanciones a su incumplimiento.*

u) *Comprometer a quien tenga a cargo la provisión de agua potable a la comunidad de Balcarce la presentación de análisis de muestras de agua que determinen la existencia o no de residuos de agroquímicos y/o plaguicidas en ella, y hacer realizar análisis periódicos semejantes en zonas pobladas donde no se suministre agua potable.*

v) *Evaluar la potabilidad del agua que se consume en todo el territorio de Balcarce en cuanto a residuos de plaguicidas, considerando como referencia los valores guías de la Directiva 98/83/EC sobre la calidad del agua destinada a consumo humano adoptada por el Consejo de la Unión Europea el 3 de noviembre de 1998.*

w) *Precisar la definición de “zona urbana” y “zona rural”.*

x) *Aplicar los principios de prevención y precaución.*

De acuerdo a lo que se nos ha manifestado, como consecuencia de nuestra última petición en tal sentido en el HCD local se está estudiando la implementación de una nueva normativa con el fin de regular la aplicación de pesticidas en nuestro distrito.

2.- A lo largo del año hemos difundido a través de distintos medios la posición de varios referentes nacionales en el accionar contra la aplicación de pesticidas, a fin de contribuir al mayor conocimiento de nuestra comunidad sobre las serias consecuencias que las fumigaciones pueden ocasionar en la salud de los seres humanos.

3.- Hemos requerido a las autoridades comunales la elaboración de un “ Registro Municipal de Personas afectadas con Cáncer y Malformaciones congénitas “ , que incluya en él a los casos de afecciones detectados en nuestro Partido dentro de los ámbitos público y privado, a fin de contar con un registro estadístico propio que contribuya a la futura prevención y mejor accionar, asegurando que las personas responsables de suministrar y procesar información de salud personal mantengan

el deber de abstenerse de revelar información cubierta por su deber de confidencialidad.

4.- Nuevamente alentamos a nuestra comunidad y a sus autoridades a que en el distrito se siga el ejemplo del Municipio cordobés de Monte Maíz y se realice una Evaluación de la situación sanitaria ambiental balcarceña con relación al cáncer, abortos y malformaciones.

Hemos recordado públicamente las expresiones de la Red Nacional de Acción Ecologista (Renace) que aseguró que es *“una práctica empresaria común”* afirmar la inocuidad del producto, utilizarlo, y años después reconocer sus perjuicios, manifestando como ejemplo de ello al endosulfán y al DDT. ... , y hemos afirmado, entre otras cosas : *“Las compañías argumentan que no está demostrado que causa daño y los funcionarios de los gobiernos niegan las evidencias de científicos independientes”*. También lo hacen algunos sectores de la sociedad.

Hemos sostenido públicamente que veríamos con agrado que esta situación, que constituye una seria manifestación de *“inseguridad”* sea urgentemente considerada, y en su consecuencia se dicten las normas apropiadas, tal como ya lo hicieron algunos municipios bonaerenses, y de otras provincias del país.

SOLICITUD DE ANALISIS DEL AGUA CONSUMIDA POR LA POBLACIÓN LOCAL

Si bien desde la empresa Aguas de Balcarce recientemente han afirmado que el agua corriente que provee a la población es apta para el consumo humano conforme surge de los análisis efectuados por laboratorios privados, desde APDH Balcarce expresamos públicamente que dichos análisis no contienen los estudios sobre la existencia o no de restos de plaguicidas en el agua que la empresa provee.

Análisis de laboratorios públicos han determinado la existencia de significativos restos de plaguicidas en el agua de zonas urbanas de Pergamino y de Lobos, en nuestra Provincia.

Ante ello, conscientes de la necesidad de priorizar el derecho humano a la salud por sobre cualquier otro interés sectorial, hemos requerido a las autoridades comunales que a través de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Balcarce, o del Laboratorio público que estimaren adecuado, se realicen a la brevedad y periódicamente análisis sobre muestras de agua -y suelo- que determinen la presencia o no de restos de pesticidas -y de todo otro componente que fuere

contaminante- en cada pozo que provee de agua corriente a centros urbanos del Partido de Balcarce. También requerimos que dichos análisis se efectúen sobre el agua de pozo que se consume en las escuelas rurales de nuestro distrito, y que esos análisis se realicen también en distintos puntos de las zonas periféricas de la ciudad, que carecen de agua corriente.

Hemos afirmado que creemos imprescindible evaluar y constatar fehacientemente y a la brevedad si el agua consumida en el Partido de Balcarce es realmente óptima para el consumo humano, o si, por el contrario, puede poner en riesgo la salud de nuestra población. Entendemos que solicitar análisis completos no implica alarmar, sino pretender conocer la realidad para que se actúe en consecuencia.

VANDALIZACION DE LOS PAÑUELOS DE LAS MADRES

Nuestra Regional ha expresado públicamente su repudio a la vandalización del pañuelo de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo inserto en el mural ubicado en calle 10, entre 9 y 11, de nuestra ciudad. En un Comunicado, entre otros conceptos, hemos requerido a las autoridades el esclarecimiento de los referidos hechos vandálicos, y hemos exhortado a la tolerancia, por ser ella armonía en la diferencia.

VIOLENCIA EN LOCALES BAILABLES

También en nuestra ciudad se suceden hechos de violencia dentro e inmediatamente fuera de los locales bailables, con llamativa pasividad policial y comunal, por lo que ante la violenta agresión sufrida por un menor de edad, aparentemente a manos de un responsable del establecimiento y de uno de sus empleados encargados de la “seguridad”, la Regional local de la A.P.D.H. ha repudiado el hecho y ha exhortado a las autoridades comunales, y a toda autoridad competente, a adoptar -con urgencia- las medidas necesarias a fin de evitar la repetición de semejantes hechos dentro y fuera de las discotecas y similares.

Hemos requerido que se dé estricto cumplimiento a la ley 14.050 y su decreto reglamentario; por lo que, tal como dichas normas disponen, requerimos que en los locales bailables, u otros eventos: **a)** No se admita la permanencia de menores de 14 a 17 años luego de la hora 23. **b)** No se admita la concurrencia de dichos menores en forma simultánea con mayores de 18 años. **c)** Se haga cesar la venta, expendio y/o suministro de bebidas alcohólicas a la hora 4,30. **d)** Se haga cumplir a los

encargados de esos establecimientos la obligación de entregar agua potable en recipientes, en forma gratuita y sin restricciones en su cantidad a todo asistente que lo solicite en las barras expendedoras. **e)** Se haga respetar la obligación de exhibir en lugar visible y a la vista del público el correspondiente certificado vigente y actualizado emitido por la Dirección de Bomberos de la Policía de la Pcia. de Bs. As. y el factor ocupacional del establecimiento. **f)** Se controle el aforo correspondiente. **g)** Se controle la existencia y adecuado funcionamiento de las cámaras de videovigilancia necesarias para cubrir todo el perímetro exterior del local, sin que queden zonas ciegas, con garantía de nitidez en las imágenes, y fecha y hora de los registros, con intangibilidad de la información que surge de la grabación.

También solicitamos a las autoridades pertinentes que hagan cumplir las condiciones que la ley 26.370 impone a los empleadores, cuya actividad consista en la organización y explotación de eventos y espectáculos públicos, exigiéndole el cumplimiento de los requisitos obligatorios en la contratación de controladores de admisión y permanencia para sus locales, entendiendo que conforme lo determina dicha ley, los controladores deberán respetar la dignidad de las personas y proteger su integridad física y moral, y deberán abstenerse de actitudes discriminatorias. Entendemos que los responsables de los locales bailables y demás eventos deben resguardar la seguridad de todas las personas que hayan ingresado al lugar, así como las fuerzas de seguridad deben hacerlo fuera del establecimiento.

Hemos asesorado ampliamente a familiares del menor agredido.

ASESORAMIENTO JURIDICO

También durante 2021 desde nuestra Regional se ha asesorado, y en casos también se ha patrocinado, a diferentes personas víctimas de violencia institucional y/o de género. También a personas desalojadas de sus viviendas.

Además, se han realizado gestiones ante la Cooperativa de Electricidad Gral. Balcarce con el fin de asistir y colaborar con personas de muy escasos recursos y serias dificultades para el desarrollo normal de sus vidas y la de sus niños y niñas.

CHARLAS

Con recaudos lógicos derivados de la pandemia que nos afecta, en parte de 2021 se han mantenido algunas charlas con jóvenes, en espacios de organizaciones populares, con el fin de compartir experiencias sobre violencia institucional y de realizar aportes para su mejor conocimiento de las diferentes normas contenidas en los Códigos Penal, Procesal Penal y de Faltas relativas a su problemática.

Tal como ocurriera en 2020, tampoco en 2021 hemos podido brindar charlas en Colegios Secundarios locales relativas a la dictadura cívico-militar y a los derechos humanos, como hiciéramos en años anteriores. Ello fue debido a la imposibilidad de acceder a esos establecimientos motivada por la referida pandemia. Esperamos poder reanudarlas en 2022.

REGIONAL BARILOCHE

Año 2021

Es evidente que en 2021 la pandemia afectó, como ocurrió en 2020, la militancia diaria, lo que no impidió la actuación de la Regional en varios aspectos y se atendieron demandas comunitarias en los diferentes ámbitos con acciones directas, acciones legales y comunicados públicos o notas enviadas a los funcionarios del poder ejecutivo provincial y de la Justicia federal o provincial correspondientes.

ASESINATO de RAFAEL NAHUEL

1-Desde lo político legal se continuó con la acción judicial en el caso de Rafael Nahuel, tanto representando a los padres como a la APDH Nacional, conjuntamente con la Secretaria de Derechos Humanos de Nación en el carácter de querellantes, demostrándose un claro cambio del Estado Nacional frente a la Actitud del Macrismo ante el asesinato de Rafa en manos de los Albatros. En este momento la causa se encuentra en proceso de llegar a la etapa del juicio, con una postura claramente diferenciada con la Fiscalía actuante. Destacamos la actuación del Cro. Abogado Sebastián Feudal.

2-De la misma manera se continuó en lo posible con el apoyo social a los padres de Rafael Nahuel. Se realizaron mejoras en las condiciones de su vivienda, logramos contar con la participación de organismos nacionales, así como con la entrega por parte de la APDH nacional de un audífono para Graciela Salvo de Nahuel. Destacamos la participación de los compañeros Marcelo Cayumil, Newen Loncoman y Rubén Marigo.

ACCIONES REALIZADAS POR LA APDH REGIONAL BARILOCHE

-Se realizaron tratativas ante el IPROSS por reclamos de prestaciones médicas asistenciales de jubilados y jubiladas de Rio Negro junto a la APDH Nacional.- (22-01-2021).

-Apoyo a la reivindicación de la Comunidad Ancalao en febrero del 2021.

-Denuncia contra la Manifestación del 08-11-2020 en la Plaza de los Pañuelos de Bariloche por personas encapuchadas identificadas con el KKK.- que fuera archivada a pedido de la Fiscalía Federal en febrero del 2021.

-Acto 24 de marzo convocando a la repintada de pañuelos como a plantar memoria con diversos actos tanto en el local de la CTA como en el predio de Radio Nacional.

-Apoyo a las Asambleas Ambientales del Curru Leufu y a la iniciativa popular para prohibir la minería metalífera, nuclear y a la utilización de sustancias químicas contaminantes en la Provincia de Rio Negro. Marzo del 2021.

-Entrevista realizada por la Universidad Nacional de Rio Negro a nuestro Presidente Rubén Marigo sobre el 24 de marzo y las causas de Lesa Humanidad.

- Participación de la APDH en la Asamblea del Consejo Intercultural de las Mujeres del 30 de marzo del 2021.

-Repudio a la presencia de Patricia Bulrich en el congreso de la Paz, La justicia y el fin de la violencia extrema en la Patagonia. Basado claramente en la ideología de la Conquista del Desierto. Participando en la movilización junto a la secretaria de Pueblos originarios. Cras. Felisa Curamil y Dora Riestra junto a los padres de Rafael Nahuel.

- Presentamos amparo colectivo para que cese la actividad de la megaminería en la Pcia. De Rio Negro, caratulado "COMUNIDAD MAPUCHE ANCALAO Y OTRAS C/ PROVINCIA DE RIO NEGRO S/ AMPARO COLECTIVO(c)" (DAÑO AMBIENTAL Y CULTURAL) Q-3EB-4- C2021.- 2-

-Participación en el Foro Por la democratización del Poder Judicial -Julio 2021

- Repudio y pedido de investigación al Superior Tribunal de Justicia a las pintadas sobre carteles promovidos por las Madres Y abuelas de Plaza de Mayo en el edificio del Poder Judicial de Bariloche- Julio 2021.

- Denuncia contra la intervención del CODECI de la Zona Andina y la Persecución contra el Cro. Newen Loncoman.

- Incorporación de la APDH a través de la Cras. Marcela Pájaro y Elena Chena al órgano de Revisión local de Salud Mental (Julio 2021). Se participó en 6 de las 7 sesiones plenarias mensuales desde julio a diciembre. La actividad derivó en la

redacción de recomendaciones y el seguimiento de la situación de los centros de internación más problemáticos de la provincia.

- Intervención de APDH Regional Bariloche logrando que se permitiera en la recuperación de tierras de la Lof Quemquemtreu el ingreso de una comisión de cuatro representantes a los efectos de constatar el estado de salud como reiterar la necesidad de establecer un cordón humanitario para el ingreso de alimentos y abrigo y la necesidad de establecer una mesa de diálogo para no criminalizar la recuperación efectuada.

- Participación del Cro. Rubén Marigo como panelista en el *Encuentro intercultural: territorio, derecho y Pueblos Originarios* realizado en el CRUB de la Universidad Nacional del Comahue (05/11/21).

- La APDH Regional Bariloche convocó a conferencia de prensa el 12 de noviembre de 2021 y acompañó el pedido de investigación y justicia de las madres de cinco internos del Penal 3 de Bariloche en la Provincia de Río Negro, gravemente afectados por el incendio de la celda en la que se encontraban. Participación de las Cras. Mirta Siedlecki, Elena Chena y Dora Riestra.

- Presentación de APDH Regional Bariloche del libro *Tocar Fondo. Cuatro años de gobierno de Cambiemos*, el 14 de diciembre de 2021. Se abordó la problemática de la tierra y los pueblos originarios. La transmisión fue en vivo por el Facebook de APDH Argentina.

- Representamos como APDH la querella (Cro Abogado Ezequiel Palvecino), junto con la Liga por los derechos Humanos, del asesinato de Elias Garay e intento de asesinato de Gonzalo Cabrera, caratulado "FISCALÍA DESCENTRALIZADA EL BOLSON C/ DIEGO ALEJANDRO RAVASIO Y MARTÍN CRUZ FEILBERG S/ TENTATIVA DE HOMICIDIO Y HOMICIDIO AMBOS AGRAVADOS POR EL USO DE ARMA DE FUEGO".

.Solicitud de puente sanitario ante el INAI y la Defensoría provincial de atención médica a la Sra. Natividad Antual de la Lof Carrilafquen en el territorio de la comunidad. (30/12/21)

Área de Violencia institucional

1- Se continuó con la participación en el Comité Municipal contra la tortura, el que es presidido por el Cro. Abogado Ezequiel Palavecino con la colaboración inestimable de la Cra. Mara Bou, con participación activa en causas de violencia institucional, tanto en el Penal de Bariloche como en las comisarías locales.

2- Acompañamos y trabajamos en forma conjunta con la defensa pública por el estado del Penal Nro. 3 de Bariloche, conforme sentencia de Habeas Corpus Expte. B.3BA.1258-JE 2021.- 3- Nos reunimos con la comisión de seguimiento e inspección de lugares de detención del Comité Nacional contra la Tortura en su visita a la ciudad y al penal Nro. 3 en fecha 1.12.21.-

3- Asesoramos y acompañamos a la familia de Fabián Gallardo, quien murió en la comisaría 2da de Bariloche el 10 de enero, ahorcado, luego de ser detenido en una situación poco clara. 12/01/22.

Área de Pueblos Originarios

1-Desde el mes de mayo se acompañó a la comunidad de Mariano Solo en el paraje Colan Conhue, por falta de atención de salud en la misma, donde hubo personas que fallecieron de COVID y otras enfermedades por no contar con médicos ni ambulancias en el lugar. Se envió nota a la gobernadora y director del hospital de Ingeniero Jacobacci y a la Defensoría provincial.

La respuesta de que la comunidad contaría con un enfermero universitario y una ambulancia fue recibida en el mes de octubre.

2- Acompañamiento continuo a la comunidad Buenuleo (desde hace 3 años) en el territorio y en las audiencias, con todo el apoyo jurídico. Participación activa de la Secretaria de Pueblos Originarios y el cuerpo legal en la recuperación de tierras de la Lof Buenuleo. Representamos la defensa de "BUENULEO RAMIRO Y OTS (COMUNIDAD BUENULEO) S/ USURPACION".

3-Los Cros. De APDH Newen Loncoman y Felisa Curamil acompañaron en el territorio a los integrantes de la Lof Quemquentreu, asistiéndolos en su revindicación territorial desde el 18 de septiembre. Se acompañó también a la comunidad en el fallecimiento de Elias Garay. Se continúa proponiendo una mesa de dialogo al gobierno Provincial.

4-Los integrantes de la Regional Bariloche Newen Loncoman (miembro del Consejo de Comunidades Indígenas) y Dora Riestra, junto a los Cros. De la Mesa Directiva

Nacional de APDH, María Elena Naddeo, Eduardo Tavani y Ana González, participaron de un encuentro oficial con el Ministro de Seguridad de la Nación Dr. Aníbal Fernández (04/10/21). Asimismo se realizó una reunión con el Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Horacio Pietragalla Corti (05/10/21).

Área de Género

1- Representación de la querrela, en la conversión de instancia pública a privada, de M. N. en el legajo penal MPF-BA- 02154-2020 toda vez que la fiscalía “de género” solicitó el sobreseimiento del imputado de violación, sin haber aplicado perspectiva de género.

2-Se continuó realizando asistencia, asesoramiento en criterios legales aplicables generales y acompañamiento. Los casos de violencia de género fueron seis que se sumaron este año. El acompañamiento se realiza articulando, con la organización Ni Una Menos Furilofche y el programa PAD.

3-Participación del encuentro con Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación Argentina, Elizabeth Gómez Alcorta.10/08/21.

Área de Personas Adultas mayores

1-Participación en el Órgano Consultivo de ANSES, reuniones, talleres (*Tomo la Palabra* entre otros) y cursos.

2-Intervención en traslado e internación a víctima de incendio en El Bolsón, acompañamiento a la familia (junto a la PAM Nación) Enero 2021

3-Acompañamiento a familia de Adulto Mayor por internacional al negarse a tratamiento (Testigo de Jehova) 13/03/2021

4-Promoción y acompañamiento a la Junta Promotora Alto Valle de Río Negro. Mayo 2021. Participación en el Consejo del Adulto Mayor Bariloche. (gestión para retomar actividades suspendidas desde el comienzo de la pandemia Mayo 2021)

5-Participación en Tejiendo Matria, solicitud de incluir la problemática. Junio 2021 Participación. Participación en Radio Piuque, programa Feminismo y Tercera Edad. Julio 2021

6-Presentación y organización de la charla “Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores” Solicitado por integrantes de la Secretaria PAM de Nación. Octubre 2021.

PRENSA Y DIFUSIÓN

Se mantuvo durante todo el año el programa semanal de la Regional por Radio Nacional Bariloche sobre temas de actualidad relacionados con Derechos Humanos y la participación de las diferentes secretarías.

COMUNICADOS PÚBLICOS

– Repudio a los destrozos efectuados en Junín de los andes sobre la obra que recueda al Maestro Fuentealba, Rafael Nahuel y a Santiago Maldonado. (abril 2021)

-Reclamo a la Gobernadora de Rio Negro, a la Defensora del Pueblo y a la dirección del Hospital de Jacobacci en apoyo a la comunidad Mapuche “Mariano Solo”

- Postura de la APDH sobre el perfil que deben tener los candidatos al Superior Tribunal de Justicia de Rio Negro. Mayo junio 2021.

-Apoyo a la media cautelar dictada en favor de la Comunidad Quijada y contra de la empresa Arelauquen Golg & Country Club.

- Aval la actividad del 2 Encuentro de Teatro por la identidad” efectuado en julio del 2021.

-Comunicado por el día del detenido desaparecido. Recordatorio de los 75 compañeros detenidos desaparecidos en la Provincia de Rio Negro y, en especial de nuestra zona: Juan Herman, Jacinto Burgos, Carlos Zurraco, Susana Grymberg, Manuel Tarchitzky Eduardo Pasquini y Julio César Schwartz. 30/08/21

-Denuncia de provocación de las jornadas denominadas “Consenso Bariloche” (agosto 2021).

25-Participación en el acto de señalización de la denominada *Masacre de Bariloche de junio del 2010*.

-Apoyo a la Creación del Colegio Profesional de Lics. en Obstetricia de la Provincia de Río Negro Desde la APDH Regional Bariloche .09/09/21

-Comunicado A CUATRO AÑOS DEL ASESINATO DE RAFAEL NAHUEL. La APDH Regional Bariloche recuerda que el 25 de noviembre del 2021 que el grupo especial antiterrorista Albatros de la Prefectura Naval Argentina.

-Comunicado sobre denuncia por estado del Penal Nro. 3 de Bariloche. 24/12/21.

Participaciones de los compañeros de la Regional Bariloche en las Secretarías de la APDH Nacional:

Felisa Curamil y Newen Loncoman en *Secretaría de Pueblos Originarios*, Leticia Campodónico en *Secretaría de Derechos de las Mujeres, Igualdad de Género y Diversidad*, Lila Simko en *Secretaría de Adultos Mayores* y Dora Riestra en *Secretaría de Regionales*.

REGIONAL CABA

Copresidentes: Mariana La Morgia - Ramiro Geber

2020: Actividad Presxs politixs piletazo en la 9 de julio

2020: Judicial Maria Lencina

2020: Documentos: 6 Informes APDH CABA <https://www.apdh-argentina.org.ar/informes/apdh-caba-presenta-el-segundo-informe-sobre-la-situacion-en-la-ciudad-ante-la-pandemia-del>
<https://www.apdh-argentina.org.ar/informes/informe-de-apdh-caba-sobre-la-situacion-en-la-ciudad-ante-la-pandemia-del-covid-19>
<https://www.apdh-argentina.org.ar/index.php/informes/tercer-informe-sobre-la-situacion-en-caba-politicas-erroneas-e-insuficientes-en-la-ciudad>
<https://www.apdh-argentina.org.ar/index.php/informes/apdh-caba-presenta-el-cuarto-informe-sobre-la-situacion-en-la-ciudad-ante-la-pandemia-del>
<https://www.apdh-argentina.org.ar/index.php/informes/apdh-caba-presenta-el-quinto-informe-sobre-la-situacion-en-la-ciudad-ante-la-pandemia-del>
<https://www.apdh-argentina.org.ar/informes/apdh-caba-presenta-el-sexto-informe-sobre-la-situacion-en-la-ciudad-ante-la-pandemia-del>

2020: Documentos actualización de Informes dossier V.I.

2020: **Reunión extraordinaria con comuneros.**

2020: Comunicado repudiando a los ataques a locales de organizaciones políticas

2020: Comunicado expresando nuestro dolor por la muerte de Agustín Lara, joven en situación de vulnerabilidad víctima de la violencia institucional.

2020: Actividad. Nos sumamos como Regional a la Multisectorial por el trabajo, la producción, comercio y salud.

2020: Comunicado repudio a los dichos de E. Feinman sobre la Escuela Mafalda.

2020: Actividad por zoom contra asbesto en Subte

2020: Documento sobre asbesto.

2020: Mesa de trabajo con ATE Capital profesionales de la salud.

2020: Documento informe "Situación Hospitales y trabajadores de la salud". Junto a ATE Capital

2020: Audiencia pública Costa Salguero. Varios compañxs de la Regional participamos de la misma.

2020: Actividad Conferencia de prensa en LCABA con organizaciones estudiantiles. Organizada por "La vacante es un derecho".

2020 Nota comunicado desmantelamiento programa PASI.

2020 Nota comunicado solidarizándonos comerciantes de flores que fueron agredidos por una patota.

2020 Judicial: presentación junto con el ODC por pibes que no reciben viandas en las escuelas.

2020: Nota comunicado pesar por la muerte de Dr Hakin en plena manifestación.

2020 Propuesta del ODC para formar una Comisión sobre Seguridad.

2020: Reunión zoom observatorio de ddhh IRDH.

2020: Reunión zoom manteros senegaleses junto a la DPCABA

2020: Nota comunicado repudio y rechazo a que el genocida Gonzalo Gómez Centurión cobre un beneficio como ex combatiente de Malvinas.

2020: Nota comunicado expresando la preocupación por la situación de contagio en hogares convivenciales de niñxs y adolescentes del GCBA.

2020: Nota comunicado pidiendo justicia por Facundo Escalzo víctima de gatillo fácil de la Gendarmería en el Bajo Flores.

2020: Nota comunicado informando situación Hospital Garrahan y desidia del GCBA.

2020: Nota comunicado junto a la Secretaria de mujeres igualdad de género y diversidad denunciando caso Maria Rosa Lencina.

2020: Nota comunicado reclamando el esclarecimiento caso Maria Rosa Lencina.

2020: Nota repudiando la represión a trabajadores de la salud frente a la LCABA.

2020: Nota comunicado acompañando y apoyando a lxs trabajadorxs de la Salud en la campaña de visibilización de sus reclamos.

2020: Nota comunicado cuestionando la propuesta educativa del GCBA ante el COVID-19.

2020: Informe sobre hacinamiento en las cárceles CABA.

2020: Nota comunicado Escuela Guemes “hubo muertes de los dos lados”.

2020: Denuncia junto a ATE Capital al Jefe de gobierno, vicejefe y jefe de policía por “incumplimiento de deberes de funcionario público”

2020: Actividad IV encuentro federal de ddhh.

2020: Incorporamos a 4 miembros al Consejo de Presidencia.

2020: Campaña Verano Sin Violencia Institucional junto a varias organizaciones de la CABA.

2020: Actividad en zoom con ex alumnos Damaso Centeno recordando alumnos detenidos desaparecidos, rescatando la memoria de los 13 estudiantes.

2020: Actividad campaña navidad sin presxs politicxs 3 años Milagro Sala presa

2020: <https://www.youtube.com/watch?v=-Syl4BJq1Tg>

2021

2021: Continuamos con la Campaña Verano sin V.I. Conferencia en Obelisco pidiendo la libertad de Belen Guevara.

2021: Marcha a Tribunales por Belen Guevara.

2021: Actividad zoom. Multisectorial. Ampliar la multisectorial a una Multisectorial CABA por la salud y vida.

2021: Actividad en el marco de la Campaña VsinV.I Belen Guevara

2021: Actividad Campaña: No a los desafueros de delegados de AGTSyP.

2021: Actividad Multisectorial CABA por la Salud y la Vida. Por Zoom participamos de dos reuniones con legisladores del FdT presentando proyecto de ley.

2021: Campaña Verano Sin Violencia Institucional.

2021: Nota repudio a la represión frente a la Embajada de Paraguay.

2021: Nota acompañando medida de fuerza de Metrodelegados, debido a que la empresa Metrovias intimó y presionó a trabajadores mayores de 60 años y grupos de riesgo a que se presenten a trabajar

2021: Nota Beneplácito al otorgamiento de la libertad a Belen Guevara.

2021: Nota comunicado "Vida o muerte. Que te mueve a la Plaza"

2021: Nota repudiando la vandalización mural en Ferro carril oeste de los detenidxs desaparecidxs.

2021: Actividad 24 de marzo: CCDTyE Olimpo plantamos memoria un árbol. Acompañamos a familiares detenidos desaparecidos en Ferro, Fuimos a la caravana CCDTyE Olimpo Orletti Bacacay.

2021: Actividad: acompañamiento a la restitución del mural en Ferro Carril Oeste con las fotos de los compañerxs detenidxs desaparecidxs.

2021: Amicus Curiae: "Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c/Estado Nacional (Poder Ejecutivo Nacional) s/acción declarativa de inconstitucionalidad"

2021: Actividad Reunión Multisectorial con "Familias por la educación pública" Pablo Cesaroni, "La vacante es un derecho", "Lucha por los jardines del Ramos Mejia", "Cuerpo de delegados de cooperadoras". "Familias organizadas de la costa", "Campaña por el derecho a la educación", "Comisión educación comuna 10" "Frente Educativo el Hormiguero", C.E. de J. V. Gonzalez", "C.E. Lenguas Vivas".

2021: Comunicado Nota apoyando a que lxs enfermerxs sean reconocidos como trabajadores de la salud

2021: Reunión x zoom con miembros despedidos en la ORT.

2021: Documento Informe despidos ORT

2021: Nota Carta enviada a directivos de la ORT.

2021: Nota repudio al nombramiento de Gustavo Albonico en escuela primaria en P. Chacabuco por "apología de terrorismo de estado".

2021: Actividad a tribunales por Milagro Sala.

2021: Actividad Festival Milagro Sala por youtube APDH CABA Presente

2021: Documento Nota proclama por el 20/06 junto con la multisectorial

2021: Nota comunicado “La educación como derecho humano con Estado de Derecho y Salud para todxs”.

2021: Nota documento cerca del colapso sanitario “Larreta no te cuida”.

2021: Documento postura Regional tema salud y educación.

2021: Actividad presentación del libro Tocar fondo.

2021: Actividad presentación del libro invitados por el Llamamiento

2021: Judicial asesoramiento a padres de niños con respecto a si asistir o no a clases en pandemia debido a que el GCBA no adhirió al decreto presidencial.

2021: Judicial denuncia penal c/ Larreta por incumplimiento de funcionario público junto a ate capital espacio puebla.

2021: Actividad recaudación de fondo para docentes.

2021: Actividad acampe en plaza de mayo a 2000 días de ms presa

2021: Actividad Desalojo Retiro

2021: Judicial desalojo retiro ramiro

2021: Comunicado repudio vandalización pañuelos en plaza de mayo

2021: Actividad pintada pañuelos en Plaza de Mayo.

2021: Actividad flyer, comunicado acompañamiento paro UTE.

2021: Actividad acompañamiento campaña no a la presencialidad.

2021: Actividad participamos de la charla sobre negacionismo y derecho penal Valeria Thus.

2021: Comunicado Escuela Taller Casco Histórico en contra de su demolición.

2021: Despedimos a nuestro compañero Daniel Estevez.

2021: Documento expresando nuestra preocupación ante las disposiciones del GCBA que afectan el acceso a la Educación Superior

2021: Acampe wichi Ramiro

2021: Comunicado Solidaridad con Myriam Bergman

2021: Documento junto con la Secretaria de Discapacidad rechazando el Código de Edificación.

2021: Comunicado adhesión “En nuestras voces sus voces” organizado por el colectivo 29+Memoria.

2021: Nota conjunto a la Multisectorial apoyando la decisión del congelamiento de precios

2021: Actividad Santiago Maldonado en Tribunales pidiendo cambio de juez.

2021: Integramos, como Regional, un colectivo de organizaciones y organismos de DDHH de la Comuna 5 donde fueron vandalizados locales partidarios, locales culturales y la plaza manchando los “pañuelos”

En los medios:

<https://750.am/2020/07/31/hospital-fernandez-familiares-de-maria-rosa-lencina-reclamaron-justicia/>

<https://palermonline.com.ar/wordpress/denunciaron-un-caso-de-violencia-obstetrica-y-abandono-de-persona-en-el-hospital-fernandez/>

<https://defensoria.org.ar/noticias/nueva-reunion-de-trabajo-con-los-integrantes-de-la-mesa-de-parto-respetado/>

<https://www.noticiasurbanas.com.ar/noticias/un-hospital-porteno-no-quiso-atender-una-mujer-embarazada-con-dolor-y-fallecio/>

<https://www.pagina12.com.ar/313189-por-un-verano-sin-violencia-institucional-en-caba>

<https://www.agenciapacourondo.com.ar/violencia-institucional/piden-la-liberacion-de-belen-guevara-la-joven-presa-en-un-penal-por-no-tener>

<https://www.anred.org/2021/01/27/caba-movilizan-por-la-libertad-de-maria-belen-guevara-detenido-en-medio-de-un-violento-desalojo/>

<https://fmlatribu.com/noticias/2021/01/30/exigen-la-liberacion-de-maria-belen-guevara/>

<https://www.nueva-ciudad.com.ar/notas/202101/45283-piden-la-liberacion-de-una-mujer-que-fue-desalojada-con-violencia-de-villas-31.html>

<https://www.eldestapeweb.com/politica/violencia-institucional/desalojo-violento-en-la-villa-31-reclaman-la-libertad-de-una-mujer-detenido-que-le-da-de-comer-a-chicos-necesitados-20211207450>

<https://argentina.indymedia.org/2021/02/19/celebran-la-excarcelacion-de-belen-guevara-en-caba/>

<http://adrianameyer.com.ar/la-presa-politica-larreta/>

<https://www.pagina12.com.ar/322342-la-historia-de-una-joven-madre-presa-por-no-tener-vivienda>

<https://www.andaragencia.org/belen-guevara-fue-excarcelada/>

<https://www.telam.com.ar/notas/202012/539155-lanzan-campana-un-verano-sin-violencia-institucional-con-criticas-a-rodriguez-larreta.html>

<https://www.telam.com.ar/notas/202108/566287-apdh-repudio-director-apologia-terrorismo-estado.html>

<https://www.dataclave.com.ar/poder/apdh-repudio-la-designacion-de-un-director-denunciado-por-apologia-del-terrorismo-de-estado-a61269962886839525411682d>

<https://www.pagina12.com.ar/364041-rechazo-unanime-de-los-organismos-de-derechos-humanos-al-nom>

Presentación del Libro Tocar Fondo.

https://www.youtube.com/watch?v=p41_ecnS1hE

Presentación del libro Tocar fondo invitados por el Llamamiento Argentino Judío
<https://www.youtube.com/watch?v=SlR2qLeGjkM>

https://videoencontexto.com/2021/10/presentacion-del-libro-tocar-fondo-organizada-por-apdh-caba_p41_ecns1he/

https://radiocut.fm/audiocut/ramiro-geber-desalojo-villa-31/?utm_source=sendgrid.com&utm_medium=email&utm_campaign=website

Publicidad de la presentación del libro Tocar Fondo en programa Ciudad de grandes corazones y en Radio Asamblea.

Copresidentes: Mariana La Morgia y Ramiro Gerber. **Secretaria Coordinadora:** Ana Gonzalez y Cristina Bajos. **Secretario de prensa:** Enrique Rocatti y Graciela Stuchlik
Tesorero: Isodoro Cruz Bernal.

Vocales: Daniel Estevez, Pamela Rocha, Angela Cardella, Cecilia Gonzalez, Maia Jait, Micaela Bracco, Rodrigo Borges.

Vocales Suplentes: Alicia Herbon, Maria Elena Naddeo, Gisela Cardozo, Eliana Carreira, Julia Contrera, Paula Topasso.

Militantes: Maria del Carmen Tortorelli, Olga Yedaide, Celina Brunotto, Lorena Lasa, Bruno Gagliardo, Gustavo Gallo, Jose Luis Lotoki, Flavia Barbosa, Daniel Sosa, Claudia Naom, Ivan Jacobson, Carol Diamondstein, Lucia Dordoni, Chistian Benedetti, Maria Elia Capella, Sebastian Klein.

REGIONAL CHACO IMPENETRABLE

Integrantes

La Regional Chaco Impenetrable se compone de los siguientes militantes: Ana Belén Molina, Federico Matías Rubiolo, Jorge Collet, Mabel Dalmaz, Ana Rosa Vogeli, Ana Benedetto, José Ignacio Rubiolo, Marina Fietz, Tola Strauchler, Raúl Romero, Gonzalo García Veritá, José Luis Steeman Camila Vallejos Barúa y Mariela Evelin Hermann.-

Síntesis de actividades:

En relación a las actividades realizadas en el período Octubre de 2020 a Diciembre de 2021, se detalla a continuación una síntesis de la labor realizada:

- Participación en carácter de veedores como Organismo de DD.HH, del relevamiento realizado en el Lote 88 perteneciente al pueblo Qom de la localidad de Miraflores, a cargo de las Secretaria de DD.HH y la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Chaco; y en virtud del compromiso asumido en la audiencia judicial celebrada el 22/12/2020.-
- Acompañamiento, en conjunto con la Junta Unida de Misiones, con el objetivo de iniciar los trámites de la Personería Jurídica para la comunidad indígena del Lote 88, que culminó con creación de la Organización Comunitaria Alpi' Añaxaipi "Mujeres Fuertes".-
- Realización de la actividad "Plantar Memoria" por el día de la Memoria, Verdad y Justicia - 24 de Marzo – en el predio de la Junta Unida de Misiones.-
- Comunicado por el asesinato del joven indígena Qom Josue Lagos en la ciudad de San Martín y repudio a la Violencia Institucional ejercida por la Policía de Chaco. (11/06/2021)
- Articulación y cooperación con la Fundación SCHOLAS y SEDRONAR para obtener la autorización de visitas en las Comisariás, con motivo de trabajar la temática de consumo problemático. Se realizó la presentación de notas y se concretó una reunión con las autoridades policiales en la localidad de Juan José Castelli.-

- Comunicado en conjunto entre ADPH – JUM en rechazo a la ampliación del Ejido Urbano de Miraflores hacia territorio indígena promovida por integrantes de la Legislatura Provincial. (16/05/2021)
- Renovación de Autoridades de la Regional Chaco Impenetrable. (19/06/2021)
- Reunión con el Ejecutivo Municipal y acompañamiento a un grupo de vecinos que impulsa la propuesta para la creación del “Jardín Botánico y Reserva Natural Municipal en J.J. Castelli”.
- Elaboración de una nota dirigida a la Vicegobernadora Analía Rach Quiroga solicitando audiencia en virtud del incumplimiento de la entrega del título comunitario a la comunidad indígena Qom del Lote 88, en Miraflores. (09/07/2021)
- Luego de varias jornadas de producción y trabajo, se da inicio al programa de radio de APDH Chaco Regional Impenetrable “Construyendo Derechos”, en formato quincenal, los días viernes en la Radio Fm 88.9 “Patria Joven” perteneciente al Instituto de Educación Superior René Favaloro.-
- Se toma conocimiento de la ocupación de terrenos en la periferia de la ciudad de Juan José Castelli, por parte de familias indígenas y criollas que demandaban por el acceso a la tierra y a la vivienda. Integrantes de la Regional realizan un relevamiento y entrevistas, para la posterior presentación de una nota reclamando al gobierno local.- (6/08/2021)
- Reunión con los nuevos integrantes del Comité de Prevención de la Tortura de Chaco, a los fines de analizar, reflexionar y delinear acciones de trabajo contra la violencia institucional y para la erradicación del racismo y la xenofobia hacia los Pueblos Indígenas.-
- Reunión con integrantes del equipo legal del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) para intercambiar opiniones sobre la situación jurídica del Lote 88 perteneciente al pueblo Qom, en la localidad de Miraflores.-
- Presentación de APDH a través de su Regional Chaco Impenetrable, en carácter de Amicus Curiae en la causa *"CONCIENCIA SOLIDARIA AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE S/ ACCION DE AMPARO"*, Expte. N°11344/20.-

- Exposición por parte de APDH Chaco Impenetrable en la Audiencia Pública convocada en la causa *"CONCIENCIA SOLIDARIA AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE S/ ACCION DE AMPARO"*, Expte. N°11344/20, en virtud de la medida cautelar que ordena frenar los desmontes y el otorgamiento de nuevos permisos para el cambio de uso de suelo.-

- Comunicado en repudio del femicidio de Sandra Fleita ocurrido el 9 de noviembre de 2021 en la ciudad de Juan José Castelli.-

- Organización y acompañamiento en los Talleres sobre la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (Salón Monseñor Angelelli – Comunidades Eclesiales de Base y Escuela Sayaten); en conjunto con integrantes del Proyecto Quimilero y el Foro Gualamba.-

- Desde la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Chaco Impenetrable, realizamos tres jornadas-taller los días 8, 9 y 10 de diciembre del año 2021, sobre la creación de la CONADEP, el retorno a la Democracia y el camino hacia la Memoria, Verdad y Justicia en Argentina.

Tuvimos el testimonio histórico de Juan Gattinoni quien como activista y defensor de los Derechos Humanos, contó y reflexionó colectivamente sobre su trabajo en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

El primer día fue con estudiantes de la comunidad indígena Qom en la Escuela Sayaten, el segundo día con funcionarios y público en general y luego con estudiantes del Profesorado de Ciencias Políticas.

La organización se llevo a adelante en conjunto con la Municipalidad de Juan José Castelli, a través de la Secretaria de Cultura y nuestra Regional.

- Comunicado rechazando el incumplimiento por parte del Gobierno Provincial en la entrega del título comunitario a la comunidad indígena Qom del Lote 88, de Miraflores, a 1 año de la audiencia pública donde el Ejecutivo asumió el compromiso.- (22/12/2021)

REGIONAL CONURBANO SUR

Integrantes: Lucrecia Monteagudo (Presidenta / CNPT), Enrique Castro (Secretaría PPOO), Luis Miño, Jorge Steinberg, Manuel Pedreira (Secretaría Lesa Humanidad), Viviana Buscaglia, Walter Ormazábal, Rodolfo Calvo, Cristina Bazerque (Secretaría Lesa Humanidad), Guillermo Ñáñez, Daniel Giaquinta (CNPT), Hector Tarditi, Marcelo Marquez, Veronica Ventile (Secretaría de Género), Soledad Astudillo.

15/10/2020: Asistencia sala Zoom con los compañeros Eduardo Tavani, Pablo Scalora, Mauricio Rojas, Apdh La Matanza. Tema: Conflicto tierras Guernica. Presentes además representantes de Abuelas de Plaza de Mayo, Memoria Zona Norte, Madres línea fundadora. El gobierno de la Provincia de Buenos Aires, solicitó a organismos de DDHH estar presentes en la toma de Guernica para preservar la vida y la integridad de la gente.

24/10: Asistimos a una reunión de regionales para avanzar hacia una articulación conjunta entre regionales y juntas promotoras a fin de intercambiar opiniones, experiencias, etc. teniendo en cuenta la fuerte expresión federal de Apdh.

20/10/2020: Compañeros de la Regional asistieron por zoom al Juicio Vuelos de la muerte Campo de Mayo.

19/10/2020: Nos hicimos presentes en la Toma de Guernica. Estuvimos reunidos con el Ministro de Desarrollo Social de la Pcia de Bs.As. Andres Larroque, funcionarios provinciales de DDHH y otras organizaciones defensoras de ddhh.

20/10/2020: Asistencia de compañer@s de la Regional al Curso Formador@s por zoom.

29/10/2020: Nota repudio represión desatada en la toma de Guernica

31/10/2020: El compañero Daniel Giaquinta de esta Regional, ha sido y continúa siendo miembro de la Mesa de Diálogo ante el conflicto carcelario del Penal de Florencio Varela, brindando asistencia permanente tanto a privados de libertad como a familiares.

7/11/2020 Asistencia de compañeros de la Regional al encuentro de la Red Federal por los DDHH.

Asistencia juicios Pozo de Quilmes, Pozo de Banfield y El Infierno.

19/11/2020: Se asistió a un privado de libertad del Penal de Florencio Varela que no recibía asistencia medica. Se presentó escrito ante el juez interviniente a fin de resolver su atención.

28/11/2020: Repudiamos la vandalización de las baldosas de la memoria en Berazategui.

2/12/2020: Nos contactamos con la compañera Verónica lentile quien comienza a participar en la Regional.

4/12/2020:-Participamos del abrazo solidario a Amado Boudou, rodeando su casa.

7/12/2020: Participamos campaña fotos con carteles "Por una Navidad sin presos políticos".

18/12/2020 Salutación Regional Conurbano Sur por los 45 años de APDH.

18/12/2020: Acompañamos la presentación realizada por el Dr. Tomás Pérez Bodría en su denuncia contra los cinco integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Prevaricato, abuso de autoridad, violación de los deberes de funcionario público y encubrimiento.

30/12/12: Asistimos a la movilización ante la aprobación de la Ley de Despenalización del aborto.

Marzo 2021: Acompañamos la campaña del Colectivo Homenaje a la Memoria de Quilmes, a 45 años del golpe cívico militar. La campaña consistió en realizar Pañuelos de las Madres y Abuelas de Plaza de mayo con técnica origami junto a una fotografía individual o en familia o con amigxs que fueron expuestas en un collage digital que pudo visualizarse en un sitio oficial del Colectivo.

18/3/21: apoyaos y adherimos a la actividad realizada en Florencio Varela por los derechos de las personas trans.

20/3/2021: Nos pronunciamos a favor de la prórroga de la Ley 26160, expresando nuestro permanente compromiso y acompañamiento a los pueblos originarios en su reclamo.

21/3/2021: Colaboramos con la Secretaría de Derechos Humanos de la Gobernación de Usuhaia

22/3/2021: Convocamos a la actividad denominada Plantamos Memoria, a plantar dos árboles en el Parque Lineal de Don Bosco. así lo hicimos y fuimos acompañados por compañerxs, amigxs, militantes, funcionarios de DDHH del Municipio de Quilmes, Concejales, representantes de la Universidad Nacional de Quilmes, dirigentes de fuerzas políticas de Quilmes, Berazategui, F. Varela y Avellaneda. El compañero Manuel Pedreira habló en representación de la Regional e invitó a que todxs brindemos testimonio desde la propia historia y la propia memoria en el contexto de la lucha colectiva que nos une.

23/3/2021: Asistimos de modo virtual a la vigilia organizada por la Agrupación Filomena Ayacucho.

Abril 2021: trabajamos en la realización de un convenio marco de cooperación con la Universidad Arturo Jauretche por medio del programa de DDHH de la UNAJ. En ese contexto se presentará el libro colectivo de Apdh "Tocar Fondo",

8/4/2021: Comenzamos con la actualización de Credenciales.

8/4/2020. Compañeros de la Regional realizamos capacitación en el marco del convenio firmado entre APDH y el Comité Nacional contra la Tortura

4/2021: Comenzamos a trabajar con el Docente de la Universidad Nacional de Quilmes Daniel Carceglia a fin de colaborar como Regional con la cátedra Derechos Humanos y Educación Ciudadana.

18/4/2021: Compartimos zoom con la compañera Tete Piñero de Apdh nacional a fin de organizar presentaciones de la publicación colectiva "Tocar Fondo", junto a otras regionales.

29/4/2021: zoom con los alumnos del curso de Unqui DD HH y educación ciudadana.

30/4/2021: Actividad junto al Docente de la UNQUI, Daniel Carceglia y sus estudiantes.

30/4/2021. Acompañamos y difundimos comunicados expresando repudio por los acontecimientos sucedidos en Cali, Colombia.

4/5/2021: Colaboramos con testimonios sobre Yaser Arafat y la causa Palestina. Nos hemos acercado a una colonia palestina residente en Berazategui.

22/5/2021: Compartimos el dolor que nos ha provocado el fallecimiento de nuestra querida compañera Cuca Giammarino. Su vida es un ejemplo de lucha por los derechos humanos. No te olvidamos.

7/6/2021: Adherimos al comunicado emitido por Apdh regional Tuyú Sur ante el incremento de la violencia de género, odio y otras formas de discriminación, sumados al aumento de femicidios.

9/6/2021: Participación en Zoom con referentes de pueblos originarios por prorroga Ley 26160 y otros temas de interés de las comunidades.

10/6/2021: Realizamos comunicado de prensa titulado "No es con violencia" en referencia a distintos episodios registrados en nuestra región referidos a discriminación, racismo y negacionismo.

11/6/2021: Colaboramos desde el mes de mayo con la Red Intercultural de Pueblos Originarios, de la que somos parte desde el año 2019.

7/7/2021: Colaboramos con compañerxs de Apdh Lomas de Zamora por una persona privada de libertad del Penal de Florencio Varela.

16/7/2021: Encuentro zoom de cierre de la materia Educación en DDHH y Construcción de Ciudadanía de la Unq. Junto a docente y alumnos de los cursos y compañerxs de la Regional.

21/7/2021: Saludamos a los miembros de la Comisión Provincial de la Memoria ante la presentación del Informe Anual 2021. El sistema de la crueldad XV

30/7/2021. Compañerxs de la Regional se inscribieron y asistieron al V curso de "Formación de Formadorxs en Género y DDHH de Apdh.

10/8/2021: Se definió actualizar y profundizar la comunicación a través de la Página del Facebook de APDH Regional Conurbano Sur

<https://www.facebook.com/APDHRegionalConurbanoSur>

5/9/2021: Elaboramos comunicado en rechazo a la actitud de militantes de Juntos por el Cambio y MST al tapar con material de campaña el mural que recuerda a los desaparecidos del Barrio La Cañada.

7/9/2021: Vale aclarar respecto al tema anterior, que un militante del MST se comunicó en la ocasión pidiendo disculpas por lo sucedido. Explicó que fue alguien que si bien ellos habían contratado no se trató de sus militantes. Ofrecieron, además, acciones reparatorias.

23/9/2021: A través de la iniciativa de un compañero de nuestra Regional, se comenzó a trabajar en la protección de un puente ubicado en Avda. Belgrano y calle 803, Barrio La Sarita, de San Francisco Solano. La finalidad es proteger parte de la memoria de lo sucedido en Diciembre de 1975 en ese barrio en lo que se recuerda como la toma el Batallón Viejobueno. Ese puente conserva entre sus hierros, los impactos de balas en los hechos que se tuvieron lugar tanto fuera como dentro del Batallón. Para ello decidimos trabajar en conjunto con el Lic. Gustavo Moreno, Director de Sitios de Memoria de la Provincia de Buenos Aires, con el Municipio de Quilmes a través del Secretario de DDHH y en comunicación con la Intendenta Municipal, y con la Sub Secretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, Dra. Natalia, Barreiro.

Adjuntamos notas enviadas con la finalidad no sólo de preservación sino también de construir un sitio de memoria en el lugar. Se habló inclusive con vecinas y vecinos de la zona.

24/9/2021: A través de la compañera Verónica lentile se retiraron 20 ejemplares de la publicación "Tocar Fondo", además de los 10 libros que ya habíamos solicitado desde la Regional que durante este tiempo han sido entregados a diversas organizaciones y personalidades destacadas en la defensa de los DDHH. Diez fueron entregados a Lucrecia Monteagudo para su distribución y los otros 10 repartidos tal como se irá indicando.

1/10/2021: Nuestro compañero Daniel Giaquinta fue agredido por personal policial en Quilmes cuando transitaba aproximadamente 11 hs. cuando personal en cuatro patrulleros lo pararon y lo querían llevar detenido sin motivo alguno cuando transitaba con su hija en moto. Fue injusta y violentamente inerceptado. El policía - sin conocerlo- le dijo: Usted será muy abogado pero...." El compañero Giaquinta recibió inmediato acompañamiento del compañero Walter Ormazábal Director General de Violencia Institucional del Municipio de Quilmes como también de otras

personas que lo acompañaron. A medida que llegaba gente en apoyo de Giaquinta, los patrulleros se iban retirando y el policía que lo abordó le devolvió documentación y se retiró también. Consideramos que estos hechos no son casuales, toda vez que el compañero Giaquinta desempeña su actividad como abogado en innumerables causas referidas a violaciones de derechos humanos y también en conflictos carcelarios. Fue llamativa la intimidación que padeció motivo por el cual tratamos de dar amplia difusión al tema, entendiendo que ignorarlo y tomarlo a la pasada, es cometer un grave error. Esto se ha repetido en Villa Itati, Don Bosco, a través de una detención absolutamente irregular. SEe observa en la Comisaría 4ta. De Solano parecidos episodios de violencia institucional que recaen sobre mujeres y chicos pobres, inventándoles causas. Sabemos también de casos similares en otros distritos de nuestra Provincia. Estos y otros episodios de iguales características nos lleva a pensar que no se trata sólo de desbordes de personal policial ya que están absolutamente avalados por fiscales que definen y permiten estas actitudes. Recordamos el poder político que ejerce el macrismo sobre el poder Judicial en general. Estos motivos llevan a que compartamos en nuestro informe estas reflexiones.

10/10/2021: Nota Adhesión de la Regional por Prórroga a la Ley 26.160

12/10/2021: En la Sede del Ministerio de Justicia de la Nación donde funciona la Secretaría de Derechos Humanos ubicada en el Sitio de la Memoria ESMA, la Regional hizo entrega de la obra de la APDH "TOCAR FONDO", a la Señora Subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de la referida cartera, la Dra., Natalia Barreiro.

13/10/2021: Se entregó a una funcionaria del Municipio de Quilmes un ejemplar del libro "Tocar fondo" con nota dirigida a la Intendente Municipal Mayra Mendoza, a fin que sea declarado De Interés Municipal.

14/10/2021: Estuvimos presentes en la Inauguración de la 5° feria Internacional del Libro de Almirante Brown. Allí se hizo entrega de la obra "Tocar Fondo" a:

- Mariano Cascallares por entonces Intendente del Municipio de Almirante Brown
- María Rosa Martínez, Diputada Nacional
- Cecilia Cecchini Presidenta del Bloque de Concejales por el FdT
- Hugo Matarazzo, Secretario de Derechos Humanos del Partido Justicialista
- Eduardo Fabiani, Ex secretario de Cultura del Municipio.

- Omar Estrada, ex Secretario del Concejo Deliberante del Municipio, actual Coordinador General de la Secretaría de Seguridad en Asistencia a la Víctima.

Publicación:

<https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1556510978034085/>

16/10/2021: Nuestra compañera Cristina Bazerque compartió su participación en presentación del libro "Nosotras en Libertad"

Publicación

<https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1555545898130593/>

19/10/2021 La Regional retira de la editorial por intermedio de Verónica Ientile, 15 ejemplares de "Tocar Fondo".

22/10/2021: El Consejo Deliberante de Almirante Brown declaró de Interés Municipal la presentación de la obra "TOCAR FONDO", actividad organizada por la Regional Conurbano Sur.

23/10/2021: En el Local del Partido Justicialista de Almirante Brown, con transmisión simultánea de APDH Argentina y con la presencia de autoridades y compañeros integrantes de la Regional, Manuel Pedreira, Cristina Bazerque y Verónica Ientile, presentamos "Tocar Fondo" en conjunto con la Regional de Lomas de Zamora.

Fueron sus oradores: Hugo Matarazzo en la apertura, Mauricio Rojas, Verónica Ientile, María Teresa Piñero y Soledad Astudillo por APDH, cerrando el acto el por entonces Secretario de Gobierno del Municipio de Almirante Brown, Juan José Fabiani, su actual Intendente.

Luego de la apertura, el acto continuó con la lectura de la declaración de interés a cargo del Dr. Omar Estrada, contando además con la presencia de:

- Nicolás Jawtuschenko, Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Municipio a quien se le entregó un ejemplar de la obra.
- Juan José Fabiani, por entonces Secretario de Gobierno del Municipio de Almirante Brown y su actual Intendente. Se le entregó un ejemplar de la obra "Tocar Fondo"

Publicación:

<https://fb.watch/aEj8EbuRj1/>

En esa ocasión también se hizo entrega de la obra "TOCAR FONDO" a:

- Paula Muzzio, integrante del Concejo Deliberante, del Movimiento Mayo y de la Junta Promotora Segundo Cordón Sur.
- Juan Ranieri, reconocido profesor, historiador e investigador. Vecino de Almirante Brown y autor de numerosas obras y documentales acerca del accionar del terrorismo de Estado en el municipio.

26/10/2021: la Regional Conurbano Sur hace entrega de la obra "TOCAR FONDO" en el Espacio de la Memoria y Derechos Humanos CCDTyE Ex El Infierno, al Señor Secretario de Derechos Humanos del Municipio de Avellaneda, Dr. Claudio Yacoy. Acompaña el Director de Protección de Derechos Humanos Jorge García.

Publicación:

<https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1555297884822061/>

28/10/2021: Se declara de interés Legislativo y Municipal la Obra "Tocar Fondo" a presentarse en el Espacio de la Memoria Ex CCDTyE El Infierno, según los términos de la Ordenanza No 29465 del HCD de Avellaneda.

30/10/2021: Se propuso la incorporación de los compañeros Rodolfo Calvo, Cristina Bazerque, Luis Miño, Daniel Giaquinta, Verónica Ientile y Héctor Tarditi, a la Asamblea Federal de APDH a realizarse en marzo del 2022.

4/11/2021: La Regional decide enviar aportes especiales para sostener el acampe de los pueblos originarios hasta que las comunidades decidan levantarlo.

12/11/2021: Adjuntamos flyer diseñado por un vecino del barrio La Sarita, que denominó "El Puente de la Memoria", Camino Gral Belgrano y calle 802, como aporte a la tarea planteada por la Regional de constituir un sitio de memoria en ese lugar.

15/11/2021: Junto a APDH Argentina, la Regional Conurbano Sur se hace presente en la inauguración del Centro de Rehabilitación "Angel Georgiadis", trabajador curtidor asesinado en la unidad 9 de la Plata por el terrorismo de estado. En el acto estuvieron por APDH Argentina la entonces Presidenta María Elena Naddeo y por la Regional Verónica Ientile. Acompañaron numerosos funcionarios y autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Publicación:

<https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1555278751490641/>

16/11/2021: Reunión zoom de la Regional junto a la compañera Soledad Astudillo con el Director de Sitios de Memoria Gustavo Moreno de la Sub Secretaría de DDHH de la Provincia de Buenos Aires y en representación del Municipio de Quilmes el funcionario Rubén Schell. La temática tratada se refirió a la propuesta de señalización de un sitio de Memoria en Avda. Belgrano y calle 803, San Francisco Solano.

Publicación:

<https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1555278751490641/>

19/11/2021: Adherimos al repudio por el asesinato del joven Lucas González por parte de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, exigiendo rápida investigación para sancionar a quienes lo ejecutaron ya a los responsables políticos de ese accionar criminal.

24/11/2021: Acompañamos actividad en Almirante Brown en recuerdo de la compañera Marta Mastrángelo, doblemente desaparecida. La actividad fue realizada por los compañeros de la Junta Promotora Segundo Cordón Sur en el Espacio de la Memoria de Burzaco.

Publicación:

<https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1556499951368521/>

24/11/2021: La Regional Conurbano Sur hace entrega de la Obra "TOCAR FONDO" al Juez Baltasar Garzón Real. También se le hace entrega a Adriana Arce, docente y asesora internacional en derechos humanos quien fuera ilegítimamente detenida y torturada por el terrorismo de estado.

Publicación:

<https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1556510978034085/>

27/11/2021: Se presentó la publicación "Tocar Fondo" en el EXCCDEyT El Infierno, de Avellaneda. Los oradores: Claudio Yacoy, Secretario de Derechos Humanos de Avellaneda, Soledad Astudillo, Teté Piñero y Verónica Ientile. La convocatoria fue realizada por la Secretaría de Derechos Humanos de Avellaneda y la Apdh Regional Conurbano Sur

Publicación:

<https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1593819814303201/>

30/11/2021: A través de Verónica lentile, la Regional Conurbano Sur hizo entrega de la obra "Tocar Fondo" al Sr Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Marruecos D.: Fares Yasir. Participó la coordinadora de Relaciones Internacionales de la APDH, Teresa Piñero.

30/11/2021: Tuvimos nuestra primer reunión presencial de la Regional, luego de mucho tiempo y a raíz de la pandemia. Allí se decidió conformar oficialmente nuestra Regional Conurbano Sur. Se eligieron autoridades para el periodo 2021/2023, elevándose acta de lo resuelto. Publicado: <https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1565005337184649/>
En esa fecha, realizamos nuestra despedida de año, luego de tanto tiempo sin poder realizar reuniones presenciales.

6/12/2021: Asistimos a la reunión de la Mesa Directiva Nacional de Apdh. Entre otros temas, las y los compañeros presentes, han felicitado la institucionalización de nuestra Regional.

9/12/2021: Los compañeros Luis Miño y Enrique Castro presentaron solicitud de Audiencia a la Intendenta Municipal de Quilmes. Mayra Mendoza, a través de nota ingresada por Mesa de Entrada. La finalidad es presentar a las nuevas autoridades de nuestra Regional y compartir lo realizado con referencia a la posibilidad de constituir un sitio de memoria en Camino General Belgrano y 803 de San Francisco Solano, entre otros temas referidos a la actividad de Apdh en nuestro distrito.

7/12/2021: Estuvimos comunicados y en apoyo a las y los trabajadores de la Cooperativa Textil "Nueva Generación" Limitada, que fueron brutalmente reprimidos. Adhesión **Publicación:**
<https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1564174780601038/>
Se hizo comunicado de prensa que fue publicado en medios locales.

7/12/2021 Adherimos a la convocatoria realizada por el Racing Club: "La Memoria estalla hasta vencer", donde se entregó el carnet de socios eternos a socios y socias desaparecidos durante la dictadura cívico militar. Publicación en Facebook:
Publicación con flyer en Facebook:

<https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1565018973849952/>

11/12/2021: Repudiamos el crimen perpetrado contra el joven Luciano Olivera. Bochornoso acto de violencia institucional ocurrido en Miramar. Adherimos asimismo al comunicado de APDH Argentina.

Publicación:

<https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1567140313637818/>

12/12/2021: La Regional Conurbano sur se hizo presente en el Congreso de la Nación. Lxs compañerxs Enrique Castro y Verónica lentile asistieron a la presentación de la colección “Cuerpos y Libertades”, el miércoles 15/12 a las 18 hs, oficialmente invitadxs por la organización Católicas por el derecho a decidir.

Publicado:

<https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1593848904300292/>

16/12/2021: Nuestra compañera Verónica lentile ha sido especialmente invitada a la Peña Cultural Por la Memoria y la visita guiada abierta que se realizó en el EXCCDyT El Infierno en la que participaron varias autoridades. El encuentro con la comunidad de Avellaneda se centró en la conmemoración de los 20 años de los crímenes sucedidos los días 19 y 20 de 2001.

Publicado:

<https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1593798097638706/>

17/12/2021: Fuimos oficialmente invitados al acto que se realizó en el HCD de Avellaneda en reconocimiento a tres obras: Tocar Fondo, Graciela Pane y Del Hilo al Paño.

Publicado:

<https://www.facebook.com/335937886758073/posts/1593901347628381/>

18/12/2021: Asistimos al zoom donde se realizó de modo virtual la elección de las nuevas autoridades de Apdh Nacional. Felicitamos a las y los compañeros que asumen ese nuevo período y especialmente a nuestra compañera de la Regional Soledad Astudillo.

29/12/2021: A través de la compañera Cristina Bazerque, se gestionaron nuestras credenciales digitales.

REGIONAL ESQUEL

En este período se fueron alternando las reuniones virtuales y las presenciales. La situación de Chubut sigue tan compleja como desde hace 4 años, quizás con la población poco movilizadora para otros temas que no sean los ambientales, y con una recesión que hace difícil convocar a la participación.

Sigue siendo difícil el trabajo, pues recae en pocas manos. Se pensó en el ingreso de nuevos miembros ya no con una convocatoria general al organismo sino por temas (Secretarías) de interés de los vecinos. Para ello se elaboraron afiches (flyers) específicos de las Secretarías en las que estamos más involucrados desde la regional. Hasta ahora logramos acercar a la regional a una vecina de la localidad de Corcovado interesada en la Secretaría de Mujeres, Igualdad de Género y Diversidad. Por ahora es un trabajo de difusión y participación a distancia. Aún no se concreta el hecho de tener otro miembro de la regional pero es una ayuda en el trabajo territorial de su pueblo con esperanzas de que se sume.

Integran esta Regional: Marisa Alvite, Nilda Bulzomi, Silvana Contreras, Hernán Díaz Varela (Trevelin- ingreso en el mes de mayo), Carolina Ferreyra, Miriam Grimaldi, Raúl Mazzone (Trevelin), Daniel Rosales, Claudia Ermili y dos miembros adherentes: el Dr Juan Esteban Rimoldi (abogado del fuero civil) y el periodista y docente, Pablo Quintana (Trevelin).

La tesorería está a cargo de Marisa Alvite. Nilda Bulzomi y Miriam Grimaldi trabajan en el registro de Violencia Institucional y, junto a Claudia Ermili, son miembros del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura. Raúl Mazzone y Carolina Ferreyra son referentes para la Secretaría de Pueblos Originarios. Silvana Contreras participa de la Secretaría de Niñez y Adolescencia. Nilda Bulzomi y, eventualmente Daniel Rosales participan de la Secretaría de Educación. Daniel Rosales es nuestro representante en los asuntos relacionados con la Situación Chubut, Trabajadores Estatales, Sindicatos. Hernán Díaz Varela, Raúl Mazzone y Nilda Bulzomi han participado, y aún lo hacen, de la Comisión de trabajo y apoyo a la familia de Tino John, asesinado por el GEOP en el mes de mayo 2021 en la Comarca Andina. En la Comisión de Ambiente de APDH Nacional, trabajan Marisa Alvite, Nilda Bulzomi y Claudia Ermili. La coordinación, comunicación y prensa la realiza Claudia Ermili.

A través de whatsapp, se mantienen seguimientos de varios casos en colaboración y se redactan documentos, declaraciones, pronunciamientos, etc, entre la Regional

Noroeste del Chubut, la Junta Promotora del Este del Chubut, y nuestra regional dada la difícil situación provincial. Seguimos en estrecho contacto con la Comisión contra la impunidad y por la Justicia de Trelew. A raíz del caso “Tino John” hemos tomado contacto con otros organismos de la costa chubutense: LA MINKA, colectiva por los Derechos en Salud; MEDH Trelew y además con CELS; Liga Argentina por los Derechos Humanos Patagonia; Colectivo por los Derechos Humanos El Bolsón.

Registro de Violencia Institucional y relación con instituciones que se ocupan del tema y del Acceso a la Justicia

El 10 de diciembre del 2020, Día de los DDHH, se realizó la presentación de los cuadernillos “Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y denigrantes” en lugar público. Debido a las restricciones por Covid, se hizo en la plaza principal de esta ciudad. Se aprovechó la ocasión para recordar a todos los desaparecidos y asesinados en democracia en la provincia del Chubut. Contamos con la compañía de la Murga local “5001 rebeldes” con glosas y canciones dedicadas a desaparecidos y asesinados. Lamentablemente y, pese a las gestiones realizadas con el Ministerio Público de la Defensa, no contamos con la compañía de los defensores de esa institución. También se realizó un breve video presentando los cuadernillos para difundir entre redes sociales. Cabe aclarar que hubo otros intentos anteriores de presentación de dicha publicación, todos ellos frustrados por restricciones por Covid y situación laborales de los docentes. Se propone como meta, empezar a organizar actividades/ talleres 2022 para trabajar en diferentes sectores, referidos al Cuadernillo de APDH “Torturas y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes”.

Tres miembros de esta regional realizaron la capacitación Convenio APDH- CNPT.

Acompañamos a un vecino de la localidad de Corcovado en su denuncia por malos tratos de efectivos policiales en reiteradas ocasiones. Aún no ha habido respuesta a dicha denuncia.

Se intervino en el caso de un detenido a petición de la institución escolar que lo albergaba. APDH no pudo ingresar al lugar de detención por no estar aún el Convenio con la CNPT a disposición en las comisarías (Este caso fue largamente consultado y denunciado a CNPT a través del compañero Eduardo Tavani) Por otro lado se volvieron a presentar notas al Juez de Ejecución Penal y se entregaron notas similares al Juez federal y al Ministro de Gobierno de la Provincia.

Se realizó la primera reunión con el coordinador de los CAJ (Centros de Acceso a la Justicia) vía Zoom. Se inició un diálogo, que se extenderá en el tiempo, con la idea de articular un trabajo en conjunto.

Se mantuvo una reunión con uno de los abogados defensores de la Defensoría General de la Provincia. El Dr Germán Kexel de Rawson, en su visita al MPD de la zona Oeste, pidió dicho encuentro a raíz de las reiteradas peticiones al Defensor General en Jefe de Chubut por un cargo de Abogado defensor especializado en Derecho Indígena. Se concluye articular, facilitar en trabajo en conjunto con la Defensa Pública, en especial con la oficina DESC+A.

Se eleva a Mesa Directiva un pronunciamiento acerca del protocolo de uso de armas por efectivos de seguridad de la Provincia y se comunica al MPD de Chubut. (Dicho protocolo ha sido derogado recientemente)

Se vuelve a actualizar el "Informe Chubut" para enviar a la Comisión Interamericana de DDHH a través de presidencia APDH.

Se acompaña a los querellantes en el caso Estado Provincial vs Solorza durante todas las jornadas de audiencia. (Solorza es el oficial de Policía que estuvo a cargo de los hechos de represión del 11 de enero de 2017 en Pu Lof en Resistencia Cushamen y, donde fueron heridos de suma gravedad Emilio Jones y Fausto Jones Huala. Como así también dos miembros más de la comunidad con lesiones menores)

Se realiza un pronunciamiento sobre los allanamientos y amenazas a vecinos de Rawson de la Asamblea de vecinos autoconvocados por el No a la Mina.

Se acompaña a los vecinos de la Comarca a presentarse espontáneamente a la subdelegación de la Policía Federal en Esquel por los hechos en los que fueron imputados luego de los incendios del 9 de marzo.

Para el 24 M 2021 se colocó en lugar público de la ciudad, un "pañuelo de las madres" realizado en mosaiquismo, donado por una vecina. Se llamó a conferencia de prensa: Allí mismo se anunció la actividad "plantamos Memoria". Se plantaron dos especies nativas en el Espacio de la Memoria de la ciudad. El mismo no está reconocido por el Municipio pues fue instituido de hecho en principio por RedXI local y luego por esta regional. Allí se recuerdan a desaparecidos en la Dictadura, como el soldado Colella, y desaparecidos y asesinados como Santiago Maldonado y

Rafael Nahuel. Se está redactando un proyecto de ordenanza para presentar por “banca del vecino” en el HCD, para declararlo a nivel Municipal.

Se repudia nuevamente el accionar del Ministro de Seguridad de la Provincia de Chubut. (<https://www.facebook.com/photo?fbid=1134540977061843&set=a.120536605128957>)

La participación en la Comisión formada en apoyo a familiares de Tino John, asesinado el 27 de mayo por el GEOP- Chubut, ha sido muy activa desde el lugar que se pudo. Es decir a distancia pero colaborando con los textos, ideas, videos, afiches, difusión, reuniones entre los organismos y con autoridades nacionales. La regional Noroeste, por jurisdicción, fue quien estuvo en contacto directo y permanente. Cuando llegue el momento de audiencias, juicio, estaremos presentes en lo posible ya que corresponde a nuestra jurisdicción los tribunales región Oeste del Chubut.

Respecto a las ocupaciones de edificios públicos que, se han dado en esta situación de crisis casi permanente en la Provincia, se intervino: a) denunciando abuso de autoridad y abandono de personas en el caso del edificio del Instituto Provincial de la Vivienda- delegación Esquel (Se denegó el ingreso a miembros de la regional APDH Esquel y se negó ingreso de alimentos, abrigo y el uso de los sanitarios a los ocupantes); b) se presentó un Habeas Corpus Preventivo por los ocupantes de los edificios de la Secretaría de Bosques de Chubut y del IAC (Instituto Autárquico de Colonización- delegación Esquel) con ayuda del compañero Eduardo Tavani para su elaboración.

Entre otros pronunciamientos, se realizó uno especialmente en apoyo a los docentes y sindicalistas judicializados en la provincia que, son muchos. Las luchas sociales han sido estigmatizadas, perseguidas y judicializadas en Chubut. “Criminalización de la protesta”.

Se entregó a todas y cada una de las Instituciones Educativas de nivel medio de la zona, un proyecto didáctico para trabajar en el aula el cuadernillo de APDH “Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes”. (Esta acción podría también encuadrarse en la Secretaría de Educación).

Se reenvían notas de aviso a la pertenencia al Sistema Nacional de Prevención de la Tortura de los tres miembros de esta regional que fueron capacitados, al Ministro de Gobierno de la Provincia, Sr Grazzini, al Juez Federal Dr Otranto y al Juez de Ejecución Penal, Dr Ennis.

El lunes 4 de octubre de 2021 las integrantes de APDH Esquel, Miriam Grimaldi, Nilda Bulzomi y Claudia Ermili, se reunieron con el Comisionado Gustavo Palmieri, el Secretario Ejecutivo Alan Iud y varios integrantes del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura que visitaron lugares de encierro de la ciudad. En el encuentro, del cual participó también la Liga Argentina por los Derechos Humanos, se abordaron temas de gran “densidad” en la provincia: la violencia institucional instalada desde hace años y su particular direccionamiento hacia los sectores empobrecidos, las comunidades originarias, las y los trabajadores estatales y las organizaciones de Derechos Humanos.

Se pudo brindar la información sobre los espacios de encierro y las acciones que la regional va construyendo con la Defensa Penal en la jurisdicción.

Se generó la idea de empezar a organizar una Comisión Provincial al respecto, con las personas capacitadas por la CNPT de los organismos de Chubut..

Se plantea la idea de un “dispositivo” exclusivo para violencia institucional hacia pueblos originarios.

Se hace una breve reseña de la historia de esta provincia en relación a personas desaparecidas en democracia.

El lunes 18 de octubre de 2021, la Regional Esquel de APDH concreta la reunión pactada con el Defensor Penal Marcos Ponce para analizar el Código de Convivencia Ciudadana que recientemente entró en vigencia en el territorio chubutense. La norma, sumamente controversial, prevé la existencia de una Fiscalía y una Defensoría para las “contravenciones”, cargos que no han sido creados por lo que actualmente, intervienen el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa. La lectura y debate compartidos permitió delinear acciones a seguir en las intervenciones como organismo de DDHH. Estuvieron presentes también referentes de la Liga Argentina por los Derechos Humanos.

Educación

Se vuelve a acompañar a los docentes de EIB (escuelas interculturales bilingües) en su pedido de efectivizar todos los puntos de la ley: presupuesto, organización en las instituciones, jerarquización, y consulta al momento de nombrar referentes del área. Se presenta en el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad y se niega la Declaración de Interés Municipal del Proyecto Educativo “Modelo Económico

Extractivista y Derechos Humanos” de la Comisión de Ambiente y Secretaría de Educación, con excusas irrisorias.

Se continuó con la difusión del Proyecto Educativo “Modelo Económico Extractivista y Derechos Humanos”, aportando más videos de ambientalistas reconocidos en todo el país para la página web de APDH, redes sociales y medios de comunicación.

Se entabló relación con la regional Noroeste del Chubut por el avasallamiento a los trabajadores de Educación Superior de la Provincia. Se realizaron acciones, pronunciamientos, intervenciones en la Secretaría de Educación de APDH.

Género

Recibimos la inquietud de una vecina militante de derechos LGBTQIA, acerca de la condiciones de habitabilidad de otra vecina, a la cual hemos acompañado en ocasión de la “banca del vecino” en HCD pidiendo por el cupo Trans (el cupo está ya aprobado pero no se efectiviza aún en el municipio local). El lugar que habita pertenece al municipio (en el mismo predio del refugio de alcohólicos) ya que estaba en situación de calle. Estamos buscando la estrategia de solicitar el ingreso y visita a todos los lugares de albergue que están bajo la órbita municipal para no perjudicar a esta persona. A mediados del año 2021, se concreta la visita a la Secretaría de Desarrollo de la Municipalidad local a razón de este pedido, para poder visitar los lugares de alojamiento que tiene a su cargo (MiniHogares; Hogares de Adolescentes varones y Mujeres, Refugio de adicciones, Refugio de Mujeres con situaciones de violencia doméstica), para interiorizarse de las realidades de las personas alojadas, su condición sus derechos, la habitabilidad de los mismos, etc. La recepción fue amable y en buenos términos pero, se pide tiempo para organizar las mismas por cuestiones de Protocolo Coivd. Actualmente sigue pendiente una nueva reunión con la Secretaría, luego del cambio de autoridades de la misma. Las visitas a los lugares de alojamiento de personas, no se han podido realizar hasta el momento. (Al cierre de este informe, la vecina en cuestión por la que se iniciaron estos encuentros ya pudo solucionar su problema habitacional, pero eso no quita que se pueda seguir con lo propuesto).

Para el 8M se organizó una “Feria de Posters” (actividad virtual por las redes). Este año sólo una compañera de la regional pudo participar del Curso de la Secretaría de Mujeres, Igualdad de Género y Diversidad de APDH Argentina.

Se invita a APDH Regional Esquel a participar de la capacitación Ley Micaela, con la presencia de los padres de Micaela, en ocasión de uno de los talleres en el Sindicato de Vialidad Provincial (SITRAVICH) Designadas: Miriam Grimaldi y Claudia Ermili.

Se acompañó, se contuvo a una mujer, ya mayor de edad, (caso de sospecha de Trata de Personas) alojada en el Refugio “Cumelcan” de esta ciudad hasta que pudo ser trasladada a su hogar. Se hicieron los contactos necesarios, a las Oficinas del Gobierno correspondientes, para que pudiera regresar a su hogar con su madre en la provincia del Chaco. Hubo intervención de María Elena Naddeo como titular de la Secretaría de Mujeres, Igualdad de Géneros y Diversidad.

Esta regional aún no logra incluir más miembros para poder realizar más actividades en esta Secretaría. Se acompaña siempre el trabajo territorial de las compañeras de la Red de Contención Ni Una Menos y Socorristas.

Pueblos Originarios

El 25 de noviembre de 2020, a los 3 años del asesinato de Rafael Nahuel en el emblemático monumento de la ciudad “el muñeco de nieve”, se realiza una performance. Es usual recordar fechas en ese lugar, “vistiendo al muñeco”. Es muy visible para todos.

Durante los meses de verano se comunicaron, vía telefónica, con la coordinación de esta regional, referentes de la Dirección Regional de Parques Nacionales, de la Defensoría General de la Nación y del INAI, por la situación de Lof Paillako. Sólo pedían información acerca de la relación APDH- Lof Paillako. Como no hay relación con integrantes de la Lof, pues no hemos recibido más demandas ni llamadas, no se pudo colaborar mucho con las intervenciones de dichas instituciones en la situación de la Lof.

Recibimos una demanda de un vecino de Gualjaina- Costa de Lepá, pero su situación se comprendía en una situación entre particulares. Se desestimó el abordaje del mismo por no reconocer Derecho Humano vulnerado. Se derivó su consulta hacia el Ministerio de la Defensa Pública.

Acompañamos a la familia Quilaqueo- Llancaqueo de la Comunidad Mapuche Nahuelpan en su reclamo por el derecho a ingresar a su territorio. El camino se vio interrumpido por una zanja que realizó su vecina lindera. La situación tuvo una escalada de derechos vulnerados cada vez más grave. El caso lo patrocina la Dra Ivanoff. Se concretó una visita a la familia y se realizó un informe que se puso a disposición de la familia y de la abogada. También se entregó una nota en carácter

de reclamo por derechos vulnerados a la jueza en lo Civil, Arbilla, que lleva el caso. En el transcurso del año se continuó acompañando a la familia en sus demandas. Se recibe la invitación al último día del Trawn de la comunidad Nahuelpan con la presencia de diferentes comunidades de la zona. Estuvieron presentes los compañeros Daniel Rosales, Miriam Grimaldi y Claudia Ermili (el referente de la Secretaría de Pueblos Originarios, Raúl Mazzone no pudo estar presente por encontrarse fuera de la ciudad).

En la situación de Lof Catrimán- Colihueque, se acompañó desde un primer momento en cuanto avasallamiento se producía por parte de los empresarios Samamé y Serra quienes se dicen propietarios del territorio. También se presenciaron las audiencias del juicio que se llevó adelante a Gloria Colihueque y Gregorio Cayulef, por agresión agravada por el uso de armas, hasta su absolución. Actualmente la Lof sigue con su causa en lo civil por las tierras. Se hacen públicas la injuriosa carta enviada por el Sr Samamé a nuestro compañero de Regional Raúl Mazzone y, la respuesta de Raúl al Sr ex procurador de la provincia de Chubut.

Se presenta ante el Intendente de Esquel la nota que refiere a los dichos prejuiciosos y maliciosos del Secretario de Ambiente hacia la Dra Ivanoff. La misma lleva la firma de nuestra Secretaria de Pueblos Originarios- APDH Argentina, la Sra Claudia Gotta.

Se presenta en sociedad la creación de la organización de comunidades originarias Kume Rakizuam Compuche, se designa a Miriam Grimaldi como referente de APDH local en la misma.

Se gestionó una reunión con el Jefe de Fiscales de la Provincia pero nunca se concretó. La misma tenía el objetivo de visibilizar la situación de las comunidades ya que, generalmente, las causas en su contra prosperan rápidamente y las denuncias hechas por ellos, se archivan.

Durante los últimos meses de 2021, las situaciones más conflictivas estuvieron en la zona Noroeste del Chubut. Se acompañó en pronunciamientos, repudios al accionar de las fuerzas de Seguridad, adhesiones, difusión, apoyar a los compañeros de la regional Noroeste y a los vecinos que viajaban asiduamente a apoyar y visibilizar la causa.

El 25 de noviembre de 2021, aniversario del asesinato de Rafita, se realiza el cambio recambio de la placa recordatoria de Rafael Nahuel y Santiago Maldonado, nuevamente vandalizada.

Cabe aclarar que el lugar en el cual está emplazada la apacheta y placa recordatoria se lo considera, de hecho, un espacio de la memoria elegido por RED por la Identidad Esquel- Trevelin desde ya hace varios años, para recordar al soldado desaparecido Eduardo Colella. Con el permiso de REXI local, APDH Esquel, ha colocado diversos recordatorios de Santiago y Rafa (varias veces vandalizados). La idea actual es presentar este año, en conjunto con dicho organismo, un proyecto de ordenanza por Banca del Vecino, ante el HCD local para institucionalizar este Espacio de la Memoria. Para la elaboración del proyecto se contó con la invaluable ayuda de la regional Tuyú Sur quien facilitó material bibliográfico y experiencias propias. Cabe aclarar que dicho proyecto se ampliará con una mirada plurinacional dados los acontecimientos ocurridos en la zona y los caídos en las luchas de los Pueblos Originarios. La intención de esta regional es poder comenzar a juntar firmas de vecinos para que el espacio que de hecho ya está instalado se institucionalice y se comprometa al municipio a su resguardo y cuidado. Se está trabajando en ello.

Ambiente

Luego de varios intentos, por fin se concreta la elaboración, presentación y difusión del proyecto educativo “Modelo económico extractivista y DDHH” junto a la Secretaría de Educación APDH. Contamos con la invalorable colaboración de las compañeras que organizan los contenidos de la página apdh.org. Se gestionaron videos de difusión acerca de las temáticas de extractivismos a abordar por los docentes y alumnos, a cargo de reconocidos ambientalistas de todo el país y, sobre DDHH a cargo de los tres presidentes APDH. Los mismos están a disposición en la página web de APDH, en redes sociales y medios de comunicación locales. Se siguió motivando a la participación de profesores y alumnos en el proyecto.

Se presenta en el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad y se niega la Declaración de Interés Municipal del Proyecto Educativo “Modelo Económico Extractivista y Derechos Humanos” de la Comisión de Ambiente y Secretaría de Educación, con excusas irrisorias.

Se elevó a Mesa Directiva el pronunciamiento exigiendo el tratamiento de la Ley por Iniciativa Popular respecto a la megaminería, en la cámara legislativa de la Provincia del Chubut.

En cada oportunidad y/o efeméride que tenga relación con el ambiente (por ejemplo Día del Ambiente), se aprovecha a difundir el SPOT Radial sobre el Derecho al Agua. El 15 de diciembre de 2021 se cierra la recepción de trabajos del Proyecto Educativo “Modelo económico extractivista y Derechos Humanos” de APDH Argentina. Se

comienza a organizar la recepción y lectura de los mismos. Se sugiere realizar una muestra virtual a nivel nacional, de los trabajos que se recibirán y seguir con la convocatoria en 2022.

Carta al Sr Presidente de la Nación: Nunca Más Ambiental (ver informe de la Comisión de Ambiente de APDH)

3 de diciembre: campaña virtual “No a los plaguicidas”.

Ante las inminentes elecciones de las autoridades de APDH Argentina, se piensa en algún referente del tema ambiental para formar parte de la nueva mesa Directiva (ver informe de la Comisión de Ambiente de APDH)

Se sigue acompañando las acciones de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por el No a la Mina en pos de generar nuevos modelos de producción y decirle No a la Megaminería en Chubut.

Otros:

Se sigue intentando la difusión de derechos de manera virtual, en las redes sociales y, en ocasiones en medios locales. Se siguen utilizando los spots radiales ya realizados. Está pendiente la idea de retomar el cine debate, pero siempre se complica efectivizarlos por los cambios en las restricciones por Covid.

Presentación del Libro de APDH “Tocar Fondo: cuatro años de gobierno de Cambiemos” en el Salón de la Cooperativa de luz y agua local. Con la presencia del profesor e historiador Jorge Oriola, el antropólogo Hernán Schiaffini y el Dr Juan Esteban Rimoldi (miembro adherente).

Se eleva nota al Ministro de Salud de la Provincia a raíz de demandas de casos de adolescentes con autoagresiones y la falta de respuesta desde el Sistema de Salud/ sector Adolescencia/ Hospital Zonal Esquel/ Área Externa, que debería contar con la cantidad necesaria de psicólogos, trabajadores sociales, médicos. La situación provincial tan caótica hace que los derechos de las personas no se garanticen por la falta de recursos de profesionales, insumos, económicos, etc.

La Secretaría Nacional de APDH de Personas Adultas Mayores se contacta con la regional a propósito de la situación de los Jubilados y Pensionados de la Provincia. Se generan encuentros virtuales y acciones conjuntas con el grupo de Jubilados y Pensionados movilizados ya desde hace cuatro años.

Se adhirió a la conformación de la Mesa de Trabajo por Tierra y Vivienda en el municipio de Esquel. La misma fue creada por ordenanza la cual fue apoyada por la Regional. A partir de su constitución, se nombra como referentes a Miriam Grimaldi (titular) y Claudia Ermili (suplente). Se viene trabajando con una frecuencia semanal.

Se recibe la invitación a trabajar en conjunto con MOSODI, movimiento Social de Desarrollo Integral, organizado por vecinos de Esquel. Se proyectan reuniones para el año en curso.

Se organiza y se concreta el evento del 10 de diciembre 2021: Día de los Derechos Humanos en el predio "futuro Espacio de la Memoria". Se conmemoran además los 100 años de los trágicos sucesos de las Huelgas Patagónicas con muestras fotográficas de las luchas actuales (2018/2021) y la emisión del Radio Documental realizado en radio nacional Comodoro Rivadavia con el aporte de investigadores historiográficos y otros académicos de varias instituciones, como la Universidad Austral y la UNPAT. Además de los aportes invalorable de siempre, de nuestro Osvaldo Bayer.

REGIONAL LOMAS DE ZAMORA

Integrantes

Mauricio Rojas

Julio Towphya

Martin Nòville

Martìn Saenz

Nicolas Bonini

Karen Balzaretti

Patricia Rodriguez

Graciela Mora

Actividades

Taller de Seguridad Democràtica

Tarea realizada en Ingeniero Budge durante el mes de noviembre, por el equipo de abogados

Continuarà durante 2022

Comitè contra la tortura en las càrceles

Violencia Institucional

Visitas presenciales realizadas por Martìn Nòvile respondiendo a las denuncias recibidas

Entrevistas telefònicas de acuerdo al hecho denunciado

El informe de la actividad ya fue enviado y presentado en una reuniòn de MD

Esquina por la Memoria

En la localidad de Temperley se coloca nombre de calle en Memoria de la familia Muso

REGIONAL PROVINCIA DE MENDOZA

I.- Integrantes

Nodo San Rafael: Patricia Galván, Marcela Ponce, Ma. Carolina Herrera, Luján Piñeyro, Cristina Lattanzio, Richard Ermili, Mónica Cinman, Carlos Vargas, Mabel Leguizamón, Carolina Elwart, Roberto Ojeda, José Luis Morales, Jorge Salinas, Laura Vispo, Luis Berón, Mirna González, Sonia Balzano, Eduardo Scalia, Victoria González, Mariana Abraham, Sol Díaz, Roxana Haddad, Claudia Fava, Luciana Farrán, Mariana Montenegro.

Nodo Gran Mendoza: Gabriel Ferro, Alicia Duarte, Viviana Beigel, Sandra Passarella, Carlos Lombardi, Romina Perea, Juan Cruz Campagna, Macarena Casals, Carlos Almenara, Avelina Alonso, Alfredo Guevara, Guillermo Guzzo.

Nodo Malargüe: Darío Quijano, Vanessa Bouille, Fiamma Abatte, Jorge Abaca y Vedia, Milena Escobar, María Milena Quiroz, Paula Domínguez Jonathan Muñoz, Micaela Baigorria.

Nodo La Paz: María Eugenia Garro.

Nodo General Alvear: Eduardo Picco.

II.- Actividades

2-10-2020: En carácter de querellantes, se pidió a la Justicia Federal la captura internacional, extradición y la ampliación de imputación por homicidio del sacerdote Franco Reverberi. (La justicia hizo lugar a ello en abril de 2021).

24/10/2020: Se realizó una reunión convocada por la Secretaría de Regionales de APDH Nacional. Participaron más de cincuenta personas en representación de las Regionales en todo el país, entre ellas de nuestra regional. (Galván y Quijano).

Octubre 2020: Participación de la reunión constitutiva de la Red Comunitaria auto-convocada por la Salud de Malargüe. (Cinman y Quijano).

Octubre 2020: Participación de la reunión organizada por la Secretaría de Educación de APDH Nacional en la que se agruparon las Regionales en Patagonia y Cuyo. Señala que en Mendoza prácticamente no se trabaja con los cuadernillos del Ministerio de Educación de Nación y que la Plataforma de la DGE funciona muy mal. El 40% de los estudiantes no reciben educación por falta de conectividad. (Ponce.)

Octubre 2020: Participación en un conversatorio organizado por la Secretaría de APDH Nacional referido al aniversario de la implementación de la Ley de Salud Mental. (Cinman).

Octubre 2020: Participación de la Mesa de Asociativismo en la que se hizo un acto de desagravio contra el Diputado Nacional Carlos Heller. (Ponce.)

Octubre 2020: También informa que participa en el Movimiento Nacional de Bienes Colaborativos, centrada en cuestiones de hábitat popular, viviendas, emprendimientos productivos. (Ponce.)

Noviembre 2020: Participación en Mesa de Asociativismo: Se trabajó en análisis F.O.D.A. de las organizaciones presentes. (Luján Piñero, Patricia Galván.)

15-11-2020: Comunicado de homenaje al periodista mendocino Sebastián Moro asesinado por la derrotada dictadura genocida de Bolivia. Exigimos el esclarecimiento de los hechos y el castigo de los culpables.

16-11-2020: Denuncia ante el INADI una conducta discriminatoria de un medio gráfico de San Rafael contra la comunidad gitana.

26-11-2020: Comunicado: La APDH repudia la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza que –a pedido del Obispado de San Rafael- anula una reglamentación que impedía misas y celebraciones religiosas en las escuelas de la provincia.

9-12-2020: Petición administrativa ante el director General de Escuelas de la provincia, José Thomas, a fin de "solicitar el dictado de una normativa general que, en sustitución de la anulada Resolución N° 2719-DGE-2018, asegure la prestación del servicio público educativo laico en los establecimientos educativos de gestión estatal que se encuentren dentro de la órbita de la Dirección General de Escuelas para garantizar el derecho a no ser discriminados del alumnado no católico". (Carlos Lombardi).

10-12-2020: Presentación del libro “39 metros” de Ernesto Espeche en el EPM con la participación de Macarena Casals. Se hizo un Flyer que circuló por redes sociales (Elwart). Se concedieron varias entrevistas a medios radiales de la provincia (Galván, Ermili y Vargas).

14-12-2020: La regional se suma a la campaña en redes “Por una Navidad sin presxs políticxs.”

15-12-2020. Espacio para la Memoria EPM ex D2: Participación en Inauguración del proyecto Baldosas por la Memoria en el marco del 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos y aniversario de la recuperación de la democracia en Argentina.

21-12-2020: Comunicado de organismos de derechos humanos por el femicidio de Florencia Romano.

23-12-2020: Comunicado reclamando por el cierre de áreas de internación en el hospital Universitario (U.N. de Cuyo) de la ciudad de Mendoza.

29-12-2020: Comunicado rechazando el quite de subsidios a tres Instituciones Educativas de Gestión Social destinadas a la educación secundaria de adultos.

18-1-2021: Participación en el conversatorio internacional organizado por el organismo de DDHH italiano “24 de Marzo”, referido entre otras cosas a genocidas prófugos. De nuestra regional se expuso sobre la situación del cura Reverberi. (Richard Ermili).

Enero 2021: A solicitud de APDH nacional a todas las regionales, y en el marco de la participación de la APDH en el “Acuerdo por la regulación legal del Cannabis” se respondió cuestionario tendiente a hacer aportes a una ley. (Richard Ermili)

12-2-2021: APDH difunde la sentencia condenatoria por el femicidio de Paula Toledo, impone por más de una década.

22-2-21: Participación en la visita al EMP ex D2 y homenaje al periodista Sebastián Moro por parte de autoridades de Radio Nacional. (Macarena Casals)

Febrero 2021: Propuesta de comunicado a APDH nacional: Se trae a consideración un texto por las declaraciones del gobernador de Jujuy que afectan al periodismo, a

la justicia y otras dimensiones del quehacer democrático. Se aprueba por unanimidad y se deriva como propuesta de la Regional a la MD nacional (Carlos Almenara).

Marzo 2021: Participación de integrantes de la Regional en las comitivas del CNPT monitoreando las cárceles de Mendoza y San Rafael. (Gabriel Ferro y Patricia Galván).

Marzo 2021: Apoyo económico al pedido de Artistas Independientes a las presentaciones por "Teatro de la Memoria" que se hicieron en la semana de la Memoria.

22-3-21: Participación de la apertura de la "Semana de la Memoria en Radio Nacional" charla con Horacio Pietragalla Corti. (Macarena Casals)

22-3-21: Difusión del comunicado de la Red de DDHH de Mendoza (de la cual formamos parte) rechazando el ataque de la UCR contra un fallo de la SCJ que absolvió a dos integrantes de espacios sindicales de Mendoza por su participación en una actividad realizada en el marco de un paro nacional. Los jueces firmantes de dicho fallo argumentaron que el derecho a la protesta se encuentra amparado en los tratados internacionales de derechos humanos, tiene carácter constitucional y que su persecución penal implica un peligro al propio sistema democrático.

23-3-21: En el marco de la semana de la memoria, se difundió y participó en el Conversatorio "Encuentros y Desencuentros entre Memoria y Poder Judicial" (Dante Vega, Omnar Palermo, Ana Careaga y Sofía D'Andrea)

24-3-2021:

- En Malargüe se realizó un Encuentro por la Memoria, Verdad y Justicia. El Nodo Malargüe de APDH se nombró "Adela Mercado". Hubo una charla sobre la última dictadura cívico-militar, sobre el genocidio de Malal hue y el "Malarguino"
- En Mendoza (ciudad) participamos de la tradicional marcha multitudinaria con organismos de DDHH, organizaciones sociales y políticas.
- En San Rafael adherimos a la consigna nacional "Plantamos Memoria", con un árbol en Tribunales (ex Centro Clandestino de Detención y Tortura) y una planta floral en la Plaza de la Memoria. También en el marco de la semana

de la memoria se realizó el conversatorio “Literatura y Memoria: textos literarios que nos ayudan a pensar el 24 de marzo”.

12-4-21: Comunicado: EN MENDOZA PELIGRAN LOS DERECHOS A LA SALUD Y LA VIDA. (En referencia al aumento exponencial de contagios en nuestra Provincia y la falta de medidas acordes a ello).

21-4-21: Participación en el evento virtual “Pedagogías de la Memoria en tiempos de pandemia” (Experiencias en Rosario La Plata y Mendoza), organizado por la Secretaría de Educación de APDH Nacional.

23-4-21: Se presentó una acción de amparo solicitando a la justicia provincial que ordene al Gobierno de Mendoza y a la Dirección General de escuelas que suspendan las clases presenciales por el lapso de dos semanas para desacelerar la propagación de la pandemia (pasó a ser cuestión abstracta a partir del receso escolar de julio).

6-5-21: Comunicado repudiando la resolución de la CSJN haciendo lugar a los planteos contrarios a la política sanitaria nacional del Jefe de Gobierno de la CABA.

15-5-21: Organización y coordinación del conversatorio virtual presentando el libro “Tocar Fondo - Cuatro años del gobierno de Cambiemos”, obra colectiva de la APDH. Más de un centenar de participantes convocados/as por la Regional. (Coordinó Mónica Cinman)

19-5-21: Solidaridad con el apoderado del Partido del Trabajo y del Pueblo, Jaime Valls, agredido física y verbalmente por su pertenencia política por un integrante de la policía.

31-5-21: Repudio al despido del periodista Tomás Méndez de C5N: “los aciertos o desaciertos de Tomás Méndez en materia periodística no son lo que aquí nos interesa: Su despido es una censura injustificada. Cuando la prensa alternativa actúa de forma similar a los conglomerados hegemónicos afines al macrismo, imponiendo su poder empresarial y patronal mediante el despido de periodistas, no es apta para una democracia plena.”

1/6/2021: Nos reunimos 23 representantes de organismos de DDHH de la provincia (HIJOS San Rafael, HIJOS San Rafael línea nacional, Ex Presos de San Rafael y de Mendoza, XUMEK, MEDH, APDH, Historias Desobedientes, Nodo Abuelas de Plaza

de Mayo (San Rafael) y LADH Mendoza) para considerar la situación de la ex Comisaría 7ª de Godoy Cruz y otros sitios de Memoria de la provincia.

7-6-21: Apoyo y difusión del comunicado de la organización de identidad territorial Malalweche "La 'Doble Vara' de la Justicia Penal en Malargüe; alimenta la impunidad, el racismo, la desigualdad y la violencia institucional contra los Pueblos Originarios, sus comunidades de familias campesinas y puesteras." La Regional Mendoza exhorta a todas las instancias del Estado a investigar el estado de situación que allí se denuncia.

21-06-21: Participación en la colocación de "Baldosas por la memoria" en la explanada del EPM ex D2. (Macarena Casals y Gabriel Ferro)

Junio 2021: Lesa humanidad. Negacionismo: Patricia Galván participó de la reunión de APDH Nacional del 23/6. Concedió un reportaje a Radio Nacional por las manifestaciones negacionistas de la diputada provincial Eve Casado.

Junio 2021: Género- Discapacidad: A pedido de APDH Regional Zona Norte (provincia de Bs. As.) se asistió judicialmente a una familia integrada por una persona discapacitada (Marcos París) y su cónyuge (Alexia Biancorosso), mujer trans, que serían desalojados por sentencia judicial. Se tramitó por vía de acción de amparo que en septiembre resultó favorable, condenando al Gobierno Provincial, a la Municipalidad de Godoy Cruz y al Instituto provincial de la Vivienda a dar una solución habitacional. (Richard Ermili)

01-07-21. Secretaría PAM - Tomamos contacto con German Gómez, diputado de la provincia de Mendoza y jefe del Bloque Frente de Todos quien visibilizó y comenzó una investigación sobre la muerte de 15 Personas Adultas Mayores en el Geriátrico "Hogar de ancianos desprotegidos de la Inmaculada y San José" de la Fundación "Hogar de jóvenes San Luis Gonzaga" de la localidad de Monte Comán, departamento de San Rafael, Mza. (Lattanzio).

02-07-21. Secretaría PAM - Nos reunimos con la diputada de la provincia de Mendoza Contadora Liliana sobre el tema del hogar y la nula legislación en la provincia sobre el tema de las Residencias de larga estadía. Ella nos entrega su anteproyecto con 57 artículos donde se detalla como supervisar dichas instituciones. (Lattanzio).

04-07-21. Secretaría PAM Elaboramos una adhesión al proyecto de ley de regulación sobre el tema de las Residencias de larga estadía.

5-7-21: Por iniciativa de esta Regional (en particular de Carlos Almenara a cargo de la Secretaría de Comunicación Democrática), la Mesa Directiva de APDH aprobó por unanimidad una declaración crítica del accionar del Grupo Clarín y la perturbación que genera en referencia al derecho a la información.

7-7-21: Visita del monitoreo como integrantes del SNPT (Sistema Nacional de Prevención de la Tortura) al geriátrico de Monte Comán en el que murieron 15 personas por COVID-19. Se redactó informe al CNPT, la CPPT y APDH (18/7). (Incluye elaboración de guía de observación). Tareas de difusión mediática (Radio Nacional Mendoza, televisivas con C5N y Diario Tiempo Argentino) de la situación durante varios días a cargo de la Secretaría de Personas Adultas Mayores de la regional, en equipo con la secretaría a nivel nacional. (Cristina Lattanzio y Richard Ermili).

08-07-21: Pedido de informe al Ministerio de Salud de Mendoza a: Ana María Nadal Ministra de Salud de Mendoza, Abel Freidemberg Director Regional Zona Sur Ministerio de salud, Desarrollo Social y Deportes de Mendoza.

14-7-21: Comunicado de Repudio a represión policial contra dirigentes de la Unión de Transportistas de Mendoza (UTME).

28-09-21: (PAM) Gestiones varias por caso de un turista proveniente de la provincia de Bs. As. quien sufrió una descompensación coronaria.

30-07 Presentación del Informe sobre la situación de Personas Adultas Mayores del Hogar de Monte Comán ante CNPT, APDH Y CPPT (Lattanzio y Ermili)

3-8-21: Comunicado reclamando por salud y educación en Mendoza por la falta intencional de medidas concretas para les trabajadores esenciales en esta pandemia por parte del Gobierno Provincial.

27-8-21: Participación de la marcha y el documento leído al finalizar la 4ta Marcha Contra el Gatillo Fácil y la Impunidad Mendoza por organizaciones sociales y políticas. (Gabriel Ferro)

30-8-21: participación en la presentación de "Trayectorias de vida". (Macarena Casals)

13-9-21: Participación en “Baldosas por la Memoria” en el marco del 6° aniversario del EPM exD2 (Mendoza). (Gabriel Ferro y Macarena Casals)

Septiembre 2021: Difusión y participación de integrantes de la Regional en el Conversatorio “Imágenes Religiosas en el Espacio Público” (26/9/21), organizado por la Secretaría de Promoción de un Estado Laico de APDH Nacional.

18-9-21: APDH felicita a Xumek, querellante en el juicio por jurado popular que condenó en Mendoza al ex-policía Méndez Castro por el asesinato de Ricardo Bazán.

22-9-21: Comunicado poniendo en valor una sentencia reconoce efectivo derecho a la vivienda. La justicia provincial condenó al Gobierno de Mendoza, al Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) y a la Municipalidad de Godoy Cruz a dar una solución habitacional a una familia de dos personas solicitaron que se les conceda en forma urgente una solución habitacional, que satisfaga su derecho a una vivienda digna acorde a su condición de personas vulnerables, por padecer discapacidad motriz y por ser mujer transgénero.

30-09.21: Entrevista al Fiscal de Instrucción del departamento Sur de Mendoza, Javier Giaroli, quien lleva el caso del Hogar de Monte Comán, en la fiscalía. Se puso a nuestra disposición para leer el expediente N° P-62634/21, Fc/Ponce, Parlecchio y Yañez por homicidio culposo. Si vamos con un abogado se puede hacer copia de los cuerpos del expediente. Insinuó que APDH puede ser querellante y esto favorecería mucho al caso. (Cristina Lattanzio)

7-10-2020: Participación en la presentación del fanzine “Mesita de Luz” en el EPM ex D2 (Macarena Casals).

12-10-21: Participación en la localidad de El Nihuil, para brindarle homenaje a Sebastián Bordón, asesinado por la policía de Mendoza hace 24 años. La secretaria de DDHH de la nación dispuso la señalización de los lugares donde hubo violencia institucional, conjuntamente con organismos de DDHH y organizaciones sociales. (Vanessa Bouille, Darío Quijano, Mónica Cinman y Richard Ermili)

16-10-2021: Participación en la charla con integrantes del Equipo Argentino de Antropología Forense en el EPM ex D2. (Macarena Casals).

29-10-21: Se participó de la presentación de la página del Colectivo Juicios Mendoza LESAHUMANIDADMENDOZA.COM (Sonia Balzano y Macarena Casals como parte del colectivo).

Octubre 2021: La APDH fue reconocida como querellante en la causa contra Carlos Malatto (San Juan), quien es co-responsable de hechos de terrorismo de Estado que también afectaron a mendocinos/as. (Gestionó Alfredo Guevara.)

1/-11-21: se participó en la primera reunión en el edificio de la ex Comisaría 7ma. (Macarena Casals)

5-11-21: La APDH Provincia Mendoza participó del pedido de justicia por el femicidio de Nelly Villar en un abrazo solidario en el playón de Tribunales de San Rafael junto a organizaciones feministas. (Vanessa Bouille, Marcela Ponce, Carlos Vargas y Richard Ermili)

6-11-21: Repudio a la agresión de Macri al periodista Nicolás Munafó de C5N. (Carlos Almenara)

8-11-21: Difusión del comunicado de la Organización Territorial Malalweche, denunciando que la Suprema Corte de Justicia de Mendoza no aplica la ley 26.160 y sostiene el anacrónico modelo de la “conquista del desierto” con “reducciones indígenas”.

10-11-21: Repudio a declaraciones del gobernador de Mendoza, Rodolfo Suárez, quien sosteniendo sus pretensiones punitivistas dijo: “Existe el delincuente natural, que nace con genética natural...” (Carlos Almenara).

11-11-21: Junto a compañeros de todas las regionales de APDH se participó de la reunión con la Directora de Sitios de Memoria para llevar a cabo acciones en pos de señalar lugares en los que funcionaron CCD. (Macarena Casals)

11-11-21: Nota a la Municipalidad de Malargüe denunciando incumplimiento normativa derecho indígena, solicitando suspensión de entrega de parcelas y la constitución de una mesa de diálogo. (Richard Ermili a solicitud del Nodo Malargüe “Adela Mercado”)

17-11-21: Participación de la primera edición del ciclo “Narrativas de Memoria”, presentación de los libros “La otra Patria” de Aldo Adler y “No nos pudieron” obra colectiva (Macarena Casals).

18-11-21: Participación de la difusión de la proyección del documental “Nosotros, el Flaco Pringles”. En el marco de la recuperación del Espacio de Memoria por los Derechos Humanos ex Comisaría 7ma. De Godoy Cruz. (Macarena Casals).

29-11-21: repudio a las ilustraciones misóginas de Gabriel Fernández publicadas en el diario Los Andes del día 25 de noviembre de 2021 bajo el nombre “Nace una hegemonía con el peronismo en las horas más oscuras”, donde la ilustración hace eco de la violencia de género que lo caracteriza.

Noviembre 2021: A solicitud del Observatorio de Personas con Discapacidad de Mendoza se presta asesoramiento jurídico a una persona con discapacidad injustamente cesanteada de la municipalidad de Malargüe. (Richard Ermili).

7-12-21: Participación en la presentación de la DENUNCIA INTERNACIONAL sobre LA INJERENCIA DEL PODER EJECUTIVO EN LA JUSTICIA MENDOCINA Y EL HOSTIGAMIENTO A ABOGADOS/AS INDEPENDIENTES, ante la Relatoría Especial sobre la Independencia de Jueces y Abogados del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Esta denuncia fue presentada por Xumek en forma conjunta con AJUS La Plata, Berisso y Ensenada. Gran parte de esta tarea fue llevada a cabo por Alfredo Guevara.

10/12/2021: participación en la colocación de “Baldosas por la Memoria” en el EPM (ex D2). Mendoza. (Macarena Casals y Gabriel Ferro).

10-12-21: Entrega de la distinción en Derechos Humanos “Francisco Martín Berón” al personal de la salud por su desempeño en el contexto de pandemia. (Coordinaron Patricia Galván y Mónica Cinman)

21/12/2021: Se participó del primer recorrido guiado por la ex Comisaría 7ma. (Macarena Casals -como guía- y Gabriel Ferro).

De las muchas declaraciones y comunicados que hizo la Regional Mendoza, cabe destacar el trabajo militante y especializado de la compañera Sonia Balzano quien también hizo los contactos con la prensa para la realización de entrevistas, etc.

Otras acciones en curso

- Seguimiento, acompañamiento virtual y difusión de las audiencias del Juicio “Ocampo” en el Juzgado Federal San Rafael. Incluye algunas reseñas de las víctimas del terrorismo de estado (Macarena Casals y Sonia Balzano).
- Continúa tramitándose la acción de inconstitucionalidad por la irregular incorporación de Teresa Day a la Suprema Corte de Justicia de Mendoza (Alfredo Guevara)
- Acción de Inconstitucionalidad contra ordenanza 1944 de Malargüe que niega el aborto legal: tras parálisis de la causa, se instó a que continúe. El Ministro de la SCJ José Valerio obstruye su continuidad.
- Apoyo a la familia Vázquez Poblete (comunidad indígena) -junto a Malalweche- en circunstancias de la violencia institucional y policial del desalojo
- Participación del equipo de edición y publicación del libro “ Género y Derechos Humanos” de APDH nacional (Luján Piñero)
- Gestiones conjuntas con otros organismos para que la ex Comisaría 7ª Godoy Cruz (ex CCDTyE) sea reconocido como un Sitio de Memoria.
- Mediante habeas corpus correctivos, se asiste jurídicamente a algunas personas privadas de la libertad en circunstancias de agravamiento de las condiciones de detención (Richard Ermili).
- Participación en instancias de reclamo por el mal funcionamiento de la Obra Social de Empleados Públicos OSEP (Cristina Lattanzio, Carlos Vargas y Richard Ermili)
- Acompañamiento a la familia y abogada de Chicho Moya, víctima de hostigamiento policial en Malargüe (Darío Quijano).
- Acompañamiento a familias de niñas víctimas de abuso sexual en Malargüe. Colaboración en la recolección de fondos para la querrela junto a la organización feminista “Vuelo de Mariposas”. (Darío Quijano).
- Acompañamiento y asesoramiento a familias de Malargüe que no reciben servicios públicos. (Vanessa Bouille)
- Acompañante/guía de los recorridos guiados en el EPM (ex D2) y Coordinación del programa del EPM en la radio la Mosquitera. (Macarena Casals).
- Difusión de comunicados de APDH Nacional

Trabajo de integrantes de la Regional en Secretarías de APDH Nacional

Secretaría de Personas Adultas Mayores: Mónica Cinman y Cristina Lattanzio

Secretaría de Lesa Humanidad: Alfredo Guevara, Guillermo Guzzo, Macarena Casals, Viviana Beigel, Marcela Ponce, Patricia Galván y Richard Ermili.

Secretaría de Promoción de un Estado Laico: Elwart, Lombardi y Ermili.

Secretaría de Género: Galván, Ponce

Secretaría de Salud: Cinman

Secretaría de Educación: Ponce, Carolina Elwart

Sistema Nacional de Prevención de la Tortura (Convenio APDH-CNPT): Bouille, Quijano, Galván, Vargas, Passarella, Guevara, Guzzo, Ferro, Garro y Ermili.

Trabajo permanente en redes y con otras organizaciones:

Malargüe: Se mantiene una vinculación con el Foro de Mujeres y Malalweche (Vanessa Bouille y Darío Quijano).

Mendoza (ciudad): participación en la Consejo Directivo del Espacio para la Memoria EPM ex D2 (Representantes: Gabriel Ferro y Macarena Casals).

Mendoza (ciudad): participación en la Comisión "Pedagogía de la Memoria" del Espacio para la Memoria EPM ex D2 (Representante: Macarena Casals).

Mendoza (ciudad): Participación en la Red por los Derechos Humanos de Mendoza (Representante: Gabriel Ferro)

San Rafael: Lxs compañerxs de la Secretaría de Personas Adultas Mayores de esta regional en la agrupación "Jubilados y Pensionados Autoconvocados de San Rafael": Mónica Cinman, Cristina Lattanzio y Carlos Vargas. Su tarea impregna el quehacer de esta agrupación de la orientación centrada en defensa de derechos humanos de segunda generación en relación con los adultos de la tercera edad.

Godoy Cruz: Participación en la Mesa de trabajo para la conformación del Espacio por la Memoria y los Derechos Humanos ex Comisaría 7ma.

REGIONAL NOROESTE DEL CHUBUT

Octubre a diciembre de 2020.

Integrantes: Patricia Dambielle, Lorena Vargas Ampuero, Nelson Ávalos, Raúl Ferrari, Daniel Verderosa, Lucía Bedini, Andrea Casadei, Fabiola Salerno Schmuk

Introducción

A partir de este escrito, realizamos nuestro último informe sobre violencia institucional del año 2020, cuyo recorrido enmarca octubre a diciembre. Para la redacción de los informes que hemos enviado a lo largo del año, hemos utilizado el concepto de violencia institucional y tortura realizado por la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la APDH.

A lo largo de este Informe vamos a tratar temas que llegan a nuestra Regional, situaciones en las que lxs distitnxs miembrxs activxs de la regional son convocadxs y en las que tomamos posicionamiento en defensa de los derechos humanos. Cada tema está identificado con un título, descripción del problema y descripción de la intervención de la Regional.

1. Ocupaciones de en contextos semi-urbanos:

-Mujeres y disidencias: A través del contacto telefónico, tres mujeres y una disidencia nos contactan para recibir asesoramiento administrativo y legal, respecto a la ocupación y posible accionar del municipio de la localidad de Lago Puelo. Se asiste a las familias con alimentos, ropa y abrigos.

Más allá de lo proporcionado debe decirse que desde distintos/as funcionarios/as del Municipio de Lago Puelo y desde la misma defensoría Pública cita también en Lago Puelo, dichas mujeres y disidencias han sido víctimas de microviolencias, amenazas veladas y cuestionamientos a “estar tomando un terreno,” Cabe mencionar que las microviolencias van desde “visitas” informales de la Policía, “consejos” de gente conocida, amenazas de quita de Asignación Universal por Hijo, Plan Progresar, etc; hasta llegar al límite de hacer correr rumores de que Protección de Derechos podría llegar a “quitarle los chicos” para dejarles al cuidado de sus padres biológicos (violentos) por encontrarse ocupando un terreno fiscal (versión que logramos refutar acudiendo a Protección de Derechos).

En un trabajo conjunto con la Organización Ni Una Menos, que también le brindó asesoramiento, se logró una ordenanza en la cual las mujeres con

niños y las disidencias tengan prioridad a la hora de que el Municipio de Lago Puelo Otorgue terrenos. Dentro de la ordenanza la APDH Regional Noroeste del Chubut aparece como figura de contralor del cumplimiento de dicha ordenanza.

2. **Salarial estatal**

A la fecha les trabajadores estatales se ven afectades por la deuda salarial que mantiene el Gobierno Provincial que incluye los meses de noviembre y diciembre para primer y segundo rango y octubre noviembre y diciembre para tercero y cuarto, cláusulas gatillo y dos aguinaldos. A ello se suma el congelamiento salarial de les trabajadores judiciales. Todo ello en contexto de pandemia.

3. **cierre de carreras en Institutos de Educación Terciaria**

A la fecha, el Ministerio de Educación de la Provincia amenaza con cerrar o no abrir alrededor de 40 carreras de los distintos Institutos de Educación terciaria. Mediante la lucha y diferentes recursos judiciales y administrativos los institutos y el gremio ATECH ha logrado que se abra la prepinscripción de algunas, lo de deja esperanzas de conseguir lo mismo para las otras, teniendo en cuenta que estas carreras permiten que muchos estudiantes no tengan que migrar a otras partes del país o en la mayoría de los casos, que no tengan la posibilidad de hacerlo.

4. **Violencia por parte del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Chubut:**

Lugar y fecha: Chubut. 8 de diciembre de 2020

“Las Regionales Esquel y Noroeste y la Junta Promotora del Este de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos rechazan las declaraciones del Ministro de Seguridad Federico Massoni quien afirmara que grupos anti mineros amenazan a Diputados provinciales que tienen un posicionamiento a favor de la zonificación minera en Chubut.”

5. **Megaminería** APDH Noroeste del Chubut acompaña las múltiples manifestaciones en contra del proyecto mega minero extractivista, en conjunto con APDH Regional Esquel y la Junta Promotora APDH del Este y el resto de las organizaciones y la comunidad organizada y en lucha.

Abril- septiembre 2021; octubre diciembre 2021

Integrantes: Patricia Dambielle, Presidenta; Lorena Vargas Ampuero, Secretaria; Raúl Ferrari, Tesorero; Nelson Ávalos, Secretario de Prensa y Difusión; Daniel

Verderosa, vocal: Lucía Bedini, vocal: Andrea Casadei, vocal, María Macarena Caffo, adherente; Julia Dubrach, adherente; Ariel Germán Petrucelli, adherente; Aymará Borel, Federico Ariel Grosso, adherente.

Diciembre

Más allá de las actividades que destacamos más abajo, hemos realizado numerosas visitas al acampe en apoyo de la comunidad Quemquemtreu, tanto para acompañar como para brindar el asesoramiento que estuviese a nuestro alcance.

28/12: comunicado de repudio ante el injusto despido del comunicador social y periodista Iván Marín
<https://www.facebook.com/652225781841505/posts/1433750273689048/?app=fbl>

24/12: las APDH Esquel y Noroeste del Chubut repudiamos los dichos de la portavoz presidencial ante el contexto de movilizaciones sociales en toda la Provincia del Chubut, ante la denostada Ley de Zonificación Mega Minera

<https://www.facebook.com/652225781841505/posts/1431217687275640/?app=fbl>

24/12: APDH Regional Noroeste del Chubut se solidariza con les trabajadores de la pesca.

21/12: El Hoyo. Formamos parte de los festejos del momento en que se votó el Proyecto de Ley que Derogó la Ley de Zonificación minera, aprobada el día 15/12

<https://www.facebook.com/100063610718786/posts/312534760876879/?app=fbl>

22/12: celebramos la caída de la Ley de Zonificación Mega Minera y la lucha socioambiental del pueblo chubutense.

<https://www.facebook.com/652225781841505/posts/1429919870738755/?app=fbl>

20/12: El Hoyo. Formamos parte de la marcha multisectorial y festival Anti-minero.

<https://www.facebook.com/100063610718786/posts/312171697579852/?app=fbl>

Acompañamos también el corte en contra de la Ley de Zonificación minera en El Hoyo, Ruta 40.

<https://www.facebook.com/100063610718786/posts/311917770938578/?app=fbl>

19/12: acompañamos el corte en contra de la Ley de Zonificación minera, ruta 40, El Hoyo

- <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/311510854312603/?app=fbl>
- <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/311338227663199/?app=fbl>
- <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/311334414330247/?app=fbl>

18/12: El Hoyo. La rebelión popular contra la zonificación sigue en curso creciente. Alrededor de las 21:39, vecines, asambleas y organizaciones comarcales, instalamos un corte sobre la ruta 40, a la altura del km 1900. Es otra acción de las tantas que por esas horas se desarrollaban en medio de la rebelión que desató la aprobación de la zonificación minera en la provincia.

- <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/310802911050064/?app=fbl>
- <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/310235494440139/?app=fbl>

17/12: El Hoyo. La Comarca Andina marchó en contra de la Ley de Zonificación Minera.

- <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/310221577774864/?app=fbl>
- <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/309954521134903/?app=fbl>

16/12: El Hoyo. Formamos parte de la caravana contra la Zonificación.

<https://www.facebook.com/100063610718786/posts/309383871191968/?app=fbl>

6. <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/309371447859877/?app=fbl>

15/12: Lago Puelo. Marchamos en contra de la zonificación minera.

- <https://www.facebook.com/lachamizaci/videos/339406644665654/?app=fbl>
- <https://www.facebook.com/lachamizaci/videos/510032726718334/?app=fbl>
- <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/308783151252040/?app=fbl>
- <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/308777134585975/?app=fbl>
- <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/308684437928578/?app=fbl>

14/12: El Hoyo. Participamos de la Marcha en defensa del agua y contra la megaminería

- <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/307680581362297/?app=fbl>
- <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/306832984780390/?app=fbl>

02/12. Nos declaramos en estado de alerta junto con el conjunto del pueblo chubutense ante la inminente votación de la Ley de Zonificación minera

- <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/300189812111374/?app=fbl>
- <https://www.facebook.com/100063610718786/posts/300178205445868/?app=fbl>

Noviembre

Más allá de las actividades que destacamos más abajo, hemos realizado numerosas visitas al acampe en apoyo de la comunidad Quemquemtreu, tanto para acompañar como para brindar el asesoramiento que estuviese a nuestro alcance. Durante este mes garantizamos nuestra presencia en la comunidad a diario, a pesar de encontrarnos a una hora de distancia.

27/11: a seis meses del asesinato de Alejandro (Tino) John seguimos pidiendo justicia

- <https://www.facebook.com/652225781841505/posts/1414205348976874/?app=fbl>
- <https://www.facebook.com/652225781841505/posts/1394063054324437/?app=fbl>

27/11: Realizamos una reunión presencial en la que se incorporaron cinco compañeros.

14/11: Adherimos al comunicado salido de las entrañas del Füta Tawun (Gran Junta/Parlamento) realizado los días 5, 6 y 7 de noviembre en Cuesta del Ternero por parte de las Comunidades Mapuche-Tehuelche y diversas Organizaciones Sociales.

<https://www.facebook.com/652225781841505/posts/1405200773210665/?app=fbl>

Octubre

Para comprender nuestras actividades de este mes es necesario recordar algunas fechas relacionadas con la militarización del territorio de la Lof Quemquemtreu. La reivindicación ancestral de dicha comunidad se hace efectiva el 18 de septiembre de 2021. El 24 de septiembre nos convocan como APDH Regional Noroeste del Chubut, ante un allanamiento (desalojo y represión encubiertas, con detenidos y tortura de un niño de 8 años). El 27 de septiembre comienza el acampe de distintas organizaciones sociales y activistas, en acompañamiento de la Lof Quemquemtreu, que nunca pudo ser del todo desalojada. El acampe se levanta el 19 de noviembre, ya que la policía había acosado sexualmente una de las lamién en el baño del acampe. El 21 de noviembre, dos sicarios asesinan a Elías Garay Coyicol iem.¹

Más allá de las actividades que destacamos más abajo, hemos realizado numerosas visitas al acampe en apoyo de la comunidad Quemquemtreu, tanto para acompañar como para brindar el asesoramiento que estuviese a nuestro alcance. Durante este mes garantizamos nuestra presencia en la comunidad a diario, a pesar de encontrarnos a una hora de distancia. Ello incluye ser veedores durante el proceso de constatación de muerte del lamién asesinado. También incluye

¹Para mayores detalles de ésta cronología remito al informe de la Secretaría de Pueblos Originarios.

coordinación con la Regional Esquel y Bariloche, la Secretaría de Pueblos Originarios de APDH Nacional, otras organizaciones de Derechos Humanos y diversas Organizaciones Sociales.

27/10: a 5 meses del fusilamiento de Tino Jonh por parte del Grupo Especial de Operaciones Policiales (GEOP) en su propia vivienda, exigimos justicia.
<https://www.facebook.com/652225781841505/posts/1394063054324437/?app=fbl>

24/10: la APDH Nacional emite un comunicado en solidaridad con la Lof Quemquemtreu.
<https://www.facebook.com/652225781841505/posts/1391451204585622/?app=fbl>

Abril- septiembre 2021

Integrantes: Patricia Dambielle, Presidenta; Lorena Vargas Ampuero, Secretaria; Raúl Ferrari, Tesorero; Nelson Ávalos, Secretario de Prensa y Difusión; Daniel Verderosa, vocal: Lucía Bedini, vocal: Andrea Casadei, vocal.

Septiembre

06/09: #Chubut #BastaDeAbusoDePoder

COMUNICADO | REPUDIO A ABUSO DE AUTORIDAD DEL COMISARIO DE EL HOYO

El día lunes 30 de agosto, nuestro compañero referente de la Secretaría de Pueblos Originarios de la APDH Nelson Ávalos, acompañó a la Comunidad mapuche-tehuelche Francisco Monsalve, Quiñé Folil Puerto Patriada, a la Comisaría de El Hoyo. Allí, el Lonko Omar Mancilla iba a realizar una denuncia por amenazas recibidas.

Todo se da en el marco de la invasión del territorio de la Comunidad y los reiterados conflictos con vecinos del paraje que provoca el desconocimiento de los derechos comunitarios por parte de la Delegación de Bosques y la Municipalidad.

Pero la denuncia no fue recibida por el Comisario Omar Eduardo Martínez. La razón: que “no había delito”.

A instancias de nuestra abogada asesora, nuestro compañero Ávalos solicitó realizar una exposición policial para dejar asentado lo sucedido. Pero tampoco la exposición fue aceptada por el Comisario Martínez. El argumento: “no hay una

configuración delictual...”. Después de eso, invitó a nuestro compañero a retirarse de la comisaría.

Queremos decir que la determinación de si hubo delito o no corresponde a un Juez, no a un Comisario. La policía tiene la obligación de tomar las denuncias y las exposiciones; luego será la Justicia la que las evalúe y diga si hubo delito.

Pero, al parecer, la doctrina Massoni de constituirse en Fiscal, Juez y verdugo al mismo tiempo se lleva a la práctica también en la Comisaría de El Hoyo.

Repudiamos esta actitud que deja indefensas a las personas ante situaciones que podrían escalar a hechos lamentables.

Basta de abusos de autoridad de parte de los funcionarios policiales.

11/07: #FueraMassoni #BastaDeAbusoDePoder

COMUNICADO | La APDH Noroeste del Chubut repudia enérgicamente la violación de la veda electoral por parte del Ministro de Seguridad Federico Massoni, quién se muestra en un video realizando la detención de un hombre.

En el video aparece con un arma de fuego y abusando de su poder, en una actividad que no es la que le corresponde como funcionario.

El Ministro utiliza el dinero de todos los y las chubutenses para realizar una campaña electoral encubierta a través del Ministerio a su cargo.

Desde allí, además de reprimir y criminalizar la protesta, viola el derecho al debido proceso que tiene toda persona detenida, como, por ejemplo, el resguardo de la identidad en el momento de la detención.

Una vez más, Federico Massoni viola la ley y los Derechos Humanos. Y la veda electoral, con su campaña de odio y militarización de la sociedad.

26/07: #ComarcaAndina #BastaDeAbusoDePoder #RíoNegro

COMUNICADO | La APDH Noroeste del Chubut repudia enérgicamente el desalojo de la Comunidad mapuche Quemquemtrew y el violento acoso que sufre por parte de la Policía de Río Negro.

En la mañana del día de viernes 24, se realizó un desproporcionado operativo policial represivo, que incluyó la tortura de un niño de 8 años. Allí se produjo la detención de dos mujeres, el niño y cuatro hombres. Luego las mujeres y el menor fueron liberados y los varones fueron conducidos a San Carlos de Bariloche.

Como organización en defensa de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con rango constitucional, fuimos convocados por miembros de otras Comunidades para constatar la situación y garantizar de alguna manera que no haya represión.

En dicha constatación sólo encontramos desastre y devastación perpetrados por las fuerzas represivas, destrucción de precarias construcciones y lugares ceremoniales.

También encontramos infinidad de plantaciones de pinos exóticos, a través de cuya plantación, los verdaderos usurpadores del territorio, se arrogan la propiedad de la tierra ancestral.

Al salir del territorio para regresar a nuestros lugares, sufrimos el hostigamiento policial. Nos esperaban a la salida para preguntar quiénes éramos y qué hacíamos allí; nos pidieron identificación en el puesto caminero de Cuesta del Terneró; y a mitad de camino a la Ruta 40, en medio de la noche, nos interceptaron nuevamente policías de tres divisiones diferentes. Sin ningún tipo de consideración por la comitiva que habíamos conformado, otra vez nos pidieron identificaciones, nos interrogaron, revisaron nuestros autos en busca de una excusa para detenernos y nos cachearon sucesivas veces.

Sin orden judicial, revisaron las pertenencias personales contenidas en los automóviles.

Ayer sábado 25 por la mañana, efectivos policiales dispararon con balas de plomo contra integrantes de la Comunidad que realizan un resguardo territorial junto a la ruta. Por la tarde, pudimos ver los casquillos de pistolas 9 milímetros, cartuchos de escopeta y recipientes de gas lacrimógeno.

Todo este despliegue represivo para resguardar los intereses de un “propietario fiscal”, dueño de plantaciones de pino, que especula con apropiarse de la tierra.

¿Hasta cuándo seguirá esto?

Exigimos que cese la violencia policial.

Exigimos que se respete el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Ley 26.160 de Emergencia territorial indígena.

Exigimos al Gobierno y a la Justicia de Río Negro que establezcan una mesa de diálogo urgentemente.

¡La represión no es la respuesta!

Agosto

01/08: #SantiagoMaldonado #JusticiaPorSantiagoMaldonado
#4añosdeimpunidad #ElEstadoEsResponsable

2017 - 1° de agosto - 2021

4 años. Cuatro años sin Justicia por Santiago Maldonado.

Cuatro años de una lucha que no termina. 4 años de impunidad.

Fue Gendarmería. Fue desaparición forzada seguida de muerte.

¡El Estado es responsable !

06/08: #FueraMassoni #BastaDeAbusoDePoder

#ComarcaAndina | Pedido de adhesiones solidarias del barrio Bosques al Sur

3/8/2021, LagoPuelo-Chubut

🔊🔊 Nota solicitud de adhesiones B° Bosques al Sur 🔊🔊

Somos vecinos y vecinas del barrio Bosques al Sur, nuestros hogares fueron arrasados por los incendios intencionales del 9/3 en la comarca andina, Chubut. Hace más de diez días que sufrimos la militarización de nuestro barrio por parte de la policía del Chubut comandada por Massoni. Las familias del barrio sufrimos el hostigamiento y provocación constantes, día y noche con patrulleros y agentes rondando por nuestras calles y terrenos. Hemos incluso, sufrido la detención ilegal de vecinos y vecinas sin justificación real.

✓ Exigimos el cese del hostigamiento, la persecución y el abuso policial. Queremos que se retire la policía del Ministro Massoni de nuestro barrio al tiempo que repudiamos sus dichos irresponsables, faltos a la verdad y tendientes a generar animosidad en la opinión pública sobre nuestras personas.

✓ Ratificamos nuestro derecho a una vida digna y a nuestra integridad física y psicológica.

Solicitamos por este medio el pronunciamiento y las adhesiones de las distintas organizaciones y personalidades vinculadas a los DD.HH., gremios de trabajadorxs, otras organizaciones y asambleas en general.

21/08: Participamos de marcha por Tino John #JusticiaPorTinoJohn
#BastaDeAbusoDePoder #FueraMassoni

27/08: #BastaDeAbusoDePoder #FueraMassoni

#ComarcaAndina | 27 de mayo - Tres meses del crimen de Tino John - 27 de agosto

Convocamos a una marcha, para el día 27 de agosto de 2021, a las 15hs en la plaza "ANTIGUOS POBLADORES" de El Hoyo, al cumplirse tres meses del homicidio de TINO JOHN, a manos del grupo especial de operaciones (GEOP).

30/08: #JusticiaPorTinoJohn #BastaDeAbusoDePoder #FueraMassoni

27 de mayo – ASESINATO DE MARTÍN ALEJANDRO TINO JOHN – 27 de agosto

Acompañamos la marcha realizada en El Hoyo y seguimos pidiendo lo mismo que hace tres meses.

Junto a sus hijxs exigimos Justicia por Tino John; junto a

Claudia Costa Basso, su compañera, testigo y víctima del brutal procedimiento del GEOP, exigimos Justicia por Tino John. Que los responsables materiales y los políticos e ideológicos, reciban todo el peso de la ley.

Junto a toda la comunidad de la Comarca levantamos el pedido de Justicia por Tino John.

Mientras tanto, sostenemos que el crimen de Tino no es un hecho aislado de exceso policial sino una consecuencia. La consecuencia de una política del Gobierno provincial. La mano dura y represiva que lleva adelante el Ministro Federico Massoni.

Justiciaportinojohn

Julio

07/07: #FueraMassoni #BastaDeAbusoDePoder
#ChubutTerritorioDeDerechosViolados #Chubut

NO NATURALIZAMOS LA REPRESIÓN NI LA MORDAZA

Los Organismos de Derechos Humanos y organizaciones abajo firmantes repudiamos el accionar del aparato estatal de la Provincia del Chubut que se ha

puesto a disposición de los intereses corporativos y ejecuta en forma discrecional y arbitraria una feroz persecución y cacería a las y los vecinos que ejercen su derecho a la protesta social y a la defensa de los bienes comunes.

Tal como denuncia la Unión de Asambleas de Comunidades del Chubut (UACCh), en el día de ayer se detuvo en forma ilegal a Alfredo Claps, durante la acostumbrada marcha del No a la Mina que los días 4 de cada mes se realiza en toda la Provincia.

La detención fue en Puerto Madryn, bajo el pretexto de la aplicación del Código de Convivencia Ciudadana, de reciente entrada en vigencia. Además, el Vicegobernador en persona testificó en contra del vecino que se manifestaba pacíficamente.

Desde distintos organismos se pidió la urgente intervención del Fiscal de turno Fernando Blanco, que no se presentaba para realizar la audiencia de control de detención que buscaba reducir la vulneración de derechos.

22/07: #BastaDeAbusoDePoder #FueraMassoni

COMUNICADO | Preocupación y repudio ante el accionar del Ministro de Seguridad del #Chubut

Las regionales Esquel y Noroeste del Chubut de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos expresan su preocupación y repudio ante el accionar del Ministro de Seguridad Federico Massoni en nuestra región.

26/07: #BastaDeAbusoDePoder #FueraMassoni

Martes 27 de julio, 11:00

CONFERENCIA DE PRENSA

25 de Mayo, entre Dorrego y Azcuénaga (El Bolsón)

JUSTICIA POR TINO JOHN

27 de mayo - 27 de julio

JUSTICIA POR TINO JOHN

A dos meses del asesinato de Martín Alejandro "Tino" John por parte del Grupo Especial de Operaciones Policiales (GEOP) de la policía del Chubut, amigos, vecinxs y organizaciones de Derechos Humanos de la Comarca Andina nos preguntamos:

1) ¿Qué respondió la Justicia al petitorio que presentamos en la Fiscalía de El Hoyo el 31 de mayo?

- 2) ¿Hay algún imputado en la causa?
- 3) ¿Qué mostraron las filmaciones de las cámaras corporales del GEOP?
- 4) ¿Qué dicen los protocolos de actuación de las fuerzas en los casos de personas con padecimientos mentales o en situaciones de vulnerabilidad emocional? ¿Son los adecuados?
- 5) ¿Que responsabilidad les cabe a los altos funcionarios que avalan estas prácticas y criminalizan a familiares y víctimas?

¿HABRÁ JUSTICIA PARA TINO JOHN?

Junio

09/06: Respecto de la designación del nuevo Presidente de la Regional El Bolsón

✓ COMUNICADO DE LA MESA DIRECTIVA NACIONAL

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) comunica que en su reunión de Mesa Directiva del día 7 de junio pasado dió tratamiento a la asunción de nuevas autoridades de la Regional El Bolsón, donde quien fuera designado como presidente, el Sr. German Bianchi, tuvo una acusación de violencia de género declarada como prescrita por la justicia de la ciudad de Esquel.

16/05: #MassoniNuncaMas #JusticiaPorTinoJohn #ElEstadoEsResponsable

#Chubut | CAMPAÑA JUSTICIA POR TINO JOHN

Tino era un vecino de la Comarca Andina, había padecido los terribles incendios de la zona sin recibir ayuda del Estado. Estaba pasando por una crisis de stress acumulado.

Ante una supuesta denuncia de vecinos, intervino el GEOP. Precintaron a su compañera y lo mataron de un tiro en la cabeza. "Fue la solución más rápida" "Se lo neutralizó" dijo el Ministro de inseguridad.

27/06: El 28 de junio Tino cumpliría 64 años, pero gracias al accionar represivo de un Estado inconstitucional ya no esta con nosotrxs. SACATE UNA FOTO CON ESTE CARTEL Y SUMATE A LA CAMPAÑA JUSTICIA POR TINO JOHN

27/06: #ChubutTerritorioDeDerechosVIOLADOS #ElEstadoEsResponsable
#TerrorDeEstadoNuncaMas

Sumate a la campaña #JusticiaPorTinoJohn. Hagamos que se vea en toda la Red el pedido de justicia por el vecino de la #ComarcaAndina asesinado por el Grupo Especial de Operaciones Policiales (GEOP) del #Chubut el 27 de mayo.

Mayo

03/05: Nos sumamos al siguiente pronunciamiento de APDH REGIONAL ESQUEL

Esquel, 29 de abril de 2021

“Una vez más, la visita del Ministro de Seguridad Federico Massoni a la Ciudad de Esquel, pone en evidencia el enorme desacierto que significa que ocupe ese cargo y ratifica la necesidad de su renuncia, pedida en reiteradas oportunidades por esta Regional de Apdh.

Al despliegue inusitado e innecesario de fuerzas policiales y operativos callejeros de efecto cinematográfico realizados durante el día de ayer en virtud de la presencia del Ministro en Esquel, se suman versiones de hostigamiento a vecines de un barrio popular por parte de la infantería.” (...)

06/05: Comunicado | Preocupación por la Resolución 326/21 del Ministerio de Educación

La APDH Noroeste del Chubut, manifiesta su preocupación ante la Resolución 326/21 del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, en relación a la vuelta a la presencialidad de les docentes pertenecientes a los grupos considerados de riesgo para COVID.

Dicha Resolución establece que les agentes comprendidos en grupos de riesgo podrán ser convocados a la presencialidad habiendo recibido la primera dosis de la vacuna y transcurridos los catorce días de la inoculación.

La directiva se contrapone a lo expresado en el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) presidencial 241/2021

30/05: Convocatoria | Justicia por Tino John

El lunes 31, junto a familiares, amigxs y vecinxs de la Comarca Andina, exigiremos justicia para el vecino Martín Alejandro "Tino" John, asesinado por el grupo GEOP el día jueves 27.

A las 11:00, acompañaremos la marcha a la sede del Ministerio Público Fiscal en El Hoyo.

Abril

14/04: lanzamos la campaña solidaria Apapachar Patagonia
https://fb.watch/aPXc3_iimJ/

Nos acompañan reconocidos artistas https://fb.watch/aPY59lh_NH/

06/09: #Chubut #BastaDeAbusoDePoder

COMUNICADO | REPUDIO A ABUSO DE AUTORIDAD DEL COMISARIO DE EL HOYO

El día lunes 30 de agosto, nuestro compañero referente de la Secretaría de Pueblos Originarios de la APDH Nelson Ávalos, acompañó a la Comunidad mapuche-tehuelche Francisco Monsalve, Quiñé Folil Puerto Patriada, a la Comisaría de El Hoyo. Allí, el Lonko Omar Mancilla iba a realizar una denuncia por amenazas recibidas.

Todo se da en el marco de la invasión del territorio de la Comunidad y los reiterados conflictos con vecinos del paraje que provoca el desconocimiento de los derechos comunitarios por parte de la Delegación de Bosques y la Municipalidad.

Pero la denuncia no fue recibida por el Comisario Omar Eduardo Martínez. La razón: que “no había delito”.

A instancias de nuestra abogada asesora, nuestro compañero Ávalos solicitó realizar una exposición policial para dejar asentado lo sucedido. Pero tampoco la exposición fue aceptada por el Comisario Martínez. El argumento: “no hay una configuración delictual...”. Después de eso, invitó a nuestro compañero a retirarse de la comisaría.

Queremos decir que la determinación de si hubo delito o no corresponde a un Juez, no a un Comisario. La policía tiene la obligación de tomar las denuncias y las exposiciones; luego será la Justicia la que las evalúe y diga si hubo delito.

Pero, al parecer, la doctrina Massoni de constituirse en Fiscal, Juez y verdugo al mismo tiempo se lleva a la práctica también en la Comisaría de El Hoyo.

Repudiamos esta actitud que deja indefensas a las personas ante situaciones que podrían escalar a hechos lamentables.

Basta de abusos de autoridad de parte de los funcionarios policiales.

11/07: #FueraMassoni #BastaDeAbusoDePoder

COMUNICADO | La APDH Noroeste del Chubut repudia enérgicamente la violación de la veda electoral por parte del Ministro de Seguridad Federico Massoni, quién se muestra en un video realizando la detención de un hombre.

En el video aparece con un arma de fuego y abusando de su poder, en una actividad que no es la que le corresponde como funcionario.

El Ministro utiliza el dinero de todos los y las chubutenses para realizar una campaña electoral encubierta a través del Ministerio a su cargo.

Desde allí, además de reprimir y criminalizar la protesta, viola el derecho al debido proceso que tiene toda persona detenida, como, por ejemplo, el resguardo de la identidad en el momento de la detención.

Una vez más, Federico Massoni viola la ley y los Derechos Humanos. Y la veda electoral, con su campaña de odio y militarización de la sociedad.

26/07: #ComarcaAndina #BastaDeAbusoDePoder #RíoNegro

COMUNICADO | La APDH Noroeste del Chubut repudia enérgicamente el desalojo de la Comunidad mapuche Quemquemtrew y el violento acoso que sufre por parte de la Policía de Río Negro.

En la mañana del día de viernes 24, se realizó un desproporcionado operativo policial represivo, que incluyó la tortura de un niño de 8 años. Allí se produjo la detención de dos mujeres, el niño y cuatro hombres. Luego las mujeres y el menor fueron liberados y los varones fueron conducidos a San Carlos de Bariloche.

Como organización en defensa de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con rango constitucional, fuimos convocados por miembros de otras Comunidades para constatar la situación y garantizar de alguna manera que no haya represión.

En dicha constatación sólo encontramos desastre y devastación perpetrados por las fuerzas represivas, destrucción de precarias construcciones y lugares ceremoniales.

También encontramos infinidad de plantaciones de pinos exóticos, a través de cuya plantación, los verdaderos usurpadores del territorio, se arrogan la propiedad de la tierra ancestral.

Al salir del territorio para regresar a nuestros lugares, sufrimos el hostigamiento policial. Nos esperaban a la salida para preguntar quiénes éramos y qué hacíamos

allí; nos pidieron identificación en el puesto caminero de Cuesta del Ternerero; y a mitad de camino a la Ruta 40, en medio de la noche, nos interceptaron nuevamente policías de tres divisiones diferentes. Sin ningún tipo de consideración por la comitiva que habíamos conformado, otra vez nos pidieron identificaciones, nos interrogaron, revisaron nuestros autos en busca de una excusa para detenernos y nos cachearon sucesivas veces.

Sin orden judicial, revisaron las pertenencias personales contenidas en los automóviles.

Ayer sábado 25 por la mañana, efectivos policiales dispararon con balas de plomo contra integrantes de la Comunidad que realizan un resguardo territorial junto a la ruta. Por la tarde, pudimos ver los casquillos de pistolas 9 milímetros, cartuchos de escopeta y recipientes de gas lacrimógeno.

Todo este despliegue represivo para resguardar los intereses de un “propietario fiscal”, dueño de plantaciones de pino, que especula con apropiarse de la tierra.

¿Hasta cuándo seguirá esto?

Exigimos que cese la violencia policial.

Exigimos que se respete el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Ley 26.160 de Emergencia territorial indígena.

Exigimos al Gobierno y a la Justicia de Río Negro que establezcan una mesa de diálogo urgentemente.

¡La represión no es la respuesta!

Agosto

01/08: #SantiagoMaldonado #JusticiaPorSantiagoMaldonado
#4añosdeimpunidad #ElEstadoEsResponsable

2017 - 1° de agosto - 2021

4 años. Cuatro años sin Justicia por Santiago Maldonado.

Cuatro años de una lucha que no termina. 4 años de impunidad.

Fue Gendarmería. Fue desaparición forzada seguida de muerte.

¡El Estado es responsable !

06/08: #FueraMassoni #BastaDeAbusoDePoder

#ComarcaAndina | Pedido de adhesiones solidarias del barrio Bosques al Sur

3/8/2021, LagoPuelo-Chubut

📢📢 Nota solicitud de adhesiones B° Bosques al Sur 📢📢

Somos vecinos y vecinas del barrio Bosques al Sur, nuestros hogares fueron arrasados por los incendios intencionales del 9/3 en la comarca andina, Chubut. Hace más de diez días que sufrimos la militarización de nuestro barrio por parte de la policía del Chubut comandada por Massoni. Las familias del barrio sufrimos el hostigamiento y provocación constantes, día y noche con patrulleros y agentes rondando por nuestras calles y terrenos. Hemos incluso, sufrido la detención ilegal de vecinos y vecinas sin justificación real.

✓ Exigimos el cese del hostigamiento, la persecución y el abuso policial. Queremos que se retire la policía del Ministro Massoni de nuestro barrio al tiempo que repudiamos sus dichos irresponsables, faltos a la verdad y tendientes a generar animosidad en la opinión pública sobre nuestras personas.

✓ Ratificamos nuestro derecho a una vida digna y a nuestra integridad física y psicológica.

Solicitamos por este medio el pronunciamiento y las adhesiones de las distintas organizaciones y personalidades vinculadas a los DD.HH., gremios de trabajadorxs, otras organizaciones y asambleas en general.

21/08: Participamos de marcha por Tino John #JusticiaPorTinoJohn #BastaDeAbusoDePoder #FueraMassoni

27/08: #BastaDeAbusoDePoder #FueraMassoni

#ComarcaAndina | 27 de mayo - Tres meses del crimen de Tino John - 27 de agosto

Convocamos a una marcha, para el día 27 de agosto de 2021, a las 15hs en la plaza "ANTIGUOS POBLADORES" de El Hoyo, al cumplirse tres meses del homicidio de TINO JOHN, a manos del grupo especial de operaciones (GEOP).

30/08: #JusticiaPorTinoJohn #BastaDeAbusoDePoder #FueraMassoni

27 de mayo – ASESINATO DE MARTÍN ALEJANDRO TINO JOHN – 27 de agosto

Acompañamos la marcha realizada en El Hoyo y seguimos pidiendo lo mismo que hace tres meses.

Junto a sus hijxs exigimos Justicia por Tino John; junto a

Claudia Costa Basso, su compañera, testigo y víctima del brutal procedimiento del GEOP, exigimos Justicia por Tino John. Que los responsables materiales y los políticos e ideológicos, reciban todo el peso de la ley.

Junto a toda la comunidad de la Comarca levantamos el pedido de Justicia por Tino John.

Mientras tanto, sostenemos que el crimen de Tino no es un hecho aislado de exceso policial sino una consecuencia. La consecuencia de una política del Gobierno provincial. La mano dura y represiva que lleva adelante el Ministro Federico Massoni.

Justiciaportinojohn

Julio

07/07: #FueraMassoni #BastaDeAbusoDePoder
#ChubutTerritorioDeDerechosViolados #Chubut

NO NATURALIZAMOS LA REPRESIÓN NI LA MORDAZA

Los Organismos de Derechos Humanos y organizaciones abajo firmantes repudiamos el accionar del aparato estatal de la Provincia del Chubut que se ha puesto a disposición de los intereses corporativos y ejecuta en forma discrecional y arbitraria una feroz persecución y cacería a las y los vecinos que ejercen su derecho a la protesta social y a la defensa de los bienes comunes.

Tal como denuncia la Unión de Asambleas de Comunidades del Chubut (UACCh), en el día de ayer se detuvo en forma ilegal a Alfredo Claps, durante la acostumbrada marcha del No a la Mina que los días 4 de cada mes se realiza en toda la Provincia.

La detención fue en Puerto Madryn, bajo el pretexto de la aplicación del Código de Convivencia Ciudadana, de reciente entrada en vigencia. Además, el Vicegobernador en persona testificó en contra del vecino que se manifestaba pacíficamente.

Desde distintos organismos se pidió la urgente intervención del Fiscal de turno Fernando Blanco, que no se presentaba para realizar la audiencia de control de detención que buscaba reducir la vulneración de derechos.

22/07: #BastaDeAbusoDePoder #FueraMassoni

COMUNICADO | Preocupación y repudio ante el accionar del Ministro de Seguridad del #Chubut

Las regionales Esquel y Noroeste del Chubut de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos expresan su preocupación y repudio ante el accionar del Ministro de Seguridad Federico Massoni en nuestra región.

26/07: #BastaDeAbusoDePoder #FueraMassoni

Martes 27 de julio, 11:00

CONFERENCIA DE PRENSA

25 de Mayo, entre Dorrego y Azcuénaga (El Bolsón)

JUSTICIA POR TINO JOHN

27 de mayo - 27 de julio

JUSTICIA POR TINO JOHN

A dos meses del asesinato de Martín Alejandro "Tino" John por parte del Grupo Especial de Operaciones Policiales (GEOP) de la policía del Chubut, amigos, vecinxs y organizaciones de Derechos Humanos de la Comarca Andina nos preguntamos:

1) ¿Qué respondió la Justicia al petitorio que presentamos en la Fiscalía de El Hoyo el 31 de mayo?

2) ¿Hay algún imputado en la causa?

3) ¿Qué mostraron las filmaciones de las cámaras corporales del GEOP?

4) ¿Qué dicen los protocolos de actuación de las fuerzas en los casos de personas con padecimientos mentales o en situaciones de vulnerabilidad emocional? ¿Son los adecuados?

5) ¿Que responsabilidad les cabe a los altos funcionarios que avalan estas prácticas y criminalizan a familiares y víctimas?

¿HABRÁ JUSTICIA PARA TINO JOHN?

Junio

09/06: Respecto de la designación del nuevo Presidente de la Regional El Bolsón

✓ COMUNICADO DE LA MESA DIRECTIVA NACIONAL

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) comunica que en su reunión de Mesa Directiva del día 7 de junio pasado dió tratamiento a la asunción de nuevas autoridades de la Regional El Bolsón, donde quien fuera designado como presidente, el Sr. German Bianchi, tuvo una acusación de violencia de género declarada como prescrita por la justicia de la ciudad de Esquel.

16/05: #MassoniNuncaMas #JusticiaPorTinoJohn #ElEstadoEsResponsable

#Chubut | CAMPAÑA JUSTICIA POR TINO JOHN

Tino era un vecino de la Comarca Andina, había padecido los terribles incendios de la zona sin recibir ayuda del Estado. Estaba pasando por una crisis de stress acumulado.

Ante una supuesta denuncia de vecinos, intervino el GEOP. Precintaron a su compañera y lo mataron de un tiro en la cabeza. "Fue la solución más rápida" "Se lo neutralizó" dijo el Ministro de inseguridad.

27/06: El 28 de junio Tino cumpliría 64 años, pero gracias al accionar represivo de un Estado inconstitucional ya no esta con nosotrxs. SACATE UNA FOTO CON ESTE CARTEL Y SUMATE A LA CAMPAÑA JUSTICIA POR TINO JOHN

27/06: #ChubutTerritorioDeDerechosVIOLADOS #ElEstadoEsResponsable
#TerrorDeEstadoNuncaMas

Sumate a la campaña #JusticiaPorTinoJohn. Hagamos que se vea en toda la Red el pedido de justicia por el vecino de la #ComarcaAndina asesinado por el Grupo Especial de Operaciones Policiales (GEOP) del #Chubut el 27 de mayo.

Mayo

03/05: Nos sumamos al siguiente pronunciamiento de APDH REGIONAL ESQUEL

Esquel, 29 de abril de 2021

"Una vez más, la visita del Ministro de Seguridad Federico Massoni a la Ciudad de Esquel, pone en evidencia el enorme desacierto que significa que ocupe ese cargo y ratifica la necesidad de su renuncia, pedida en reiteradas oportunidades por esta Regional de Apdh.

Al despliegue inusitado e innecesario de fuerzas policiales y operativos callejeros de efecto cinematográfico realizados durante el día de ayer en virtud de la presencia

del Ministro en Esquel, se suman versiones de hostigamiento a vecinos de un barrio popular por parte de la infantería." (...)

06/05: Comunicado | Preocupación por la Resolución 326/21 del Ministerio de Educación

La APDH Noroeste del Chubut, manifiesta su preocupación ante la Resolución 326/21 del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, en relación a la vuelta a la presencialidad de los docentes pertenecientes a los grupos considerados de riesgo para COVID.

Dicha Resolución establece que los agentes comprendidos en grupos de riesgo podrán ser convocados a la presencialidad habiendo recibido la primera dosis de la vacuna y transcurridos los catorce días de la inoculación.

La directiva se contrapone a lo expresado en el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) presidencial 241/2021

30/05: Convocatoria | Justicia por Tino John

El lunes 31, junto a familiares, amigxs y vecinxs de la Comarca Andina, exigiremos justicia para el vecino Martín Alejandro "Tino" John, asesinado por el grupo GEOP el día jueves 27.

A las 11:00, acompañaremos la marcha a la sede del Ministerio Público Fiscal en El Hoyo.

Abril

14/04: lanzamos la campaña solidaria Apapachar Patagonia
https://fb.watch/aPXc3_iimJ/

Nos acompañan reconocidos artistas https://fb.watch/aPY59lh_NH/

REGIONAL ROSARIO

Las actividades que aquí se condensan, tienen la particularidad de haber sido desarrolladas en un contexto de pandemia por Covid 19, con meses de aislamiento y distanciamiento social obligatorio preventivo, restricciones a la circulación de personas, bienes y servicios. Medidas preventivas de salud que condicionaron de manera extraordinaria nuestras vidas diarias y por ende, nuestra militancia. Nos vimos obligados a modificar y adecuar nuestras estrategias comunicacionales, adaptándonos a la vida virtual por medio de las nuevas tecnologías, a la llamada “nueva normalidad”, para entre otras cosas, sobrevivir. Un virus mundial, nos puso a prueba. Nos reciclamos – en todos los sentidos-, sostuvimos la organización de manera integral (emocional y económicamente). Estrechamos – aún más- los lazos con organizaciones amigas, profundizamos la red de solidaridad que nos mantuvo unidos interna y externamente, en pos de salvaguardar vidas propias y ajenas. Muchos quedaron en el camino. Regional Rosario no tuvo que lamentar ninguna pérdida humana. Defendimos la vida, acatamos las medidas de resguardo personal y colectivo, lo que se tradujo en tomas de decisiones tales como: no convocar ni participar en eventos masivos; no reunirnos de manera presencial; no vernos durante largos meses. Decisiones políticas que la mayoría de las veces resultaron antipáticas pero que en definitiva, salvaron vidas y evitaron la propagación del virus. A pesar de ello, nunca, jamás, dejamos de defender la plena vigencia de los DD.HH. en nuestro territorio.

1.-LESA HUMANIDAD:

El equipo jurídico de la Regional llevó adelante las querellas en las causas conocidas como Klotzman y Laguna Paiva, consiguiendo en ambas, sentencias condenatorias; las audiencias se desarrollaron de manera semi presencial, es decir, vía zoom y en el recinto de los T.O.F. de Rosario y Santa Fe capital, lo que implicó viajar y alojarse en dicha ciudad por el plazo que duró el juicio. Asimismo, se adicionaron querellas particulares a la causa conocida como “El Villazo”, se mantuvieron reuniones con gremios y sobrevivientes de dicha localidad, a donde se viajó en reiteradas oportunidades. También se presentaron los testigos que participaran del debate oral y público en causa Guerrieri IV, cuando se eleve a juicio. Destacamos que en las causas que se mencionan ut-supra, ha dado su testimonio en calidad de testigo de concepto, nuestra compañera, miembro de MD Rosario, vicepresidenta y secretaria de lesa humanidad de APDH Argentina: Norma Ríos.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, la Universidad Nac. De Rosario homenajeó a APDH REG. ROSARIO, por la labor ininterrumpida durante 45 años en defensa de los DD.HH y la trayectoria en la lucha por los pilares de Memoria, Verdad y Justicia, otorgándonos un merecido reconocimiento como organismo distinguido del movimiento de DD.HH de la ciudad.

En el mismo sentido, en el ámbito del Museo de la Memoria se realizaron diferentes actividades con el objetivo de generar puntos de reflexión en torno a la lucha por los derechos humanos. Entre ellas, el Museo y el Canal de la Universidad Nac. De Rosario (Unicanal Rosario) presentaron el primer capítulo de “La memoria inquieta”. Proyecto consistente en una pieza audiovisual organizada en 4 micros que permiten acercar a la comunidad educativa y a otros públicos la propuesta museística de la institución. Participaron nuestros compañeros Norma Rios; Viviana Nardoni y Enzo Tossi – consejeros nac. y MD Rosario. Asimismo, En una emotiva ceremonia, APDH Regional Rosario junto al Museo de la Memoria, colocaron una placa en homenaje a los 30.000 compañeros detenidos desaparecidos.

NEGACIONISMO: repudiamos y denunciamos – de manera pública y ante autoridades competentes- múltiples expresiones que reivindicaron el accionar del terrorismo de estado y sus crímenes imprescriptibles (concejal de Cañada de Gómez, directora de escuela pública de V.G.Gálvez, docentes y funcionarios, entre otros). A raíz del resurgimiento de estas expresiones de odio, nuestra presidenta – Verónica Gauseño- elaboró proyectos de ordenanzas municipales para erradicar y sancionar a agentes del estado que generan responsabilidad internacional de Argentina, con sus manifestaciones antidemocráticas y revictimizantes para sobrevivientes, familiares y víctimas del accionar del estado terrorista. Fueron presentados en distintos municipios (Rosario, Pérez, V.G.Gálvez y Laguna Paiva):

2.-VIOLENCIA INSTITUCIONAL: el equipo interdisciplinario de APDH Rosario intervino en innumerables casos de violencia – realizando las correspondientes denuncias- tanto en ámbitos de encierro (cárceles provinciales, comisarías, hospitales públicos, etc) como en la vía pública.

El equipo jurídico representa y acompaña las querellas de los familiares y víctimas de tormentos en las comisarías de la ciudad, a saber: el caso conocido como “de las cuatro plazas” que involucra a agentes de la comisaria 14 y de otras fuerzas de seguridad; entre otros de público conocimiento, como el joven que falleció en un Samco de Villa Constitución, por quien elevamos denuncia incluso al CNPT. A raíz de todas estas articulaciones con diferentes familiares, víctimas y multisectoriales

es que acompañamos a las familias en juicios donde no somos parte, pero que hemos intervenido de una u otra manera, a saber: desaparición forzada, seguida de muerte de Franco Casco y el juicio por el asesinato de Michel Campero (a manos de dos policías padre e hijo), donde nuestra vicepresidenta nacional -Norma Ríos- fue citada a declarar como testigo de concepto, en un hecho inédito, ya que fue la primera vez que se lleva adelante en un debate oral y público de estas características, donde incluso, se involucra esferas del poder político de la provincia de Santa Fe.

La regional Rosario se halla inscripta dentro de las organizaciones de la sociedad civil que colabora con el CNPT, sobre todo en aquellas provincias donde no existe mecanismo local de prevención, como es el caso de Santa Fe. Mantuvimos varios encuentros virtuales con comisionados y hemos elaborado un proyecto de prevención y difusión de talleres y material sobre el tema, que ha sido electo dentro de las líneas de financiamiento aprobadas por el comité, para desarrollarse en el transcurso del año 2022.

Resaltamos el programa de “madrinazgo” iniciado por Norma Ríos, a un grupo de jóvenes provenientes de barrios periféricos de nuestra ciudad, en articulación con el área de jóvenes y memoria del Museo de la Memoria de Rosario, junto al programa Santa Fe Más, que conforman a “les jóvenes constructores en DD.HH.”, integrándolos a nuestro trabajo, charlas y militancia.

3.-AMBIENTAL: expandimos nuestro acompañamiento integral a la lucha contra los agrotóxicos y demás prácticas productivas de la multimillonaria empresa Nitron, que atentan contra la salud de la población de la zona y alrededores – como Villa Constitución, puerto de Rosario, etc.-. Nos sumamos a las asambleas convocadas por organizaciones ambientalistas defensoras de los humedales, exigiendo la sanción de una ley nacional que los proteja y manifestándonos contra el ecocidio desarrollado en el delta del Paraná, donde arrasaron las quemas intencionales que acabaron con la flora y fauna autóctonas y que además, contaminaron con el humo a la ciudad de Rosario y alrededores.

4.-ACTIVIDADES PROPIAS: sostuvimos durante todo el período, a promedio de uno o dos conversatorios por mes, debates sobre las distintas temáticas que atraviesan la realidad política, social, cultural, económica, de nuestro país y alrededores. A saber: “Presentación de Jóvenes constructores en DD.HH”; “Museo de la Memoria: 10 años en casa”; “Deuda Externa”; “Lesa Humanidad”; “La Toma, 20 años de resistencia”; “ Ley de alquileres”; “Mujeres y Terrorismo de Estado”; “Cuba Hoy”;

Talleres con jóvenes estudiantes de periodismo en base al libro “Memoria, Verdad y Justicia, herramientas para comunicar” de APDH Argentina, entre otras. También participamos en la conmemoración de los 20 años de resistencia en nuestra sede del C.C. La Toma, integrando además, la Comisión Organizadora de los eventos. Fuimos invitados a ser oradores – como único organismo de DD.HH- en el la legislatura provincial en relación al tema vacunas y pandemia, junto a expertos en la materia, representados por nuestra vicepresidenta nacional, Norma Ríos.

Firmamos convenios de colaboración con la comisión directiva de la Biblioteca Constancio C. Vigil, renovando nuestro compromiso institucional con el espacio.

5.-ASESORAMIENTO JURIDICO GRATUITO: los días lunes y viernes recibimos consultas (de manera presencial) de las más variadas temáticas, principalmente relacionadas a distintos tipos de violencias: institucionales, intrafamiliares, de género, etc.; en las sedes de la regional que funcionan en la Biblioteca Vigil y en el C.C. La Toma. Que son derivadas por organizaciones afines, o particulares que confían en nuestra organización y que no cuentan con los medios económicos para pagar honorarios profesionales. Nosotros recepcionamos, canalizamos, acompañamos y supervisamos, cada uno de ellos en todas las instancias (administrativas, judiciales, de salud, etc.). Durante el aislamiento social preventivo y obligatorio, llevamos adelante de manera virtual y telefónica nuestra tarea, sin interrupciones.

6.-PRENSA: logramos consolidar un equipo de trabajo, integrado por jóvenes profesionales especializados en periodismo, producción, medios audiovisuales, etc. Afianzamos nuestra presencia en los medios de comunicación locales y de la región por medio de notas de opinión, entrevistas, actividades generadas desde la regional, juicios de lesa, comunicados ante hechos notablemente relevantes sobre los DDHH. La incorporación de especialistas en la materia, nos ha permitido generar una estrategia comunicacional de cara a las nuevas generaciones. Hemos sostenido por medio de la participación de Norma Ríos – presidenta nacional- columnas y segmentos sobre DDHH en medios alternativos como El Club de La Pluma y La Bodeguita Del Medio – entre otros programas radiales provinciales, locales y nacionales.

Sostenemos nuestra propia página web, tenemos presencia en las redes. Producimos, editamos y publicamos contenido propio, damos cobertura y difusión a acontecimientos propios y ajenos, por medio de nuestro equipo de periodistas.

Armamos nuestro kit de marketing, que incluye publicaciones, trípticos, pins, remeras, banderolas, libros, remeras, barbijos, etc.

7.-ORGANIZACIONES SOCIALES: la regional ha participado en innumerables y de las más diversas manifestaciones y reclamos de distintos sectores sociales, políticos y gremiales: cada vez que se protestó contra los tarifazos, en cada despido – como los trabajadores de Electrolux y Hey Latam - junto a nuestros jubilados; docentes, trabajadores de la salud, trabajadores precarizados del Estado; así como también la defensa de nuestra sede en el Centro Cultural la Toma – víctima de una orden de desalojo en manos de empresarios que han impulsado nuevamente el expediente judicial-.

8.-GENERO Y DIVERSIDAD: participamos en la organización, planeamiento, conformación de paneles, etc. Del Curso de “Formador de formadores en DD.HH y Género” dictado de manera virtual por APDH Argentina. Nuestras compañeras Norma Ríos, Gabriela Durruty y Claudia Gotta, presentaron ponencias sobre Lesa humanidad y PP.OO, respectivamente.

Acompañamos todas las actividades organizadas por la Campaña Nacional por el aborto legal; movimiento “Ni Una menos”; marcha por el día del orgullo; Campaña por la declaración de emergencia por violencia contra las mujeres y apoyamos a asociaciones civiles lesbofeministas como las Safinas y movimientos LGTB en sus actividades de luchas por sus derechos y reivindicaciones. Destacamos el acompañamiento a la presentación del archivo “Memoria Trans”, en el Museo de la Memoria, referido a la persecución que sufriera la colectiva en épocas del terrorismo de estado.

9.- TESORERÍA: Se invirtió en cuenta propia de Zoom para seguir sosteniendo los conversatorios y organizar actividades sobre nuestras luchas. Se tramitó cuenta bancaria a nombre de la regional en Bco. Credicoop. Se gestionaron subsidios y aportes para sostener las actividades de militancia local y nacional.

10.-ESPACIOS DONDE PARTICIPAMOS: a) Multisectorial de Rosario; b) Comisión Asesora de la Comisión de DDHH del Concejo Municipal; c) Espacio Juicio y Castigo; d) Multisectorial contra la violencia institucional y gatillo fácil; e) Cátedra Libre: “Saberes, creencias y luchas de los Pueblos Originarios” (Facultad de Ciencias Políticas y RR.II. de la UNR); f) V.A.C.C.A; g) Asamblea de Usuarios de Salud Mental; h) Comisión Asesora del Sitio de Memoria Ex CCD Servicio de Informaciones (SI); i) Consejo Asesor de DDHH, U.N.R.; j) Encuentro Provincial de DD.HH.

MIEMBROS DIRECCION REGIONAL ROSARIO: Presidenta: Verónica Gauseño; Secretario Coordinador: Sergio Marioni; Secretaria de Acción Social: Marcela Gentile; Tesorería/Finanzas: Norma Ríos.

VOCAL/MESA DIRECTIVA: Claudia Gotta; Enzo Tossi; Gabriela Durruty; Jesica Pellegrini; Federico Pagliero; Julia Giordano; Gonzalo Stara; Edgardo Barbero; Viviana Nardoni; Mario López; Natalia Martínez; Carlos Solero; Roberto Ramírez; Enrique Riquelme; Liliana Gómez; Pablo Colono; Damián Guerra; Damián Verzeñazi; Marina Magnani; Fernanda Gigliani; Lautaro Ruiz; Noelia Castañeda; Verónica Yáñez -responsable área prensa-.

REGIONAL SAN LUIS

1.- Atención de muchísimos casos de violencia policial. Sobre todo período 2020/2021

a) Detenciones seguidas de muertes aún no esclarecidas Caso Magali Morales – Esta señora iba en bicicleta en busca de alimento en un día que no correspondía a su DNI, la detienen la llevan a una celda y aparece ahorcada, con el cordón de campera según informe policial. La pericia del Perito Forense de la zona, fue pésima, no tomo ninguna precaución, nuestra Institución ofreció como perito al equipo de EAFF, (quienes han venido muchas veces a San Luis a nuestro pedido en la búsqueda de restos de nuestros compañeros asesinados). En este caso se le hizo el ofrecimiento (gratuito) y la Justicia negó el ingreso. Hasta la fecha no hay ningún policía detenido.

b) Causa Maranguelli Villa Mercedes, joven menor de edad los sacan de la puerta de su casa lo llevan a la Comisaria y a la 4hs cuando la madre lo a buscar le dicen que se ha ahorcado, la familia no quiere hablar por miedo.

c) Actuación en numerosos casos de abuso de la autoridad policial en las detenciones por violación de las condiciones impuestas por la cuarentena a raíz del Covid, producido generalmente contra jóvenes.

Durante el periodo de mayores denuncias de torturas institucionales fueron 2020, no se han parado pero si disminuido.

La mayoría de las denuncias recibidas por nuestra institución fueron hechos ocurridos en comisarías y hasta en la Central de Policía. A las victimas las torturaban con golpes, quemaduras con cigarrillos, las tenían desnudas por largas horas, no importaba la edad. Ninguna de estas víctimas quiso que nuestra Institución diera sus nombres por terror a las represalias.

Solicitamos dos audiencias con el jefe de Policías ambas fueron denegadas. Tampoco pudo hacer demasiado la Abogada de la Secretaria de DDHH de la Provincia. Tampoco fuimos recibidas por el Ministro de Seguridad.-

d) Comité Nacional para la prevención de la Tortura.- Dr Diego Lavado (Mza)

17/2/2021, a principios del año 2021 se contactan con nosotros. Solicitan una reunión muy privada para que les informáramos, los hechos de violaciones a los DDHH producidos en la provincia. Ingenuamente ofrecí mi casa (por tener un patio muy amplio) y ser nuestra sede es un monoambiente, que por las medidas de seguridad por la pandemia no la estamos usando. A la reunión que pretendía fuera “reservada”, se presentaron dos abogados y “10 jóvenes”, quienes nunca explicaron que función cumplían en relación al pedido de “reunión privadísima” De nuestra Regional asistimos la Lic, Esther Picco, el Dr Carlos Pereyra y la que suscribe. NUNCA RECIBIMOS DEVOLUCIÓN ALGUNA, si pudimos ver al día siguiente, publicada una gran foto de todos ellos con el Gabinete de la Provincia??? Nunca más tuvimos noticias de sus gestiones ni se comunicaron con nosotros, verdaderamente nos hemos sentido USADAS.

d) Visitas a la cárcel, Esther Picco iba asiduamente a la cárcel, donde si teníamos buen recibimiento por parte de las autoridades. Antes de la pandemia si hubo trabajos de varias compañeras con internos varones y mujeres. Dos de ellos hay en libertad condicional, mantienen periódicos en forma contacto virtual

Ante dos muertes dudosas de internos intentamos alguna explicación pero no lo obtuvimos, en San Luis generalmente todos estos hechos se producen por “suicidios” con débiles elementos, un cordón de una campera, la cinta del borde de una colcha.-

e) Apoyo a Abuelas desde el NODO San Luis desde APDH Regional San Luis estamos apoyando desde el NODO San Luis, los pedidos de búsqueda de Identidad, durante el 2021 se presentaron más de 20 solicitudes pedidos, muy pocas fueron completados. Si hubo una caso de pedido de Identidad judicializado en Villa Mercedes para lo cual se trasladó la Lic. Esther Picco para hacer el acompañamiento a la persona citada por la justicia.

f) 24 de marzo PLANTAMOS MEMORIA, también apoyando una iniciativa de Abuelas de Plaza de Mayo y teniendo en cuenta el consejo de no hacer actos masivos. Se llevó la iniciativa a los distintos colegio donde había asistido como alumnos varios compañera/os desaparecido solicitando autorización para colocar una pequeña placa y plantar un árbol, solo con la presencia de algún familiar cercano y pocas compañeras de APDH. Esta actividad también se la llevo a familiares que tenían alguna plaza cercana donde también se plantaron árboles. El 24 se hizo también un acto en la UNSL y luego terminamos en la Plaza principal donde tenemos el monolito recordatorio a los compañeros. Ahí también plantamos un árbol con una placa

fuimos acompañadas por el Fiscal Federal. En algunas ciudades del interior también se replicaron actividades “Plantamos Memoria”. También debemos destacar el apoyo de algunos docentes primarios que nos acompañaron plantando árboles en varias escuelas de la ciudad y del interior.

g) Estos años de pandemia no hemos trabajado personalmente los Barrios pero si hemos acompañado en las denuncias por violencia institucional, léase policial.

Como así mismo se atienden múltiples trámites administrativos en relación a las Leyes Reparatorias todavía impagas. Además hemos acompañado a victimas testigos, que después de 40 años los Tribunales, pretendían que dieran testimonios por teléfonos, desconociendo que varias compañeras viven en pleno campo donde no HAY SEÑALES finalmente se logra que la compañera diera testimonio en la Fiscalía Federal acompañada por nuestro abogado Dr Norberto Foresti,

h) Hemos apoyado Bomberos Voluntarios que tenían y tienen trabajo inconmensurable en la lucha contra incendios generalmente producidos por personas desaprensivas o también mal intencionadas. Nuestra colaboración fue acercándoles agua, algunos víveres y/o productos farmacéuticos, los alcanzábamos a la Central de Bomberos Voluntarios, quienes luego los distribuían.

i) Finalmente un hecho que nos preocupa y ocupa es que aquí en la Provincia no ha quedado vestigios de los Centros de Torturas, si nuestra Institución tiene algunos relevamientos. Pero el Estado se ha preocupado de borrar todo vestigio de estos lugares, hasta la Central de Policía D2, fue transformado en Museo donde prácticamente no se menciona que paso en los años de la dictadura. Las salas que funcionaban como celdas fueron tapiadas muy bien pintadas, cuando se hizo el último juicio donde se juzgaba al Ex Juez Allende de ese entonces, se pudo comprobar que nada había quedado, ni siquiera en la memoria del Dr Allende cuyo despacho tenía una ventana que daba a las oficinas transformadas en celdas además tenía la entrada del garaje por donde entraban los camiones con los detenidos y hasta algunos ya muertos. Nunca lo vio. Este detalle que contamos es porque la sede del Juzgado Federal queda pegada a lo que fue el D2 de San Luis.

San Luis 31 de enero 2022

INTEGRANTES:

Lilian Videla, Esther Picco, Lila Amieva de Suarez, Fany Fernández, Dirce Bona, Aixa Bona, Celina Amado, Juana Mercedes Loizo, Macarena Videla, Malena Niemetz, Hugo Saavedra.

Los abogados de APDH Regional San Luis Dres. Norberto Foresti y Carlos Pereyra Malatini, como únicos querellantes, en los juicios de Lesa Humanidad.-

En Villa Mercedes solo está la Sra María Canfaila, miembro fundadora de APDH, muy mayor, quien está en permanente contacto con nosotros y también nos acompaña su hijo José Canfaila.-

REGIONAL SANTIAGO DEL ESTERO

Integrantes:

Co-presidentas: María José Venancio – Mariela Pérez Cisneros

Secretaria: Florencia Pérez Cisneros

José Vezzosi

Natalia Copello

Juan Güicafré

Antonio Campana

Natalia Gabellini

Lua Curty

Noelia Páez

Rolando Castellanos

Nicolás Gordillo

Descripción de Acciones/actividades de octubre de 2020 a diciembre de 2021

- Mujer y Géneros:

La **Regional Santiago del Estero** integra la Mesa de Diálogo de Mujeres Género y Diversidad convocada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia en la que se trabaja en articulación también con otras organizaciones sociales. Es un espacio nuevo en el ámbito institucional provincial. Desde este ámbito fuimos convocadas a evaluar el funcionamiento del Hogar de Protección de Mujeres Víctimas de Violencia de Género (refugio).

Participamos en la campaña por la liberación de Maria Lejido, injustamente detenida por un proceso sin perspectiva de género.

En el marco del Día de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer participamos de la marcha del Movimiento de Mujeres, y del ciclo de cine organizado con la Colectiva Ni Una Menos y Asociación de Pensamiento Penal.

También se está trabajando en la puesta en marcha de un programa radial de género y derechos humanos en el ámbito de la Radio Nacional. En línea con esto se está organizando la realización de campañas de prevención también con la Radio. El objetivo es trabajar en coordinación como consultores en materia de derechos humanos y género con este espacio de radiodifusión.

Mariela Pérez Cisneros participó en las acciones para lograr la no asunción del electo diputado provincial Eduardo Chavay Ruiz condenado por abuso sexual. Dichas acciones fueron respaldadas por el ámbito nacional de APDH en la conferencia de prensa que tuvo lugar en Congreso de la Nación y las reuniones con la ministra E. Gómez Alcorta.

La regional participa de la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito provincial. En ese marco en coordinación con otras organizaciones feministas venimos haciendo el seguimiento y acompañamiento de casos de IVE/ILE en la provincia y el cumplimiento de la normativa al respecto.

También hemos acompañado dos casos de ASI en comunidades campesinas.

- Violencia institucional:

La regional profundizó su trabajo en tres líneas:

- Representación en la querrela en tres causas de homicidio por violencia institucional. En una de ellas durante el año 2021 logramos que se hicieran una re autopsia ante el cuerpo médico forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En esta misma causa se citaron a numerosos testigos (policías) para avanzar en la investigación.
- Continuamos con el asesoramiento en casos de violencia institucional. Atendiendo aproximadamente 30 casos en este periodo.
- Coordinamos con las otras organizaciones que son parte del mecanismo de la SC del Comité contra la Tortura para hacer las visitas correspondientes. Las cuales han sido limitadas por protocolos por los casos de COVID.

- Articulación con comunidades campesinas e indígenas:

- En articulación con el Movimiento Campesino de Santiago del Estero la regional acompañó el reclamo por la liberación de campesinos detenidos por defender su tierra.
- En el mes de diciembre de 2021 participamos como invitades de la Asamblea Provincial del MOCASE.

REGIONAL TUCUMÁN

Introducción

A fin de permitir una mejor y más rápida comprensión de la situación de la Regional Tucumán y de su devenir, la presente memoria evita ser una descripción exhaustiva para, por el contrario, establecer una escueta síntesis de las actividades en las cuales participó esta Regional en carácter de organizadora y/o actora.

Por ello se omite la mención de numerosas reuniones internas o de rutina con otros organismos de Derechos Humanos como también aquellas de las mesas de apoyo en causas judiciales vinculadas a violencia institucional o de género de las que forma parte esta Regional. Sí se incluye la participación en movilizaciones, actos y demás manifestaciones y el apoyo efectivo a éstas. Éste se tradujo en presencia y acciones concretas de nuestra Regional y en la producción de material gráfico de difusión y despliegue.

Salvo excepciones que lo justifiquen, tampoco son mencionadas declaraciones propias, conjuntas ni adhesiones a otras.

Algunos integrantes de esta Regional también desarrollan tareas en otros ámbitos de APDH Nacional en especial en el sistema de Secretarías.

Integrantes

Presidenta: Carolina Acuña.

Vicepresidente: Augusto González Navarro.

Secretaria Coordinadora: Mariana Álvarez (en uso de licencia).

Vocales: Atilio Castagnaro, Rebeca Costilla, Alejandra García Aráoz, Pablo Jeger, Antonio Romero, Carolina Romero.

Descripción de acciones/actividades

Enero

Acción solidaria en apoyo a familiares de víctimas del gatillo fácil ante el ataque armado sufrido con varias personas heridas y una muerta.

Movilización en pedido de Justicia a 4 años del asesinato, a manos de policías de Tucumán, de Miguel "Reyes" Pérez.

Febrero

Declaración exigiendo la revisión de las sentencias y la prisión efectiva para los condenados en la megacausa Operativo Independencia I a 46 años del inicio del genocidio en nuestra provincia.

Pedido de destitución del juez Juan F. Pisa, responsable judicial del femicidio de Paola Tacacho, ante su pedido de jubilación.

Inicio de tareas de organización de actividades conjuntas con vistas al Día de la Memoria.

Marzo

Apoyo a la comunidad Chuschagasta en un nuevo reclamo pidiendo sentencia firme por el asesinato del comunero Javier Chocobar y la prisión efectiva de los condenados.

Concentración y marcha a Tribunales Penales exigiendo justicia por el asesinato del niño Facundo Ferreira en el tercer aniversario de su muerte.

Concentración y marcha en el marco del 8M - Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Caravana y concentración de organismos de Derechos Humanos en el Día de la Memoria y en el marco de la campaña Plantemos Memoria.

Plantación en el Bosque de la Memoria de 35 árboles en el marco de la campaña Plantemos Memoria y en conjunto con organizaciones ambientalistas.

Impugnación a la postulación de Facundo Maggio para el cargo de Juez Federal N°1 de la Provincia de Tucumán.

Abril

Repudio a las detenciones ilegales de cosecheros del limón.

Reunión con familiares de Luis Espinoza, víctima de la violencia institucional durante el ASPO.

Mayo

Participación en la Campaña del Grupo de Familiares del Gatillo Fácil y Violencia Institucional de Tucumán en el Día Nacional de Lucha contra la Violencia Institucional (8M).

Lanzamiento del Aula Abierta “Ismael Lucena” para el estudio y aprendizaje sobre violencia institucional en el Espacio de Memoria Escuelita de Famaillá.

Encuentro Provincial en Defensa del Derecho a la Protesta en apoyo a cosecheros del limón.

Concentración en apoyo a las familias de Colonia Chazal sitiadas por parte de terratenientes.

Inicio del ciclo 2021 del programa radial “Para la Libertad” de periodicidad semanal (ver aparte).

Junio

Concentración y campaña en apoyo a las familias de Colonia Chazal sitiadas por parte de terratenientes. Colecta de agua potable en auxilio a sus habitantes.

Declaración pública ante las expresiones agraviantes del comunicador Ceferino Décima sobre los vuelos de la muerte y las víctimas del Terrorismo de Estado en nuestro país. Denuncia de sus publicaciones en Facebook, INADI. Denuncia contra el comunicador por apología de un crimen o delito previsto en el art. 213 del Código Penal. Denuncia de Presidencia de APDH Nacional por apología de un crimen o delito previsto en el art. 213 del Código Penal.

Apoyo a la campaña “Animate a dar el paso” de Abuelas de Plaza de Mayo.

Julio

Aval institucional a “Radio FM del Mate” radiodifusora perteneciente a la Fundación Mate Cocido.

Agosto

Inicio del Juicio por la desaparición de Milagros Avellaneda y su hijo Benicio Coronel.

Solidaridad con el comunero Diaguita Tolombón Máximo Ríos desalojado de su vivienda en tierras ancestrales en la base Gonzalo. Repudio al despojo territorial contra los pueblos diaguitas.

Concentración en la Legislatura Provincial exigiendo el juicio político al Juez Juan F. Pisa, responsable judicial del femicidio de Paola Tacacho.

Marcha Nacional contra el Gatillo Fácil.

Septiembre

Fin del Juicio por las desapariciones de Milagros Avellaneda y su hijo Benicio Coronel. Condena a prisión perpetua de Roberto Rejas. Presencia de APDH en todas las audiencias desde su inicio.

Concentración en Tribunales Penales exigiendo el inicio del juicio por el asesinato de Miguel Reyes Pérez a más de cuatro años de su muerte.

Primer año del Centro Educativo Especializado en Derechos Humanos “Ana María Sosa” resultado de la articulación entre el Ministerio de Educación de Tucumán a través de la DAT (Dirección de Asistencia Técnica) y el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos “La Escuelita de Famaillá”.

Inicio del juicio por el asesinato del niño Facundo Ferreira por parte de efectivos de la policía provincial.

Marcha de antorchas reclamando la captura del prófugo Roberto Rejas, recientemente condenado a prisión perpetua.

Firma de contrato de locación de espacio radial con Radio Universidad. El mismo consolida el acuerdo tácito preexistente que permitía la permanencia del programa “Para la Libertad” en esa emisora.

Octubre

Incorporación del comunero Diaguita Chuschagasta Ismael Chocobar a la Regional Tucumán de APDH.

Difusión y apoyo a la causa de defensa de las tierras ancestrales de la Nación Diaguita ante el avance constante de su despojo.

Fin del juicio por el asesinato del niño Facundo Ferreira por parte de efectivos de la policía provincial. Condena a prisión perpetua de los policías Mauro Díaz Cáceres y Nicolás Montes de Oca. Presencia de APDH en todas las audiencias desde su inicio.

Marcha reclamando la captura del prófugo Roberto Rejas, recientemente condenado a prisión perpetua.

Concentración en reclamo de sentencia firme por el asesinato de Javier Chocobar y la prisión efectiva de los condenados, a doce años de la muerte del comunero Chuschagasta.

Jornada “Plantamos Memoria – Florece Identidad” en la ciudad de Tafí Viejo. Organizada por el Nodo Tucumán de la Red por el Derecho a la Identidad (APDH RT + HIJOS T) y la Comisión por los Derechos Humanos de Tafí Viejo.

Encuentro de Organismos de Derechos Humanos del NOA. Dos jornadas con representantes de organizaciones de Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Tucumán.

Noviembre

Amicus Curiae de APDH en respaldo a la acción de amparo solicitada por la Fundación Mujeres x Mujeres para el retiro de una imagen religiosa del local del Colegio de Abogados.

Reincorporación de Gustavo Gramajo militante histórico de la Regional Tucumán de APDH.

Inicio del juicio por el asesinato de Miguel Reyes Pérez por parte de efectivos de la policía provincial.

Reunión con delegación del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, organismos de Derechos Humanos y otras organizaciones de la provincia. Visita/inspección a lugares de detención (una unidad penal y una comisaría).

Diciembre

Fin del ciclo 2021 del programa radial “Para la Libertad” (ver aparte).

Fin del juicio por el asesinato de Miguel Reyes Pérez. Condena a prisión perpetua del policía Mauro Navarro; absolución del policía Gerardo Figueroa. Presencia de APDH en todas las audiencias desde su inicio.

Reunión con perito y abogado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación sobre el tema de las juntas médicas a represores en el marco de los procesos judiciales vinculados al terrorismo de Estado en nuestro país.

Otros

Red por el Derecho a la Identidad

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos – Regional Tucumán e HIJOS Tucumán comparten el Nodo Tucumán de la Red por el Derecho a la Identidad. En el transcurso del año 2021 la APDH participó del desarrollo de treinta y cinco (35) entrevistas tendientes a establecer la posibilidad de que personas interesadas sean parte del grupo que buscamos.

Programa radial Para la Libertad

Desde el año 2016 la Regional Tucumán realiza un programa radial llamado “Para la Libertad”. El mismo se emite a través de LRK 319 Radio Universidad Tucumán, emisora perteneciente a la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). El programa cuenta con la producción y conducción de miembros de la APDH y con el apoyo técnico de personal de Radio Universidad.

A causa de la pandemia su emisión fue interrumpida en 2020 a poco de comenzar esa temporada. En 2021 se reanudó la emisión del programa, primero en emisiones

grabadas y editadas previamente (13) y luego en forma directa desde el estudio (9). Se hicieron así veintidós (22) emisiones.

Actualmente el programa tiene una duración de una hora por emisión y una emisión semanal en vivo con repetición grabada y está previsto comenzar la temporada 2022 a partir del mes de marzo.

REGIONAL VILLA MARIA

Integrantes: Dra. Rosario, Galarza, Prof. Griselda, Arenas, Lic. Osvaldo, Giachetta, Estudiante y trabajador social Agustín, Bataglia, Comisión alcohólicos anónimos José, Vita, Lic. Elvio Omar, Toscano, Prof. Graciela, Toscano, Prof. Nadya, Carro, Expreso político Hugo, Ferradans y Omar, Mignola, Prof. Kitty, Ángeli – Lic. Carolina, Benedetto –

Intentamos transcribir en este informe, las tareas que la Regional ha realizado en el año 2021, todos sabemos lo que hemos vivido, algunos con más intensidad que otros, la pandemia nos afectó no sólo en los encuentros de los integrantes de la Regional, sino también con nuestra propia realidad familiar, y con aquellos sectores donde realizamos nuestra tarea, intentando respetar los protocolos aplicados por la autoridad.

1) Señalización Centro clandestino de detención – Edificio Policía de la Provincia de Córdoba

En el mes de diciembre pudimos concretar la decisión de la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de Córdoba, de Señalizar el Edificio de la Policía de Córdoba, el que se realizará en el mes de marzo/2022, sin fecha definida aún. En la reunión que mantuvimos con la Comisión de la Memoria de la ciudad de Córdoba, responsables de avalar nuestra petición, nos ratificaron lo expresado anteriormente.

Es saludable recordar, que en este trabajo nos acompañaron distintas instituciones de nuestro medio, especialmente la Universidad Nacional de Villa María, Concejo Deliberante de Villa María, la Municipalidad, personalidades de la ciudad, comprometidas con los derechos humanos y la nota enviada por nuestra institución al Sr. Gobernador Juan Schiaretti, que sin duda fue gravitante en el otorgamiento a lo solicitado.

2) Atenciones puntuales en situaciones de Violencia Institución y laboral

Continuamos la tarea en forma permanente con nuestra comunidad en los sectores de mayor fragilidad, donde se observa de qué manera la cuestión económica arrasa toda posibilidad de una vida digna y por supuesto la vulneración a los derechos básicos de las personas.

Sin duda, las medidas económicas y sociales con las cuales se pretende mitigar estas situaciones, son insuficientes, está demostrado y es ahí donde nuestro trabajo se hace necesario y tratamos de estar de siempre, a veces con soluciones concretas y en otras no.

El objetivo, es no estar en la superestructura, por el contrario, en la superficie, en lo vulnerable.

Cruz Alta, nuestra compañera Carolina Benedetto, incorporada recientemente, asumió la tarea de atender dos situaciones planteadas en esta ciudad, concretamente el caso de Paola cesantea por el municipio de esa localidad y con otra señora que atendimos el año pasado, que, en las conversaciones mantenidas, tomó la decisión de iniciar juicio a la Municipalidad. Oportunamente iremos informando sobre el particular.

Ellas expresan que el “intendente es un cínico y el juez que interviene, ha tenido el aval para ser ubicado por la misma persona”.

Las personas en esta situación de vulnerabilidad están viviendo situaciones de indigencias, presiones, allanamientos, es un escenario complejo que viven. La distancia con Cruz Alta, es un impedimento para encontrarnos, estamos evaluando hacer un viaje, honestamente no es sencillo viajar.

También estamos acompañando a un profesor de la ex Escuela Nacional Bartolomé Mitre, hoy un Sesma, que está siendo acosado por la directora de la escuela, hemos tenido contacto con los estudiantes y las profesoras de la institución, que nos confirman esa situación de avasallamiento.

Mantenemos una relación institucional y personal con Marta Salinas de la Regional de Río Tercero, con Río Cuarto, con la Comisión de la Memoria de Córdoba, con los Expresos Políticos y ahora tratando de lograr el vínculo con la nueva Regional de A.P.D.H. de Córdoba capital.

Acompañamos a la Comunidad boliviana, con quienes tenemos un vínculo estrecho, los ayudamos, ellos, creemos que también se sienten de la misma manera con nosotros

3) Conmemoración 10 de diciembre 2021

En diciembre, más precisamente el 10, día Internacional de los Derechos Humanos, con la participación de 23 entidades, se realizaron diversas actividades, exitosas no sólo por la cantidad de personas que nos acompañaron sino por las temáticas que se abordaron.

Encuentros con la juventud, con trabajos sobre derechos humanos, violencia institucional, previamente analizados en las distintas escuelas que luego participaron, comentando los trabajos realizados; también actos artísticos, musicales, la presencia de bolivianos con sus bailes típicos, la gente les encanto, toda una fiesta popular en el Parque de la Vida de la ciudad.

La torta, no de postre, sino de cierre de jornada, fue el tema abordado “La Justicia” La persona que nos acompañó el Abogado Facundo Trotta, fue Fiscal de la causa de lesa humanidad en La Perla, sinceramente un prestigioso nivel, extraordinario, académico que sensibilizó conscientemente a quienes tuvieron la fortuna de estar.

4) Anexos

PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS LOCALES

Declaración Universal de los Derechos Humanos *Construyendo una sociedad de iguales*

“La humanidad pisoteada, en los que no tienen acceso a los medios necesarios para una vida digna; en los que están excluidos de una educación adecuada; en los que están injustamente privados de su trabajo y obligados a trabajar como esclavos; en los que están detenidos en condiciones inhumanas, y sufren torturas o se les niega la oportunidad de redimirse; en las víctimas de desapariciones forzadas y en sus familias”. Papa Francisco

Este 10 de diciembre 2021 es un día muy especial, no sólo por lo que significa como reconocimiento a la Declaración Universal de los Derechos Humano; sino porque nos recuerda una guerra mundial que arrasó con el mundo, asesino a millones de personas adultas, niños, niñas y adolescentes, los empobreció, dejó la gente sin futuro y sin esperanzas, y las grandes potencias enredadas en los litigios permanentes, para determinar quién de ellos se quedaba con más poder. El cinismo estuvo presente en aquellos que iban a determinar el futuro de la humanidad y lo lamentable que aún hoy, siguen con las mismas premisas.

Hoy en el siglo XXI, a ese mundo desestructurado se le sumó la Pandemia, y nuevamente la humanidad se encontró con otra tragedia, y con aquellos que nuevamente querían prevalecer, en la lucha por el poder imperial; estaban también aquellos, que, en algún momento de la historia se presentaban como en el armado de otro mundo. Muchos incrédulos pensaron que era una alternativa esa posición; con el tiempo, se vieron defraudados.

La pandemia terminó de correr el telón de la falacia, y nos encontramos con una realidad que aún no se percibía en su magnitud; que muchos sectores de la población estaban padeciendo, los porcentajes extremos de pobreza, la falta de trabajo, las dificultades en el área salud, sin hospitales, sin suficiente personal, sin viviendas, con carencia de alimentos en los comedores y en los hogares, situaciones completamente difíciles y lo más distintivo de lo heredado de esa época, un Estado ausente.

Tal vez no nos habíamos dado cuenta que estábamos en pleno proceso del neoliberalismo al posliberalismo, cuyos objetivos centrales era destruir el sistema republicano y democrático de varios países de la región, también Argentina.

En ese escenario tan complejo, tan difícil de sintetizar, estábamos los argentinos, quién lo puede negar, no, el que tiene una mirada ética de la relación Estado-Pueblo, “que regula la vida social y económica de sus miembros con valores éticos” si, aquel que no la tiene, y “considera al estado una empresa más y que está condicionada por las reglas del Mercado”.

Esa herencia recibimos a la que sumamos lo imprevisto, el virus Covic. Todos tuvimos que asumir con gran esfuerzo y espíritu solidario de atender lo más urgente, “la pandemia”, habilitando hospitales, preparando al personal de salud y avocarnos a recuperar el “Sistema de Salud”, transformada en una secretaria, y darle el valor de Ministerio; la decisión del gobierno anterior, fue reducir lo público y fortalecer lo privado, comprimiendo los derechos de los sectores populares.

El sector laboral fue parte de una política de quiebre, inquietante y dolorosa, se tuvo que jerarquizar a quienes generan con su trabajo la riqueza del país; dignificando al trabajador, en su relación con el Estado desde un Ministerio.

La vulneración de los derechos humanos en el mundo, y en Argentina nos colocó en el dilema de qué hacer, y asumimos el compromiso, como en otros tiempos de encontrarnos, de ser, de estar, de no dilapidar los momentos en desencuentros. Porque la demanda, y la situación social, supera lo personal y nos convoca, a lo que dice Francisco y lo que nos dice nuestra propia conciencia:

“No al neoliberalismo que pretende flexibilizar las condiciones de vida de la humanidad, no a un sistema económico con el esquema del Consenso de Washintton que pretende el achicamiento del Estado, de no cumplir con sus funciones específicas y abdicar a intereses privados. para que las empresas concentradas dominen y la democracia termine siendo sólo la elección de autoridades.

-“La clave en este tiempo, es que la administración de los bienes públicos, este garantizada en la democratización del Estado”.

Publicaciones en los medios de comunicación local

“NUNCA MÁS”

A la desprotección de los derechos humanos
vinculados a la protección ambiental

En la Encíclica “Laudato Si”, el Papa Francisco,” habla de nuestra casa común, como una hermana, con la que compartimos la existencia, y como una madre bella que nos acoge entre sus brazos, la cual nos sustenta, gobierna y produce frutos con sus coloridas flores y hierbas”.

Las consecuencias que el mundo está viviendo y nosotros también, están a la vista, por más negacionistas que algunos sean, no pueden modificar la realidad, que desde la época de la dictadura y en las décadas posteriores, el modelo económico impuesto en nuestro país es extractivista, como consecuencia de los compromisos asumidos por el endeudamiento y que encontraron un marco legal en los 90.

El modelo se extiende inexorablemente a costa de la salud, del agua, del empobrecimiento de grandes sectores de la población, y se constituye en la violación a los Derechos Humanos, que es necesario frenar rápidamente, es una necesidad urgente de hacer, por ello nos permitimos a exhortar a quienes tienen el poder conferido, de asumir la responsabilidad y adoptar medidas al respecto, como, por ejemplo:

- a) Arbitrar medidas e instrumentos legales eficientes, para desalentar, toda acción que signifique la habilitación de actividades antrópicas que sustenten la matriz económica extractivista.
- b) No permitir que se perpetúe este patrón de desarrollo insostenible, que puede pivotar a una forma de progreso que potencie acciones de destrucción masiva y provocar daños incalculables a la población y la biodiversidad presente en los ecosistemas argentinos, e integrantes de eco regiones a escala planetaria.

- c) Alentar el desarrollo tecnológico que pueda frenar esta matriz que destruye e impulsar un desarrollo sostenible que pueda revertir la pérdida de bienes naturales y encontrar un equilibrio de los ecosistemas naturales.
- d) Adoptar decisiones que impulsen, el tratamiento de leyes que están en curso parlamentario.

Instamos como sociedad al cumplimiento de la Ley del Acuerdo Escazú, Acuerdo Regional Sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, celebrado en la Ciudad de Escazu (República de Costa Rica, y aprobado por Ley 27566), la sanción de la Ley de Humedades, la derogación de la Ley de Inversiones Mineras.

Es necesario poner a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, del Señor Presidente, los trabajos producidos por organizaciones y militantes ambientales, entre quienes figuran instituciones ambientales, y reconocidas instituciones, científicas e investigadores

Día Internacional de la Identidad Nacional, El derecho a la IDENTIDAD, es el **derecho** fundamental que tiene cada persona de saber quién es, conocer su origen, sus padres biológicos, es una construcción dinámica que se desarrolla a lo largo de toda la vida, determinada por las experiencias de la niñez y relacionada con los vínculos familiares, el lugar de nacimiento, la comunidad, constituyendo un sujeto de derechos compartido entre todos.

La construcción de una **identidad nacional** es producto de las instituciones con y entre los sujetos sociales que constituyen un país, dicho proceso implica la autodefinición, mediante el reconocimiento colectivo y la autoconsciencia de factores o vínculos que determinan en el sujeto su condición dentro de la sociedad, en nuestro país no existen diferencias, todos somos iguales ante la ANTE LA CONSTITUCIÓN

Quiero cerrar este breve comunicado de adhesión de A.P.D.H DE VILLA MARÍA con una frase del físico Einstein en una carta dirigida a su hija:

“Cuando propuse la teoría de la relatividad, muy pocos lo entendieron, y lo que te revelaré para que lo transmitas a la humanidad también chocará con la incompreensión y los perjuicios de la sociedad”.

Aún así te pido, que lo custodies, hasta que la sociedad haya avanzado lo suficiente y tome conciencia, que hay una fuerza poderosa, que la ciencia no ha encontrado

una explicación, es una fuerza que incluye y gobierna a todas las otras y que está detrás de cualquier fenómeno humano. ESTA FUERZA UNIVERSAL ES EL AMOR.

EL AMOR ES LUZ, QUE ILUMINA A QUIEN LA DA Y LA RECIBE, ES GRAVEDAD, PORQUE PERMITE QUE ALGUNAS PERSONAS SE SIENTAN ATRAÍDAS POR OTRAS (toman conciencia), ES POTENCIA PORQUE MULTIPLICA LO MEJOR QUE TENEMOS, Y PERMITE QUE LA HUMANIDAD NO SE EXTINGA EN EL EGOISMO.

La construcción de una **identidad nacional** es producto de las instituciones con y entre los sujetos sociales que constituyen un país, dicho proceso implica la autodefinición, mediante el reconocimiento colectivo y la autoconsciencia de factores o vínculos que determinan en el sujeto su condición dentro de la sociedad.

La Memoria “El Tiempo Histórico”

Da tú primer paso ahora, no es necesario que veas todo el camino completo. Sólo da el primer paso. El resto irá apareciendo mientras camines. Luther King

Villa María fue una ciudad dentro del territorio de la provincia de Córdoba, que vivió dolorosamente el genocidio de 1976/1983, en ese tiempo el Estado represivo utilizó distintos lugares en forma irracional y eventual para el alojamiento clandestino e ilegal de personas privadas de libertad por razones políticas, eso fue desde 1974, y especialmente, a partir de la aplicación de Plan sistemático de Exterminio proclamado por la última dictadura cívico-militar en todo el territorio nacional, del 24 de marzo de 1976 hasta el 10 de diciembre de 1983.

Ese 24 de marzo, pasada la medianoche, María Estela Martínez de Perón es detenida y trasladada a Neuquén. La Junta de Comandantes del denominado Proceso de Reorganización Nacional, asume el poder y designa presidente de facto al general Jorge Rafael Videla. Al asumir, la Junta Militar establece, entre otras, las siguientes medidas:

Suspensión de la actividad política.

Suspensión de los derechos de los trabajadores.

Intervención de los sindicatos

Prohibición de huelgas.

Disolución del Congreso Nacional y de los partidos políticos.

Destitución de la Corte Suprema de Justicia.

Intervención de la CGT y de la CGE.

Suspensión del Estatuto del Docente.
Quema de miles de libros y revistas consideradas subversivas.
Censura a los medios de comunicación.
Control sistemático de las personas.

Esta responsabilidad de recuperar los momentos históricos, para permitirnos la construcción de la memoria histórica, la experiencia de cada uno de los protagonistas y de todos aquellos, que, en la conjunción de esos esfuerzos, revitalizaron la memoria, una memoria que conjuga el espíritu humano, el espíritu de los trabajadores, de las mujeres, de los estudiantes y de todos aquellos que silenciosamente hicieron el aporte para la concreción de este hecho político, sensible y patriótico y comunitario

Estamos, recordando el pasado doloroso que significó la alteración del orden constitucional, la vida de la gente, la cotidianidad, una ciudad, Villa María, que fue alterada en su movimiento, en su rutina, en su encuentro con el otro, en su alegría y sumida en el silencio y el horror. Villa María, paso a ser de un día para el otro, la ciudad con MIEDO, no nos veíamos, éramos fantasmas, hasta que nos descubrimos y fuimos encontrando las formas de volver a la normalidad.

En ese momento es cuando iniciamos la construcción de la Memoria, hubo instituciones que formalmente fueron marcando ese rutina, pero también otras, como Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Delegación Villa María que en agosto 1984 surgió de las cenizas del terrorismo del estado, comenzó una tarea que después de 37 años sigue plasmando con su mandato, recuperar los derechos humanos y trabajar en la construcción de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Los que asumimos el compromiso de seguir hasta que definitivamente se puedan conocer los porqués del Terrorismo de Estado y los por qué de aquellos civiles de esta VILLA que fueron cómplices de la tragedia, los que hicieron las LISTAS NEGRAS; es un bache histórico abierto.

Avanzar en conocer los hechos, no una venganza, es una necesidad de nuestra comunidad, para no quedar atrapados en la conjura de la historia, dejar de ser prisioneros del pasado y recuperar nuestra identidad.

Los griegos tienen muchas fábulas, una mitología brillante, bella, simbólica que refleja con crudeza la realidad, en una de ellas se habla de dos ríos: el LETEO EL RÍO DEL OLVIDO, allí iban los muertos para olvidar sus vidas pasadas,

No ocurrió lo mismo con el otro río, el MNEMÓSINE, que según decían el beber de sus aguas, hacía recordar todo y el alcanzar la OMNISCENCIA, atributo que les permitía conocer la realidad.

En la vida cada uno de nosotros con absoluta libertad elige un espacio, OLVIDAR O RECORDAR, sin presiones de ninguna naturaleza, cada uno lo hace con independencia de conciencia; y se hace cargo de asumir dónde estar, en cada uno de estos espacios, OLVIDAR O RECORDAR, ellos representan lo que queremos ser y dónde queremos estar, qué tipo de compromiso estamos dispuestos a asumir; en el primero es no querer saber lo que nos pasó, ocultar nuestra historia, ocultar a nuestros familiares, amigos y compañeros detenidos, otros secuestrados y asesinados.

Pretender proyectar un país que olvida su pasado, que lo entierra, que niega sus raíces, su identidad, es un país sin futuro. ¡¡¡SERÁ NUESTRO DESTINO?, SEGURO QUE NO!!!!

Mientras que los que asumen el compromiso de recordar, de bucear la historia, interrogarla y provocarla, para encontrar la VERDAD de lo que ocurrió en el siglo XX con las dictaduras y con el ESTADO GENOCIDA de 1976-1983; no con un fin simple de recordar o de venganza, no, sino para comprometernos a CONSTRUIR UN ESTADO DEMOCRÁTICO, PLURAL, EN EL MARCO DE LA LIBERTAD, LA DIVERSIDAD, SER PARTE DEL PODER PARA EDIFICAR UNA SOCIEDAD DONDE NOS RESPETEMOS, DONDE NO AVASALLEMOS AL OTRO, DONDE HACEMOS Y NOS IDENTIFICAMOS CON EL OTRO.

Ciertos sectores pretenden que hagamos silencio y sepultemos lo vivido, o lo contemos de otra manera, con la mentira o sólo parcialmente; en cambio, nosotros estamos empeñados en buscar las raíces de la VERDAD Y APLICAR JUSTICIA. LOS JUICIOS DE LESA HUMANIDAD CONTINUAN, Y ES PARTE DE LA RESPONSABILIDAD ASUMIDA.

La MEMORIA se concibe sobre lo que hemos vivido; son huellas de un pasado fuerte, pero son las huellas de un destino totalmente diferente y ahí, en ese frente, tenemos que estar todos, especialmente los jóvenes, acompañados por nosotros que queremos darles la bandera, sin renunciar a lo que somos.

No se puede concebir un sujeto sin memoria, menos aún un país sin memoria; cuando hablamos de nuestra familia, de la escuela, de los amigos, estamos haciendo memoria, porque todas esas vivencias son parte de nuestra identidad, PRETENDEMOS hacer memoria colectiva, memoria del país, estamos construyendo una nueva identidad social con inclusión, UNA NUEVA POLÍTICA no impuesta, ni por las armas, ni por los pensamientos únicos, lo hacemos en libertad, en pluralidad de pensamiento, en pluralidad de cultura, de integración y de respeto por la diversidad y el encuentro intercultural.

La MEMORIA se ha convertido en el PARADIGMA de nuestro tiempo, porque propone el permanente ejercicio de la reflexión redentora de la identidad histórica de nuestro país.

Es un desafío que tiene las característica de un Tsunami, (que está dispuesto a arrastrar al Estado enfermo y corrupto que nos dejó la Dictadura y la derecha), que nos provoca para que miremos hacia atrás, para recuperar a nuestros hermanos heridos y muchos de ellos heridos de muerte, no de ausencia, porque están.

Nuestra MEMORIA además de escrita, es una MEMORIA viva permanente, que se fortalece, se renueva y se vivifica en el tiempo, en la mezcla de los jóvenes, Uds. y de los viejos, yo y otros.

Aquí está la riqueza y la perdurabilidad de nuestra MEMORIA, porque está en movimiento continuo; no es siempre la misma, es fruto de la dialéctica entre la vida, la experiencia y el pensamiento, que evidencia nuestras contradicciones y fortalece nuestro camino y nuestras convicciones.

La Memoria debe ser un trabajo en común y de forma permanente, a favor de un mundo distinto, para que no sea una memoria vacía, con lista de nombres y de libros que nadie lee. Terminar con la memoria del homenaje, y asumir la memoria del compromiso, para cambiar el mundo, para cambiar la dadiva, por lo que nos corresponde como personas.

Somos ellos/ellas los que nos abrazamos para seguir buscando la libertad, la dignidad. Somos los que buscamos el poder, porque allí se define la vida y los derechos. Somos tres generaciones que aprendimos a luchar para vivir en libertad. En nosotros están ellos, que nos marcaron el camino, en nosotros están ellos que nos enseñaron, nosotros somos ellos y ellos son nosotros.

Somos los jóvenes de entonces, somos las madres que unimos, somos los hijos que germinamos a partir de la conciencia y los nietos que sabemos nos están esperando.

Somos la adrenalina, el grito, el abrazo. Somos los que seguimos con el bramido de libertad e iniciamos el camino de los Derechos Humanos, somos los que hicimos el camino del NUNCA MAS, somos los que hicimos EL JUICIO A LAS JUNTAS, somos LOS QUE ANULAMOS LOS INDULTOS, somos los constructores de la DEMOCRACIA y la IGUALDAD.

Somos la historia de estos 45 años, la historia que no callamos, que construimos y seguimos construyendo, buscando un equilibrio con el PODER, DONDE SE DEFINE LOS DERECHOS HUMANOS: LA EDUCACIÓN LA SALUD, EL TRABAJO, LA IGUALDAD, LA JUSTICIA. DONDE DEFINIMOS LO QUE QUEREMOS SER, QUE NO ES PROPIEDAD DE UN SECTOR, ES PROPIEDAD DE TODOS EN UN NIVEL DE IGUALDAD Y EQUIVALENCIA.

SOMOS LOS QUE RECORDAMOS Y NO PERDONAMOS A LOS RESPONSABLES DE ESTA TRAGEDIA QUE VIVIÓ EL PAÍS, SOMOS LO QUE CONDENAMOS A LOS GENOCIDAS, SOMOS LOS QUE RECORDAMOS A NUESTROS MARTIRES:

TEODORO RUEDI	ADOLFO APFELBAUM
EDUARDO REQUENNA	SUSAN BEATRIZ LIBENDINZKY
ESTER FELIPE	MARÍA MARTA BADANO
LUIS MONACO	JOSÉ ORESTE SORZANA
ELDA FRANCISSETTI	MARIA DEL CARMEN SOSA
NOEMI FRANCISSETTI	ALBERTO GARBIGLIA
JUAN LEDESMA	HUGO PACIARONI PACHER
MANA LEDESMA	MIGUEL ÁNGEL ARIAS
MARIA ELENA VIOLA	JOSÉ NICOLAS BRIZUELA
EDUARDO VALVERDE	

“SIEMPRE LOS BUSCAREMOS
 EN EL AIRE POLVORIENTO DEL CAMINO.
 AL PASO DE UN RÍO PRESUROSO.
 ENTRE LA VERDE FRESCURA DE LAS HOJAS
 O BAJO EL TIBIO MANTO DE LA NOCHE” (x)

x- De autor desconocido

Es un adelanto, desde el año pasado estoy trabajando en este libro, con la colaboración de muchas personas, son todas las esculturas que tenemos en la ciudad desde el advenimiento de la Democracia, los que la han hecho o los que están vinculados a ellas escriben. Por ordenanza la ciudad Villa María ha sido declarada, ciudad de la memoria.

Estoy buscando contacto, para que la Unesco la Declare como Ciudad de la Memoria del interior del país.

ELVIO OMAR TOSCANO – A.P.D.H REGIONAL VILLA MARÍA COMPILADOR

REGIONAL ZÁRATE

Miembros de la Regional

- Juan Manuel Aolita
- Agustina Olivo
- Belén Tomé Acosta
- Sebastián Elizaga
- Nadir Graciadio
- Gonzalo Nuñez
- Estefania Nuñez
- Guillermo Colella

Actividades emprendidas en el período octubre 2020 y diciembre 2021

- Organizamos el Taller Virtual “Reivindiquemos la Wiphala” el día 14 de Octubre 2020, junto con la Unión de Centros de Estudiantes de Zárate, Secretaria de Derechos Humanos de SUTIBA y Grupo Regional de Estudios del Pasado, con la Participación de Claudia Gotta de APDH Rosario.
- Enviamos una carta al Honorable Concejo Deliberante de Zárate expresando nuestro apoyo al Proyecto de Ordenanza municipal para la incorporación de la Bandera Wiphala junto a las Banderas de Ceremonia Nacional y Provincial en todas las instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Zárate, el día 26 de octubre de 2020.
- Organizamos Taller de Violencia Institucional en Tiempos de Pandemia el día 22 de noviembre de 2020 junto con la Unión de Centros de Estudiantes de Zárate y con la participación de Roberto Cipriano Secretario de la CPM y Ramiro Geber de APDH CABA.
- Organizamos Conversatorio acerca del Derecho a la Salud y Discapacidad, fue realizado el día 15 de diciembre de 2020 vía zoom. Con la participación de nuestro compañero Nadir Graciadio y Gabriela Troiano, ex diputada nacional, docente y activista por el acceso a la salud.
- Acompañamos el Texto del Comunicado cursado ante la Justicia Federal por parte de Familiares, Querellantes y Testigos de Zárate-Campana solicitando el avance y profundización en la investigación, esclarecimiento y sanción por los Delitos de Lesa Humanidad cometidos durante la última dictadura en estas Ciudades, el día 8 de enero de 2021.
- Realizamos el cambio de Autoridades de la Regional Zárate el día 13 de enero del 2021.

- Participamos en la convocatoria en el Marco del Día de la Mujer junto con Construyendo Matria en Red el día 7 de marzo del 2021, en el que se realizaron actividades culturales y se leyó un documento conjunto con las organizaciones que participaron de la organización.
- Asistimos a la Convocatoria de los querellantes y familiares de desaparecidos de Campo de Mayo el día 14 de marzo del 2021.
- Participamos en un acto convocado por vecinos de Lima y el Sindicato de Cerveceros en el marco del aniversario del Golpe de Estado cívicoecleciastico- militar el día 24 de marzo por la mañana.
- Realizamos un proyecto audiovisual en el marco del 24 de marzo, sobre los Ex CCD de Zárate con familiares y víctimas del terrorismo de estado, en conjunto con la Unión de Centros de Estudiantes y Juventud en Red Zárate, que fue presentado de manera semi- virtual desde la Biblioteca Popular José Ingenieros el 23 de marzo del 2020.
- Realizamos un acto transmitido en vivo desde la Casa Guerci el día 24 de marzo del 2020 en el marco del aniversario del Golpe de Estado cívicoecleciastico- militar, en el que se convocó a familiares y víctimas del terrorismo de Estado de nuestra ciudad, así como organizaciones de DDHH como lo son Memoria, Verdad y Justicia e HIJOS Zárate. También nos acompañaron Juventud en Red Zárate y la Unión de Centros de Estudiantes de Zárate.
- Realizamos un conversatorio en el marco del aniversario del Golpe de Estado cívico- ecleciastico- militar llamado “Mujeres y Memoria. Las investigaciones sobre los vuelos de la muerte”. En el que participaron Miriam Lewin, periodista y sobreviviente del terrorismo de Estado y Zulema Contin, docente y coordinadora del proyecto Jóvenes y Memoria en Zárate. La actividad se realizó el día 26 de marzo del 2021.
- Presentamos un Proyecto de Ordenanza al HCD de la Ciudad de Zárate para proponer el cambio de nombre de la calle “Coronel Luis Giachino” a “Eva Soledad Godoy”, quien fue víctima del terrorismo de Estado en la ciudad de Zárate. Este proyecto fue presentado el 29 de marzo del 2021.
- Lanzamos una solicitud de firmas para acompañar el proyecto de la Ordenanza para cambio de nombre y en reivindicación de los familiares de Eva Soledad Godoy el día 8 de abril de 2021.
- Participamos de una capacitación organizada por la Secretaría de Discapacidad de la APDH Nacional el día 20 de abril del 2021, en el cual disertó nuestro compañero Nadir Graciadio junto con Paola Latriglia.

- El día 6 de mayo del 2021 sostuvimos una reunión con la comisión de tratamiento del HCD quien está tratando y analizando la Ordenanza para derogar símbolos de la dictadura militar de nuestra ciudad.
- El día 13 de mayo realizamos un pedido de informes al HCD de la Ciudad de Zárate en el marco de la situación de lxs adultxs mayores que vivían en el Hogar de Ancianos y que fueron desalojados de allí durante la pandemia. Esta intervención se llevó adelante con la Secretaria de Adultos Mayores de la APDH.
- El día 13 de junio del 2021 participamos del Foro por la Reforma Judicial Feminista.
- El día 20 de junio del 2021 realizamos la presentación del Libro Tocar Fondo de la APDH en un zoom y transmisión en vivo. La actividad fue organizada en conjunto con la Comisión Editora de Tocar Fondo y la APDH Regional Baradero.
- El día 13 de julio del 2021 realizamos un conversatorio acerca de la Reforma Judicial Feminista con la abogada Marisa Herrera vía Zoom.
- El día 14 de julio del 2021 participamos de la inspección ocular del Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín sobre los diferentes lugares que fueron Centros Clandestinos de Detención en el marco de la causa N° 4012.
- El día 16 de julio participamos de la señalización de la Comisaría N°1 de Campana como ex CCD, expresando nuestro apoyo a las víctimas del Terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar y a sus familiares.
- El 2 de agosto del 2021 realizamos en conjunto con la Secretaría de Adultos Mayores de APDH y compañeros de la APDH Regional Mendoza un conversatorio sobre la situación de lxs adultxs mayores en nuestro país, exponiendo particularmente la situación del Hogar de Ancianos de Zárate.
- Desde el 11 de agosto del 2021 la compañera Agustina Olivo, miembro de la Secretaría de Género y Diversidad de APDH asistió de manera técnica y participativa en el Curso de Formación de Formadores de Género convocada por dicha Secretaría.
- El 31 de agosto de 2021 cursamos una nota expresando nuestra preocupación por la situación de las víctimas de violencia de género en nuestro distrito a la Fiscalía especializada en género UFI N°8 y a la Fiscalía general del Distrito Zárate Campana UFI N°1.
- Acompañamos a las víctimas del terrorismo de Estado en Campo de Mayo y sus familiares en las audiencias del juicio oral de la causa N°4012 todos los miercoles desde el primero de septiembre de 2021.

- El día 8 de septiembre tuvimos una reunión institucional con el Fiscal General del Distrito Dr. Castaño en el marco de la nota cursada el 31 de agosto.
- El día 13 de septiembre acompañamos a familiares y víctimas del terrorismo de Estado en nuestra ciudad en una intervención realizada por el EEAF para tomar muestras de una de las desaparecidas de nuestra ciudad.
- El día 5 de octubre de 2021 llevamos adelante una reunión institucional con la Fiscalía N°1 junto con Memoria, Verdad y Justicia en el que se trataron puntos como la situación de la seguridad, protección, apoyo y acompañamiento a los testigos que participan en las causas por el terrorismo de estado en el distrito.
- El día 14 de octubre de 2021 se realizó una reunión institucional con la UFI N°8 en el marco de la nota cursada por los casos de violencia de género en el distrito.
- El día 19 de noviembre de 2021 se realizó una reunión institucional entre APDH Zárate, Memoria, Verdad y Justicia e HIJOS Zárate con la Fiscalía de Instrucción Federal de San Martín en las que se trataron cuestiones generales referidas a la causa y líneas conjuntas en el avance de la investigación y solicitudes ante la jueza Vence ante medidas pendientes en el marco de la causa.
- Los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2021 la regional participó del V Encuentro Nacional de Organizaciones y Espacios de Memoria, organizado por la Comisión Provincial por la Memoria.
- El miércoles 15 de diciembre realizamos una intervención en el caso de Alan Weigandt quien ha sufrido violencia institucional, tras ser detenido arbitrariamente por la policía y trasladado a la Comisaría N° 1 de Zárate, dejándolo incomunicado de su familia y privado de la atención médica que requería. Se presentó un pedido de Habeas Corpus a la UFI N°1 y acompañamos al joven hasta que se logró que sea liberado.

JUNTA PROMOTORA ALTO VALLE DE RÍO NEGRO

23/10/2021 – Charla para Jubilados docentes, acerca de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores, donde asistieron miembros de la secretaría PAM.

29/08/2021 – Reclamo mediante nota dirigida al Consejo Provincial de Educación de Río Negro, después de una inspección, ante denuncia de padres, a la escuela Laboral N° 7 de Cinco Saltos, por el estado edilicio de la misma, imposible la concurrencia de alumnos.

22/08/2021 – Nota a Director del hospital de Cinco Saltos, solicitando audiencia para interiorizarnos del conflicto con Vecinos Autoconvocados por un Nuevo Hospital.

30/08/2021 - Documento publico por el día de las Victimas de Desaparición Forzada, recordando especialmente a las victimas de Río Negro, y recordatorio en medios de la region.

07/09/2021 – Nota a intendenta de Cinco Saltos, solicitando se incluya a APDH en la multisectorial de la localidad, reunida a instancias del Municipio.

08/09/2021 – Reunión con Vecinos Autoconvocados por un Nuevo Hospital, de Cinco Saltos.

20/11/2021 – Adhesion de APDH a la convocatoria de UnTer, sindicato docente, a manifestar por los graves acontecimientos contra el pueblo mapuche, y participación en la marcha.

29/11/2021 – Repudio mediante nota y participación en marcha en Cipolletti, por acontecimientos en el paraje Balsa Las Perlas, donde ante los reclamos del pueblo por la violación de una joven, fueron reprimidos con extrema violencia por la policía.

10/12/2021 – Declaración Publica mediante solicitada y por medios radiales por el aniversario de la DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

JUNTA PROMOTORA CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Integrantes: José Goycochea Presidente

María Ríos Copresidenta

Néstor Muriega Vicepresidente

Quimey Goycochea Vicepresidenta

Jesús Redruello Vicepresidente

Franco Dalio Vicepresidente

Christian Acosta Vicepresidente

Franco Barsotti Vicepresidente

Luis Lizarraga Vicepresidente

Rocío Arías Secretaria General

Andrea Morales Tesorería

Joel Axel Godoy Vocal

Gisela Fernández Vocal

Matias Michel Vocal

Carlos Cáceres Vocal

Jonathan Uran Vocal

Abel Bonett Vocal

Mariana Rossi Vocal

Franco Ríos Vocal

Cintia Sbabaro Vocal

Héctor Uran Vocal

Pedro Rubén Castro Vocal

María de los Ángeles Quirino Vocal

Suyai Goycochea Vocal

Cristian Goycochea Vocal

Descripción de acciones/actividades de octubre de 2020 a diciembre de 2021

En el marco de la crisis pandémica y económica nuestros militantes junto a compañeros del Movimiento Rojo, Centros de Estudiantes y organizaciones barriales organizaron brigadas socio-educativas inclusivas que incluyeron desde la realización de ollas populares hasta brigadas conjuntas de docentes y alumnos. En este sentido la tarea realizada fue producir alimentos para cientos de trabajadores y sus familias, mayormente obreros de la construcción cesantes de empresas donde poseían cierta continuidad laboral. Estos mismos trabajadores vivieron una situación aún más grave de exclusión, porque sus hijos no poseían a instar de la situación de carencia, los medios tecnológicos y mucho menos sumas dinerarias para adquirir los abultados materiales de estudios exigidos. Desde este espacio les militantes generaron todos los vínculos que había que crear, y se garantizó en forma gratuita y universal para 626 (seiscientos veintiséis) alumnos de diversas instituciones educativas y de distintas barriadas carenciadas material de librería (lápices, biromes, hojas de carpeta y dibujo, temperas), material de estudio (fotocopias), y asesoramiento pedagógico con lo cual se garantizó que el cien por cien de los alumnos alcanzados promuevan exitosamente el ciclo lectivo.

Este año particular y distinto, también nos encontró movilizados y denunciando maniobras por parte de la justicia federal, responsable de la dilación del juicio en la causa “La Noche del Mimeógrafo 3”. Causa emblemática en la ciudad a instar de que se produjo en el marco del terrorismo de estado y los genocidas secuestraron y torturaron a jóvenes mayormente estudiantes de escuelas secundarias. Nuestro accionar estuvo signado por la realización de una campaña por “cárcel común y efectiva a los genocidas”, campaña que contó con la solidaridad y el apoyo de presidente municipal Martín Oliva, Daniel Paduan (subsecretario de Derechos Humanos de Entre Ríos), Oscar Muntés (secretario general de la ATE Entre Ríos), Federico Nuñez (secretario general de la CTA de Entre Ríos Mesa Uruguay), Quimey Goycochea (Movimiento Rojo), José Luis Martínez (MTL Uruguay), Ludmila Nichajew (referente de La Cámpora departamento Uruguay), Tomás Ledesma (diputado nacional, Frente de Todos), Roque Minatta (Preso Político de la “Noche del Mimeógrafo”), Carlos Martínez Paiva (Asociación de Ex Presos Políticos), entre

otres que acompañaron nuestra denuncia pública y condena social a la fiscal Dra. Maria de los Milagros Squivo que en una verdadera aberración jurídica solicitó y logró que dos de los tres jueces se aparten del debate por el solo hecho de haber participado en juicios de lesa humanidad y fallando contra los genocidas.

El 24M también nos encontró movilizados, realizando conversatorios, charlas-dabates, intervenciones artísticas y culturales durante todo el mes previo en plazas, centros comunitarios, y realizando en el “Día de la memoria por la verdad y la justicia”, un acto masivo en la Plazoleta de los Derechos Humanos. En este sentido acompañamos, nos solidarizamos, y luchamos reclamando justicia en distintos casos de violencia social e institucional. Cabe destacar que estas luchas tuvieron para les familiares que aceptaron y se sumaron a nuestra estrategia un rotundo triunfo frente a la impunidad logrando castigos ejemplares.

También es importante destacar actos públicos por memoria, verdad y justicia como el realizado por los “Mártires de Trelew”, muestras artísticas populares expuestas en la explanada del centro cívico de la municipalidad, colegios y salones de usos múltiples.

Además, nos solidarizamos y acompañamos distintas protestas callejeras de les trabajadores de la salud, desocupados que reclamaban alimentos y trabajo genuino, trabajadores portuarios en situación de explotación y vecines de barrios populares amenazados de desalojo. En este aspecto, es menester destacar que nuestra participación e intervención logró liberar a Cristian Villalba, preso político por resistir el desalojo. También intervenimos en casos de abusos infantiles que produjeron micro estallidos sociales, en dichos casos nuestros reclamos en favor de las víctimas fueron escuchados y tenidos en cuenta por organismos como el Copnaf (Consejo provincial del niño, el adolescente y la familia), la Subsecretaria de Derechos Humanos de Entre Ríos, el Ministerio Público Pupilar, y el Juzgado de familia y penal de niños y adolescentes.

En este periodo además debemos destacar el homenaje al querido compañero de APDH CDU, Carlos Martinez Paiva. La actividad se desarrolló a instar de la “Declaración de Interés” del libro “Del otro lado de la Mirilla”, una bibliografía concebida como un testimonio colectivo que reúne la memoria de numerosos pres@s políticos de la dictadura cívico, militar, empresarial, eclesial, que resistieron en el penal de la ciudad de Coronda en un espacio temporal que se extendió entre 1974 y 1979. Cabe destacar que el penal de Coronda era parte de la maquinaria del terrorismo de estado, siendo considerado un siniestro sitio donde les detenidos políticos padecían las mismas violaciones a los Derechos Humanos que en los

llamados “Centros Clandestinos de Detención y Tortura” de la genocida dictadura, pero Coronda tenía una apariencia, sólo de fachada, de un centro de detención legal. El libro del colectivo testimonial “Periscopio” radica no solo en la construcción de memoria, sino que se convirtió en prueba acusatoria en juicios de lesa humanidad donde fueron condenados genocidas.

Otro de los homenajes digno de destacar es el que realizamos a Hildo Marcelino Caballero, un heroico y estoico militante de la clase obrera y preso político de las dictaduras uruguaya y argentina. Caballero falleció el 8M de 2021 padeciendo la misma persecución y discriminación que sufrió cuando fue preso político en el Penal de Reclusión N° 1 de la ciudad de San José en la República Oriental del Uruguay. Un penal creado especialmente para la detención y tortura de presos políticos. En ese penal Hildo Caballero padeció y soportó distintos tipos de torturas. La misma situación, es decir detenciones, secuestros y torturas las padeció en nuestra ciudad a manos de la Policía Federal, Gendarmería y en el Batallón del Ejército 121. Toda esta persecución y los tormentos, Hildo Caballero los sufrió por ser solidario con sus compañeros explotados de la clase obrera ya sea esclareciéndolos con charlas, acercándoles material de lectura o poniendo el cuerpo frente a las patronales insensibles. Hildo Caballero en la República Oriental del Uruguay durante el gobierno frenteamplista del Dr. Tabaré Vázquez fue reconocido como “preso de la libertad” y su nombre junto al de otros compañeros están grabados en un monumento conmemorativo. En nuestra ciudad, esta patria chica del exilio de Hildo, donde también dejó su imborrable huella y donde jamás fue reconocido oficialmente, pese a nuestro pedido reiterado a la Dirección de Derechos Humanos, nosotros junto a sus familiares, presos políticos compañeros de Hildo, amigos, vecines y organizaciones sociales y políticas emprendimos una serie de homenajes que incluyeron murales, actos públicos, actividades con artistas populares, poesía y difusión mediática de la vida y obra de Hildo Caballero.

A la vez que proponemos un señalamiento frente a las instalaciones de la sede del ejército, para esto también humildemente pretendemos que la dirección nacional nos acompañe, así como también proponemos en la medida de lo posible que sus hijes, víctimas también de los genocidas, puedan percibir por parte del estado uruguayo la compensación monetaria que se le asigne a quienes fueron reclusos en el campo de concentración llamado Centro de Reclusión N°1 (Penal de Libertad), de la dictadura uruguaya en San José (ROU).

Y en ese ejercicio continuado de la solidaridad y por el pleno respeto de los derechos humanos de los trabajadores jubilados junto al Movimiento Rojo y la Asamblea de Jubilados y Pensionados de Plaza 12 de Octubre, apoyamos, acompañamos,

marchamos y propusimos dos anteproyectos de ordenanza cuyo objetivo es poner dignidad en el colectivo de trabajadores jubilados y pensionados. Si bien debemos decir que la lucha continua, se han alcanzado importantes logros y sobre todo es importante destacar y resaltar que la presencia de esta querida APDH y el prestigio que goza tiene mucho que ver con los logros alcanzados.

Además, queremos expresar que frente a los hechos que vienen padeciendo los habitantes de la comunidad mapuche de Quemquemtrew realizamos un acto público de solidaridad, además de difundir mediáticamente declaraciones de dirigentes de APDH Nacional como la compañera Claudia Gotta y el compañero Rubén Marigo; en este sentido y en la misma dirección hemos difundido por medios radiales declaraciones de la compañera Norma Ríos frente a cada causa que la APDH lucha a nivel nacional.

JUNTA PROMOTORA CONURBANO SUR

1 de Noviembre de 2019: Asistimos a la presentación de Apdh Lomas de Zamora.

1 de Noviembre de 2019: Asistimos a la presentación del libro: “Escritos Desobedientes” con la presencia del responsable de Derechos Humanos de la Municipalidad de Avellaneda, Claudio Yacoy.

Noviembre de 2019: Un grupo de vecinos solicitó nuestra asistencia ante un intento de toma de terreno en el barrio La Matera de Quilmes. Nuestros compañeros Luis Miño, Enrique Castro junto al Dr. Daniel Giacquinta intervinieron. Los vecinos que habían sido detenidos, fueron puestos en libertad.

4 de Diciembre de 2019: Organizamos, junto al centro de DDHH Emilio Mignone y el Programa de Universidad por la Identidad de la Universidad Nacional de Quilmes, el Panel: “Balance de los DDHH en los años de neoliberalismo”. A instancias de la asunción del nuevo gobierno, la finalidad del encuentro fue reflexionar sobre la situación de los derechos humanos durante cuatro años de gestión neoliberal. Los panelistas fueron, nuestra compañera Co Presidenta de APDH María Elena Naddeo, el compañero de Apdh Lomas de Zamora Mauricio Rojas Guerrido y Rodolfo Brardinelli, Director del Centro Emilio Mignone. Sobre el final compartimos la proyección de “La casa de Arguello”, de la Directora Valentina Llorens, con quien se sostuvo una charla al finalizar del documental. Valentina es nieta de Nelly Ruiz de Llorenz –Madre de Plaza de Mayo- y de Tian –Padre de Plaza de Mayo- y su madre fue presa política.

Diciembre 2019: Recibimos la solicitud de colaborar con una madre cuyo hijo estaba detenido en la Comisaría 5ta. La Cañada, Quilmes, que refirió una situación problemática con su hijo por parte de otros detenidos que, según ella, le robaron, lo castigaron físicamente y lo amenazaron de muerte. Se intervino logrando el traslado de la persona amenazada.

16 de Diciembre de 2019: Nuestro compañero Héctor Tarditi - en representación de la Regional Conurbano Sur- asistió a la jura del Secretario de Derechos Humanos de la Municipalidad de Avellaneda, Claudio Yacoy.

18 de Diciembre de 2020: Los compañeros Rodolfo Calvo, Walter Ormazábal, Guillermo Nández junto a nuestra compañera Soledad Astudillo, asistieron a la invitación oficial cursada por el nuevo Secretario de Derechos Humanos del Municipio de Quilmes, Hugo Colaone.

1º de Febrero de 2020: Asistimos a una actividad organizada por compañeros de la Apdh Lomas de Zamora, cuya finalidad fue alertar a los vecinos de la zona sur la presencia de un genocida suelto por las calles. Habiéndosele otorgado la libertad condicional a José Néstor Maidana, acompañamos esta iniciativa de los compañeros para manifestar repudio frente a dicha decisión.

Febrero: Nos reunimos con un miembro del Colectivo Homenaje a la Memoria de Quilmes a fin de participar en la tercera actividad colectiva planificada para el 15 de Marzo, que como es de público conocimiento, debió ser suspendida.

Febrero: Recibimos a familiares de una joven presa cuya causa, a juzgar por los dichos de su padre- está plagada de irregularidades. Ello, además, se completa con traslados repentinos entre distintos establecimientos carcelarios que no son previamente comunicados. A raíz de este y otros casos recibidos, nos reunimos con familiares de presas y presos en condiciones similares a fin de colaborar con la construcción de una red de familiares que les permita acceder a los servicios de Justicia.

Marzo: El compañero Enrique Castro se incorporó a la Secretaría de Originarios.

Marzo: Fuimos seleccionados junto a otras cuatro instituciones de la zona, para recibir el Premio Institucional del Banco Credicoop Coop. Ltda. Filial 044, consistente en 10.000 pesos. Fueron entregados por los Miembros de la Comisión de asociados de dicha Filial a la cra. Soledad Astudillo.

***La pandemia por Covid 19 que azota a nuestro país y al mundo, ha condicionado desde el último 19 de marzo – como ha sucedido a todos y todas las organizaciones - nuestra tarea en la Regional. No obstante, hemos procurado dar respuesta a los diferentes requerimientos recibidos.**

16 de Abril: participamos de teleconferencia junto a compañeras y compañeros de las regionales de la Provincia de Buenos Aires.

21 de Abril: Comenzamos a recibir solicitudes de ayuda hacia personas privadas de su libertad dentro del Penal de Florencio Varela.

Mayo: A solicitud de la compañera María Elena Naddeo y del compañero Enrique Castro, nos comunicamos con Gerónimo Erdmann, de la Subsecretaría de DDHH de la Provincia de Buenos Aires por el caso de dos presos del Penal de Florencio Varela que ya habían obtenido su libertad condicional, pero, debido al no funcionamiento de algunos Tribunales, se encuentran injustamente privados de su libertad todavía sin siquiera poder asistir a sus trabajos- uno de ellos, fuera del Penal.

Mayo: Por nota, nos solidarizamos con la Lic. Claudia Cesaroni quien se vio obligada a renunciar al cargo de Directora General para la Prevención del delito y la Violencia, de la Municipalidad de Quilmes. El hecho se desencadenó por una declaración del Presidente del Bloque de Concejales de Cambiemos quien planteó públicamente que Cesaroni defiende a los presos que tomaron la Cárcel de Villa Devoto....

Mayo en adelante: A través del compañero Daniel Giacquinta estuvimos presentes en todos los episodios que tuvieron lugar en el Penal de Florencio Varela. A raíz que una oficial penitenciaria ultimó a un recluso y frente al creciente descontento producido dentro de varios penales del país ante las condiciones de hacinamiento, los contagios por Covid 19, sumados a la falta de atención de necesidades elementales, libertades condicionales dictadas pero no aplicadas y una constante y fuerte presión mediática sobre tan complicado tema, se conformó una Mesa de Diálogo en la Provincia de Buenos Aires, junto a funcionarios de las áreas pertinentes, familiares de presos y presas, abogados y otros organismos, donde estuvimos representados por el Cro. Giacquinta.

6 de Junio: Nos solidarizamos con el pedido de juicio de Responsabilidad contra el fiscal de Chubut que calificó de ..." desahogo sexual"... a una violación en manada .

7 de Junio: Acompañamiento virtual de un compañero de nuestra Regional y Presidente de la ong "Varela Diversa" a la celebración por los dos años de la aprobación del Cupo Laboral Trans por el Honorable Consejo Deliberante de Florencio Varela.

9 de Junio: Incorporación de l@s compañer@s Cristina Bazerque y Enrique Castro a la nueva Secretaría de Lesa Humanidad de Apdh Nacional.

13 de Junio: el compañero Marcelo Márquez fue invitado al programa radial "Somos diversidad" de la Provincia de Jujuy para hablar sobre Diversidad sexual y diversidad religiosa.

Junio: Compañeros de la Regional asistieron a distintos cursos y reuniones virtuales a saber:

Pensando al mundo: Covid 19 Leonardo Boff

Ciclo de Cursos 2020 sobre: Introducción a la Problemática de abuso sexual intrafamiliar

Charla debate virtual: Homenaje a las víctimas del bombardeo a Plaza de Mayo. Casa de la Memoria Jorge "Nono" Lizaso

Conversatorio sobre Propiedad Comunitaria de la tierra.

1 de Julio: Junto a la Comisión de Asociados del Banco Credicoop Filial Quilmes, se organizó la charla virtual: Derechos Humanos en tiempos de Pandemia, brindada por nuestra compañera Soledad Astudillo, a la que asistimos l@s compañer@s de nuestra Regional y otr@s.

24 de Junio: asistimos a la reunión quincenal de la Mesa Local de Género de Florencio Varela.

25 de Junio: Junto a organizaciones de familiares y ex detenidos y detenidas, y a través del compañero Jorge Steimberg acompañamos el lanzamiento de la Comisión Provincial de la Memoria del Programa "Punto Denuncia Torturas destinado a ampliar la recepción de denuncias ante situaciones de violencia estatal.

26 de Junio: a partir de esta fecha comenzamos a seguir la problemática de un joven internado en muy grave estado en el Hospital "Evita Pueblo" de Berazategui. Luego de varias gestiones a través de l@s compañer@s Cristina Bazerque y Manuel Pedreira recibimos respuesta (oral y escrita) del director del Hospital, Dr. Juan Daniel Marini quien nos brindó un completo informe sobre el cuadro de esta persona internada desde principios de Diciembre en dicho Hospital y a la espera de una prótesis. El Dr. Marini nos manifestó permanecer a disposición y reconocer de modo especial la tarea realizada por Apdh ya que hace varios años estuvo muy ligado a nuestra organización. (Anexamos respuesta oficial)

27 de Junio: Asistimos a través de nuestro compañero Enrique Castro a la sala zoom organizada por Apdh: "Situación económica y social post pandemia: Estrategias para la equidad".

28 de Junio: Compartimos y difundimos el informe sobre Personas Adultas mayores y pandemia en Argentina. Medidas en relación al coronavirus que involucra a la población mayor en el país, realizado por la Secretaría de personas adultas mayores de APDH.

29 de Junio: adherimos a la Declaración de la Secretaría de Relaciones Internacionales de Apdh dirigida a las diferentes embajadas de Argentina y otros contactos en el exterior, condenando los planes de anexión de nuevas zonas de Cisjordania-Palestina ocupada- por parte del Estado de ISRAEL.

30 de Junio: Celebramos, compartimos y difundimos la histórica designación de una oficial penitenciaria trans, la Alcalde del escalafón general que por disposición del Ministerio de Justicia y DDHH de la Provincia de Buenos Aires fue designada como Coordinadora en la Subdirección de Políticas de Género del Servicio Penitenciario bonaerense

28 de Junio: acompañamos las diversas celebraciones del Día Internacional del Orgullo LGTBQ. *Nota “El radar del Sur”, con Marcelo Márquez.

1 de Julio: Iniciamos a través de la compañera Soledad Astudillo, seguimiento de un caso de gatillo fácil en Quilmes, donde un policía mató a un mecánico frente a su mujer, amenazaron, maltrataron, detuvieron e iniciaron causa a su mujer y tiraron con balas de goma a los vecin@s que fueron testigos de lo que estaba ocurriendo en un barrio de Quilmes Oeste.

7 de Julio: Recibimos la publicación “Torturas y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, confeccionada por Apdh. Del proyecto: “El Derecho a la Justicia para víctimas de tortura en Argentina” auspiciado por el Alto Comisionado de DDHH de la ONU. Texto realizado por la Secretaría de Asuntos Jurídicos de Apdh, con ilustraciones de Miguel Rep y diseño de Susana Poulsen.

8 de Julio: los compañeros Bazerque y Castro compartieron con la Regional el Informe de la Secretaría de Lesa Humanidad, que integran.

21 de Julio: A través del compañero Walter Ormazábal, se intervino en la brutal golpiza que recibió un ciudadano senegalés, vendedor de bijouterie, en las inmediaciones de la Estación de Quilmes. Esta persona, ya había sido atacada el año anterior por miembros de la Policía bonaerense.

22 de Julio: realizamos una sala zoom con l@s compañer@s de la Regional y la Compañera Soledad Astudillo. A partir de este encuentro virtual se definieron algunas líneas de acción a llevar adelante, frente a diversos y repetidos incidentes de violencia institucional a saber: solicitud de reunión con la presidenta del Bloque de Concejales “Todos” del Municipio de Quilmes, solicitud de reunión con el Secretario de Seguridad del Municipio de Quilmes y con uno de los Jueces de Faltas de Municipio.

25 de Julio: Nos comunicamos con el Secretario de Seguridad del Municipio, manifestándole nuestra inquietud de reunirnos con él ante repetidos episodios sucedidos en Quilmes en dos oportunidades, pero no hemos vuelto a tener respuesta sobre posibilidad de reunión con Apdh Regional Conurbano Sur.

27 de Julio: Nos comunicamos con un Juez de Faltas de Quilmes a raíz de los episodios de violencia provocados al ciudadano senegalés ya que además del maltrato recibido, se incautó su mercadería sin permitirle retomar su actividad. Otro tanto sucedió con el dueño de un caballo que – con un carro- recolecta en la calle. Se incautó el animal. Procedimos como se nos indicó en dicho Juzgado y si bien el Juez habló circunstancialmente con un compañero de Apdh, no hemos sido recibidos ni se han comunicado oficialmente con nosotros.

29 de Julio: Realizamos reunión zoom con la concejal María Eva Stolzín para expresarle nuestra preocupación sobre diversos temas referidos a violencia institucional acaecidos en el distrito. Como resultado de este encuentro virtual, la concejal manifestó su disposición de ser nexo entre nuestras inquietudes y el Ejecutivo municipal ante estos y otros temas de incumbencia de Apdh Regional.

Julio en adelante: los compañeros Enrique Castro y Daniel Giacchetta organizaron colecta de distintos insumos como agua mineral, lavandina y alimentos no perecederos que son entregados en pabellones de algunos Penales como el de Florencio Varela.

1 de Agosto: Compañer@s de la Regional asistieron a la presentación del libro “Nosotras, presas políticas”, organizado por la Comisión de Perspectiva de Género del Llamamiento Argentino judío.

Durante el mes de Agosto se presentó el informe sobre Violencia Institucional de nuestra Regional ante la Secretaría correspondiente. -

3 de Septiembre: Ante los hechos sucedidos en algunas tomas de tierras sucedidas en Quilmes, y luego de debatir la situación, la Regional decidió elevar un pedido de informes a la Sra. Intendenta Municipal. El mismo se envió – y más específicamente por una de esas tomas- al telegram de Mayra Mendoza quien de modo casi automático nos solicitó un correo electrónico para responder a nuestro Pedido de Informes. Seguidamente se comunicó un funcionario a cargo del área quien planteó enviar la respuesta a dicho pedido. (Anexamos respuesta oficial)

5 de Septiembre: Compartimos un trabajo realizado por Apdh Regional Zarate, recibido en la Secretaría de Lesa Humanidad, referido a la geolocalización y descripción de los lugares de detención.

15 de Septiembre: Acompañamos a la compañera Soledad Astudillo a un conversatorio con grupos barriales del distrito de Moreno en un panel junto a Marcelo Duhalde, en conmemoración de “La noche de los lápices”

16 de Septiembre: En igual sentido, acompañamos a la compañera Soledad Astudillo a una actividad virtual organizada por Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Apdh y Abuelas de Plaza de Mayo Durante el mismo, se puso el nombre de una joven detenida desaparecida, Nérida Mabel Carranza, a la Biblioteca de una escuela pública de Santa Clara del Mar.

18 de SEPTIEMBRE: Asistimos a la transmisión en vivo por el Fb de Apdh de la presentación del cuadernillo “Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y

degradantes”, con la participación de Miguel Rep, Daniel Rafecas, Soledad García Muñoz y Guillermo Torremare.

*Hemos adherido a todos los comunicados realizados por la Mesa Directiva Nacional de APDH

** Adjuntamos respuesta a pedido de informes realizado a la Sra. intendenta Municipal de Quilmes, Mayra Mendoza

**Anexamos el informe del cro. Giacquinta a modo de síntesis de lo realizado en referencia a lo sucedido en el Penal de F. Varela como a otras cuestiones que se producen en el territorio abarcado por esta Regional:

“Se monitorea la zona incluyendo el Servicio Penitenciario, seguimiento, control sanitario, rapidez o no de causas, condiciones humanas y cumplimiento de los derechos, condiciones de detenciones, condiciones relativas a la vida penitenciaria, y respeto a los derechos establecidos en tratados constitucionales e internacionales que tienen tanto detenidos como condenados. Y también la calidad para su inserción social. Se monitorearon comisarias, y se han hecho presentaciones amicus curiae en algunas causas donde nos consultaron los familiares. Trabajamos en coordinación con otros organismos, tales como la Dirección de Derechos Humanos de Florencio Varela, la Comisión Provincial por la Memoria, entre otros, sobre todo con los episodios del llamado motín en unidades del Penal de Varela. Fuimos parte de la mediación en ocasión de un levantamiento donde se decidió en conjunto modificar la categoría de motín, en dialogo entre todos los actores, preservando la situación de protesta grave en la que se encontraban varios reclusos. En forma pacífica- y luego de la muerte de un recluso que se investigó y se tuvo contacto con el Juez de Garantías y la Fiscalía interviniente. Con frecuencia toma contacto con todo el departamento Judicial y lo hicimos como amicus curiae recabando información, respetando el proceso, pero siendo custodios del resguardo de las garantías. Llevamos adelante esta tarea donde se evidencia un rol muy dinámico y participativo de Apdh en el trabajo territorial como en otros casos; no pasa desapercibido en la sociedad que ve que Apdh Regional Conurbano Sur tiene una participación muy activa en la problemática que involucra a los grupos más vulnerados como lo son migrantes, privados de libertad y víctimas en general.

También el Cro. Giacquinta se reunió con familiares de una persona privada de su libertad de Villa Gesell, a solicitud de los compañeros de la Regional Tuyu.

JUNTA PROMOTORA SALTA

INTEGRANTES:

Seila Pérez (presidenta)

Hernán Masciotti

Juan José Kubiza

Jorge Altamarino

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES/ACTIVIDADES DE OCTUBRE DE 2020 A DICIEMBRE DE 2021:

Conjuntamente con Claudia Gotta quien está a cargo de la Secretaria Nacional de P.O APDH articulamos intervenciones y acompañamiento en casos de desalojos de los territorios, casos de violencia por motivos de género, conflictos y tensiones en cortes de rutas, asesoramiento y redacciones de notas para acceso al agua, INAI, atención de la salud, alimentación, educación, vivienda, empleo, DNI; derivaciones e internaciones de pacientes de pueblos originarios, etc.

- Acompañamos en territorio en el caso de desalojo a la comunidad Yokwespehen de km20 de Tartagal, se brindó asesoramiento legal y acompañamiento hasta la fiscalía y comisaría a realizar denuncias penales y de género. Hoy las 20 familias se encuentran en su territorio ancestral, se continúa avanzando en los trámites de personería jurídica como organización comunitaria indígena y la solicitud de relevamiento territorial.
- Se brindó asesoramiento en los intentos de usurpación del territorio de la comunidad guaraní Tapirugua de Tartagal, se realizó la denuncia correspondiente.
- Se acompañó en el intento de desalojo de la comunidad Lapacho III de Tartagal.
- Acompañamos y colaboramos con la comunidad Carboncito cuando fue secuestrada una camioneta que transportaba carbón para comercializar, una alternativa de subsistencia de las familias del pueblo wichí, quedando detenido por horas el niyat (cacique) Ceferino Vallejos.
- . Reclamos y presentación de notas al municipio de Tartagal para el acceso al agua de las comunidades de la ruta nacional 86.
- Participación en la Consulta Previa, Libre e Informada (Convenio 169 OIT) para la realización del tendido eléctrico de media tensión, en una primera instancia para 90 comunidades de la ruta 86 en un tramo de 35 kilómetros, antecedente histórico de inclusión para todas las comunidades de la provincia de Salta. Obra a realizarse en febrero del 2022 con bajada

comunitaria gratuita para comunidades indígenas, intervienen en este proyecto provincia de Salta y nación, financiado por el BID.

- Relevamiento permanente de la situación sociosanitaria en los territorios comunitarios en las dimensiones de salud (niños bajo peso y otras enfermedades), educación intercultural, viviendas, tramites de DNI (inscripciones tardías y actualización), situación jurídica de los territorios, acceso al agua, etc.
- Acompañamiento en el proceso de reconstrucción de la autonomía y autodeterminación alimentaria, recuperación de semillas madres y entrega de kits de semillas del Programa Prohuerta del INTA. Acompañamiento en las huertas comunitarias para fortalecer una alimentación digna y con identidad para mejorar la nutrición de la niñez.
- Entrega de pastillas potabilizadoras para las comunidades Loira, Quebracho, Mi Troja, Nueva Esperanza y Duraznillal, las mismas fueron donadas por la Asociación Civil Voces de Barro junto a Memoria Histórica y Social (Madres de Plaza de Mayo, línea fundadora).
- Acompañamiento y apoyo a la Dra. Miranda Ruiz cuando fue detenida injustamente detenida por garantizar derechos a la salud pública, como en el protocolo de la ILE.
- Acompañamiento y articulación con el sistema de salud de Salta (hospital Materno Infantil), en el caso del niño Benjamín vallejos, se intervino en una internación que garantice la salud intercultural tanto del niño como el acceso a la información para el padre y la madre. Gracias a nuestra intervención la jueza Ana María Carriquiry (4 de mayo 2021) ordenó respetar la voluntad del niño y de lxs xadres, se trata de respeto al sistema de salud ancestral del pueblo wichí. Fue un trabajo articulado entre la Junta Promotora, facilitadores interculturales, abogado Martin Plaza, trabajadora social y docentes de la U.N.Sa. Hoy el niño Benjamín se encuentra muy bien de salud y finalizó el 4to grado en la comunidad de Misión Chaqueña Dpto. Rivadavia.
- Acompañamiento a marchantes de comunidades indígenas del norte de Salta hacia Buenos Aires, tomaron esta decisión para que sus reclamos sean escuchados a nivel que partieron hasta CABA, y permanecieron acampanado a nivel central; debido a que el gobierno provincial y municipal no han dado respuestas a los reclamos históricos de los pueblos y naciones. Este reclamo se llevó a cabo durante los meses de julio y agosto, el resultado del mismo que hoy tienen participación en la elaboración de algunos proyectos comunitarios como ser: huertas, elaboración de adobes, tejidos de chaguar, carpintería artesanal, viveros de plantas medicinales y árboles nativos. Los proyectos se están desarrollando en diferentes comunidades para ser

incluidos en el programa nacional Potenciar Trabajo que pronto empezaran a cobrar las personas inscriptas. Gracias a la intervención de María Elena Naddeo.

- Acompañamiento a la comunidad Ava Guaraní Rio Blanco Banda Oeste de Orán para que la Fiscalía Penal N°3 – Orán intervenga ante la denuncia a la empresa SEABOARD CORPORATION, realice la obra en el rio Blanco que ha destruido para desviar el cauce natural del agua para sus actividades extractivistas del ingenio azucarero, ignorando la presencia y los derechos de una comunidad indígena; debido a esta situación preocupante la comunidad exigía la inmediata reparación del curso de agua que abastece a los pobladores no sólo para el consumo humano, sino para la sobrevivencia de los animales y riego de los sembrados, como única estrategia de subsistencia de economía familiar y comunitaria.
- Asistencia y acompañamiento en casos particulares como los de Adrián Vega joven perteneciente al pueblo Tapiete, Brisa Valdez del pueblo guaraní, José Nolberto Santos, Rogelio Nerón, Julia Del Valle Nayot y Mariana Nayot, Ceferino Vallejos, Mariana Soria, entre otros.
- Intervención y acompañamiento a estudiantes en situaciones donde han sido vulnerados los derechos de quienes asisten al IES 6029 de la ciudad de Tartagal.
- Participación en el Conversatorio: “El Buen Vivir de los Pueblos Originarios en Diálogo con la Agenda 2030”, expositora.
- Participación en la planificación de ciclos de formación docente en educación y salud intercultural (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta).
- Capacitación en sensibilización y prevención por motivos de género en comunidades indígenas, se trata de talleres participativos a través de la educación popular en diferentes territorios.

Logros compartidos:

En los primeros días de diciembre visitamos a la familia del joven Adrián Vega de la comunidad Tapiete y nos dan la noticia de que fue liberado, quien estuvo detenido en la comisaria 42 de Tartagal injustamente desde el mes de mayo de 2019. Hoy se encuentra habitando en la comunidad Sarmiento junto a su compañera y su niña.

Brisa Valdez, la adolescente que padeció violencia física y psicológica, que acompañamos desde el principio para que pueda ser asistida y luego pudiese regresar a Tartagal junto a su padre, en el mes de abril, concluyó sus estudios secundarios en la Escuela de Educación Técnica N°3.109 y para este 2022 está

inscrita en la U.N.Sa. en la carrera de Comunicación Social. Vive con el padre, trabaja independiente en la venta de ropa para pagar sus estudios.

Este trabajo en territorio no hubiese posible sin el acompañamiento y asesoramiento permanente de la compañera Claudia Gotta, María Elena Naddeo, equipo de la Junta promotora y acompañeres de la APDH.

